Tiempos de dictadura

1973/1985. Hechos, voces, documentos. La represión y la resistencia día a día.

Virginia Martínez



Ediciones de la Banda Oriental



Virginia Martínez (Montevideo, 1959)

Es profesora de Historia egresada del IPA, realizadora y productora de cine.

En 2002 publicó Los fusilados de abril, investigación sobre el asesinato de ocho obreros ocurrido en el Seccional 20 del Partido Comunista en abril de 1972.

Dirigió los documentales Memorias de mujeres, Ácratas y Por esos ojos, por los que recibió premios nacionales e internacionales.

Fue directora de producción de los documentales El plan Cóndor, Palabras verdaderas, Los huérfanos del Cóndor y de la ficción La historia casi verdadera de Pepita la pistolera.

Trabajó como coordinadora general de producción de Tveo (2001-2000); fue codirectora general de tevé Ciudad (1996-2000) y directora de producción de CEMA (Centro de Medios Audiovisuales) entre 1996 y 1989.

Dicta el curso Taller de Comunicación en la Licenciatura de Comunicación y Diseño de la Universidad ORT.

Tiempos de dictadura

Virginia Martínez

Tiempos de dictadura

HECHOS, VOCES, DOCUMENTOS

La represión y la resistencia día a día



Ediciones de la Banda Oriental

Realización del índice de nombres: Dina Yael

Diseño de tapa: Fidel Sclavo

Diseño interior: Silvia Shablico

ISBN 9974 -1- 0376 -2

EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL S.R.L.
Gaboto 1582 - Tel.: 408 3206 – 401 0164 - Fax: 409 8138
11.200 - Montevideo, Uruguay.
www.bandaoriental.com.uy
Queda hecho el depósito que marca la ley
Impreso en el Uruguay - 2005

a Luz Ibarburu
a la memoria de Iris Valente

Agradezco a los funcionarios del Archivo del Palacio Legislativo y a Anahit Aharonian, Carina Blixen, Oscar Brando, Gerónimo de Sierra, Miguel Ángel Campodónico, David Cámpora, Gonzalo Carámbula, Lille Caruso, Hugo Cores, Graciela Daleo, Martha Delgado, Ivonne Dessent, Marcelo Ferrero, Hugo Fontana, Milton Fornaro, Mariela Genta, Alberto Hein, Víctor Licandro, Carlos Liscano, Olga Machado, Gustavo Martínez, *Mara* Martínez, Aurora Meloni, Sara Méndez, Efraín Olivera, Raúl Olivera, Rubén Olivera, Wilfredo Penco, Rosario Peyrou, Stella Reyes, José Rilla, Jorge Risi, Alejandro Rodríguez, Hugo Rodríguez, Universindo Rodríguez Díaz, Milton Romani, Jorge Tiscornia, Sergio Vasilskis, Javier Vidal, Guillermo Waksman, quienes respondieron consultas, aportaron o confirmaron datos, abrieron sus archivos y alentaron el trabajo.

Mi agradecimiento especial a Dina Yael y Gustavo Bordigoni quienes colaboraron en la investigación de archivos.

Treinta años después del golpe de Estado que aplastó al país, secuestró, torturó, hizo desaparecer adultos y niños, reprimió y empobreció a los trabajadores, hundió la cultura e intentó anular a los jóvenes, el presente trabajo se propone repasar ese período oprobioso que comienza el 27 de junio de 1973.

No es éste un libro de Historia, no es una crónica ni una cronología en sentido estricto, aunque el itinerario propuesto sea cronológico. Es una guía, una ayuda para la memoria. Los hechos, nombres y voces que aquí se reúnen pertenecen a aquel pasado; algunos ganaron su lugar por el peso que tienen en la historia del país, otros son actos pequeños, simbólicos, necesarios también en la construcción de esa memoria.

Como explicitación del criterio adoptado a la hora de definir la materia del trabajo, cómo organizar la información y las fuentes que la alimentaron, vayan las siguientes precisiones:

El centro de atención está puesto en los hechos vinculados con la represión y con la resistencia a la dictadura. En la primera incluyo no sólo la persecución o eliminación de opositores por parte del Estado, están también los Actos Institucionales, los comunicados y discursos militares, la censura a la prensa y al Carnaval, los textos de estudio impuestos a los escolares. Del lado de la resistencia están los testimonios, las movilizaciones, las publicaciones clandestinas, las del exilio, las canciones y aun los chistes e ironías con los que muchos uruguayos se defendieron del gobierno militar.

No se relevaron los acontecimientos internacionales (salvo que tuvieran incidencia directa en la vida del país) ni los económicos, así como tampoco se hizo un seguimiento de la producción cultural bajo la dictadura.

El texto recoge de manera exhaustiva –pero no completa– información sobre los que murieron bajo el terrorismo de Estado (los asesinados, los desaparecidos dentro y fuera de fronteras, los muertos en prisión). En los anexos de la obra, una larga y dolorosa lista recuerda el nombre de todos ellos.

También ahí se incluye el elenco de civiles (consejeros de Estado, ministros, interventores) que colaboró con el gobierno. Se mantuvieron en el

poder, o llegaron a él por primera vez, asociados con las Fuerzas Armadas e hicieron que la dictadura fuera un gobierno cívico-militar.

Las principales fuentes de consulta fueron la prensa nacional (diarios, semanarios y revistas), trabajos históricos y periodísticos, boletines publicados en el exilio, archivos de organizaciones políticas y sociales, sitios en Internet y archivos personales. Un anexo da cuenta de las fuentes consultadas, a todas el libro les debe algo, pues no es este un trabajo de investigación sino de divulgación.

Por último, el pasado ha sido siempre territorio de conflicto, de lucha política, y su interpretación, objeto de controversia. Cuando hablamos del período dictatorial eso es más claro porque el pasado aún está vivo, pide la palabra y pesa de manera intensa en el presente. Entonces se impone decir que este libro no está escrito desde afuera, que en la elección de los hechos y en su tratamiento está también la expresión del punto de vista y del compromiso de la autora.

Virginia Martínez
Montevideo, abril de 2005

1973

El 27 de junio de 1973 el presidente Juan María Bordaberry –un estanciero, político sin prestigio personal ni popular y ex dirigente de la Liga Federal de Acción Ruralista– disuelve el Parlamento por decreto. El golpe de Estado es la culminación de un largo proceso marcado por actos que señalan la autonomía creciente de las Fuerzas Armadas frente al sistema político. Se ha dicho que el derrumbe ocurre en cámara lenta; algunos autores hablan del golpe de Estado más largo de la Historia en el que los hechos de junio no son más que el último acto.

El Uruguay predictatorial, dominado por la violencia política y la convulsión social, anuncia los tiempos oscuros que vendrán. La acción de la guerrilla, del Escuadrón de la Muerte, los atentados, los asesinatos, los allanamientos forman parte de la vida cotidiana de los uruguayos. En 1972 las Fuerzas Armadas y la Policía torturan en todo el país. Cientos de hombres y mujeres están presos en los cuarteles y algunos han muerto en la tortura. El 14 de abril el Parlamento, con el voto de los legisladores blancos y colorados, aprueba el estado de guerra interno que supone la suspensión de las garantías individuales, allanamientos sin orden judicial, interrogatorios sin plazos, supresión del recurso de *habeas corpus* y la intervención de la justicia militar en delitos políticos. A partir de ese momento se acelera la marcha inevitable hacia el hundimiento institucional.

El desplazamiento del poder hacia el lado militar queda claro el 9 de febrero de 1973 cuando el Ejército y la Fuerza Aérea desconocen el nombramiento del general Antonio Francese como ministro de Defensa y sacan los tanques a la calle para respaldar su posición. La Armada toma la Ciudad Vieja y aparece como la única leal al orden institucional, o a lo que queda de él. El Parlamento sigue en receso. Bordaberry convoca a la ciudadanía en defensa de las instituciones pero no consigue reunir a más de cien personas. El mismo día las Fuerzas Armadas emiten los comunicados 4 y 7 que hacen un diagnóstico del país y plantean soluciones basadas en la creación de fuentes de trabajo, la redistribución de la tierra y el combate a los ilícitos económicos. La suerte de programa militar tiene puntos de contacto con las propuestas de la izquierda. Los comunicados enturbian el debate político: sectores del Frente Amplio y de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) miran con expectati-

va y con simpatía la emergencia de sectores progresistas o "peruanistas" en las Fuerzas Armadas.

El 13 de febrero el Presidente se traslada a la base de Boiso Lanza, acepta todas las exigencias militares y pacta con ellos la participación en el gobierno. A partir de ese momento el poder real pasa a las Fuerzas Armadas. El desenlace ocurre cuando el Poder Ejecutivo pide el desafuero del senador frenteamplista Enrique Erro a quien acusa de actuar en complicidad con el MLN Tupamaros. El Parlamento, en último gesto de resistencia, se niega a aceptar la imposición.

La madrugada del 27 de junio de 1973 Bordaberry decreta la disolución de las Cámaras, crea un Consejo de Estado y prohíbe atribuir propósitos dictatoriales a la dictadura. Dos generales y un coronel comandan los tanques de guerra y las tropas que ocupan un Palacio Legislativo vacío, donde la noche anterior tuvo lugar la última sesión del Senado.

La CNT llama a una Huelga General que paraliza al país durante 15 días. La idea de responder de manera inmediata y organizada a una situación de ruptura institucional estaba arraigada en el movimiento sindical desde 1964. En el II Congreso ordinario de la Convención, realizado en junio de 1971 se aprobó, a propuesta del Congreso Obrero Textil, la resolución de declarar la Huelga General con ocupación de fábricas ante cualquier intento de golpe de Estado. El gobierno decreta la ilegalidad de la central obrera y pide la captura de sus dirigentes. Las Fuerzas Armadas empiezan el desalojo de los lugares de trabajo. Inmediatamente llegan los despidos masivos en las empresas privadas, las sanciones y sumarios en el sector público; es el inicio de una década de represión a los trabajadores. Otro decreto del Poder Ejecutivo ilegaliza a 14 organizaciones políticas y gremiales, entre ellas la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) y la mayor parte de los grupos que integran el Frente Amplio.

Si ante la inminencia del golpe de Estado no fue posible articular un sólido frente opositor, las dificultades se mantienen después de junio. El Frente Amplio, el Movimiento Por la Patria y el Movimiento Nacional de Rocha del Partido Nacional suman fuerzas para enfrentar al dictador y proponen las *Bases para la salida de la actual situación*. Piden el restablecimiento de las libertades y garantías constitucionales, el respeto de los derechos de los partidos políticos y las organizaciones gremiales, la erradicación de las prácticas violatorias de los derechos humanos y la renuncia de Juan María Bordaberry. El diputado de la lista 15 del Partido Colorado Julio María Sanguinetti toma distancia de las Bases y declara que su sector repudia el golpe de Estado pero que no participa en acuerdos con grupos no democráticos, en alusión al Frente Amplio. La franca oposición de destacados dirigentes blancos y colorados, y el rechazo de miles de sus votantes, no impedirá que de ambos partidos salgan los funcionarios clave (ministros, consejeros de Estado, interventores, embajadores) del nuevo régimen y que harán de la dictadura un gobierno cívico-militar.

El 9 de julio tiene lugar la última concentración multitudinaria de repudio al régimen: "A las cinco de la tarde, en 18, entre la Libertad y la Independencia". Después vendrá el silencio.

El nuevo régimen encarcela a miles de personas y la represión es tan masiva que obliga a habilitar nuevos sitios de reclusión. A los penales de Libertad y de Punta de Rieles, que alojan a la mayoría de los detenidos procesados por la justicia militar, se suman el Cilindro Municipal y el Establecimiento Frigoríficos del Cerro S.A. (EFCSA) donde la dictadura amontona a cientos de militantes sindicales y estudiantiles.

JUNIO

26 El Senado se reúne poco antes de la medianoche. Sólo hay 15 Senadores en sala, uno menos de lo necesario para formar quórum. El pachequismo (Unión Nacional Reeleccionista) del Partido Colorado y la Alianza Nacionalista del Partido Nacional faltan a la reunión con aviso. Es la última sesión del Senado. El golpe de Estado es un hecho.

– Están en Sala Eduardo Paz Aguirre, Luis Hierro Gambardella, Amílcar Vasconcellos y Nelson Costanzo, del Partido Colorado; Francisco Rodríguez Camusso, Enrique Rodríguez y Américo Plá, del Frente Amplio; Wilson Ferreira, Carlos Julio Pereyra, Dardo Ortiz, Alembert Vaz, Carminillo Mederos, José Jaso Anchorena, Pedro Zabalza y Walter Santoro, del Partido Nacional. Cuando termina la sesión, en la madrugada del 27, a las dos menos diez, hay 14 legisladores en sala.

– Muere el escritor *Paco* Espínola. En la sede central del Partido Comunista, el velatorio es un acto de encuentro, de despedida, de resistencia. Están presentes todos los miembros del Comité Ejecutivo. Hablan José Luis Massera y Atahualpa del Cioppo. A las cinco de la tarde del día 27 el cortejo parte hacia el Cementerio Central.

---

27 A las cinco de la mañana las radios trasmiten en cadena música folclórica y marchas militares. El sol sale a las ocho menos cuarto y hay tres grados de temperatura. La Dirección General de Meteorología anuncia tiempo inestable, desmejorando.

– Se emite por cadena oficial el decreto 464 del Poder Ejecutivo que disuelve las Cámaras. Otro decreto disuelve las Juntas Departamentales y en su lugar crea las Juntas de vecinos.

El principio del fin

"Visto:
la actual situación institucional de la República;
Resultando:
I) Que la realidad político institucional del país demuestra un paulatino, aunque cierto y grave, descaecimiento de las normas constitucionales y legales que consagran derechos y confieren competencias a las autoridades estatales. Este proceso, iniciado tiempo atrás, adquiere hoy caracteres extremos por la parálisis que crea en la dinámica de las Instituciones públicas y en la propia vida del país. Es que la acción delictiva de la conspiración contra la Patria, coaligada con la complacencia de grupos políticos sin sentido nacional, se halla inserta en las propias instituciones y adherida muchas veces a ellas, para así presentarse encubierta como una actividad formalmente legal [...]
"II) Que, por otra parte, las organizaciones sindicales, la enseñanza en general y aun los propios Poderes del Estado padecen esa penetración y sufren esa conspiración que, por diferentes medios, pretende desconocer la voluntad de las mayorías expresadas libremente en las elecciones nacionales y sustituir los órganos naturales de Gobierno, ejerciendo desde las propias instituciones un poder ilegítimo que incide en las decisiones administrativas y gubernativas".
"III) Que la no consideración por la Cámara de Senadores de la solicitud de desafuero de un senador, efectuado por la Justicia Militar competente por la comisión de delitos de lesa Nación, y la resolución de la Cámara de Representantes no haciendo lugar a la acusación ante el Senado por violación de la Constitución del citado legislador, constituyen grave desconocimiento de fundamentales principios de la Constitución" [...]
"Considerando:
I) Que la República asiste, por tanto, a un acentuado proceso de desconstitucionalización o, como se le denomina en la doctrina del Derecho Público, de falseamiento constitucional, originado por la aplicación de usos contrarios o el desuso de normas básicas de la Carta o el empleo de las facultades legales con desviación de sus fines propios, todo ello apoyado en interpretaciones deformadoras y por obra de

una acción subversiva que paradojalmente pretende, explotando nuestra natural preocupación por la legalidad, escudarse ahora en esa legalidad cuya destrucción persiguió y persigue. [...]

"II) Que ante la referida situación, el Poder Ejecutivo, custodio, en definitiva, de la unidad y continuidad del Estado, se halla en un estado de necesidad que le impone adoptar medidas extraordinarias conducentes a procurar la vigencia plena de los grandes fines de la Constitución para revitalizar la Nación y sus instituciones democrático republicanas [...]

"Atento: a lo expuesto precedentemente, el presidente de la República decreta:

1ro. Decláranse disueltas la Cámara de Senadores y la Cámara de Representantes.

2do. Créase un Consejo de Estado, integrado por los miembros que oportunamente se designarán, con las siguientes atribuciones:

a) Desempeñar independientemente las funciones específicas de la Asamblea General;

b) Controlar la gestión del Poder Ejecutivo relacionada con el respeto de los derechos individuales de la persona humana y con la sumisión de dicho Poder a las normas constitucionales y legales;

c) Elaborar un anteproyecto de Reforma Constitucional que reafirme los fundamentales principios democráticos y representativos, a ser oportunamente plebiscitado por el Cuerpo Electoral".

"3ro. Prohíbese la divulgación por la prensa oral, escrita o televisada de todo tipo de información, comentario o grabación que, directa o indirectamente, mencione o se refiera a lo dispuesto por el presente Decreto atribuyendo propósitos dictatoriales al Poder Ejecutivo, o pueda perturbar la tranquilidad y el orden públicos".

"4to. Facúltase a las Fuerzas Armadas y Policiales a adoptar las medidas necesarias para asegurar la prestación ininterrumpida de los servicios públicos esenciales".

Juan María Bordaberry; presidente; Walter Ravenna,
ministro de Defensa y Néstor Bolentini, ministro del Interior.

- El Ejército toma el Palacio Legislativo: tanques de guerra, carros blindados y tropas militares ocupan el edificio. El coronel Luis Queirolo está al frente del operativo, lo acompañan los generales Gregorio Álvarez y Esteban Cristi. Ingresan sin más credenciales que la violencia y ocupan el Senado. Desde una ventana del edificio un oficial del Ejército, con megáfono, dirige el movimiento de las tropas y ordena a la gente que no se agrupe en las inmediaciones del Palacio.
- Renuncian los ministros de Salud Pública Pablo Purriel, de Educación y Cultura José María Robaina Anzó, de Obras Públicas Ángel Servetti, y de Industria y Energía Jorge Presno.
- La CNT declara la Huelga General. El Secretariado Ejecutivo, reunido en el Sindicato del Vidrio, llama a la clase obrera y al pueblo a ocupar los centros de trabajo. La FEUU ocupa las Facultades. En los próximos días son ocupados los servicios públicos. Algunos de ellos son AFE, UTE, OSE y los hospitales Maciel, Pereira Rossell, Pasteur, Pedro Visca, Vilardebó. También se ocupan las instituciones de asistencia médica, el CASMU, La Española, Uruguay-España, Fraternidad. Siguen los bancos, el República, el de Seguros, el de Cobranzas, etc. Los trabajadores de más de 500 empresas privadas se suman a la huelga. AMDET, TEM, Delne, Ferrosmalt, SIAM, General Electric, FUNSA, Alpargatas, CICSSA, Frigorífico Carrasco, La Aurora, Everfit, Midover, Fibratex, PHUASA, Eternit, Bao, CODARVI, La Manchega, Salus, Bagnulo, Cooperativa Magisterial. Se paraliza el puerto de Montevideo y la refinería de ANCAP. Se interrumpe el servicio telefónico internacional.
- El Poder Ejecutivo suspende las clases en todo el país como consecuencia del estado de conmoción que viven los institutos de enseñanza. Se adelantan las vacaciones de invierno que se extenderán hasta el 20 de julio.
- Un militar que no se suma al golpe de Estado coloca en el frente de su casa una bandera uruguaya y un cartel que dice: "Soy el capitán de navío Oscar Lebel. Abajo la dictadura". Es detenido.
- El Poder Ejecutivo pide la captura del senador del Frente Amplio Enrique Erro, a quien acusa de encubrimiento y asociación subversiva.

29 El ministro del Interior coronel Néstor Bolentini anuncia los tiempos que vendrán: "Este país tendrá orden. Este país tendrá seguridad. Este país verá restablecido sus servicios y abastecimientos. No importa lo que pueda costar". El ministro intima al restablecimiento de la normalidad laboral en todo el país antes de las siete de la mañana del sábado 30. El semanario *Marcha* reproduce en la tapa el decreto que disuelve las Cámaras y que prohíbe atribuirle propósitos dictatoriales al Poder Ejecutivo. Un irónico título dice: "No es dictadura".

La soledad de las armas

"Ahora comienza otro capítulo de la historia. La aventura se inicia con sus colgajos habituales: Consejo de Estado, Reforma de la Constitución. Ahora, es «la soledad de las armas». Ahora, más que ayer, el dilema es: resistir o someterse. Ahora, como siempre, creemos en nuestra tierra y en nuestra verdad. La batalla no ha terminado: apenas empieza".

Carlos Quijano, *Marcha*, 30 de junio.

---

30 El Poder Ejecutivo ilegaliza la CNT, prohíbe sus actos y reuniones, clausura los locales sindicales, incauta los bienes de los trabajadores y ordena el arresto de los dirigentes gremiales. Simultáneamente comienza la Operación Desalojo de los lugares de trabajo. Las Fuerzas Armadas emiten un comunicado: "El Ejército se aproxima no como enemigo de Uds. sino por el contrario, para respaldar con su presencia la libertad de trabajo, garantizando la integridad personal y colectiva de los obreros. Las Fuerzas Armadas por intermedio del Ejército reiteran sus buenos propósitos para con la masa obrera consciente". Empieza una década de represión contra los trabajadores, maestros, profesores, estudiantes.

La disolución de la CNT

"Visto: la actitud adoptada por los dirigentes de la Convención Nacional de los Trabajadores [CNT] *al promover y hacer la apología de la violencia, impulsando núcleos de trabajadores a ocupar los lugares de trabajo, públicos y privados, desconociendo la libertad de trabajo, impidiendo el normal cumplimiento de los servicios públicos y de los abastecimientos indispensables para la población, interrumpiendo la actividad del país con deterioro de la economía y grave perjuicio del patrimonio nacional";*

"Resultando: I) que tal conducta, mantenida pese a los esfuerzos del Gobierno para lograr la normalidad por la vía del razonamiento y el propósito de convencer a los agitadores, por medios pacíficos, de la necesidad de deponer toda actitud de violencia por el bien superior de la Nación, configura un designio premeditado de violar la ley y un desafío al Poder legítimo [...]

"II) que los hechos referidos carecen de motivaciones gremiales y tienen un notorio designio político [...]

"Considerando:

I) que toda asociación, cualquiera sea su finalidad, se torna ilícita cuando emplea para el logro de sus objetivos la violencia [...] *y puede incurrir en forma continua en delitos como los de «Rebelión», «Sedición», «Asonada», «Instigación Pública a Delinquir», «Apología de hechos calificados como delitos», «Instigación a desobedecer las leyes y a promover el odio de clases»* [...]

"II) que la Convención Nacional de Trabajadores, asociación carente de personería jurídica, al adoptar esta forma de conducta ilícita, configura presuntamente el delito de «Asociación para Delinquir» [...]

"III) que la referida asociación no es representativa de la auténtica mayoría de los trabajadores del país;"

"IV) que es obligación ineludible del Gobierno, ante la conmoción grave e imprevista ocasionada por los hechos referidos, mantener el orden, la tranquilidad, la seguridad, la continuidad de la prestación de los servicios públicos y de los abastecimientos esenciales de la población, proteger la libertad de trabajo y defender la economía nacional [...]

"El presidente de la República resuelve:

1º. Declarar ilícita la asociación de hecho denominada Convención Nacional de Trabajadores (CNT), disponiendo su disolución:"

"2º. Clausurar sus locales, procediendo a la incautación y depósito de todos sus bienes y a la interdicción de los valores depositados en cualquier forma en las Instituciones Bancarias a nombre de dicha asociación o de sus dirigentes, sin perjuicio del análisis de los elementos de prueba en contrario".
"3º. Dispónese el arresto, como medida pronta de seguridad, a los dirigentes responsables de la citada asociación".
"4º. Sométase a la Justicia penal competente a los dirigentes o integrantes que hubieran incurrido en presuntos ilícitos penales..."
Juan María Bordaberry, presidente; Walter Ravenna, ministro de Defensa y Néstor Bolentini, ministro del Interior.

JULIO

1º El embajador en Madrid y ex presidente de la República Jorge Pacheco Areco envía un telegrama de apoyo a Bordaberry: "Habiendo asumido usted responsabilidad histórica preservación valores fundamentales democracia uruguaya y defensa proceso que garantice vertiente trabajo y progreso efectivos en pos supremos objetivos nacionales, vida segura, respetada y feliz del pueblo, exprésole mi anhelo de que le acompañen la comprensión y cooperación de los orientales levantándose los puntos de mira para el mejor destino de la Patria".

– Un comunicado de la central amarilla Confederación Uruguaya de Trabajadores (CUT), que preside el funcionario del Hospital de Clínicas Lino Cortizo, se dirige al ministro Bolentini: "Nuestra central obrera, sus federaciones y sindicatos hemos continuado trabajando en forma normal a pesar de las dificultades de transporte y no estamos dispuestos de ninguna manera a alterar el orden, provocar pérdidas a la economía nacional y de los trabajadores con movilizaciones que tienen una raíz política evidente y que, por principio, rechazamos terminantemente".

El marxismo es dueño de la CNT

"Pocas veces como en esta comprometida emergencia que sobrelleva el país, los trabajadores uruguayos han sido utilizados con tanta desaprensión por la dirigencia comunista encaramada en las cúpulas gremiales para agredir a la población entera del país, inferirle gratuitos perjuicios y aflicciones de dimensiones imprevisibles y para crear un clima de desorden y confusión que sirva a las invariables expectativas políticas del marxismo internacional, aun al precio exorbitante de alterar profunda y sustancialmente la vida económica y la paz social de la República [...]
"La irresponsable actitud resuelta por las jerarquías gremiales y a la que muchos trabajadores han prestado una impremeditada adhesión, se produce en el mismo momento en que los poderes públicos consideran un ponderable incremento de los sueldos y salarios que se abonan en los sectores público y privado y de las retribuciones de la pasividad para restablecer el poder adquisitivo de los ingresos de los estratos sociales menos favorecidos. Aquella actitud no puede invocar, en consecuencia, reivindicaciones específicamente gremiales desatendidas por un gobierno que se muestra particularmente sensible a las necesidades de los trabajadores [...]
"Pero ni el Poder Ejecutivo ni las Fuerzas Armadas pueden permitir que la clase obrera sea utilizada por dirigentes antipatriotas que movidos por fines ajenos atenten contra la seguridad y la felicidad de la República.[...] *Los trabajadores uruguayos, seducidos hasta ahora por la trillada retórica de los falsos procuradores de sus intereses, no podrán eludir la evidencia de que han sido convertidos, sin quererlo ni proponérselo, en un arma letal contra el porvenir del país y de su tradicional estilo político, el único en el que pueden conjugarse el goce de las inalienables libertades individuales con la realización efectiva de la justicia social".*

Editorial de *La Mañana*, 1º de julio de 1973.

3 El Poder Ejecutivo aprueba un aumento salarial del 31.48% para los empleados de empresas privadas y del 25% para los estatales.

- El Partido Nacional condena "el monstruoso atentado y los móviles inferiores que lo inspiraron". Convoca a toda la ciudadanía libre del Uruguay "dentro y fuera de sus filas", a la lucha "contra un gobierno nacido de elecciones fraudulentas que ahora intenta perpetuarse por medio de la dictadura".
- La lista 15 del Partido Colorado, que dirige Jorge Batlle, declara: "Los batllistas estamos contra el golpe de Estado y la dictadura y nos estamos organizando para derrocarla. No estamos preparados para el uso de las armas, pero podemos y debemos resistir, y en esta lucha nos uniremos con todos los uruguayos que estén de acuerdo hoy en una salida electoral".
- Los obreros de ANCAP apagan la llama de la refinería de La Teja.
- Entre los días 3 y 7 de julio la dictadura emite más de 100 comunicados, la mayor parte dirigidos a los trabajadores, con amenazas de despido y pase a la justicia de los huelguistas.

4 Las Fuerzas Conjuntas ordenan la captura de 52 dirigentes de la CNT. Por cadena de radio y televisión se difunde el comunicado número 862, con los nombres, datos y fotos de los requeridos. Se los acusa de ser mafiosos y delincuentes. Son 51 hombres y una mujer: José D'Elía, Félix Díaz, Gerardo Cuesta, Carlos Gómez, Carlos Bouzas, Vladimir Turiansky, Helvecio Bonelli, Ramón Freire, Enrique Pastorino, Alcides Lanza, Elbio Quinteros, Rogelio Zorrón, Rómulo Oraison, Ruben Villaverde, Esteban Fernández, José Gutiérrez, Honorio Lindner, Idilio Pereira, Servando Aldrovandi, Carlos Espinosa, Alberto Fernández, Rita Cassia, Roberto Olmos, Alfredo Melhem, Héctor Bentacurt, Rosario Pietrarroia, Didaskó Pérez, Adolfo Drescher, Sixto Barrios, Víctor Brindisi, Ramón Díaz, Francisco Franca, Jonás Steneri, Milton Montemar, Julio García, Luis Rocha, Luis Iguini, Luis Nadales, Aparicio Guzmán, Enrique Piñeyro, Carlos Durán, Ricardo Vilaró, Juan Iglesias, Pedro Abuchalja, Juan Olivera, Daniel Baldassari, Roberto Rodríguez, Raúl Betarte, Juan Ordoqui, Alberto Fernández, Carlos Carrión y Domingo Rey.

- Un decreto del Poder Ejecutivo dispone la cesantía de los empleados públicos que no vayan a trabajar, el arresto de los que inciten a la huelga y autoriza a las empresas privadas a despedir sin indemnización a los huelguistas. Las patronales expulsan trabajadores invocando el decreto aun antes de que se haya emitido. Comienza una ola masiva de despidos: *Marcha* habla de 14.000; el ministro del Interior de 1.300.
- La dictadura prohíbe a CX 30 usar el nombre Radio Nacional.
- El gobierno obliga a transmitir por cadena de televisión el partido de fútbol que la selección uruguaya juega contra Colombia en el estadio Centenario. Al ejecutarse el Himno Nacional la gente grita "Tiranos temblad". En la tribuna Amsterdam se despliega un cartel: "No a la dictadura". En los alrededores del estadio, decenas de militantes volantean panfletos antidictatoriales.

Esto es el fascismo

"Dadas mis características personales, les debe haber ayudado el que yo me haya retirado un rato de la reunión y seguramente habrán conversado mejor, yo no estaba interrumpiendo, como me es habitual. Yo tengo en este momento la sensación del fascismo: tengo que andar en auto ajeno, de noche, y buscando casa para dormir, porque estoy requerido (no sé por qué). Sin embargo, no he faltado a mis deberes. Recién he estado asistiendo a un chiquilín que tenía una convulsión y a un hombre con brote hipertensivo y otro con un infarto. Yo les pido que mi voto sea siempre el mismo que es el voto que ustedes han dado aquí, de no olvidarse jamás de un pueblo que lucha cumpliendo con esa conciencia de médicos que estoy seguro que nunca dejamos de cumplir, desde que estamos aquí adentro.[...] *Nuestro voto tiene que ser para todos aquellos que ayuden a derrotar al fascismo. Los que tenemos esta edad tuvimos la desgracia de haber vivido muy cerca de los monstruos. Tenemos en la cabeza los campos de concentración, las torturas, el genocidio ejecutado por los bárbaros. Toda familia europea ha tenido sus muertos; eso es el fascismo.* [...] *Les pido disculpas porque no quiero molestar a nadie con mis*

palabras, pero hay momentos en que hay que saber plantear y no dar más vueltas: o se está con el fascismo o se está con la democracia, con la libertad y la humanidad".

Carta de Manuel Liberoff al Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay, 4 de julio de 1973.

5 Son tantos los detenidos que no hay dónde alojarlos: el Cilindro Municipal se habilita como cárcel. En dos días llegan 500 presos al nuevo local de reclusión.

– El Frente Amplio, el Movimiento Por la Patria y el Movimiento Nacional de Rocha del Partido Nacional acuerdan las Bases para la salida de la actual situación.

Bases para la salida de la actual situación

"Las grandes fuerzas populares que se enfrentan a la dictadura consideran, después del atropello consumado el 27 de junio, que no pueden permanecer exclusivamente en una actitud de oposición y resistencia al golpe. [...] El Partido Nacional y el Frente Amplio, al tiempo que afirman sus respectivas individualidades políticas e ideológicas, asistidos de un alto deber patriótico, convienen en presentar esta plataforma de soluciones [...]

"1) Restablecimiento de las libertades, derechos y garantías constitucionales y legales, en toda su amplitud. Erradicación absoluta y total de toda práctica vejatoria de la persona humana".

"2) Restablecimiento y respeto pleno de los derechos de los partidos políticos y las organizaciones gremiales".

"3) Recuperación del poder adquisitivo de los salarios, sueldos y pasividades, y contención de la carestía, subsidiando los artículos de consumo popular".

"4) Compromiso de las fuerzas políticas y sociales que desean el bien del país para poner en práctica un programa mínimo de transformaciones económicas y sociales que, eliminando los privilegios de que actualmente gozan los sectores poderosos y liberando a la nación de la dependencia externa, creen una real posibilidad de progreso a la república".

"5) Cese de Juan María Bordaberry. Establecimiento de un gobierno provisional, representativo de los sectores que sustentan esta plataforma de unidad, capaz de iniciar inmediatamente la ejecución de la misma".

"6) Realización inmediata de una Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa, elegida por el pueblo, para elaborar las bases de una nueva institucionalidad, que consolide la democracia y facilite las reformas estructurales necesarias para lograr el progreso a que aluden los numerales precedentes. Realización de elecciones para la constitución del gobierno definitivo".

Partido Nacional - Frente Amplio. Montevideo, julio 5 de 1973.

6 Es asesinado el militante comunista Ramón Peré mientras participa en un acto de resistencia a la dictadura. Un grupo de hombres de civil lo balea por la espalda.

– La Cámara de Diputados de Argentina aprueba una declaración de repudio a la dictadura uruguaya.

– La Federación Sindical Mundial (FSM) resuelve que sus sindicatos afiliados no descarguen ni reparen ningún barco que toque el puerto de Montevideo.

7 La dictadura detiene al presidente del Directorio del Partido Nacional capitán de navío Homar Murdoch.

8 Walter Medina, militante socialista de 16 años, es asesinado. Un policía le dispara por la espalda mientras escribe "Consulta Popular" en un muro de Piedras Blancas. La justicia procesa a un cabo de la Guardia Republicana por el homicidio.

– La oposición de los blancos y colorados al autoritarismo, que nunca fue monolítica, comienza a mostrar contradicciones. Algunos se integran rápidamente a la dictadura, otros toman distancia de los

sectores de mayor oposición. El diputado de la lista 15 del Partido Colorado Julio María Sanguinetti declara que su partido repudia "los sucesos del 27 de junio". Respecto al acuerdo del Frente Amplio con la mayoría del Partido Nacional, precisa: "Nosotros no tenemos nada que ver con ese entendimiento y es resolución oficial de nuestro grupo no participar de ninguna actividad conjunta con grupos no democráticos". El dirigente colorado incluye al Frente Amplio, que recibió el apoyo del 18% del electorado en las elecciones presidenciales de 1971, en los grupos no democráticos.

– Van 13 días de Huelga General. En Paysandú, los trabajadores ocupan los bancos, el puerto, las empresas Paylana, Paycueros, Cervecería, Famosa, Coca-Cola y el diario *El Telégrafo*. Continúan los desalojos forzados, la militarización y las detenciones.

9 La CNT, el Frente Amplio y un sector del Partido Nacional convocan a una movilización por la avenida 18 de Julio a las cinco de la tarde. La convocatoria dice: "A las cinco, en 18, entre la Libertad y la Independencia". El periodista Ruben Castillo desde Radio *Sarandí* llama a participar: lee el poema de García Lorca, Llanto por Ignacio Sánchez Mejía, que repite "a las cinco en punto de la tarde". La multitud grita "Tiranos temblad". Carros policiales suben por la avenida Agraciada, hay disparos y gases lacrimógenos, comienza la represión. La gente corre, se dispersa, se agrupa en las calles adyacentes y vuelve a 18 de Julio. Helicópteros sobrevuelan la avenida. Hay enfrentamientos en las esquinas de 18 y Convención, y Julio Herrera y Río Negro. Cinco ómnibus de AMDET trasladan a los detenidos al Cilindro Municipal. Se habla de dos mil presos. Un comunicado del Ministerio del Interior informa que en la movilización, calificada de "asonada", fueron detenidas 418 personas.

– La dictadura detiene al presidente del Frente Amplio general Liber Seregni y a los dirigentes frenteamplistas general Víctor Licandro y coronel Carlos Zufriategui.

– Un grupo armado, en el que hay uniformados y hombres vestidos de civil con brazaletes blancos, asalta el diario *El Popular*. Entre los que invaden el diario, los trabajadores reconocen a miembros de la Juventud Uruguaya de Pie (JUP). Destrozan el local y detienen a 129 personas.

Operación Zorro

"El 9 de julio amaneció lluvioso, con mucho frío, pero al mediodía salió un sol esplendoroso, digno para el acto que se iba a realizar" testimonia Zufriategui. Los tres militares se integran a la manifestación: "Seguimos caminando hasta Paraguay. Ya era imposible avanzar más. Alguien que no conocíamos, nos dijo que una columna de blindados del Ejército avanzaba por Agraciada rumbo al Centro. Tratábamos de mirar hacia *El Entrevero*, pero lo que se veía era un caos. El aire estaba saturado de gases lacrimógenos y comenzaron a oírse disparos que provenían del cruce de 18 con Julio Herrera. A esta altura logramos persuadir al general de que ya no era posible seguir adelante". Los militares se separan, Licandro y Seregni van a la casa de Zufriategui donde hay una reunión con dirigentes de la CNT. Zufriategui sigue por 18 de Julio pero no puede avanzar y decide volver. En el camino le avisan que en su casa han detenido a los dos generales. "Fuimos a un apartamento en la rambla y buscamos contactos telefónicos con diversos dirigentes del Frente y de la CNT para reunirnos. Concurrió el doctor Crottogini y varios dirigentes más". Al terminar la reunión Zufriategui anuncia que vuelve a la casa. Los compañeros le dicen que no puede entregarse. "Para mí, Seregni, sin perjuicio de ser el presidente del Frente Amplio, era mi jefe militar. Y entonces mi reacción como militar fue que si mi jefe había caído en una parte de su lucha yo debía estar al lado de él". Cuando Zufriategui llega a la casa se han llevado a Licandro y a Seregni. Antes de salir con él, un capitán comunica por radio a su superior: "Operación Zorro concluida. Zorro 3 ha sido detenido". Zufriategui permaneció en prisión hasta el mes de febrero de 1975. En febrero de 1976 fue detenido nuevamente junto a otros oficiales y torturado en la cárcel clandestina que funcionaba en la casa de República de México 5515, en Punta Gorda. Fue liberado el 2 de julio de 1984 después de ocho años de prisión.

11 La CNT levanta la Huelga General. La decisión se toma con 27 votos a favor, 2 en contra y una abstención. La dictadura llega a los lugares de trabajo, obliga a despedir y sumariar masivamente en Suizo-Uruguaya, ARPUSA, CADHSA, Polyfom, Dosur, Redalco, Tubo Lux, Inca, Spiller, CUTCSA, Campomar y Soulas, Lanasur, CINOCA, ATMA, Ferrés, Mantero y Cía, Kennedy, Coronet, Ponti, Everfit, Bronco e ILDU.

– El nuevo gobierno comienza a reclutar civiles y nombra un gabinete ministerial integrado en su mayoría por políticos blancos y colorados.

16 El diario *El País* publica un comunicado del Movimiento Universitario Nacionalista (MUN) afirmando que "el intransigente principismo" del Partido Nacional "no le permite alianza alguna con el Frente Amplio aunque hubiere coordinación sobre un objetivo urgente y concreto".

24 Los ministros del Interior y de Trabajo se reúnen con trabajadores en el teatro *Sala Verdi* y presentan un proyecto de reglamentación sindical al que llaman Ley de Garantía del Trabajo. "La CNT no existe del punto de vista jurídico", dice el coronel Bolentini para justificar la prohibición de participar en la reunión a 110 sindicatos. Entre los excluidos están COFE, AEBU, ADEOM, SUNCA, SUANP, SUA, UNTMRA, COT y ANCAP.

En la reunión el dirigente amarillo Lino Cortizo afirma: "Queremos un sindicalismo nacional"; el dirigente de FUNSA Miguel Gromaz responde que con iniciativas como la presente se busca crear "un sindicalismo de carneros y guampudos".

29 Las autoridades de Enseñanza Secundaria suprimen los recreos para "evitar aglomeraciones y encuentros innecesarios" entre los liceales. En la contratapa de *Marcha* un chiste del dibujante *Pancho* dice: "Es de no creer, doña María. Hasta los recreos de los liceos estaban organizados por la subversión internacional".

Un grupo de 25 sindicatos presenta al Ministerio de Trabajo un memorándum de seis puntos: rechazan la reglamentación sindical, los impedimentos para realizar asambleas gremiales, los despidos masivos, y reclaman la liberación de los detenidos y la devolución de los locales sindicales.

AGOSTO

1º El Poder Ejecutivo aprueba la reglamentación sindical: limita el derecho de huelga, prohíbe a los sindicatos pronunciarse sobre temas políticos e impone multas y prisión por "atentar contra la libertad de trabajo".

– Continúan los sumarios y los despidos: 248 en Banco Central; 250 en Banco Hipotecario; 178 en Banco de Seguros del Estado; 43 en Banco República; 8 en Canal 12; 47 en Lanasur. En Izzeta López y en Mantero se despide a todo el personal; en la empresa SEUSA (*La Mañana* y *El Diario*) el despido alcanza a 43 gráficos y 23 periodistas. También hay despidos en los laboratorios Bios, Sydney Ross, Dispert.

– Un anuncio oficial en la prensa dice: "Los orientales no son juguete de nadie". Es el inicio de la campaña "Póngale el hombro al Uruguay". Conocidas agencias de publicidad pondrán su experiencia y talento al servicio de la propaganda de la dictadura.

6 El reparto de cargos alcanza a los militares. El Poder Ejecutivo crea nuevos grados en el escalafón militar. A partir de marzo de 1974, la Armada tendrá vicealmirante; el Ejército, teniente general y la Fuerza Aérea, brigadier general.

13 El Poder Ejecutivo nombra a los integrantes de la Junta de Vecinos de Montevideo.

17 El Frente Amplio organiza la "Jornada del ruido" contra la dictadura.

19 Mueren por torturas Walter Arteche y Gerardo Alter, militantes del MLN Tupamaros detenidos en el Batallón de Infantería número 1, Florida. Según testimonio de Jorge Selves: "Somos llevados directamente a la sala de interrogatorios y torturas. Nos estaquean a los tres y comienzan a aplicarnos magnetos. En la primera hora murió Walter Arteche y al poco tiempo Gerardo Alter. De esto fui testigo directo. Después las Fuerzas Armadas elaboraron un comunicado diciendo que Arteche se había fugado en un procedimiento".
– El Poder Ejecutivo decreta la veda de carne vacuna hasta el mes de noviembre. La medida se fundamenta en la necesidad de fomentar la exportación.

26 Comienza la era de los cónclaves cívico-militares. El gobierno se reúne en el parador San Miguel para tratar una agenda de 50 puntos sobre el Plan Nacional de Desarrollo. Al fin de la cumbre, Bordaberry dice que el país está saliendo de una guerra, que las Fuerzas Armadas participarán en la vida política y que la desestatización no implica una desnacionalización. El presidente de la Cámara de Industrias Héctor Abellá anuncia el apoyo del sector a las orientaciones económicas aprobadas en la reunión. Días después, en los muros de Montevideo aparecen pintadas que denuncian: "En San Miguel se vendió la patria".

27 El Consejo Nacional de Educación (CONAE) clausura el Instituto Normal. Las Fuerzas Conjuntas detienen a la directora María Elena Viera de Aguerre y a cientos de estudiantes. El Instituto reabrirá en octubre con policías y perros en el edificio, profesores designados a dedo, y una directora interventora, Silvia Legnani de Hackenbruch. Se destituye al director del Instituto de Profesores Artigas (IPA), profesor Alfredo Castellanos. Empieza una ola de sumarios a profesores y funcionarios.

SETIEMBRE

Se intensifica el éxodo de uruguayos. Miles de personas hacen cola frente al Ministerio de Relaciones Exteriores para tramitar el pasaporte. A partir del golpe de Estado la cantidad de pasaportes entregados por día pasa de 70 a 115. Se populariza el dicho: "El último que se vaya que apague la luz".

7 La justicia militar pide la captura del dirigente del Partido Nacional Héctor Gutiérrez Ruiz, presidente de la Cámara de Diputados hasta el golpe de Estado.
– La dictadura inicia el régimen de presos rehenes. Retira de los penales de Libertad y Punta de Rieles a 18 presos políticos considerados dirigentes del MLN.

Los rehenes de la dictadura

Los detenidos son trasladados sin destino conocido. No se informa a las familias, ni a los abogados defensores. Tiempo después reciben la comunicación de que serán ejecutados si el MLN realiza alguna acción. Las mujeres son: Alba Antúnez, Estela Sánchez, Lía Maciel, Cristina Cabrera, Flavia Schilling, Graciela Dry, Jessie Macchi, Raquel Cabrera y María Elena Curbelo. Un año más tarde Elisa Michelini fue incorporada al grupo. En 1976 las Fuerzas Armadas decidieron excluir del grupo a las mujeres y las devolvieron a Punta de Rieles. Los hombres son Eleuterio Fernández Huidobro, Raúl Sendic, Adolfo Wasem, Jorge Manera, Julio Marenales, Jorge Zabalza, Mauricio Rosencof, José Mujica y Henry Engler. El régimen especial de detención para ellos se mantuvo durante once años: estuvieron aislados y en permanente rotación por cuarteles del Interior; en algunos casos fueron trasladados 45 veces. Siempre recluidos en celdas individuales y, en algunos cuarteles, sin luz eléctrica ni baño. La visita de los abogados se realizaba en peores condiciones que las visitas de la familia, siempre en presencia de soldados armados y en medio de amenazas. En 1977 Edgardo Carvalho, abogado defensor, denunció que las condiciones de reclusión estaban destinadas a exterminar a los dirigentes de la organización guerrillera llevándolos a la locura o al suicidio.

11 Un golpe de Estado derroca al presidente chileno Salvador Allende. Más de 15.000 extranjeros buscan asilo en embajadas y en refugios del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Hay miles de uruguayos exiliados en Chile; muchos logran salir del país, algunos son detenidos en el Estadio Nacional, otros son secuestrados y pasan a integrar la lista de desaparecidos.
– El comandante en Jefe del Ejército, general Hugo Chiappe Pose, al volver de la X Conferencia de Ejércitos Americanos, declara que el mayor peligro para América Latina es el comunismo internacional y la subversión. Afirma que el golpe de Estado en Chile no fue un acto subversivo.

12 Más de 47.000 universitarios votan para elegir el gobierno de la Universidad: las listas de la FEUU triunfan en el orden docente, estudiantil y de funcionarios, en todas las Facultades.

18 Las cárceles no son suficientes: el edificio del EFCSA comienza a funcionar como centro de reclusión.

23 El general Luis Forteza, director del Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES), afirma que la democracia y el marxismo son incompatibles: "La eliminación del enemigo marxista es imprescindible para la convivencia en paz y progreso [...] hay que ir al enemigo que todos conocemos muy bien, porque sabemos de qué arte, maña y medios se vale para envilecer conciencias y paralizar brazos, formando rebaños, creando miserias y odio. Su acción falaz, ruin y traidora debe ser definitivamente extirpada, como debe ser extirpado el cáncer, en bien de la vida".

OCTUBRE

5 Las cuotas del Banco Hipotecario del Uruguay aumentan un 60%.
– Aparece el semanario *9 de febrero* dirigido por Luis Michelini. La publicación lleva el nombre de la fecha "que la historia señalará como la de la toma de conciencia de la realidad y del destino del Uruguay. [...] Pensamos que en esta fecha se sella definitivamente la voluntad de todos por salvar al Uruguay, aplastando si es necesario todos los intereses mezquinos y foráneos que se opongan a la tarea. Sin mirar los trabajos y sacrificios que ella implique. Conscientes que se juega el destino de todos".

7 La Junta de Vecinos de Montevideo se declara contraria al LODE, la lotería deportiva. La considera una incitación al ocio en momentos en que "nuestro país está en crisis material y moral".

15 El Poder Ejecutivo decreta que las agencias internacionales deben entregar al Ministerio del Interior una copia de los cables enviados al exterior; el decreto dice que las agencias difunden información que no se ajusta a la realidad.

22 Reabre el Instituto de Profesores Artigas. El CONAE suspende a 48 liceales por un año, les prohíbe dar exámenes libres y reinscribirse en el mismo liceo cuando finalice la sanción.

27 Explota una bomba en la Facultad de Ingeniería y muere el estudiante Marcos Caridad Jordán. Al día siguiente la dictadura interviene la Universidad, clausura los cursos y los locales universitarios. Se arresta a 150 personas, entre ellas al rector, a los decanos y a los integrantes del Consejo Directivo Central.

NOVIEMBRE

2 Comienza la "Operación Limpieza" con la participación del Cuerpo Nacional de Bomberos. El gobierno blanquea la Universidad de la República y la Biblioteca Nacional. Bordaberry prohíbe toda clase de pintadas y ordena el arresto de los que violen la disposición.

6 Empieza la campaña de propaganda oficial "Ahora es diferente. Póngale el hombro al Uruguay". Como respuesta, en muros de Montevideo aparecen pintadas que dicen: "Ahora es diferente, hay más milicos que gente".

14 Termina la veda. Después de tres meses, la carne reaparece en el mercado un 40% más cara. También hay largas colas para comprar yerba.

24 El representante ante la Organización de Estados Americanos (OEA) embajador Mateo Márquez Seré, dice que el Uruguay es partidario de un sistema de seguridad colectiva en el Hemisferio Sur.

28 Un decreto del Poder Ejecutivo ilegaliza 14 agrupaciones políticas y estudiantiles: Partido Comunista (PCU); Partido Socialista (PS); Unión Popular (UP); Movimiento 26 de Marzo; Movimiento Revolucionario Oriental (MRO); Partido Comunista Revolucionario (PCR); Partido Obrero Revolucionario (POR); Grupos de Acción Unificadora (GAU); Agrupaciones Rojas; Resistencia Obrero Estudiantil (ROE); Unión de Juventudes Comunistas (UJC); Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) y Frente Estudiantil Revolucionario (FER). La dictadura incauta los bienes partidarios, y clausura los locales y los diarios *El Popular* y *Crónica*. Cuando el 2 de diciembre se conoce el decreto, las Fuerzas Conjuntas ya han detenido a 150 militantes que pertenecen a las organizaciones ilegalizadas.

29 El Poder Ejecutivo acepta la propuesta del Comando General del Ejército de que los militares se asciendan a sí mismos: las vacantes serán provistas por el sistema de selección, a cargo de la Junta de Generales.

30 El Poder Ejecutivo elimina el derecho de reunión de los estudiantes universitarios: no podrán realizar reuniones o asambleas sin autorización.

DICIEMBRE

4 El presidente del Movimiento Nacional Ruralista Juan José Gari y la vicepresidenta Olga Clérici de Nardone, conocidos militantes de derecha, apoyan la ilegalización de agrupaciones políticas decretada por el Poder Ejecutivo.

7 En la ciudad de Paso de los Toros comienza un nuevo cónclave. El Poder Ejecutivo anuncia la reforma del régimen municipal que cuenta con el apoyo de los nuevos intendentes.
- La selección de fútbol de la URSS suspende el encuentro con Nacional por el "clima político que vive el país".

9 El ministro del Interior coronel Néstor Bolentini advierte que la realización de elecciones generales en 1976 está subordinada a la seguridad nacional.

12 Muere Gilberto Coghlan, obrero de AFE y militante de la ROE. Durante cinco meses fue torturado en la Brigada de Comunicaciones número 1. Según Hugo García Rivas, desertor de la Compañía de Contrainformaciones del Ejército, el entonces teniente segundo Antranig Ohannessian está al frente del interrogatorio que llevará a Coghlan a la muerte. Trasladado al Hospital Militar, muere sin recibir atención médica. María Elena Curbelo, detenida e internada durante meses en el Hospital, testimonia: "Llegó en estado de coma, estaba tremendamente torturado, hinchado, con hematomas, deformado por los golpes, con manchas rojas por todos lados. No habiendo lo mínimo indispensable, comienza la cadena de pedidos. El médico al enfermero, éste al soldado, éste al cabo, etc. Esto hacía que el pedido llegara una hora después; así se produce la deformación de los pedidos. Él se estaba ahogando. La doctora pide un anestesista. En el pasaje del pedido se llega a tal confusión que en lugar del anestesista llega un electricista. Esto, tres cuartos de hora después cuando el compañero estaba ya casi ahogado. Hay que hacerle una descubierta pero casi no hay luz, hay que poner un foco, pero como en la sala no había un trifásico, conseguir un enchufe lleva también tiempo".

19 Se instala el Consejo de Estado. Lo preside el político blanco Martín Echegoyen, a quien el periodista de *Marcha* Hugo Alfaro define como "un hombre ducho en el arte de caer sentado". En la ceremonia están los ministros, los decanos interventores de las Facultades y militares. Bordaberry dice en el acto: "No dudo en afirmar que somos protagonistas de una Revolución". *Marcha* publica en la contratapa una caricatura del dibujante *Pancho*, donde Echegoyen declara a un periodista: "Me satisface que una vez más la ciudadanía haya confiado en mí para ocupar un cargo representativo".

20 El Consejo de Enseñanza Secundaria anuncia que a partir de 1974 los alumnos llevarán uniforme y no podrán tener el pelo largo. Los profesores deberán usar corbata y en las Direcciones de los liceos será obligatoria la presencia de los símbolos patrios. La reforma de la educación se dirige también a los planes de estudio: el CONAE aprueba el Ciclo Básico que se aplicará en la enseñanza secundaria a partir de 1976.

Un hombre ducho en el arte de caer sentado

"Hemos oído vuestra autorizada palabra de magistrado, y destinamos nuestra formal conformidad tanto al móvil que la inspira como a los que han determinado el conjunto de providencias con que habéis realizado desde sus primeras etapas, una feliz concordancia entre el anhelo popular y vuestra acertada decisión. En nombre del Consejo, éste incorpora su espíritu llano y patriótico, a la historia con que la habéis iniciado para honrar a la nación y elevar sus obras. Debo decir ahora que vuestro designio es cruzar bajo signo apacible los días que vienen; liberar los tiempos de nuestra tierra de la violenta literatura con que el país ha soportado resignadamente en sacrificio de su razón de vivir a cambio de la superstición demagógica, ante la pretensión de radicar la democracia autoritaria, de la que el profesor Lavagna recuerda que ella tiene su origen en la revolución comunista, propia, por razones históricas, de la Europa Oriental y del Asia inspirada en Marx y Engels y ensamblada a la inspiración comunista de Lenin, de Stalin y sus asesores, profesáis el concepto de que la acción de los partidos políticos no impone la supresión de la tolerancia, una virtud antigua siempre confortante y civilizadora, por encima de la magia de los demiurgos. Si la grandeza de la nación clama para sí voces de esperanza sin la obsesión del trofeo fácil de la pasión detonante, ha de ser sin desmedro de aquel plebiscito emplazado más allá de los sectores personales, siempre abierto, como lo concebía Renan, cotidianamente, al alma del bien colectivo. Señor Presidente de la República en esto nos deja vuestra condigna atención."

Martín Echegoyen al asumir la Presidencia del Consejo de Estado,19 de diciembre de 1973.

1974

La dictadura se consolida. No se trata de un régimen de emergencia sino del comienzo de una nueva era, la era militar. El Presidente anuncia lo que luego será una constante en la década de gobierno dictatorial: las elecciones están subordinadas a la culminación del proceso iniciado en 1973 y en ellas no participarán partidos marxistas ni políticos profesionales.

Las Fuerzas Armadas ocupan el Estado a través del nombramiento de coroneles y generales en la mayor parte de los puestos de la administración pública. Son militares los jefes de Policía, los intendentes, los interventores de los Entes Autónomos. El Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), el Estado Mayor Conjunto (ESMACO) y la Junta de Comandantes en Jefe dan legalidad a la intervención directa de las Fuerzas Armadas en el gobierno. El diseño se completa con la instalación del Consejo de Estado, nombrado a dedo entre civiles cómplices, que reemplaza al Parlamento.

En la siempre creciente noción de enemigo, las Fuerzas Armadas abren dos nuevos frentes de lucha: la enseñanza y la cultura. El Poder Ejecutivo ha intervenido la Universidad y la Intervención suprime los viejos planes de estudio. El gobierno exige a los docentes la firma de una declaración jurada de fe democrática para mantenerse en el cargo. Los firmantes deben asegurar que no pertenecen ni formaron parte de "organizaciones antinacionales disueltas por el Poder Ejecutivo, así como de toda otra que atentare contra el actual sistema de gobierno". Los antecedentes políticos de los funcionarios pasan a los servicios de seguridad de los Ministerios del Interior y de Defensa que son los que tienen la última palabra. Se inician sumarios y destituciones masivas en la Universidad, en la enseñanza media y primaria.

El gobierno clausura en forma definitiva el diario *Ahora* y el semanario *Marcha*, establece la censura previa en el Carnaval (que se aplicará por más de diez años). La censura también alcanza al cine, al teatro y a la actuación de grupos musicales.

Todavía hay expresiones de resistencia y movilización, paros, jornadas de protesta y reclamos sindicales. Para barrer el viejo Uruguay se impone el encarcelamiento, la destituciones y el cierre de la prensa opositora. En la creación del nuevo, es estratégica la propaganda. Las campañas oficiales "Un país sin marxismo construye con fe", "Ahora es diferente", "Póngale el hombro al Uruguay" intoxican la prensa y las radios.

Se acentúa el éxodo de uruguayos. A principio de año el ministro del Interior coronel Hugo Linares Brum anuncia que el gobierno deberá reorganizar el servicio de pasaportes: se han entregado números hasta el mes de marzo de 1975, ochenta mil personas esperan su documento para irse del país. Hay miles de uruguayos en el exilio y se inician las denuncias de los crímenes del gobierno militar. El ex senador frenteamplista Zelmar Michelini declara ante el Tribunal Russell que se reúne en Roma para denunciar ante la opinión pública internacional a las dictaduras latinoamericanas.

El Uruguay militar libra una batalla permanente y exaltada contra Cuba, se opone al reingreso del país a la OEA y lo acusa de entrenar y armar al MLN Tupamaros. La cruzada anticubana tiene un inspirador y protagonista principal, el ministro de Relaciones Exteriores Juan Carlos Blanco.

ENERO

9 El Consejo de Estado decide que sus sesiones no estarán abiertas para el público ni para la prensa.

10 La Dirección General de Estadística y Censo informa que el costo de la vida aumentará un 107% en el año. Sube el precio de los servicios públicos: UTE, 60%; OSE, 42% y ANCAP, 122%. Para combatir la crisis petrolera el gobierno reduce un 50% del alumbrado público y limita el horario de transmisión de televisión. Los miércoles no podrán circular los autos de matrícula par y los de chapa impar no podrán hacerlo los jueves.

20 Hay más de 3.000 trabajadores textiles en el seguro de paro. Toneladas de lana sucia se acumulan en los depósitos. 2.000 personas se anotan para trabajar en obras de la represa de Salto Grande.

31 Muere el capitán Wilfredo Busconi, herido el 17 de abril de 1972 durante el fusilamiento de ocho obreros en el Seccional 20 del Partido Comunista. Llegó al Hospital Militar en estado de coma y muere sin haber recuperado la conciencia después de dos años de agonía.

FEBRERO

11 La dictadura detiene al director de *Marcha* Carlos Quijano y al redactor responsable Hugo Alfaro por la publicación del cuento *El guardaespaldas* de Nelson Marra. El relato ganó el primer premio en el concurso de cuentos del semanario cuyo jurado integraron Juan Carlos Onetti, Mercedes Rein y Jorge Ruffinelli.

– El ministro de Relaciones Exteriores Juan Carlos Blanco se niega a que Cuba reingrese a la OEA. Días después, en la reunión de cancilleres con el secretario de Estado estadounidense Henry Kissinger, Blanco afirma que en el país no existe represión política y que "el éxodo de uruguayos es un hecho circunstancial".

El guardaespaldas

La obra narra los recuerdos de un policía corrupto y torturador. El personaje agoniza inmovilizado en una sala blanca donde evoca momentos de su vida: la infancia en el barrio, como policía de la Jefatura, y como guardaespaldas de un "doctor". Los recuerdos de andanzas sexuales y torturas a sediciosos dibujan un personaje sádico y perverso que –se dijo– el autor quiso identificar con el comisario Héctor Morán Charquero asesinado por el MLN en 1970.
Onetti hace constar en el fallo del jurado que "el cuento ganador, aun cuando es inequívocamente el mejor, contiene pasajes de violencia sexual desagradables e inútiles desde el punto de vista literario". Bajo la acusación de apología de la sedición, las Fuerzas Conjuntas detienen a Onetti y a Rein, y piden la captura de Ruffinelli, quien no está en el país. La justicia militar procesa a Marra, quien pasará cuatro años en la cárcel. En el mes de noviembre el gobierno decreta la clausura definitiva de *Marcha*. El decreto se basa en la composición del cuerpo de redacción: "Tres de las personas allí mencionadas han sido procesados por delitos de Lesa Nación, una cuarta se encuentra requerida como perteneciente a una organización sediciosa, y los restantes integrantes de la Redacción registran una afiliación militante a organizaciones políticas y gremiales, declaradas ilícitas por el gobierno nacional, por su proceder antinacional".

19 El Consejo de Estado aprueba la Ley Orgánica Militar que define el concepto de seguridad nacional, las normas para el cumplimiento de los objetivos de las Fuerzas Armadas e institucionaliza el COSENA, el ESMACO y la Junta de Comandantes en Jefe.

21 Hay manifestaciones relámpago contra la dictadura a las ocho de la noche en ocho esquinas de Montevideo. Los manifestantes gritan: "Uruguay sí, dictadura no" y "Seregni, amigo, el pueblo está contigo".

22 El gobierno distribuye con todos los diarios, en forma obligatoria, un suplemento especial sobre el Partido Comunista.

27 El Poder Ejecutivo retira la autorización para funcionar a los bancos Mercantil, Sociedad de Bancos, de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, de Fomento Industrial y Comercial y Aldave y Martínez porque no alcanzan la responsabilidad patrimonial mínima necesaria.
Los trabajadores de los bancos intervenidos se reúnen con el jefe del ESMACO coronel José Cardozo, preocupados por el mantenimiento de la fuente de trabajo y por las consecuencias de la liquidación de las empresas.

28 La dictadura prohíbe la actuación de las murgas *Araca la cana, La soberana*, del grupo de humoristas *Las ranas* y detiene a sus integrantes.

MARZO

3 La Sociedad Obrera de RAUSA denuncia la amenaza de desempleo que pesa sobre los trabajadores de la empresa azucarera.

5 Muere por torturas el militante del Frente Izquierda de Liberación (FIDEL) Aldo Perrini, en el Batallón de Infantería número 4 de Colonia. Un testigo no identificado testimonia: "Pedía que lo dejaran ir pues tenía que llevar helado a Ombúes de Lavalle o se quejaba de que le rompían los envases. Una noche [...] alguien nos comenzó a sobrecargar de golpes a tres de nosotros. Perrini, siempre en estado inconsciente comienza a tratarlo de asesino, de cobarde. Los enormes golpes que recibía, lo dejaban en el suelo pero siempre reaccionaba y comenzaba a insultarlo, o con la historia del helado. Al día siguiente, levantándome la venda vi que se encontraba en el suelo, su vientre era una mezcla de violeta con negro y rojo. Por la manera que respiraba daba la impresión de que iba a explotar, su camisa estaba medio rota, tenía unos vaqueros y estaba descalzo".

Un país sin marxismo construye con fe

La dictadura inicia una campaña contra los que define como principales enemigos de la patria. La misma incluye avisos de prensa y en la radio.

"FEUU, Miedo, Lucha de Clases, Marxismo, Sedición, Tupamaros, Chantaje Laboral, CNT, Subversión, Prepotencia estudiantil, Odio en la Familia, Delincuencia, Robos, Asesinatos, Bombas.
Una pesadilla que el pueblo oriental no volverá a vivir.
Un país sin marxismo construye con fe".

Aviso oficial. *El País*, febrero de 1974.

"Nos habían dicho que la empresa es nuestra enemiga. Ahora conversamos con ella... y siempre tratamos de entendernos ¿Cuál era el verdadero enemigo?
Un país sin marxismo construye con fe".

Aviso oficial. *El País*, febrero de 1974

Pieza radial que recrea un diálogo imaginario entre un trabajador común y un dirigente sindical:
"– Escuchame, el comunismo no funca, viejo, no funca.
–Que no ¿qué?... no te entiendo.
–Que no funca, viejo, no funca el comunismo.
–Sigo sin entenderte...
–Lo que pasa que ustedes los intelectuales no nos entienden a nosotros. Andá a cantarle al intelectual barbudo.

Un país sin marxismo construye con fe".

7 Bordaberry hace un balance de dos años de gobierno. Destaca los logros de su gestión: el orden público, la paz social y el desarrollo económico. Anuncia que se aprobará una nueva legislación sindical para defender los derechos de los trabajadores y la armonía entre el capital y el trabajo.
– El Partido Comunista edita el primer número de la publicación clandestina *Carta Semanal.*
– Un decreto establece la obligación de mezclar 10% de harina de sorgo con la harina de trigo para compensar la insuficiencia de la cosecha.

15 Los dictadores del Cono Sur, generales Ernesto Geisel de Brasil, Hugo Banzer de Bolivia, Augusto Pinochet de Chile y el dictador civil de Uruguay se reúnen en Brasilia. Bordaberry descarta la posibilidad de que se forme un eje anticomunista: "No se trata de una unión de países sino de la convicción de que hay un enemigo común, la agresión marxista. Cada país se defiende de acuerdo con su nacionalidad".

22 La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos (COPRIN) rechaza el planteo de aumento de salarios hecho por una delegación obrera. El organismo responde que la medida tendría efectos inflacionarios y que se aparta de las proyecciones económicas elaboradas por el gobierno.

Zelmar Michelini en el Tribunal Russell

"Solo queremos que nuestra verdad se sepa; que en todos los rincones del mundo se divulgue la maldad y traición de estos hombres, así como la sangre y las viriles lágrimas de quienes han sufrido y han dado su vida por la causa de la liberación nacional. Los hechos no suceden en vano. Siempre hay una sanción moral, un juicio de la Historia; a ello nos remitimos pero no pasivamente. Aspiramos a hacer nosotros mismos la Historia de estos años."
"En este Tribunal Russell representamos a los que no pueden venir porque han desaparecido de la faz de la tierra, asesinados por el régimen; a los que no pueden llegar porque han sido mutilados; a los que no pueden hacerse oír porque sus mentes se cerraron para siempre, víctimas de los tormentos padecidos. Nuestra voz es la de todos aquellos que habiendo sufrido no pueden gritar su rebeldía, no pueden proclamar su lucha. Pero no sólo es una voz de acusación y de condena. Es también, y siempre, una voz de esperanza y de fe."

Roma, 30 de marzo de 1974.

ABRIL

1º Julio Larrañaga, militante de la organización guerrillera OPR 33, muere en un tiroteo cuando van a detenerlo en un bar de la avenida 8 de Octubre. En el enfrentamiento también cae un soldado; días después muere el dueño del bar, herido durante el operativo.

2 El economista Luis Faroppa informa que durante 1973 el salario real bajó un 90,24%. Al día siguiente, el Centro de Difusión e Información de la Presidencia de la República desmiente las afirmaciones de Faroppa publicadas en *El Día*.

3 La Intervención de la Universidad suprime el plan de estudios de 1971.

16 El inspector de Enseñanza Secundaria Julio Villar del Valle anuncia que los liceales deberán llevar una tarjeta con el nombre en un lugar visible del uniforme. La tarjeta de identificación del alumno se extiende también al Instituto de Profesores.

17 El Ministerio del Interior prohíbe la exhibición del filme *Jesucristo Superstar*.
– En fábricas de Montevideo se rinde homenaje a los ocho obreros asesinados en el Seccional 20 del Partido Comunista el 17 de abril de 1972.

21 En Montevideo son asesinadas las militantes del MLN Silvia Reyes, Laura Raggio y Diana Maidanik. El operativo es dirigido por el Batallón de Artillería número 1 con apoyo de Artillería 2. Las muchachas intentan escapar y las acribillan a balazos. En la casa, con los cuerpos aún en el sitio donde cayeron, se monta una ratonera. Los militares reciben por radio el aviso de que Washington Barrios, también militante del MLN, está llegando al lugar. Un grupo armado sale a la calle y balea a un joven que se acerca en una moto. El hombre, que no era Barrios sino un vecino que volvía del trabajo, cae muerto.

25 El Poder Ejecutivo clausura en forma definitiva el diario *Ahora*.

29 Las Fuerzas Conjuntas comunican que tomarán medidas de seguridad extraordinarias para mantener el orden público el Primero de Mayo.

30 Bordaberry anuncia que las elecciones de 1976 están subordinadas a la culminación del proceso iniciado en 1973 y que en ellas no podrán participar candidatos marxistas ni políticos profesionales.

El que no estudia le roba al país

"Educar, es una inversión en hombres...
¡Todos pagamos para ello!
¡El pueblo oriental invierte en la educación el 20% del presupuesto nacional!
El pueblo es directo beneficiario de la educación.
La reconstrucción nacional, el desarrollo, necesita de profesionales, técnicos, obreros especializados, capacitados además, moral y cívicamente.
La educación se aprovecha o se deja.
¡Quien dificulte la enseñanza, o quien no estudie le está robando al país!".

Aviso oficial. *El País*, 16 de abril de 1974.

MAYO

7 El Poder Ejecutivo prohíbe las manifestaciones públicas del grupo Tradición, Familia y Propiedad.

18 Muere el presidente del Consejo de Estado Martín Echegoyen; lo sustituye Alberto Demichelli.

22 La Federación Rural suspende la realización de su Congreso porque la Jefatura de Policía le impide tratar temas políticos.

24 El Ministerio del Interior expulsa a la ciudadana argentina Sara Bijovsky de Turiansky quien vive en el país desde 1948. Sara es esposa del ex diputado del Partido Comunista y dirigente de la CNT Vladimir Turiansky. La resolución obedece a su "conducta antinacional" y a que su "permanencia en el territorio nacional resulta altamente inconveniente". El decreto lleva la firma de Bordaberry y del coronel Hugo Linares Brum.

31 El gobierno prohíbe la exhibición de la obra *Isabel, tres carabelas y un charlatán*, sátira musical de Dario Fo elegida por la Comedia Nacional para inaugurar la temporada, porque considera que es "agraviante para la tradición hispánica".

JUNIO

1° Los obreros del SUNCA se movilizan en reclamo del pago del salario vacacional que las empresas les deben desde hace cuatro meses.
– En los muros de Montevideo aparecen pintadas que reclaman: "Como en Portugal, gobierno provisional". La publicación *Análisis y Orientación* del Partido Comunista analiza la situación política de Portugal y dice que ese país es ejemplo de la lucha por la libertad.

6 Nueve docentes, entre ellos Enrique Tarigo, José Korzeniak y Américo Plá, renuncian a sus cátedras en la Facultad de Derecho ante dos nombramientos que "avasallan legítimas jerarquías docentes". La Intervención suspende el inicio de los cursos.

8 La Dirección del liceo nocturno número 15 prohíbe a las muchachas usar pantalones para ir a clase. Las estudiantes protestan argumentando que en el liceo hace frío. El director les responde que lleven frazadas; al día siguiente los estudiantes organizan un desfile de frazadas frente al local. La Dirección decide suspender la medida.

10 El gobierno argentino prohíbe al ex senador del Frente Amplio Enrique Erro la residencia y el tránsito en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Tucumán, Córdoba y Mendoza.

16 La ONU difunde un informe sobre Uruguay elaborado por Amnistía Internacional y por la Comisión Internacional de Juristas después de la visita al país de representantes de esas instituciones. El documento concluye que el sistema de justicia militar ha llevado a la sistematización de la tortura, que pasa mucho tiempo entre la detención de una persona y su presentación ante el juez, y que el hecho de que durante ese período el detenido no pueda ver a su abogado, representa una burla a la función de los defensores.

19 La Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU) organiza un homenaje a Artigas en el que hablarán los profesores Alfredo Castellanos y Germán D'Elía y participarán los actores Alberto Candeau, Ruben Yáñez, Alberto Mena y María Azambuya. Al empezar el acto, funcionarios del Departamento 2 de Inteligencia de la Policía entran al local de los bancarios, detienen a los oradores y a dirigentes del sindicato.

27 El Poder Ejecutivo crea el Consejo Económico y Social, órgano asesor del Presidente, que integran los ministros de Economía y de Defensa, el secretario de la OPP (Oficina de Planeamiento y Presupuesto) y los comandantes en Jefe de las tres Armas.

- A un año del golpe de Estado hay paros parciales y volanteadas en Sadil, Nervión, INLASA, Bao y La Aurora. Las Facultades de Ingeniería, Medicina y el IPA se pliegan a las movilizaciones. Se convoca a una Jornada del ruido en protesta contra la dictadura.

28 Nybia Zabalzagaray, militante comunista, muere en la tortura, en el cuartel de Ingenieros número 5 de Montevideo. *Carta Semanal* denuncia: "Tres uniformados militares y dos hombres vestidos de civil se introdujeron a la hora 1.30 del sábado en su habitación del «Hogar de hijos de obreros de Campomar» de Montevideo; la interrogaron sobre sus convicciones y su militancia, retirándose con ella a la hora 3 sin querer revelar a los encargados del Hogar ni sus identidades ni a dónde la llevaban". Horas más tarde le avisan a la familia que debe retirar el cuerpo en el Hospital Militar. La dictadura informó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA que Nybia se suicidó en una celda el mismo día que fue detenida; que el dictamen del médico forense estableció como causa de muerte "asfixia por suspensión (ahorcadura)", y que el 2 de agosto de 1974 el juez clausuró los procedimientos al no comprobar existencia de delito.

JULIO

1º Docentes de la Facultad de Derecho piden que se erradique la persecución ideológica en la Universidad y que se restablezca el pleno funcionamiento de la enseñanza y la investigación.

Carta abierta a los impacientes

"Para poder mandar con autoridad hace tan sólo trece meses que se sacudieron las viejas estructuras políticas que comprometían el futuro de la República. Y pensamos que un futuro tal vez no se pueda forjar en trece meses, cuando en realidad es tan poco lo que hemos avanzado en treinta años. Los uruguayos, pues, no tenemos credenciales para ser impacientes. Es bueno sí que aspiremos a ser justos. Demos por descontados errores y contramarchas. Sí, todo eso es cierto, y hagámonos responsables también de una crisis que heredamos y que aún nos la agravaron desde afuera, pero recorramos un poco hacia atrás el camino y de pronto advertiremos que en el país se han removido, y para siempre, obstáculos que parecían montañas" [...]

"La tarea de las Fuerzas Armadas
El concepto de seguridad y la visión de lo ocurrido entre nosotros a lo largo de muchos años es lo que justifica, jurídica e históricamente, la participación que hoy tienen las Fuerzas Armadas en la vida nacional y sus nobles y elevados objetivos. Cuando el pueblo elige a sus gobernantes, no sólo les da mandato, sino además les confiere el poder para ejercerlo y ese poder se resume en derechos y facultades para actuar. Ese es el poder civil y a él se subordina el poder militar. De ahí que la

función natural de éste no sea el ejercicio del poder civil sino el servicio al poder civil. Cuando se consuma la defección del poder civil, las Fuerzas Armadas –que constituyen el último sector social jerarquizado– aparece como el núcleo que ofrece resistencia contra la disolución social. De este modo, la autoridad del poder civil, el orden de la sociedad y el respaldo a la justicia para que sea fuerte, pasan a apoyarse directamente en ellas. Diríase que es como el mar, cuando desciende la marea y afloran las rocas; no son las rocas que suben, sino la marea que baja".

"Seguridad para el desarrollo
Está dado el marco de seguridad, de paz social para la actividad laboral, para la inversión y para la tranquilidad pública en general. La normalización de las relaciones laborales se ha traducido en una continuidad de producción que el país no había conocido en los últimos 25 años. Por lo mismo, desaparecido el sabotaje económico, las industrias que producen para exportar pueden cumplir sus compromisos puntualmente y encarar la expansión de nuevos rubros exportables".
"Queda aún mucho por hacer, pero a los impacientes les decimos que miren un poco hacia atrás. Verán el extenso camino recorrido en un año. [...] ¡Si todos queremos, vamos a poder! ¡Vamos... arriba oriental!".

Aviso Oficial, *El País*, 21 de julio de 1974.

23 Alberto Demichelli expone su proyecto de reforma constitucional. Propone que haya tres categorías de votantes, los trabajadores, los empresarios y los hombres de cultura, que deberán inscribirse en tres registros cívicos.

25 Nace un elefante en el Zoológico Municipal de Montevideo. Su primer nombre es Cimarrón, aunque después se lo conocerá como Leo. La prensa dedica gran espacio al acontecimiento: el animal nació a las cinco y media de la mañana, es vivaracho, juguetón, pesa 100 kilos y se lo cuida en un ambiente con calefacción a 21°. Entre las primeras travesuras del recién nacido está la de tratar de escapar de la jaula. En los días siguientes, los diarios informan que más de 6.000 personas visitan a diario el zoológico para conocerlo. En Montevideo aparecen pintadas que ironizan sobre el hecho: "Leo, un oriental más que nace entre rejas".

26 Un comunicado de la Presidencia de la República impone pautas para que los medios de información cumplan correctamente su tarea. Recomienda evitar el tono decepcionante de los editoriales, cuidar los titulares, no especular con aspectos parciales de las declaraciones de los jerarcas y enfatizar las obras positivas del gobierno.
– La Policía retira de la sede del Sindicato Médico del Uruguay la plaqueta que recuerda al ex presidente Salvador Allende como Héroe de América.

30 El Consejo de Estado aprueba la Ley 14.248: la firma de una declaración jurada de fe democrática es requisito legal para el nombramiento y permanencia en el cargo de los funcionarios públicos "cualquiera sea la naturaleza de sus funciones, el régimen de reclutamiento, condiciones de pago y situación jurídica". Para estudiar los antecedentes de los funcionarios se podrá solicitar información a los servicios de seguridad de los ministerios del Interior y de Defensa. La disposición se aplicaba en la Universidad desde el mes de mayo. Según *El País*, 3.000 docentes se negaron a firmarla.

Declaración jurada de Fe Democrática

"Juro por mi honor mi adhesión sin condiciones ni reservas al sistema Republicano Democrático de Gobierno que la Nación ha implantado por su voluntad soberana y declaro no haber pertenecido ni pertenecer a las organizaciones antinacionales disueltas por el Poder Ejecutivo, así como a toda

otra que atentare contra el actual sistema de gobierno. Acepto que la falsedad de la presente declaración implique la aplicación de los dispuesto en la Ley 14.248 del 1° de agosto de 1974 y el art. 239 del Código Penal".

AGOSTO

1° El gobierno prohíbe la exhibición del largometraje argentino *La Patagonia Rebelde.*

7 La Universidad de la República rompe relaciones con la Universidad Carlos Marx de Leipzig.

9 El CONAE destituye a 300 docentes.

14 Un comunicado de las Fuerzas Conjuntas exhorta a los estudiantes a ir a clase en el aniversario del asesinato del estudiante Líber Arce.

26 El consejero de Estado Aparicio Méndez propone la sanción de una Ley Orgánica de partidos políticos que excluya de la vida política a los partidos internacionales y antidemocráticos. Plantea también la necesidad de que la justicia militar extienda su jurisdicción.

Yo, Oriental

"Yo, Dirigente Sindical. Voy a defender libremente los verdaderos derechos de los trabajadores. Voy a preferir el camino del entendimiento frente a la opción del enfrentamiento estéril [...] *Voy a combatir por un gremialismo honesto, apolítico y auténticamente oriental."*
"Yo, Militar [...] *voy a velar para que nadie la desvíe* [a la patria] *de su destino de orientalidad y progreso.* [...] *Voy a dar testimonio en todos mis actos de moralidad, desinterés y patriotismo".*
"Yo, Hombre público [...] *Voy a combatir contra la demagogia y el favor interesado* [...] *Voy a trabajar para todos menos para mí".*
"Yo, ama de casa. Voy a educar a mis hijos para que sean ciudadanos útiles y de provecho. Voy a ayudarlos a elegir sus amigos. Voy a respaldar en el quehacer doméstico, el esfuerzo con que mi esposo gana nuestro sustento".

Aviso oficial, 2 de agosto de 1974.

SETIEMBRE

Aparece la revista *El Soldado*, publicación del Centro Militar cuyo redactor responsable es el teniente coronel Alberto Loureiro y el coordinador periodístico, Marcos Zóboli.

9 Daniel Rodríguez Larreta asume la presidencia de la Comisión de Respeto por los Derechos Individuales creada por el Consejo de Estado.

13 En Buenos Aires secuestran a tres exiliados uruguayos, Daniel Banfi, Guillermo Jabif y Luis Latrónica. Un mes más tarde, los cuerpos acribillados a balazos, bañados en cal viva y con huellas de tortura aparecen en San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires.

23 Se inaugura la Semana de la Orientalidad con un desfile estudiantil y militar por la avenida 18 de Julio.

El viaje

"El sol se está escondiendo tras los cipreses, cuando Aurora llega al cementerio de San Antonio de Areco. La han llamado:

–Necesitamos el lugar. Se muere mucha gente, usted comprenda.

Y un funcionario le dice:

–Mucho gusto, señora. Son trescientos pesos. Aquí tiene.

Y le entrega las cenizas en una bolsa de esas que se usan para echar la basura".

"Sentada junto a la bolsa de plástico negro, Aurora Meloni se marcha en un automóvil negro y enorme. El chofer, vestido de negro desde la gorra hasta los zapatos, viaja en silencio. Ella agradece ese silencio. No mira la bolsa. Mira al mundo, que corre al otro lado de la ventanilla. En un descampado, unos muchachos juegan al fútbol. No soporta esa alevosa felicidad, da vuelta la cara. Mira la nuca del chofer. No mira la bolsa, ni la toca".

"Dentro de esa bolsa, ¿quién está? ¿Aquel muchacho que vendía con ella queso casero y dulce de leche en las ferias de los barrios de Montevideo? ¿Aquel que con ella enredado dormía? ¿Por qué nadie les avisó que todo iba a durar tan poco? ¿Dónde están las palabras que no se dijeron? Las cosas que no hicieron, ¿dónde están? Muchos años han pasado. Diecisiete años, o veinte, o cien. El oficial que había arrancado a Daniel de su cama a puñetazos, sigue estando donde antes estaba. Los hombres, armados hasta los dientes, que acompañaban al oficial, también siguen estando, y siguen armados hasta los dientes. ¿Y Daniel? ¿En esta bolsa de plástico, está Daniel? ¿Aquel que amenazaba con cambiar al mundo y fue arrojado a la vera de un camino como este, con treinta y seis agujeros en el cuerpo?"

"¿Y ella? En este automóvil de nunca acabar, este fúnebre adefesio de alquiler, ¿está ella? ¿Es ella esta mujer que se muerde los labios y siente agujitas en los ojos? ¿Será esto un automóvil? ¿O será aquel tren fantasma que alguna vez se escapó de la vía, con ella adentro, y se la llevó a ninguna parte? Aurora quisiera llorar, quisiera llorarse, pero tiene la cara reseca. Y a su lado viaja la bolsa de plástico negro, cerrada con un nudo".

Eduardo Galeano.
El texto narra el viaje que realizó Aurora Meloni a Buenos Aires
para buscar los restos de Daniel Banfi, su marido.

OCTUBRE

3 El Consejo de Educación Secundaria destituye a 222 funcionarios.

9 El ministro de Relaciones Exteriores Juan Carlos Blanco continúa en la OEA su cruzada anticomunista y reitera que Uruguay se opone al levantamiento de las sanciones económicas a Cuba.

11 La dictadura clausura el SUNCA por el paro que los trabajadores hicieron en reclamo del salario vacacional correspondiente a 1973. Días después, y al cabo de cuatro meses de ocupación de la fábrica, los obreros de Frimasur logran cobrar el salario adeudado.

22 La dictadura prohíbe la actuación en el Palacio Peñarol de Camerata Punta del Este y detiene a los integrantes de la orquesta.

24 Detienen a los dirigentes del Partido Comunista Jaime Pérez y Jorge Mazzarovich.

28 El ministro de Economía Alejandro Végh Villegas señala las consecuencias negativas del proteccionismo económico y afirma que "debe superarse el antiguo concepto de economía carcelaria".

31 El subsecretario de la Presidencia Luis Vargas Garmendia desmiente las denuncias de agencias internacionales sobre amenazas de muerte a "liberados políticos" y niega que una organización terrorista de extrema derecha actúe en el país.

NOVIEMBRE

4 Juan Carlos Blanco anuncia que Uruguay no reanudará las relaciones con Cuba, cualquiera sea la decisión de la OEA, que se reunirá en Quito. Días después denuncia la colaboración de ese país con el MLN Tupamaros

5 Renuncian 200 docentes y técnicos de la Facultad de Medicina que se niegan a firmar la declaración jurada de fe democrática. El decano interventor de Odontología asegura que la mayoría de los funcionarios de su Facultad aceptó firmarla.

12 El gobierno dicta normas para los militares en actividad o retirados que tengan que pronunciar discursos en actos públicos. Se les recomienda parquedad y exactitud de conceptos, sencillez y claridad en la expresión, circunspección en los gestos y que no se aparten del tema sobre el que exponen.

22 Muere por torturas Iván Morales, militante de la OPR 33. Los militares entregan el cuerpo a la funeraria Posse, que es la que comunica la muerte a la familia, diciendo que se suicidó.

25 Los presos políticos del Cilindro Municipal empiezan una huelga de hambre en protesta porque durante la noche los sacan a la calle para blanquear los muros de la ciudad y despegar afiches antidictatoriales. Muchas veces no los devuelven al Cilindro, los llevan a los cuarteles donde son interrogados y torturados. Las Fuerzas Conjuntas intentan quebrar la medida de resistencia: separan a los presos y suspenden las visitas familiares. Las madres y esposas de los presos protestan concentrándose en el salón central del Ministerio del Interior.

27 Un comunicado pide que la población se abstenga de solicitar tarjetas de recomendación a los militares para poder ingresar como funcionarios en la Administración Pública: "El procedimiento está reñido con las más elementales normas de la ética de las Fuerzas Armadas", dice el parte.

DICIEMBRE

9 La dictadura prohíbe que *Los Olimareños* actúen en el país y que las radios pasen sus canciones.

13 En Montevideo, detienen y desaparece Luis Eduardo González, militante del PCR (Partido Comunista Revolucionario). Es torturado en el Regimiento de Caballería número 6 junto a su

mujer y a otros compañeros. La madre, Amalia González, testimonia: "El 11 de enero mi hijo salió fotografiado en los diarios en calidad de requerido por las Fuerzas Conjuntas. En la foto parece que estuviera agonizante, como si lo estuvieran sosteniendo para tomársela. Me impresionó horriblemente porque yo tenía la foto de su casamiento, un mes antes, con sus 22 años radiantes. En la División de Ejército I, el mayor Manuel Cordero me comunicó que mi hijo había sido llevado a reconocer un local, que se había fugado por una ventana y que ellos no le quisieron disparar, que probablemente hubiera cruzado el charco. [...] Mi hijo es el segundo desaparecido en Uruguay, por eso me costó tanto aceptar esta situación, no podía creer que pasaran estas cosas".

18 Docentes de Facultad de Arquitectura se niegan a suscribir la declaración jurada de fe democrática. Se les prohíbe entrar a la Facultad. Los estudiantes firman una carta de apoyo a los profesores. La Intervención llama a las Fuerzas Conjuntas, que rodean el local. En el operativo está presente el jefe de Policía de Montevideo coronel Alberto Ballestrino. Son detenidos el ex decano Carlos Reverdito y treinta docentes.

19 En París, asesinan al coronel Ramón Trabal, agregado militar uruguayo en Francia y Gran Bretaña. Trabal había sido el primer director del SID (Servicio de Información de Defensa). La autopsia muestra que recibió seis balazos; un informe de la policía francesa consigna que tenía un arma que no llegó a usar. La agencia de noticias France Presse recibe un llamado anónimo: Trabal fue ejecutado por la Brigada Internacional Raúl Sendic. Los asesinos lo responsabilizan de la caza de refugiados políticos uruguayos en Francia y "de la represión a sindicalistas y revolucionarios como Raúl Sendic, prisionero y torturado desde 1972". El MLN rechaza la acusación. Durante treinta años se ha especulado sobre la autoría del crimen, que algunos atribuyen a los propios militares.

20 Aparecen cinco cadáveres al borde de un camino de la localidad de Soca, cerca de Montevideo. Son María de los Ángeles Corbo, Héctor Brum, Graciela Estefanell, Yolanda Hernández y Floreal García, militantes del MLN. Los cinco fueron secuestrados en Buenos Aires el 8 de noviembre junto a Amaral, el hijo de Floreal y Yolanda, de tres años. El niño desaparece. En Venezuela, Wilson Ferreira denuncia que los asesinatos fueron una represalia por la muerte de Trabal y que la decisión, tomada en el Estado Mayor de las Fuerzas Conjuntas, contó con el apoyo del presidente Bordaberry.

25 En Buenos Aires, un comando armado entra al local del Movimiento Argentino Antiimperialista de Solidaridad con Latinoamérica y asesina a Raúl Feldman, uruguayo y militante comunista.

30 Bordaberry declara a la revista brasileña *Veja* que "la actitud de las Fuerzas Armadas no podrá ser juzgada por la ciudadanía".

La Tarea es de todos

"Un concepto erróneo que felizmente se va superando, es la contraposición «civil-militar». Esto tiene un vaho discriminatorio clasista que no responde a la época ni a nuestra realidad. A nivel internacional por ejemplo, los cables, al comentar la situación uruguaya hablan de gobierno «cívico-militar». A nivel popular, es común oír «los militares ahora mandan...»
Sabemos, por el contrario, que ni una, ni otra afirmación son exactas. El militar es un profesional capacitado para la Defensa de la Nación y la Seguridad interna del Estado, se trate de una agresión armada dentro de fronteras o fuera de ellas, o se trate de otros tipos de agresión, como la descom-

posición del poder civil. Las Fuerzas armadas protegen alternativamente al poder civil o al pueblo, según la desviación que en uno u otro campo se produzca".

Editorial de *El Soldado*, diciembre 1974.

1975

Año de la Orientalidad. La dictadura ensaya la invención de un modo de ser uruguayo a partir de la creación de una mística de la orientalidad. El año está marcado por un complejo calendario de celebraciones patrióticas que simbolizan la unidad nacional. La Comisión Nacional de Homenaje al Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825 (CNHS) coordina este amplio operativo que el Estado impone a la sociedad. La Comisión es presidida por el Comandante en Jefe de la División Ejército I general Esteban Cristi. En Fernando Assunçao, entusiasta colaborador de la dictadura, recae la vicepresidencia y en Alfonso Llambías de Azevedo, la secretaría. En cada departamento del país se crean filiales de la CNHS que darán color local a la conmemoración de los hechos decisivos en la forja de la identidad nacional. Es el momento de la reivindicación histórica y la repatriación de los restos del dictador coronel Lorenzo Latorre, quien de acuerdo a la propaganda oficial, se ha ganado "la eterna gratitud de su pueblo".

Las Fuerzas Armadas y Bordaberry discuten el futuro político del país. Empieza a gestarse la crisis que terminará en la destitución del dictador civil en junio de 1976. En ocho memorandos que somete a consideración de los militares, Bordaberry esboza las bases de una Nueva República que eliminará a la madre de todos los males: la democracia liberal y el sistema de partidos políticos.

Continúa la represión en la enseñanza pública: las autoridades tienen como preocupación principal el control del uniforme de los estudiantes, de los planes de estudio y la depuración de las bibliotecas liceales. Una circular ordena eliminar "todos los libros que no se ajusten a los principios fundacionales de la nacionalidad". La nueva propuesta para la educación tiene como ideólogo al vicerrector del CONAE coronel Julio Soto.

El Poder Ejecutivo crea la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP). Será la voz incontestable del Estado, creará las imágenes y el relato de un nuevo Uruguay: el de la seguridad nacional para el desarrollo, el de los puentes internacionales y los desfiles cívico-militares.

Detrás del país oficial, hecho de comunicados, festivales, celebraciones y homenajes, hay otro país mudo e invisible. El país de la cárcel, la tortura y la muerte. Es el año de la primera gran ofensiva contra el Partido Comunista y contra las organizaciones sindicales que todavía no fueron prohibidas o destruidas.

ENERO

3 La dictadura expulsa del país al ex decano de la Facultad de Arquitectura Carlos Reverdito.

Llega a Moscú el secretario general del Partido Comunista Rodney Arsimendi, expulsado después de ocho meses de prisión. Los militares hacen circular rumores de que la libertad del dirigente se pactó a cambio de la entrega de los ficheros de afiliación del Partido. También se dice que es producto de un acuerdo del gobierno con la Unión Soviética, comprometida a comprar carne al Uruguay. Cuatro días después de la liberación se anuncia oficialmente la concreción de un negocio de exportación a la URSS. En el mes de marzo una misión comercial llega a Montevideo para iniciar las tratativas; en julio la URSS informa al gobierno que no comprará carne uruguaya.

21 El gobierno abre una Embajada en la ciudad de Pretoria y acredita embajador ante el régimen racista de Sudáfrica.

23 El CONAE destituye a 214 docentes y administrativos de enseñanza secundaria.

29 El secretario general de Amnistía Internacional Martin Ennals envía una carta a Bordaberry en la que pide "poner fin a los constantes excesos cometidos contra los ciudadanos uruguayos".

30 El ex agente de la CIA Philip Agee declara en Londres que los servicios de inteligencia estadounidenses están directamente vinculados a la represión en Brasil, Chile y Uruguay.

FEBRERO

1º Los obreros uruguayos de la represa Salto Grande hacen un paro reclamando igualdad salarial con los trabajadores argentinos.

4 El Poder Ejecutivo decreta que los documentos oficiales deben lucir el lema Año de la Orientalidad.

- El director de *El Soldado*, teniente coronel Loureiro, afirma que la lucha por la integridad de la patria también se hace con la defensa del idioma. El militar divide al país entre quienes hablan la verdadera lengua oriental y quienes la desvirtúan. Opina que para recuperar al país hay que "hablar un mismo idioma". El uso de mayúsculas invade los documentos oficiales, los comunicados y la prensa: Hechos Históricos, Patria, Nación, Gobierno, País, Desarrollo, Oriental, Seguridad.
- El Poder Ejecutivo, por decreto y de modo caprichoso, salda una laguna histórica: publica la Nómina de los Treinta y Tres Orientales, lista oficial con el nombre de quienes acompañaron a Juan Antonio Lavalleja.

El país es otro

"El pueblo ya hizo conciencia sin palabras; con solo salir a la calle, con solo concurrir a la oficina o a la fábrica o al comercio, con solo concurrir a las aulas, con solo salir a pasear por los parques, los cines, los lugares públicos, asistir a exposiciones o exteriorizar el fervor deportivo, ya podemos palpar que [...] *El País es otro. Esto significa que, básicamente, el pueblo hizo conciencia y no está*

en sus sentimientos, su espíritu y su lestilo de vida el libertinaje social que nos querían imponer las mentes de inspiración foránea".

El Soldado, febrero de 1975.

6 Los directores de murgas se quejan de las dificultades que les crea la Comisión de Censura de Libretos. El gobierno ha impuesto la censura previa en el Carnaval, régimen que se mantendrá durante toda la dictadura. En algunos casos la censura llega a límites insospechados como la prohibición del uso de la palabra "clandestino" a un grupo que trataba la época de la ley seca en Estados Unidos.

– La Comisión Especial sobre *apartheid* de la ONU censura a Uruguay por haber recibido una misión oficial de Sudáfrica.

18 El Poder Ejecutivo clausura definitivamente las publicaciones de la Iglesia Católica Valdense, *Informaciones* y *Mensajero Valdense*. A esta última, por mencionar una resolución del Consejo Mundial de Iglesias referida a los movimientos de liberación en África.

19 El CONAE suspende la aplicación del Ciclo Básico en la enseñanza secundaria y lo aplaza hasta 1976.

– Los clubes Rotarios y de Leones unen esfuerzos para pagar la educación de una niña de Tranqueras que ganó el concurso de redacción "¿Cómo defenderé a mi Patria?" organizado por la Escuela Nacional de Policía.

27 El Poder Ejecutivo crea la DINARP, organismo rector de la comunicación del Estado. El decreto sostiene: "El proceso revolucionario que orienta y conduce el gobierno de la República debe ser conocido y comprendido por la opinión pública, a efectos de propender, con su concurso y adhesión, al logro de sus objetivos nacionales".

MARZO

1º Comienza en Rosario el Primer Festival Folklórico Oriental de Canciones a mi Patria que trasmiten Radio Carve y Canal 5. La creación de la ideología oriental tiene una fuente de inspiración en la exaltación del Uruguay criollo. El primer premio se lo llevan Santos Insaurralde y Carlos Alberto Rodríguez por la canción "Primero Oriental". El presidente del jurado, Hugo Ferrari, entrega el Cardo de Oro, trofeo donado por *El País*. El consejero de Estado Juan Rodríguez López elogia el entusiasmo de los concursantes y de la concurrencia: "Cada vez que se repetían epítetos contra la influencia extranjerizante" la gente "rompía en aplausos. El País está despertando, por fin, en un clima de fe y esperanza". El Ministerio de Educación y Cultura destaca el éxito del Festival y crea una Comisión Permanente encargada de reglamentar las bases de futuros concursos. La comisión detalla las formas "auténticamente nacionales" a las que deberán ajustarse las composiciones. Se prohíbe la combinación de estilos y la innovación en instrumentos y géneros musicales.

2 Bordaberry responde a la carta abierta del profesor Kenneth James Golby de la Universidad canadiense de Ontario afirmando que los detenidos por actividades subversivas reciben un trato correcto y que no existen rehenes en el Uruguay.

7 El gobierno argentino detiene en Buenos Aires al ex senador Enrique Erro.

11 El gobierno declara monumento histórico a la playa de la Agraciada y encomienda a la CNHS la erección de un monumento al general Juan Antonio Lavalleja.
- Los funcionarios de AMDET piden a Bordaberry y al COSENA que no se privatice el Ente. Días después empieza a funcionar la empresa de transporte colectivo COTSUR.

Normas para la vestimenta de los docentes

"Los funcionarios docentes y no docentes varones deben asistir a los liceos con la cara rasurada y con el bigote moderado, y las damas en caso de concurrir de pantalones, deben ir con algo que les cubra las caderas. Para ambos sexos existe la prohibición de ir con pantalones vaqueros".

Circular del Consejo de Enseñanza Secundaria, marzo de 1975.

ABRIL

1º *El País* comienza una campaña de la CNHS. La misma se extiende hasta diciembre y publica 48 avisos publicitarios en las páginas centrales del diario. La Comisión resuelve que el sol grabado en las primeras monedas uruguayas sea el símbolo oficial de los festejos. El gobierno prácticamente impone su incorporación a la publicidad institucional de las empresas: "Éste es el símbolo del Año de la Orientalidad. Utilícelo en su publicidad. Solicite reproducciones de este logotipo en la Asociación de Diarios del Uruguay, ANDEBU, Asociación de Impresores del Uruguay y Asociación Uruguaya de Agencias de Publicidad. Incorpore el símbolo del Año de la Orientalidad en todos los avisos y promociones de su empresa".
- El Consejo de Enseñanza Secundaria informa que más de 4.000 alumnos han dejado la enseñanza privada para inscribirse en liceos públicos.

7 La dictadura decreta la clausura definitiva del semanario *9 de febrero* por "incursión deliberada a favor del acercamiento con regímenes reñidos con nuestra organización política republicana y democrática de gobierno, empleando en el desarrollo de los temas nacionales e internacionales, un proceder equívoco y disolvente" que repercute "negativamente en la seguridad interna y la paz pública".

9 Las Fuerzas Conjuntas informan que la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria tiene un Fondo de Solidaridad destinado a docentes destituidos o procesados. El comunicado señala que el semanario *Marcha*, la FEUU, la FUTI (Federación de Teatros Independientes), *El Galpón*, el Sindicato Médico del Uruguay, la Feria del Libro, el Club de Grabado y un grupo de teatro que dirige China Zorrilla fueron contribuyentes del Fondo. Días más tarde, el gobierno disuelve la Federación.
- El Poder Ejecutivo envía al Consejo de Estado un proyecto de ley para que las principales rutas nacionales lleven el nombre de figuras históricas.

13 Las Fuerzas Conjuntas denuncian que grupos subversivos intentaban ingresar armas a Uruguay desde Buenos Aires. Días antes del comunicado, 21 refugiados uruguayos fueron detenidos en Argentina.

14 La Policía de Montevideo conmemora en el Cementerio del Buceo el aniversario del asesinato de militares, policías y de Armando Acosta y Lara, ocurrido el 14 abril de 1972. Las palabras de homenaje a los caídos están a cargo del comisario Hugo Campos Hermida.

16 Se instala la Comisión Nacional para el Año Internacional de la Mujer presidida por Josefina Herrán de Bordaberry, esposa del dictador.

17 Se realiza en el Cementerio Central un homenaje a los ocho obreros asesinados el 17 de abril de 1972 en el seccional 20 del Partido Comunista.

La Comedia Nacional presenta en el parque José Batlle y Ordóñez un cuadro vivo del Desembarco de los 33 Orientales de acuerdo a la obra del pintor Juan Manuel Blanes. Jorge Ángel Arteaga dirige a 75 actores no profesionales que recrean el episodio histórico con ademanes y movimientos escénicos. El diario *El País* elogia la puesta y destaca el "cuidadoso ensamble" entre el movimiento de los actores y la voz de las primeras figuras de la Comedia Nacional, grabada en play-back.

22 El Poder Ejecutivo decreta el año 1975 como Año Cívico-Literario en homenaje al natalicio de Julio Herrera y Reissig, María Eugenia Vaz Ferreira y Florencio Sánchez.

24 En un enfrentamiento en el Pantanoso, mueren los militantes del MLN Celso Fernández, María Luisa Karaian y Raúl Melogno.

30 Las Fuerzas Conjuntas llaman a la población a no salir de la casa el Primero de Mayo. Advierten que habrá víctimas en caso de producirse concentraciones o movilizaciones. En los días previos hay decenas de operativos militares; la cantidad de detenidos obliga a habilitar viejos vagones de tren en Santa Lucía como sitio de reclusión.

MAYO

1° Hay movilizaciones en Maroñas, La Teja y Goes, en conmemoración del Día de los Trabajadores.

2 El intendente y la Junta de Vecinos de Montevideo aprueban el cambio de nombre de la calle Convención, que se llamará coronel Lorenzo Latorre. En privado, Bordaberry discrepa con la campaña de reivindicación del dictador. En una carta al comandante en Jefe del Ejército afirma que, aunque "injusta e innecesariamente", Latorre "es una figura que aún divide a los uruguayos" y que "aún estamos esforzadamente luchando por cerrar las profundas heridas que la subversión y la política demagógica infligieron a la unidad nacional".
– El Poder Ejecutivo clausura en forma definitiva la revista *Víspera*, bajo la acusación de ser financiada por organizaciones extranjeras como Pax Romana y Misereor.

– Se inicia la remodelación de 18 de Julio que incluye la tala de los cientos de árboles que bordean la avenida.
– La CNHS impulsa emprendimientos culturales como los 150 años de música uruguaya, serie de conciertos para difundir autores nacionales de música clásica. A ello se suma un plan de publicaciones, reunidas bajo el título Ediciones del Sesquicentenario que incluye la edición de cuentos camperos, obras históricas y de crítica literaria. La Biblioteca Nacional, bajo la dirección de Adolfo Silva Delgado, aporta a las iniciativas editoriales destinadas a exaltar la épica de la independencia nacional. La Colección Clásicos Uruguayos edita un libro con textos sobre la Independencia cuya selección y prólogo está a cargo del historiador Juan Pivel Devoto.
– El escritor Mario Benedetti deja Buenos Aires después de ser amenazado de muerte por la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina).

6 El Consejo de Estado aprueba una ley que establece la incautación de todos los bienes muebles e inmuebles de las organizaciones subversivas y los pone a disposición de la justicia militar: "Si tales bienes fueran de utilidad o necesidad para las Fuerzas Armadas o la Policía, el Juez Militar de Instrucción podrá destinarlos en dicha calidad, a la Unidad o al Servicio que estime conveniente". La ley también reglamenta qué hacer en caso de que en un procedimiento antisubversivo se encuentre una aeronave: el juez militar pedirá asesoramiento a la Fuerza Aérea sobre el estado de la misma y si no puede ser utilizada la mandará a remate.

9 El Poder Ejecutivo aprueba el proyecto para la construcción del Mausoleo que alojará los restos de Artigas. El jurado estudia 28 propuestas y elige el proyecto de los arquitectos Lucas Ríos y Alejandro Morón. La construcción de la obra, adjudicada sin licitación, queda a cargo de la empresa Stiller.
– El general Gregorio Álvarez afirma que el objetivo del Estado es el bienestar nacional tal como fue definido por las Fuerzas Armadas en los comunicados 4 y 7 de febrero de 1973.

16 La Dirección de Enseñanza Secundaria ordena suprimir de las bibliotecas de los centros educativos, los libros, revistas y periódicos cuyo contenido "no se ajuste a los principios fundamentales de la nacionalidad, en particular, aquellos de tendencia marxista". El operativo de limpieza incluye libros de ciencias sociales, de ciencias exactas, naturales y de idiomas, en los que "pueden introducirse conceptos lesivos de las coordenadas del pensamiento clásico u occidental". En el futuro, con el fin de asegurar la pureza de las bibliotecas liceales, los directores deberán solicitar autorización para aceptar donaciones de libros.
– El gobierno obliga a suprimir en la exhibición de la película *El Padrino* la secuencia que muestra la entrada triunfante de las fuerzas revolucionarias de Fidel Castro en La Habana.

17 Juan Carlos Blanco declara en la OEA: "Tenemos pruebas de que Cuba realiza ahora, en este instante, actos de agresión e intervención contra Uruguay".

18 Se produce uno de los primeros conflictos que enfrenta a Bordaberry con los militares. El dictador destituye al presidente del INAC (Instituto Nacional de Carnes) Eduardo Peile. Los militares lo convocan a la base de Boiso Lanza. Exigen que deje sin efecto la resolución y lo acusan de defender los intereses de "latifundistas y especuladores en perjuicio directo de los verdaderos y sacrificados productores del sector ganadero". Días después Bordaberry responde a los militares con un memorándum y amenaza con renunciar.

21 Se realiza el Censo Nacional de Población y Vivienda. La información primaria indica que el país tiene 2.763.964 habitantes. El ministro de Vivienda Federico Soneira, interpretando los datos del censo, sostiene que sólo 190 mil uruguayos emigraron en los últimos años y considera que la cifra es normal.

23 El presidente de la Federación Rural, Walter Pagés, declara que la agropecuaria nacional pasa "por una de las crisis más graves de su historia". Critica las medidas del gobierno en apoyo a la industria: "Muchos de los productores estarán pensando cómo hacer para largar al diablo el campo y dedicarse a fabricar calcetines de nylon". Pagés comparte la idea de los militares de que Seguridad y Desarrollo son conceptos indisolubles pero se pregunta "¿Para qué y de qué seguridad podría hablarse allí donde no existe desarrollo? Paradójicamente la seguridad sola, no sería sino el inmovilismo de la miseria". A raíz de las declaraciones es detenido junto al comentarista radial Eduardo J. Corso.

– Llegan a Montevideo los restos del ex dictador Lorenzo Latorre. El acto de repatriación convierte a la ciudad en escenario de desfiles militares, discursos patrióticos, sueltas de palomas y ofrendas florales.

La tensión con los militares, luego de la reunión de Boiso Lanza, decide a Bordaberry a no acompañar el cortejo, aunque después cambia de opinión y se suma a él. Al fin de la jornada algunos militares llegan a Casa de Gobierno. El general Eduardo Zubía discute con el dictador: "Presidente, usted en febrero de 1973 era esto" –dice Zubía tomando un pequeño cenicero– "y las Fuerzas Armadas, esto otro" concluye, señalando un gran jarrón. "Ahora parece que es al revés". El militar advierte: "Podemos perder el control y estas cosas se sabe cómo empiezan, pero no se sabe qué es lo que viene detrás".

JUNIO

3 La dictadura disuelve el Centro Lituano del Uruguay, bajo la acusación de recibir dinero del extranjero y de realizar una prédica ideológica favorable al Partido Comunista.

5 El Poder Ejecutivo ordena que la Dirección Nacional de Correos incaute y envíe al Ministerio del Interior la correspondencia que contenga propaganda marxista.

Incautación de correspondencia y libros marxistas

"Año de la Orientalidad

VISTO: el ingreso al territorio nacional y su distribución interna, sea por vía postal u otro medio idóneo privado, de miles de impresos que en forma de libros, diarios, revistas, folletos, como también documentos, clisés, fotografías, películas o cualquier otro objeto gráfico, discos, cintas o hilos magnéticos, de filiación marxista y antidemocrática, que afecta la Seguridad del Estado".

"RESULTANDO:

1) Que desde largo tiempo atrás ha ido ingresando a la República una sistemática propaganda del exterior, con un definido contenido totalitario, violento y antinacional. Dicha propaganda se caracteriza por una amplísima difusión de las doctrinas prácticas de la subversión, que alientan los movimientos políticos que agrupa el marxismo internacional."

"2) Que para dicha labor de propaganda se emplea la propia organización del Estado, mediante la utilización de los servicios postales nacionales, como otros institutos no oficiales."

"CONSIDERANDO:

[...] *2) Que el Gobierno de la República, plenamente consciente de las altas responsabilidades que le marca la Constitución Nacional, viene ejecutando metódica y sistemáticamente, con toda cohe-*

rencia, sus propósitos de defender a la Nación y sus Instituciones, de las acciones propagandísticas que desde el exterior promueve la subversión marxista internacional [...]
"DECRETA
Artículo 1º. La Dirección Nacional de Correos incautará toda correspondencia que contenga el material aludido en el visto de este decreto, cualquiera sea el origen o procedencia de los mismos, o la nacionalidad, o domicilio de los remitentes o expedidores [...]
"Artículo 3º. Prohíbese la circulación, distribución, comercialización y/o difusión del material a que se refiere el visto de este decreto, cualquiera sea su origen o procedencia. Los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional quedan facultados para proceder a la incautación del material antes citado".

5 de junio de 1975. Juan María Bordaberry, presidente; general Hugo Linares Brum, ministro del Interior; Walter Ravenna, ministro de Defensa y Adolfo Cardoso Guani, ministro de Industria.

17 El gobierno adjudica la prospección petrolífera de la plataforma marítima uruguaya a la empresa Chevron Overseas Petroleum.

25 Un comunicado de las Fuerzas Conjuntas informa que se ha desarticulado un intento de reorganización del MLN.

28 Las Fuerzas Conjuntas informan que un grupo de personas invadió la Embajada uruguaya en Madrid y quemó la bandera nacional: "Esto es el marxismo, así actúa el Comunismo, apátrida y traidor. El pueblo Oriental, que ama su bandera, juzgará el vandalismo".
– *El Día* publica la memoria de la Cámara Nacional de Comercio, informe que resalta la consolidación de la paz social y la seguridad pública que ha alcanzado el país y la importancia de la liberalización de la economía.

JULIO

1º Entra en vigencia el Nuevo Peso, por el que mil pesos viejos equivalen a uno.

5 En el 180 aniversario de la fundación de Melo se inaugura el Parque del Recogimiento, en homenaje a los caídos en la lucha contra la subversión. Se plantan 44 árboles y se descubre un placa de mármol con los nombres de los caídos. Los festejos duran once días: se elige la Reina de Melo, hay exposiciones, campeonatos de pelota vasca y de fútbol.

Tierra arada huele a patria

"Entraña fecunda donde se gesta el Uruguay del porvenir.
Siga arando su tierra.
En la semilla, está la promesa.
En usted, la confianza viril.
En la espiga, la recompensa.
Siga arando.
Sobre un horizonte de pan y trabajo ya alborea una Patria mejor.
Tierra arada huele a Patria... y es mejor seguir arando".

Aviso oficial, julio de 1975.

7 El Consejo de Estado discute la política de beneficios económicos para los descendientes de los héroes nacionales. Durante todo el año el gobierno otorga pensiones graciables a los nietos, bisnietos, tataranietos y choznos de los próceres. También aprueba asignaciones familiares especiales a los niños nacidos en las fechas patrias del año. El consejero Eduardo Praderi propone que el beneficio se detenga en los tataranietos. El consejero Aparicio Méndez justifica el exceso de generosidad en el hecho de que el Año de la Orientalidad los pone sentimentales.

10 Bordaberry presenta un memorándum a la Junta de Oficiales Generales. El documento, de carácter reservado, propone inaugurar "un trascendente y distinto período en la vida del país, llámese Revolución, Nuevo Estado o Segunda República". Considera que el marxismo es el principal enemigo de la institucionalidad, y afirma que la independencia de los Poderes y la existencia de partidos políticos "conspira contra el principio de autoridad". En busca de apoyo, hace circular la propuesta entre colaboradores civiles, Jorge Pacheco Areco, Juan Carlos Blanco, Alejandro Végh Villegas, Carlos Frick Davies, Álvaro Pacheco Seré y Benito Medero.

15 Se realiza la Conferencia de la OIT. Los integrantes de la delegación obrera uruguaya son León Pérez, de la Asociación Autónoma Demócrata de Funcionarios del Banco de Previsión Social, Federico Carreras, del Sindicato Autónomo de EFCSA y Leo Carozzi, asesor jurídico de la CGTU.

16 La dictadura disuelve el Instituto Cultural Uruguayo-Soviético.

18 Se inaugura en el Palacio Legislativo la exposición *El nacimiento de nuestra Nación*, a la que asisten más de 70 mil personas en un mes, según informa la prensa. Se ilumina la linterna central del Palacio, cientos de banderas patrias flamean en la entrada y en la cúpula del edificio. Los visitantes son recibidos por guías vestidas de acuerdo a la llamada moda Cardo. Se trata de una línea de ropa femenina con reminiscencias gauchescas: chaleco, falda-pantalón, sombrero, botas altas y accesorios con motivos patrióticos como el escudo nacional.

31 En el Regimiento de Coraceros de Montevideo muere en la tortura Álvaro Balbi, militante comunista.

El maestro y el dictador

"Escribo a usted la carta más difícil de mi vida. Y como se trata de un imperativo de razón y de conciencia, me propongo lograr la mayor y más fría precisión para pedir justicia. Me dirijo a usted en su condición de Presidente de la República y específicamente por su poder de decisión como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas. Quiere decir esto que no procuro condolencias, que no necesito palabras de consuelo. A diario me las prodiga el pueblo entero. No hay en esto la mínima exageración, debe usted creerlo. [...] Por su condición de Jefe de Estado, señor Presidente, usted sólo puede contestarme con hechos y el hecho en ese caso horrendo –no único en el país desgraciadamente– es un castigo ejemplar y terminante, concreto y público, garantido y documentado como se reitera en forma frecuente a través de los medios de información. [...] No acuso. Digo lo que puedo yo pensar y sentir. Todas las circunstancias muestran que mi hijo fue muerto en dependencias de las Fuerzas Conjuntas. A usted le toca determinarlo. Pero quiero decir lo siguiente: en el Uruguay, la pena de muerte no existe. Ni la más alta dignidad judicial, frente al mayor criminal y al más grave delito, puede condenar a muerte al peor de los reos. Nadie tuvo entonces derecho a matarme a mi hijo. Sólo la impunidad más absoluta pudo amparar el crimen, así fuera, como a veces se sugiere, porque se les fue la mano".

Carta del maestro Selmar Balbi a Juan María Bordaberry por el asesinato de su hijo Álvaro.

AGOSTO

2 El Poder Ejecutivo crea el Día de los Caídos en la Lucha contra la Sedición, en homenaje a Oscar Delega, Juan Carlos Leites, Ernesto Moto y Armando Acosta Lara, asesinados el 14 de abril de 1972 por el MLN.

3 La empresa Gallup informa que el 69% de la población aprueba la gestión del gobierno y que un 42% comparte la reivindicación histórica de Lorenzo Latorre.

12 El Poder Ejecutivo crea la condecoración *Protector de los Pueblos Libres General José Artigas*. El Consejo de Estado debatió durante cuatro meses sobre la naturaleza de la distinción y sobre quiénes deberían ser los beneficiarios. Algunos consejeros se opusieron a que llevara el nombre de Artigas: el prócer despreciaba las distinciones honoríficas. Otros opinaron que se entregara exclusivamente a personalidades extranjeras. El consejero Osvaldo Soriano propuso que también se incluyera a uruguayos, si eran militares: "Si en este momento tenemos aún la casa sucia, porque esa es la realidad de la República, no somos precisamente los civiles quienes podamos apetecer la recepción de esa condecoración, por las razones de estilo reiteradamente referidas. Discernámosla a quienes nos están ayudando o, más aun, a quienes están limpiando la casa".

14 Profesores y alumnos de la Escuela Elbio Fernández representan la obra *Abril de los Orientales* en el teatro Solís.

21 El Senado de Venezuela aprueba una declaración de saludo al pueblo uruguayo con motivo del Sesquicentenario de su Independencia y condena "al régimen opresivo y antipopular que hoy despotiza al país".

23 El profesor Washington Reyes Abadie dicta la conferencia "Componentes de la Orientalidad" en el Instituto Uruguayo-Germánico.

24 El Año de la Orientalidad llega a las cárceles: entre los presos del Penal de Punta Carretas se organiza el concurso "Una canción para mi Patria". El club de Leones y los Rotarios aportan el premio.

25 El Consejo de Ministros decide que la Bandera de Los Treinta y Tres Orientales sea usada como símbolo oficial por las Fuerzas Armadas.
– En el acto de conmemoración del Sesquicentenario de la Independencia, Bordaberry afirma: "Este no es un Proceso de un día". Agrega que "se traicionaría al pueblo uruguayo si se retrocediera a una democracia formal y hueca".

28 Treinta mil trabajadores presentan una carta ante la COPRIN en la que reclaman un aumento salarial del 50%. La carta es entregada por 200 delegados que representan a 120 fábricas.

SETIEMBRE

16 El Ministerio de Educación y Cultura suprime el Instituto de Sicología de la Facultad de Humanidades. Crea la Escuela Universitaria de Sicología y nombra director a Mario Berta.

– El Club Social y Deportivo El Sauce organiza la Cruzada de la Orientalidad. Una comitiva parte desde El Sauce para llevar a Asunción una flor y una palada de tierra del solar del prócer. El grupo está integrado por *Los trovadores Nocturnos*, ganadores del concurso Cantándole al Prócer, el Trío Anair y Dimas Risso, entre otros. Julieta Ferrás de Gadea, de 93 años, descendiente de Artigas, completa la delegación.

– La Embajada de México ofrece un cóctel en conmemoración del día de su Independencia. Liber Seregni está entre los presentes. El comandante en Jefe del Ejército Julio Vadora, y los ministros Blanco y Ravenna interpelan al embajador Vicente Muñiz por haber invitado al dirigente del Frente Amplio. Inmediatamente se van de la fiesta y hacen retirar la guardia encargada de la seguridad del Parque Hotel, donde se realiza la recepción.

19 La dictadura prohíbe el espectáculo teatral *Andar por los fuegos*, que iba a exhibirse en el teatro Circular con dirección y actuación de Inda Ledesma. También se prohíbe actuar en el país a China Zorrilla y a Mercedes Sosa.

29 Pedro Lerena, militante tupamaro, muere en la tortura en el Regimiento de Caballería número 9. Los militares dicen que se trata de un suicidio: al abrir el cajón, la familia comprueba que tiene las falanges quebradas y el cuerpo está quemado con un soplete.

OCTUBRE

3 La dictadura interviene el Sindicato Médico del Uruguay y nombra interventor a Juan Tarrassa. Lo acompañan en el Consejo, el capitán de navío Yamandú Cestaro, Eustaquio Montero, Maurice Vidal, Roberto Falchetti, Mario Genta, Raúl Bartesaghi y Mario Artecona.

– Es detenido en Montevideo y desaparece, Juan Manuel Brieba, militante del Partido Comunista. Dice su madre: "Llegaron a mi casa dos hombres armados, vestidos de civil, ataron de pies y manos a mi hijo y nos llevaron a los dos con los ojos vendados, en un auto verde. [...] Después fui trasladada a otro lugar, donde por debajo de la venda, pude ver a mi hijo que también estaba vendado, atado de pies y manos, muy pálido y en mal estado físico. [...] Hice muchas gestiones para ubicarlo. En el Comando General del Ejército, la última vez que fui me dijeron que mi hijo nunca había estado detenido. Cuando manifesté que yo fui detenida con él un soldado me encañonó y tuve que retirarme".

11 El gobierno prohíbe la difusión de la carta pastoral *Misión de la Iglesia*, de la Conferencia Episcopal Uruguaya. En ella se pide "una amplia amnistía, lo más generosa posible y dentro de los límites aconsejables". La carta es retirada de los medios de comunicación y se confisca los diarios argentinos y brasileños que informan del hecho.

– La Cámara de Industria se reúne con Bordaberry y reitera el apoyo de la institución a la política económica y a la gestión del gobierno. Las relaciones entre los industriales y el gobierno pasan por un buen momento. En el Zafiro Room del Victoria Plaza Hotel se constituye el Foro Empresarial, que reúne a 200 empresarios. Uno de ellos, Adhemar Ottonello, afirma que el Foro propende al "pleno

ejercicio del derecho a la propiedad privada de los bienes de producción". Alerta a las empresas frente a los "intentos de cuestionar su legítimo mando con seductoras propuestas cogestionarias que son formulaciones netamente marxistas". Días después, el Comandante en Jefe del Ejército, los comandantes de la Fuerza Aérea y de la Armada, premian a los mejores exportadores del año: Molinos Arroceros Nacionales, Metzen y Sena, Paycueros, FUNSA, ILDU, Spiller y Agromax.

Uruguay de ayer y de hoy

"Ayer: miedo, pánico, destrucción, locura, demagogia, mentira, odio, intriga, terror, conflictos, confusión, negativismo, incertidumbre".
"Hoy: paz, seguridad, desarrollo; un pueblo que camina seguro hacia una era de prosperidad".
Aviso de la DINARP, octubre de 1975.

14 Obreros de EFCSA ocupan la planta frigorífica en reclamo del pago de salarios atrasados.

17 El ministro Végh Villegas critica la política agrícola de la Comunidad Económica Europea en un encuentro sobre Inversiones privadas extranjeras en América Latina.

19 Comienza en Montevideo la XI Conferencia de Ejércitos Americanos. Al fin de la reunión se aprueba un documento que excluye de los organismos de seguridad del hemisferio a los países que tengan regímenes marxistas. También se firma la cooperación entre los Ejércitos para combatir la subversión "generada en la acción del marxismo y el comunismo internacional". El Comandante en Jefe del Ejército argentino, teniente general Jorge Rafael Videla, declara en la reunión: "Si es preciso, en la Argentina deberán morir todas las personas necesarias para lograr la seguridad del país".

21 Empieza el Operativo 300 Carlos contra el Partido Comunista. Cientos de militantes son detenidos y torturados en la casa ubicada en la Rambla República de México 5515, en el barrio Punta Gorda. A otros los interrogan en la Cárcel del pueblo en la calle Juan Paullier, casa que el MLN usó para sus secuestrados. Otro de los centros del 300 Carlos funcionaba en un galpón del Batallón de Infantería número 13, conocido como *El Infierno*. Sara Youtchak está entre los cientos que caen en ese operativo: "Fui detenida, raptada en la calle, el martes 21 de octubre de 1975 a las 4 y 20 de la tarde, en Spikerman y Belgrano. Yo estaba en un coche y fui raptada en una esquina por cuatro autos que pararon el mío. Se identificaron como del «Escuadrón de la Muerte», así, textualmente [...] Ahí mismo me dieron una paliza dentro del propio coche, me encapucharon con una bolsa de rafia que había en el auto y desaparecí hasta abril de 1976". La represión continúa y deja más muertos en la tortura, y más desaparecidos: Eduardo Bleier, Fernando Miranda, Carlos Arévalo, Julio Correa, Laureano Montes de Oca. A fin de año las Fuerzas Conjuntas exhiben el material capturado, que prueba la existencia de un aparato armado del Partido Comunista: armas, barcos, una avioneta, e informan del descubrimiento de una cárcel del pueblo del Partido.

27 El general Eduardo Zubía reafirma la vigencia del espíritu de los comunicados 4 y 7, dice que el proceso revolucionario que vive el país es tarea de un equipo y que nadie puede pretender asumir su liderazgo.

28 El Poder Ejecutivo aumenta 22% el salario de los trabajadores privados. Hay también un aumento masivo en el precio de bienes y servicios: 20% en las tarifas de UTE, 17% en las de ANTEL, 27% en el combustible, 62% en la harina, 18% en la leche y 21% en el azúcar.

El pensamiento del coronel Soto

El coronel Julio Soto, vicerrector del CONAE es calificado como el ideólogo de la nueva educación que quiso imponer la dictadura. Expresó sus ideas en una única conferencia que dictó muchas veces para distintos auditorios. La primera vez fue en el Instituto Mayor de Estudios Superiores del Ejército y una de las más recordadas, en el Palacio Peñarol, cuando se reunió a estudiantes de Magisterio para escuchar la repetida ponencia:

"En verdad, estamos saliendo de la crisis, con paciencia, trabajo y dignidad, las Fuerzas Armadas ayudan a ello. Se ha logrado un orden de fachada, esto es una vuelta a la calma para que funcionen los centros docentes. [...]

"Al respecto es interesante anotar que en la década que se inició en 1845, hubo en Montevideo un verdadero enfrentamiento entre masones y jesuitas, de tal importancia, que llevó a figuras del gobierno nacional, a tomar partido por un bando u otro. [...] *Y de esta forma los jesuitas, que por largo tiempo habían tenido el mérito de impartir la mejor ilustración que podía darse a los jóvenes orientales, por ese entonces cayeron en el ostracismo desde el momento en que el Estado oficializó la Educación Superior. Nuestra Universidad nació, pues, impregnada de liberalismo alimentado en el secreto de las logias masónicas y convirtiendo el ateísmo en un verdadero culto, que con el paso de los años quedaría enmascarado en lo que se llamó laicidad.* [...]

"Bien es cierto que el Plan de Secundaria del 41 posee innegables valores intelectuales, pero carentes de contenido de esencia moral. [...] *Por otra parte debemos reconocer que esos profesores no eran más que portadores de la escuela liberal en que se formaron cuando estudiantes universitarios, y como tales, sinceros defensores de un laicismo aberrante por su complicidad con el ateísmo de inspiración masónica, que los convertía en ingenuos sostenedores de que «todas las ideas son respetables» máxima estúpida que dio albergue a las corrientes marxistas que por ese entonces ya habían comenzado su penetración".*

"Dentro de este clima del magisterio uruguayo, se usó sagazmente desde largo tiempo, la mística vareliana por la que el maestro siente una especie de veneración religiosa, impregnándola sutilmente de un pensamiento en el que aflora la esencia del materialismo liberal, que irremediablemente da entrada al marxismo".

El proceso de la Educación en el Uruguay, octubre de 1975.

NOVIEMBRE

1º Los gobiernos de Francisco Franco e Isabel Perón emiten sellos en adhesión al Año de la Orientalidad.

5 La dictadura prohíbe actuar en Uruguay a los cantantes Joan Manuel Serrat, Alfredo Zitarrosa, Daniel Viglietti, Anselmo Grau, Aníbal Sampayo y al actor Villanueva Cose.

7 Los lunes de noche el canal 5 emite un programa conducido por el periodista Antúnez Ferrer. El programa denuncia a los malos uruguayos, se leen listas de maestros, profesores y artistas adherentes al Frente Amplio, a los que se acusa de estar vendidos al oro de Moscú.

– Uruguayos exiliados en Holanda hacen un Llamamiento al pueblo uruguayo en el extranjero, en el que convocan a trabajar orgánicamente en la denuncia de la represión que sufre el país.

16 El dictador Bordaberry asiste a misa en la Catedral de Montevideo. El sacerdote Alcides Sghirla, flanqueado por la bandera uruguaya y la del Vaticano, habla a los fieles: "Pocas veces en la Historia los católicos hemos tenido el orgullo de ver un presidente hincado en la Catedral. Y esto no es política. Que Dios bendiga al presidente Bordaberry".

20 La dictadura declara tres días de duelo nacional por la muerte de Francisco Franco.
– La justicia militar procesa al murguista José Alanís. El comunicado de las Fuerzas Conjuntas que informa del hecho, también intenta desprestigiarlo: "Esta persona es conocida en el ambiente carnavalesco con el seudónimo de «Pepe Veneno», director durante varios años y autor de los versos de un conocido conjunto que permanentemente hizo la apología de la sedición. Al ser interrogado, declaró que su actuación artística en ese terreno estaba impulsada sólo en un afán de lucro y que para las próximas fiestas de Carnaval tenía el propósito de crear un conjunto cuyos cantos fueran de claro contenido anticomunista".

29 Jorge Pacheco Areco envía una carta a Bordaberry con propuestas y opiniones sobre el plan político del dictador. Le sugiere reunirse con los Comandantes en Jefe e informar de la decisión de dirigir un mensaje a la ciudadanía. El mensaje debería contener un alegato contra "la filosofía marxista" y enfatizar que 1976 no será un año electoral. También le propone que antes de Nochebuena ofrezca un cóctel a los militares y a sus esposas en la residencia de Suárez.

DICIEMBRE

2 Josefina Herrán de Bordaberry inaugura la Feria de las Naciones organizada por los Voluntarios de Coordinación Social.

9 Bordaberry presenta a la Junta de Oficiales Generales un segundo memorándum sobre el futuro del proceso político. En el documento, de carácter secreto, formula la propuesta de suprimir los partidos políticos: "Serán corrientes de opinión autorizadas, pero que no podrán llegar al Poder por sus medios clásicos, etc. Estos son los medios que emplea el marxismo para ir tomando parcelas de Poder".

10 Bordaberry e Isabel Martínez de Perón inauguran el puente Paysandú-Colón.

11 El gobierno empieza la campaña oficial "El policía es su amigo. Respételo y aprécielo". La Jefatura de Policía afirma que en dos años y medio resolvió el 100% de los delitos ocurridos en Montevideo.

12 El Ministerio de Trabajo, la Brigada de Infantería número 3 y la Jefatura de Policía de Salto advierten que no atenderán reclamos salariales hechos bajo medidas de fuerza o presión gremial, y amenazan con despedir a los trabajadores que no acaten la observación.

29 El Presidente, los ministros y las Fuerzas Armadas ponen fin al Año de la Orientalidad en la Fortaleza de Santa Teresa.
– El gobierno clausura en forma definitiva la revista *Perspectivas de diálogo.*

1976

Año de la gran represión en el Río de la Plata.

El 24 de marzo los militares argentinos dan un golpe de Estado: la persecución contra los exiliados, que comenzó en 1974, ahora es sistemática. La represión rompe las fronteras nacionales y se hace regional con el Plan Cóndor, acuerdo de las dictaduras de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay para la eliminación de opositores en el Cono Sur. Militares y policías uruguayos operan en Buenos Aires, en el centro clandestino de detención Automotores Orletti. Hay miles de detenidos, muertos y desaparecidos en los dos países. En las costas uruguayas comienzan a aparecer cadáveres mutilados que, según los partes oficiales, son de marineros asiáticos.

Mediante un Acto Institucional el gobierno suspende las elecciones que deben realizarse en el mes noviembre. No se conocen más definiciones políticas para el futuro que las declaraciones de Juan María Bordaberry anunciando que el país vive "una nueva legitimidad para la cual los plazos no tienen ningún valor".

Culmina la crisis que enfrenta al dictador con las Fuerzas Armadas. Ni los militares ni el equipo civil de la dictadura comparten sus ideas de suprimir los partidos políticos. En Buenos Aires hay reuniones de dirigentes partidarios con Wilson Ferreira, Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz para buscar una salida a la situación. El asesinato de Michelini y Gutiérrez Ruíz obtura cualquier negociación política al eliminar a quienes podían articular un frente opositor. Finalmente las Fuerzas Armadas sustituyen a Bordaberry por Alberto Demichelli y luego por Aparicio Méndez, un político blanco. El nuevo presidente dicta el Acto Institucional número 4 que proscribe y borra del mapa político por 15 años a miles de ciudadanos.

La dictadura domina la vida pública y privada. Cualquier acto eleccionario, de un club deportivo, de la comisión administradora de un edificio, está sometido al control de la Jefatura de Policía a la que hay que enviar la lista de candidatos para que sean aprobados. Un periodista extranjero visita Uruguay y dice que es un sitio donde todos callan, un país al que parece le han sacado el alma.

Crece el aislamiento internacional de la dictadura. Amnistía Internacional empieza una campaña mundial contra la tortura en el Uruguay. El legislador demócrata Edward Koch denuncia en el Congreso que su gobierno financia la tortura y el asesinato de cientos de uruguayos: Estados Unidos suspende la ayuda militar a Uruguay.

ENERO

La represión contra el Partido Comunista se intensifica. En diciembre de 1975 y los primeros días del año 1976 detienen a 23 militantes: sobrevivirán sólo 12. Tres de ellos están desaparecidos, los otros mueren bajo la tortura o a consecuencia de ella. Los muertos son obreros y dirigentes sindicales, la mayoría tiene más de 50 años. Todos son llevados al Batallón de Infantería número 13 y al Batallón de Artillería número 1, "La Paloma". Los militantes que logran escapar a la represión se refugian en la Embajada de México donde en el mes de abril hay más de 100 personas. A fines de marzo, cuando concluye lo que se ha llamado la "segunda masacre comunista", un comunicado de las Fuerzas Conjuntas informa que tiene en su poder 58.000 fichas de afiliación partidaria.

Borrar al Partido Comunista por 50 años

Tomás González es uno de los detenidos en la segunda ofensiva contra el Partido Comunista: "En la noche del 16 al 17 de diciembre [1975] a las 23.45 horas, llegué a mi casa. En el momento de abrir la puerta vi que adentro había un hombre de civil. [...] Se identificó como integrante de las Fuerzas Conjuntas. Inmediatamente me preguntó si yo era el «Negro Polo» y yo le dije que mi nombre era Tomás González. Él gritó llamando a un supuesto jefe y aparecieron unas diez personas que se encontraban en los altos de mi casa. Entre ellas estaba el mayor Gavazzo. [...] Nos llevaron al Batallón número 13 de Infantería. Al llegar me pararon con las piernas abiertas y por espacio de una hora, más o menos, estuvieron aplicando shocks eléctricos. Después escuché la propia voz de Gavazzo que ordenaba llevarme hasta donde él estaba para darme un «tratamiento intensivo». [...] Lo primero que hicieron fue colgarme. Me tiraron los brazos hacia atrás unidos por esposas «americanas», a ellas ataron una cadena que, a su vez, estaba unida a una roldana. Con el transcurso de las horas parecía que el pecho se me iba a abrir y la voz me desaparecía hasta que sólo me quedó un ronquido. De eso me sacaron por orden médica y me hicieron reaccionar con masajes en el pecho. Después de unos pocos minutos, sin embargo, comenzaron a hacer el «submarino» que consiste en sumergir la cabeza en agua o cualquier otro líquido hasta el borde de la asfixia. Después comenzaron con el «submarino seco» que tiene el mismo fin pero que consiste en una capucha atada en el cuello y que al tirarle de atrás no permite respirar. Ese tratamiento lo recibí del 17 [diciembre] al 2 [enero]. Y todo en medio de alucinaciones que me hacían escuchar las voces de mis hijos y ver a mis seres más queridos. A los 80 ó 90 días de la detención me pasaron a juez. Allí me interrogaron y yo denuncié los apremios a los que había sido sometido. [...] Gavazzo me decía que ellos y el juzgado eran la misma cosa, que no tenía sentido que hiciera la denuncia de los apremios. [...] Cuando volví a «La Paloma» comenzaron los meses terribles de hambruna y que, más la tortura, costaron la vida de varios de los compañeros que nos detuvieron juntos. Yo perdí en esos meses 22 kilos y hubo quienes perdieron mucho más".

2 Horacio Gelós Bonilla, militante comunista, es detenido y desaparece. Muere por torturas en el Batallón de Ingenieros número 4 en Laguna del Sauce. Amado Práxedes Viera testimonia: "Las cosas que le estaban haciendo eran muy graves, porque en determinado momento dijo que era preferible que lo mataran. Después empezó a quejarse, a gritar, a pedir que lo ahogasen o que lo mataran... hasta que la respiración, que era muy fuerte, empezó a sentirse cada vez menos. De repente se oyó como un quejido y después nada más".

– Las Fuerzas Conjuntas anuncian que han destruido el aparato propagandístico y financiero del Partido Comunista; en el subte municipal abren una exposición con el material incautado. Como parte del vasto operativo, los militares convocan a una conferencia de prensa en la que Wilson Fernández Pérez, Eduardo Grosso y Javier Abeledo, militantes presos y "arrepentidos", explican su trabajo en el Partido y dan un mensaje a la ciudadanía.

Comunistas arrepentidos

"Tres detenidos en el marco de los operativos contra el aparato clandestino comunista solicitaron autorización de las autoridades para contar sus experiencias a la prensa. La autorización fue concedida, y en virtud de ella, una veintena de periodistas de todos los medios de difusión nacional e internacionales acreditados en Montevideo, sostuvo una conversación de unos cuarenta minutos con esos tres encausados".

Los detenidos son: *"Un industrial, que ocultó una gran cantidad de poderosas armas para el Partido Comunista"*, un médico que integraba el *"aparato sanitario del «Ejército Rojo» y un pequeño industrial de confecciones".*

Javier Abeledo declara: *"Yo hace tres años que estaba esperando que llegaran ustedes, les dije a los jóvenes oficiales de las Fuerzas Conjuntas cuando arribaron a mi fábrica"*. Después agrega: *"He recibido el trato severo que merezco por la gravedad de mi delito, pero no he sido maltratado en ningún momento. La única tortura que he soportado ha sido mi propia reflexión moral".*

Según *El País*, para Wilson Fernández los tres años de militancia en el Partido Comunista fueron los peores de su vida: *"Insomnio, pesadillas, también el carácter alterado por la tensión en su vida íntima".*

"Su familia [...] advirtió en él un hombre malhumorado, sin acertar el por qué. Es que resultaba difícil de adivinar el tormento que le perseguía constantemente a este hombre ya maduro, con dos hijas, que en su casa hablaba de que «ningún cambio social puede producirse con violencia», que «la violencia, provenga de donde provenga, es condenable», y en su fábrica, el socialista a lo antiguo, escondía un arsenal de guerra para el Partido Comunista".

Fernández declara: *"Si esto alcanza para que aunque más no sea, una persona se salve de caer en estas cosas, me siento satisfecho. Yo consulté a mi familia, sobre si debía contar públicamente mi verdad. Y mi esposa y mis hijas me dijeron que sí. Yo lo que quiero, al hacer pública mi experiencia, es dar un mensaje que llegue a todos, y los prevenga de cómo abusando de la buena fe, pueden usarnos y terminar como yo he terminado".*

Eduardo Grosso afirma: *"Que mi palabra llegue a aquellos que como yo, pueden aceptar un compromiso, meterse en algo que no saben estrictamente cómo es, y después, no poder salir de ello".*

El País, 10 de enero de 1976.

5 Muere en la tortura Julián López, taximetrista y militante comunista. Fue el último detenido en los operativos de diciembre de 1975 y es el primero en morir. Las Fuerzas Armadas le entregan a la familia un ataúd precintado y con prohibición de abrirlo. Tampoco se permite la realización de la autopsia. La versión oficial de la dictadura a la CIDH de la OEA dice que cuando López era trasladado al baño en el cuartel donde estaba detenido, logró liberarse de la custodia, se golpeó contra una baranda y cayó al vacío.

Los ataúdes tapados

"El caso más trágico es el que llegó a conocerse, por la atroz frecuencia de su reiteración, como el de los ataúdes tapados. Un detenido era «interrogado», en la secuela de muchos días de secuestro, en un cuartel o en cualquier otro sitio desconocido e inverificable de cautiverio y de suplicio. En muchos casos, a consecuencia de los tratos infligidos, sobrevenía la muerte. Entonces la autoridad entregaba el cuerpo a los familiares del difunto (cuando no lo hacía desaparecer, escamoteándolo como forma de tapiar su culpa); lo entregaba a féretro cerrado y con absoluta prohibición de destaparlo. Administrativamente, el certificado de defunción daba como causa la enfermedad repentina o el suicidio. Si la familia del muerto, afrontando los riesgos, procedía a abrir el ataúd, así fuera por un fugitivo y subrepticio minuto, solía enfrentarse al testimonio de las horribles violencias. Los jueces militares –en cambio– nunca fueron tan curiosos, nunca quisieron asomarse a ver y, en consecuencia, nunca procesaron a nadie por tan macabros hechos".

Carlos Martínez Moreno, *La Justicia Militar en el Uruguay.*

FEBRERO

2 La Cámara de Comercio informa al ministro Alejandro Végh Villegas que se opone a la Ley de Cooperativas porque es "un instrumento para la aplicación de una doctrina socio económica que tiene por objeto suprimir la intermediación y el lucro".

– En el programa *Discodromo Show* de Radio *Sarandí*, Ruben Castillo da a conocer dos breves textos anónimos que llevan el título genérico de "Traducciones del alemán, Objeto: silla" y "Objeto: vaso de agua". El hecho tiene gran eco en los seguidores de *Discodromo* que piden la repetición de la lectura; días después cientos de llamadas especulan sobre quién puede ser el autor. El programa y los oyentes se lanzan a investigar la identidad de quien se llama a sí mismo, Jorge. En esa lectura está el origen del Club del libro, impulsado por Castillo, Carlos Maggi, María Inés Silva Vila, José Pedro Díaz y Amanda Berenguer. La iniciativa se convierte en un singular hecho cultural. El primer título publicado es *El libro de Jorge* que reúne más de 30 piezas del autor. Simultáneamente Castillo organiza el Concurso de cuentos para oír: todos los días en el programa se lee un cuento, se elige el mejor de la semana, el mejor del mes y del semestre. Más de 500 narraciones se presentan al concurso, que tiene como jurado a Castillo, Silva Vila y Maggi. Los cuentos ganadores son publicados en la colección.

13 El Consejo Interventor del Sindicato Médico del Uruguay decreta la desafiliación de los médicos y practicantes que hayan sido procesados por la Justicia Militar.

20 La Jefatura de Policía de Montevideo prohíbe la difusión de algunos tangos de Gardel porque evocan el "estado de ánimo de un período totalmente superado". Entre ellos está *Acquaforte*, que dice: "Un viejo verde, que gasta su dinero/ emborrachando a Lulú con su champán/ hoy le negó el aumento a un pobre obrero/ que le pedía un pedazo más de pan". La prohibición alcanza también al tango *Al pie de la Santa Cruz*: "Declaran la huelga/ hay hambre en las casas/ es mucho el trabajo/ y poco el jornal".

– Amnistía Internacional inicia una campaña mundial contra la tortura en Uruguay. *El País* dice que la misma está dirigida por "el comunismo internacional".

MARZO

3 Muere en la tortura Oscar Oliveira Rossano, obrero metalúrgico y militante comunista. Pese a la prohibición militar, la familia abre el cajón y comprueba que tiene golpes en todo el cuerpo y que está vendado del tórax hacia abajo. También muere en la tortura Nicanor Aldabalde. Días después, detienen a Lorenzo Escudero Matos –bancario y militante comunista– y desaparece. Lo llevan al Batallón de Infantería número 13 donde es torturado hasta la muerte.

5 Comienzan las clases en los liceos. Una circular del Consejo de Enseñanza Secundaria recuerda a las estudiantes que está prohibido el uso de zapatos de plataforma y advierte que las autoridades serán inflexibles en la aplicación del reglamento. La política de la dictadura hacia la educación pública combina la represión con la propaganda. Se inicia la campaña oficial "Los grandes protagonistas del futuro nacional: el educador y el educando": "Aprovechar cada jornada de estudio es ganar un día para la Patria. Educar y aprender en paz, para una Patria en paz". Las Fuerzas Armadas hacen saber a la población que los estudiantes pueden ser usados en "maniobras políticas manipuladas por el comunismo para tratar de seguir destruyendo a la Patria".

Normas de comportamiento para estudiantes

"Artículo 2. Son obligaciones especiales de los alumnos de Educación Secundaria Básica y Superior:
Actuar acorde con lo dispuesto por la ley No. 1.401 que declara ilícito y prohibido:
Toda actividad del educando realizada con fines de proselitismo o agitación dirigida a violar las normas que prohíben atentar contra la seguridad del Estado o el orden interno; instigar a cometer delitos; atentar contra la Constitución y la ley; preconizar la violencia como método o fin, o ser mero instrumento de una política partidaria de imposición totalitaria o de denigración de las Instituciones democráticas".

Circular 1432 del CONAE, marzo de 1976.

9 Un decreto prohíbe la inscripción de frases de Artigas en el Mausoleo que se construye para el traslado definitivo de sus restos. La dictadura fundamenta la decisión en el hecho de que podría hacerse un "irreverente empleo de sus expresiones en beneficio de ideas políticas determinadas, lo que desconocería, en definitiva, la esencia del pensamiento artiguista: la afirmación y la unidad de la Nación". El decreto establece que sólo podrá hacerse referencia a "los principales hitos de su vida y obra, de manera que, conforme a la vocación de permanencia de ese Monumento, no pueda vincularse su erección a ningún momento de la vida institucional o política de la Nación".

10 Eduardo Mondello muere en la tortura en el Batallón de Ingenieros número 4 de la Laguna del Sauce. Detenido y torturado en 1972, fue liberado un año más tarde. El 6 de marzo es nuevamente encarcelado. Cuatro días después los familiares reciben el cadáver y al abrir el cajón comprueban grandes hematomas en todo el cuerpo.

Al país le han sacado el alma

"Callan los periódicos, calla la radio, calla la televisión, calla la Iglesia. No hay organizaciones políticas ni gremiales, no hay Parlamento ni manera de hacerse escuchar por un juez. Son numerosos, nadie sabe cuántos, los asesinatos debidos a torturas. Hace unos días se agregó a la lista el nombre de Eduardo Mondello. Se descubrió el crimen cuando el padre desoyó la prohibición de abrir el féretro que le había sido enviado por las Fuerzas Armadas. Vio lo que verían después muchas personas que desfilaron por su casa de Piriápolis: un rostro despedazado y un cuerpo hecho llagas. Sin embargo la vida aparente es la del trabajo, los cafés, el comercio, el cine y el fútbol. El miedo no se ve jamás. Jamás se ve el miedo en un día ordinario, pero se siente. Se siente a través de los periódicos sin noticias y de los noticieros sin informaciones. Parecería que no pasa nada, que al país se le ha sacado el alma".

Julio Scherer, director del diario *Excelsior*, de México,
después de una visita a Uruguay en abril de 1976.

24 Uruguay reconoce a la Junta Militar que da el golpe de Estado en Argentina.

25 El legislador Edward Koch denuncia en el Congreso de Estados Unidos que "la Suiza de América se ha transformado en el pozo negro del continente". Informa que por intermedio de la AID, Estados Unidos invirtió diez millones de dólares en ayuda militar y casi ocho millones en ayuda económica en 1975. "La sangre de los presos torturados tiñe nuestras manos" dice Koch. Pide al Congreso la suspensión de la ayuda militar. Las denuncias sobre las violaciones a los derechos humanos llegan a la prensa estadounidense: el *New York Times* publica un artículo sobre detenciones masivas y sobre las condiciones de prisión del dirigente tupamaro Raúl Sendic. El diario informa que el gobierno ha destituido a 1.300 maestros y a 800 profesores.

ABRIL

1º Se trasmite por radio el juicio al ex teniente del Ejército y militante del MLN José Martínez Salgueiro. La justicia militar lo condena a 15 años de prisión.

13 Aparece en el diario *El País* un aviso publicitario que anuncia: "Muy pronto Vilox, por una nueva forma de vivir". Meses después se conocerá que el aviso forma parte de una campaña de propaganda del PVP (Partido por la Victoria del Pueblo). En la Vuelta Ciclista se reparten banderines y sombreros con los símbolos gráficos que el Partido pensaba usar en su acción de propaganda.

17 Comienza en Buenos Aires la ofensiva militar contra el PVP: asesinato, secuestro y desaparición de decenas de militantes. Secuestran a la maestra Telba Juárez. El cuerpo acribillado a balazos aparece dos días después en el barrio de Barracas.

22 Tres cadáveres aparecen en la costa de Rocha, cerca de La Paloma.

24 Aparecen otros dos cuerpos en la costa de Rocha. Tienen mutilaciones, las manos atadas y han estado más de 20 días en el mar. La Armada dice que son de nacionalidad china o de otro país asiático y que provienen de algún barco pesquero.

MAYO

2 Aparece un cadáver mutilado en las costas de Rocha. Japón solicitará a INTERPOL un informe sobre los cuerpos encontrados ya que, se dice, podrían ser integrantes de la organización guerrillera Ejército Rojo.

3 El ex senador Zelmar Michelini escribe una carta al periodista del diario argentino *La Opinión*, Roberto García: "En estos días he recibido amenazas telefónicas anunciándome un posible atentado y, además, mi traslado por la fuerza y contra mi voluntad a Montevideo. Me llega asimismo la información de que el ministro uruguayo [Juan Carlos] Blanco plantearía ante las autoridades la necesidad de que se me aleje del país. No sé cuál puede ser el curso futuro de los acontecimientos [...] le escribo estas líneas para que sepa usted que no tengo ni he tenido ninguna intención de abandonar Argentina y que si el gobierno uruguayo documenta mi presencia en algún lugar del territorio uruguayo es porque he sido llevado allí en forma inconsulta y forzada". La carta se hará pública después del secuestro de Michelini. Sus sospechas son fundadas: Juan Carlos Blanco viajó a Buenos Aires para pedir al ministro de Relaciones Exteriores contralmirante César Guzzetti que el gobierno argentino confinara a Wilson Ferreira, Héctor Gutiérrez Ruiz y Michelini en alguna provincia alejada de Uruguay.

4 Una encuesta de Gallup informa que el 65% de los uruguayos aprueba al gobierno y el 53% cree que la situación económica mejorará rápidamente.

5 Exiliados uruguayos en París despliegan en la iglesia de Notre Dame un inmenso cartel que dice: "Uruguay, halte à la torture!"

6 El gobierno disuelve la institución teatral *El Galpón* por la "realización constante de toda clase de actividades políticas de tendencia marxista-leninista y su invariable solidaridad con toda labor de agitación". La resolución cita como ejemplo la puesta en escena de la obra *Libertad, Libertad*, "que es todo un canto de alabanza a la violencia guerrillera". Se dispone la clausura de sus locales y se destina el uso de la sala principal a la Universidad.

9 Aparece el cuerpo de una mujer, mutilado y con las manos atadas, en las costas de La Floresta en Canelones.

11 Comienza a funcionar Automotores Orletti, uno de los 300 centros clandestinos de detención de la dictadura argentina. Las urgencias de la guerra antisubversiva transforman en lugar de exterminio a este taller mecánico ubicado en un barrio tranquilo de Buenos Aires.

Automotores Orletti: base de la Operación Cóndor

La SIDE (Secretaría de Información del Estado) argentina y el SID de Uruguay son responsables del local donde se amontonan y son torturados militantes uruguayos, chilenos, bolivianos, argentinos. Hay testimonios que hablan de la presencia en Orletti de dos diplomáticos cubanos secuestrados y desaparecidos en Buenos Aires en agosto de 1976.
Los militares llamaban al lugar El Jardín o La cueva de la vía. El responsable era el jefe de la SIDE general Otto Paladino. Los represores argentinos que actuaron allí fueron, entre otros: Aníbal Gordon, Eduardo Ruffo, Miguel Ángel Furci y Osvaldo Forese. Los uruguayos pertenecían al SID, a cargo del general Amaury Prantl, y a la OCOA (Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas). Algunos de ellos son: José Ricardo Arab, José Baudean, Manuel Cordero, José Nino Gavazzo, Luis Maurente, Jorge Silveira, Ernesto Rama, Pedro Mato y los policías Ricardo Medina y Hugo Campos Hermida.
A Orletti también llegaban miembros de la DINA (Dirección Nacional de Inteligencia) para interrogar a los presos de nacionalidad chilena.
En el juicio a las Juntas Militares argentinas, iniciado en 1985, el fiscal Julio César Strassera afirmó que el centro "estaba administrado por un grupo mixto de elementos militares y paramilitares argentinos y uruguayos. [...] En cuanto a la calidad de los cautivos, se trataba también, generalmente, de ciudadanos uruguayos capturados en nuestro país, aunque ello no esquiva la presencia de argentinos".
Los militantes argentinos José Ramón Morales y Graciela Vidaillac fueron torturados en Orletti, junto al padre, el hermano y la cuñada de Morales. La madrugada del 3 de noviembre de 1976 la pareja logró escapar; el resto de la familia quedó allí y está desaparecida. Después de la fuga, los militares cerraron el local. En agosto de 2003 Automotores Orletti seguía funcionando como taller mecánico, en la misma dirección donde antes estuvo el centro de exterminio, Venancio Flores 3519 esquina Emilio Lamarca; también los dueños eran los mismos que en 1976 lo dieron en alquiler a los represores Gordon y Ruffo.
En 2003 la legislatura de la ciudad de Buenos Aires comenzó el estudio de un proyecto de ley para expropiar el local y definir junto a "los organismos de derechos humanos nacionales y extranjeros correspondientes a los países involucrados en el denominado «Plan Cóndor» y las organizaciones sociales de la región urbana en que se emplaza el inmueble", qué uso le dará.

12 En una conferencia de prensa en Bolivia, Bordaberry anuncia que no habrá elecciones e informa que ha entregado a los militares un documento donde expone su pensamiento político. Para el dictador, "la legitimidad que nace del hecho de que el presidente provenga de una elección popular cesó el 27 de junio de 1973 cuando el presidente, las Fuerzas Armadas y el concurso popular, disolvieron el Parlamento". A partir de esa fecha nació "una nueva legitimidad para la cual los plazos no tienen ningún valor".
– En Montevideo, el comandante en Jefe del Ejército Julio Vadora acompaña la declaración: "Las actividades partidarias permanecerán suspendidas" y "los culpables del descrédito de la política" seguirán apartados del Proceso.

14 Un cadáver mutilado y maniatado aparece flotando en el Río de la Plata. El cuerpo tiene un tatuaje, un corazón con las iniciales «F. A». Tiempo después se supo que era Floreal Avellaneda, un muchacho argentino de 13 años. En el mes de abril un comando armado invadió la casa del militante comunista Floreal Avellaneda quien logró huir. Como represalia secuestraron a Iris, su mujer y al niño, que tenía el mismo nombre que el padre. Madre e hijo fueron torturados en Campo de Mayo.

Los cadáveres del Río de la Plata

"La mujer fue brutalmente golpeada y vejada así como mutiladas diversas partes del cuerpo, llegando la saña criminal hasta quemar el anverso de sus manos con colillas de cigarrillos. En el tórax y cuello se advertían hematomas, consecuencia obvia de una brutal paliza, desgarros en la parte posterior del muslo izquierdo, como también en cadera y brazos. Las muñecas están fracturadas como si le hubieran golpeado con un hierro aunque también podría haber sido colgada para someterla a los vejámenes precitados".

El País, 11 de mayo de 1976.

17 Aparece en las costas de Colonia un cuerpo mutilado, decapitado y atado con alambre a un bloque de cemento.

18 En Buenos Aires, secuestran al ex legislador del Partido Nacional Héctor Gutiérrez Ruiz. La esposa y los cinco hijos son testigos del operativo en el que destrozan y roban la casa. Dos horas después, en el hotel Liberty, ubicado en Corrientes y Florida, secuestran a Zelmar Michelini.

19 Aparece en las costas de Rocha un cadáver con fracturas, golpes y un bloque atado a la cintura. En Buenos Aires, es secuestrado y desaparece Manuel Liberoff, médico y militante del Partido Comunista.

22 La justicia militar presenta ante la prensa nacional y extranjera a cuatro detenidos cuya desaparición del Penal de Libertad había sido denunciada en el exterior. Los presos son Juan Carlos Mechoso, Héctor Romero, Raúl Cariboni y Alfredo Pareja. Durante la particular conferencia de prensa se exhibe a los detenidos, se los hace caminar pero se les prohíbe hablar y los periodistas no pueden hacer preguntas.

- Aparecen los cuerpos de Zelmar Michelini y de Héctor Gutiérrez Ruiz junto a los de Rosario Barredo y William Whitelaw, militantes del MLN. Los cuatro cuerpos, maniatados y acribillados a balazos, son encontrados en un auto abandonado en las calles Dellepiane y Perito Moreno, de Buenos Aires.

La Policía Federal informa que los autores dejaron volantes de una organización subversiva en el lugar del asesinato. Barredo fue secuestrada junto a sus tres hijos, Gabriela, de cuatro años; María Victoria, de un año y Máximo, de dos meses. Los niños fueron recuperados 20 días más tarde luego de una intensa campaña realizada por Juan Pablo Schroeder, abuelo paterno de Gabriela.

Un comunicado de las Fuerzas Conjuntas posterior al asesinato aclara que Gutiérrez Ruiz no es un militante del Partido Nacional y que está requerido por su condición de subversivo.

La noche del 24 de mayo el Vapor de la Carrera viaja a Montevideo con los dos ataúdes. Un aviso fúnebre anuncia que el entierro de Michelini se hará a las 8 de la mañana en el Cementerio Central. El gobierno adelanta la llegada del barco y antes de las siete de la mañana los dos cuerpos ya están en el puerto. Las personas que llegan al cementerio son reprimidas: el general Alberto Ballestrino obliga a dispersarse a familiares y amigos.

A Gutiérrez Ruiz lo entierran en el Cementerio del Buceo. Un grupo de militares intenta arrancar la bandera uruguaya que cubre el féretro. El dirigente nacionalista Mario Heber se resiste y comienza a cantar el Himno Nacional junto a otros compañeros de su Partido. Hay represión y detenidos. Años más tarde, Matilde Rodríguez, viuda del legislador, dirá: "Fue enterrado entre sablazos y caballos que saltaban por encima de las tumbas".
Ferreira escribe una carta abierta al dictador argentino, teniente general Jorge Rafael Videla en la que hace una precisa descripción de los secuestros y acusa al gobierno uruguayo. Dice que en una recepción, el ministro de Defensa argentino brigadier mayor José María Klix dijo a un corresponsal de prensa extranjero: "Se trata de una operación uruguaya, todavía no sé si oficial o no". Respecto a los asesinatos de Barredo y de Whitelaw, afirma Ferreira: "Se dice que pertenecían a una organización guerrillera, pero no tengo ningún modo de saber si ello es cierto o no. Pero si tal fuera el caso, resulta evidente que se los mató al solo efecto de hacer aparecer a nuestros dos amigos como vinculados a la guerrilla. Y no sé si esto no es lo más abyecto de todo este sucio episodio: quitar la vida a dos seres humanos por la única razón de apuntalar una mentira". Un día después, Ferreira se asila en la Embajada de Austria en Buenos Aires y parte al exilio.
Meses antes de los secuestros, la dictadura comenzó a cerrar el cerco sobre los legisladores. En marzo de 1975 el ministro Blanco instruyó al embajador uruguayo Gustavo Magariños para que vigilara las actividades de los dos exiliados. En abril de 1976 Magariños informó al embajador de Estados Unidos en Buenos Aires Robert Hill, que el pasaporte de Michelini estaba cancelado. El legislador había sido invitado a Washington por el senador demócrata Edward Kennedy.
Bordaberry está en crisis con las Fuerzas Armadas: sostiene en soledad un plan para eliminar los partidos políticos y crear una nueva institucionalidad. Ni los militares ni el equipo civil de la dictadura comparten las ideas del dictador, a quien terminan por expulsar del gobierno. En medio de esa crisis, la participación de los tres dirigentes es clave para cualquier salida política. En Buenos Aires hay reuniones de los legisladores blancos con dirigentes de su partido.
El ministro de Economía Alejandro Végh Villegas, partidario de una paulatina apertura, busca contacto con Ferreira y con Gutiérrez Ruiz. Incluso simula un encuentro casual con Michelini y se entrevistan en una confitería del centro de Buenos Aires. El asesinato de los legisladores elimina a quienes podían articular un frente opositor y hace fracasar cualquier posibilidad de negociación política.

En honor al mérito

Cuando en 1985 Uruguay volvió a la democracia, el Parlamento nombró una comisión investigadora de los asesinatos que empezó a trabajar el 9 de abril. La comisión sesionó durante más de dos años y ante ella testimoniaron 200 personas. El ex arzobispo de Montevideo Carlos Parteli y el senador blanco Alberto Zumarán dijeron a la comisión que en 1976 circuló en Montevideo una carta anónima impresa en mimeógrafo que mencionabá una sesión del Consejo de Seguridad en la que se habría decidido la muerte de los legisladores. En la reunión habrían participado Bordaberry, el ministro del Interior general Hugo Linares Brum, el ministro de Defensa Walter Ravenna y los comandantes de las Fuerzas Armadas Julio César Vadora, Víctor González Ibargoyen y Dante Paladini. También habría estado presente un coronel argentino. Según el anónimo, sólo Bordaberry y Paladini se opusieron a las ejecuciones.
Végh Villegas confirmó a la comisión las reuniones realizadas en Buenos Aires, dijo que los asesinatos impidieron toda posibilidad de apertura política y que los militares más contrarios a ésta eran los generales Amaury Prantl, Esteban Cristi e Iván Paulós.
El 7 de abril de 1986 la enfermera Haydée Trías se presentó en la comisión y dio un testimonio decisivo. A fines de mayo de 1976 una amiga suya, Juliana Desarro, la citó en el apartamento del teniente coronel Pedro Mato, conocido como *El burro*: "Juliana me dijo que Mato, su compañero, estaba desequilibrado, muy nervioso y en tratamiento médico porque había asesinado al senador Michelini. Después el teniente coronel Mato me dijo

(a la declarante), que estaba muy mal porque era amigo de Zelmar Michelini y lo había matado. Que le habían ofertado una importante suma de dinero en dólares para ejecutarlo. Con lo cual pagó cuentas y compró una casa para su madre". Según la declaración de Trías, "Mato había ido a Buenos Aires con [Manuel] Cordero a buscar a Zelmar Michelini para matarlo. Lo fue a buscar a donde lo tenían secuestrado, salieron juntos, conversaron, tomaron unas copas y después lo mató de un balazo en la cabeza, luego de decirle que quedaba libre. Estaban dentro de un automóvil. [...] Mato tenía en la casa un mural con dos armas de fuego cruzadas en fondo de terciopelo negro con la leyenda «En honor al mérito» y con la fecha de la muerte de Michelini". Los declaraciones hechas a la Comisión quedaban registradas en un acta de carácter secreto, sin embargo, días después del testimonio, *El País* publicó una versión textual de las palabras de la enfermera.

Veinte años más tarde el comandante en Jefe del Ejército argentino general Martín Balza le dijo al senador Rafael Michelini que los militares responsables del asesinato de su padre eran uruguayos. Balza mencionó el nombre de uno de ellos: el mayor José Nino Gavazzo.

26 Aparece flotando un cadáver frente a las costas de Colonia. Dos días más tarde, también en Colonia, aparecen otros tres cuerpos.

Gutiérrez Ruiz no es un militante del Partido Nacional

"En base a las publicaciones periodísticas, la población ha sido ampliamente informada sobre la muerte acaecida en la Ciudad de Buenos Aires de los ciudadanos uruguayos Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini y los cargos desempeñados por ambos en nuestro país".

"Con fecha 7 de septiembre de 1973, el primero de los nombrados fue requerido por la Justicia como sedicioso con el Nº 781".

"Se cursa el presente Comunicado a los efectos de anular la mencionada requisitoria y evitar que ciudadanos incautos enfoquen el suceso como si se tratara de un militante del Partido Nacional, verdad meramente formal, en virtud de haber dictaminado la justicia su integración con la subversión".

Comunicado 1323 de las Fuerzas Conjuntas, 24 de mayo de 1976.

JUNIO

1º Bordaberry se reúne con la Junta de Oficiales Generales y condiciona su permanencia en el cargo a la aceptación de su plan político.

4 Muere en la tortura Humberto Pascaretta, obrero de CICSSA y militante comunista. Hugo García Rivas, desertor de la Compañía de Contrainformaciones del Ejército, denuncia que los mayores Carlos Calcagno y Armando Méndez fueron responsables del interrogatorio a Pascaretta. Mario Genta, jefe del Servicio Sanitario del Comando General del Ejército y después interventor del Sindicato Médico, firma el falso certificado de defunción que atribuye la causa de muerte a un paro cardíaco. El testimonio de García Rivas muestra la complicidad de las patronales con la dictadura: "La patronal denunció que se estaba saboteando la producción de bolsas de papel para Pórtland [...] en esa época había una partida muy grande para exportar, decían que con eso se pretendía crearle un problema al país. [...] La finalidad de la operación de la Compañía era dar con los saboteadores." Con la aceptación del Directorio de la empresa "el capitán Méndez infiltró a dos elementos de la Compañía en CICSSA, a trabajar, para observar a Pascaretta y a los otros".

7 Es hallado un cadáver en la costa cerca de Carmelo, en Colonia.

9 En Buenos Aires secuestran al secretario general del PVP Gerardo Gatti.

Lucha antisubversiva y negocios

En la casa del barrio Belgrano donde detienen a Gatti, los secuestradores encuentran 100 mil dólares. Comienza un operativo de extorsión que durará semanas. Los militares uruguayos José Nino Gavazzo, Manuel Cordero, Jorge Silveira y el comisario Hugo Campos Hermida quieren canjear a Gatti y a otros diez detenidos del PVP por dos millones de dólares. También participan en la maniobra los represores argentinos Eduardo Ruffo y Aníbal Gordon. Un comando secuestra en Buenos Aires a Washington Pérez, militante sindical de FUNSA cercano al PVP. El secuestro tiene como objetivo obligarlo a que actúe como intermediario en la operación. Automotores Orletti es el escenario de la desigual negociación. Cuando Pérez llega al local, Gatti, secuestrado cuatro días antes, tiene una gran infección en el brazo y prácticamente ya no puede mantenerse en pie. Días después Pérez vuelve a Orletti e informa que la dirección del PVP tiene dudas de que el dirigente esté vivo y quiere alguna prueba. Gavazzo le hace tomar una fotografía: en ella Gatti aparece acostado en un camastro. A su lado, de pie, Pérez sostiene un diario argentino del día.
Los secuestradores no quieren demoras en la obtención del millonario rescate: ofrecen dinero y documentos de identidad para que los militantes viajen y hagan contacto con sus compañeros en Europa. Sin embargo la operación no avanza tan rápido como esperaban y uno de ellos le dice a Pérez: "Esta gente está pelotudeando demasiado, le vamos a tener que limpiar veinte o treinta, así se van a dejar de joder". El 13 de julio son secuestrados decenas de militantes del PVP, entre ellos están algunos de los que hasta el día anterior, desde la clandestinidad, negociaban con los represores para tratar de salvar la vida de Gatti.
Luego de cuatro encuentros, los secuestradores suspenden las conversaciones. "Gatti había alcanzado a comentarme que fue llevado al Hospital de Campo de Mayo para ser operado del brazo, y que recibía constantes amenazas que le hacían temer por su vida", dice Pérez. "Después de una interrupción vuelve a buscarme el comisario Campos Hermida pero ya no puedo ver a Gatti en Orletti. Al preguntar por él me dicen «ese asunto está liquidado», y frente a mi insistencia me indican que no debo hablar más de él. En cambio, arrastran hasta la habitación a León Duarte, compañero de militancia y amigo de toda la vida. Parece estar destrozado por la tortura. [...] Nos dejan despedirnos con Duarte, y en cada uno de los abrazos el compañero me dice al oído: «Andate porque estos son unos asesinos». Días después, Washington Pérez viaja a Suecia bajo la protección de ACNUR.

12 Las Fuerzas Armadas echan a Bordaberry. El comandante en Jefe del Ejército Julio Vadora le hace saber que le han perdido la confianza y que ya no representa "los intereses y los objetivos del proceso cívico militar iniciado el 27 de junio de 1973". Le comunican que tienen quien lo sustituya: el vicepresidente Alberto Demichelli ha aceptado hacerse cargo de la presidencia ese mismo día.
El comunicado 1325 informa de la renuncia y agrega que las Fuerzas Armadas no han querido compartir "la responsabilidad histórica de suprimir los partidos tradicionales".
A las ocho de la noche el colorado Demichelli asume la Presidencia. Aparicio Méndez, un político del Partido Nacional, se hace cargo de la Presidencia del Consejo de Estado.
Dos Actos Institucionales cierran el proceso: uno suspende la convocatoria a elecciones y el otro crea el Consejo de la Nación, con competencia para nombrar al Presidente, a los miembros del Consejo de Estado, de la Suprema Corte de Justicia, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de la Corte Electoral. El Acto Institucional número 2 expone la tesis de que el nuevo orden político, de carácter excepcional y transitorio, se extenderá hasta que "el mundo, y el país en él, lleguen a la ansiada estabilidad que nos espera en el próximo ciclo histórico".

Réquiem para nadie

"Bordaberry es hombre limitado, aparentemente tozudo, astuto y con una facilidad increíble para olvidar promesas, juramentos y lealtades. Sabe poco. Pero sabe lo que quiere. Conoce dónde le

aprieta el zapato. Ambicionaba ser presidente y es, por conformación y por colocación, un reaccionario entrañable, católico preconciliar, maniqueo, que en ocasiones, cuando los vapores se le suben a la cabeza, tiene veleidades mesiánicas. La lucha política para él, es lucha despiadada contra el maligno. El maligno es el comunismo en su denominación genérica que engloba a la Unión Soviética y al senador Kennedy, a Cuba y a las Naciones Unidas, a The New York Times *y al Tercer Mundo y, ¿por qué no?, a Carter y a Ford, todos los cuales no comprenden que ya ha estallado la tercera guerra mundial y transan todavía con el enemigo. Esta concepción simplista, le permite al señor Bordaberry estar en paz con sus vísceras, con sus intereses y con su conciencia catequista dominical".*

Carlos Quijano, *Excelsior*, 14 de junio de 1976.

16 En Nueva York, Wilson Ferreira denuncia que el embajador Ernest Siracusa actúa como funcionario de Relaciones Públicas de la dictadura uruguaya. Durante la conferencia de prensa los periodistas Álvaro Casal de *El País* y Julián Safi de *La Mañana* interrumpen e insultan al orador.

22 La prensa informa que los consejeros de Estado visitaron los penales de Libertad y Punta de Rieles.

28 Secuestran a Elena Quinteros cuando intenta refugiarse en el Embajada de Venezuela en Montevideo. La maestra y militante del PVP fue detenida días antes por el inspector Víctor Castiglioni, que la entregó al Batallón de Infantería número 13 donde fue torturada. Elena ensayó un plan para escapar: dijo que entregaría a su marido, también militante del PVP, con quien había fijado un contacto en una esquina de la ciudad. El 28, a media mañana, un volskwagen verde, que conduce el capitán Jorge Silveira, deja a Elena en bulevar Artigas y Canelones. Un segundo auto la escolta a poca distancia. Un hombre y una mujer caminan por la vereda opuesta apoyando el seguimiento. La dictadura ha reforzado la guardia en las sedes diplomáticas después que un grupo de militantes comunistas logró escapar a la tortura y entró en la Embajada de México. Elena lo sabe y se propone entrar a la Embajada de Venezuela desde la casa vecina. Camina despacio por bulevar Artigas. El volkswagen se le ha adelantado y desde la esquina de la calle Charrúa bloquea un posible intento de fuga. Cuando la prisionera se acerca a la casa, se larga a correr, salta el muro y cae en la vivienda lindera. La mujer policía alerta a los que van en el volkswagen. Elena consigue entrar a la Embajada, ya está en territorio venezolano, corre, grita su nombre y pide asilo. Pero los raptores no la dejan escapar. Violando la extraterritorialidad de la sede diplomática, entran al jardín y recuperan a la detenida. Uno de ellos la alcanza, la voltea de un golpe y la arrastra hacia la salida con la ayuda de la mujer policía.

Alberto Grille, Enrique Baroni, Alba Coronel y otros refugiados son testigos del secuestro: ven cómo el consejero de la Embajada Frank Becerra y el secretario Carlos Baptista Olivares tratan de rescatarla. Desde la ventana, Grille reconoce a uno de los raptores, es Ruben Bronzini, *Cacho*, funcionario del Departamento 5 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

El combate para salvar a Elena Quinteros sigue en la calle. Los secuestradores intentan meterla en un auto, arrastrándola del pelo; los diplomáticos se aferran a las piernas. Uno de los hombres golpea al consejero Becerra. El auto consigue arrancar y huye por bulevar Artigas, a contramano y con las puertas abiertas. A pocas cuadras lo espera un vehículo militar que devolverá a Elena al Batallón de Infantería número 13. Detenidos en ese cuartel son testigos del ensañamiento con que la torturan, oyen los gritos, la ven tirada en un colchón. Al frente del interrogatorio están los militares Silveira y Victoriano Vázquez.

Entregar o no entregar a la mujer

El secuestro de Elena Quinteros provoca un conflicto que desemboca el 5 de julio en la ruptura de relaciones diplomáticas entre los dos países. El hecho contribuye al desprestigio de la ya oscura imagen de la dictadura acusada internacionalmente por violaciones a los derechos humanos. El embajador Julio Ramos denuncia el secuestro al subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay Guido Michelín Salomón. La primera reacción del gobierno es ganar tiempo. En Caracas, el embajador uruguayo Julio Lupinacci declara que Uruguay ha pedido un compás de espera para aclarar el caso e informa que el agente de policía responsable de la guardia en la Embajada fue sancionado por no intervenir. Con la intención de ocultar el episodio, el gobierno apela a un recurso conocido: requisa la prensa extranjera. Cuatro días después del secuestro, un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores afirma que Uruguay "lamenta profundamente el incidente de la Embajada de Venezuela" pero no dice cuál fue el incidente. La dictadura alterna las declaraciones públicas que expresan la intención de aclarar el caso con otras en las que responsabiliza del hecho a "personas o grupos interesados en dañar el prestigio del Uruguay [que] hayan aprovechado las circunstancias del episodio referido –o aun lo hayan creado– para cumplir un propósito negativo", como informa Juan Carlos Blanco. El gobierno necesita tiempo, no para investigar, sino para analizar "el caso Venezuela" en relación al operativo represivo que está realizando contra el PVP en Montevideo y Buenos Aires.

Blanco encarga la redacción de un memorándum –que someterá a la consideración del Consejo de Seguridad Nacional– al sub-secretario Guido Michelín Salomón y al embajador Lupinacci. El documento secreto, redactado por el director de Asuntos de Política Exterior Álvaro Álvarez, evalúa las ventajas y desventajas de entregar a "la mujer", expresión que usan los diplomáticos para referirse a Elena Quinteros. La no entrega "daría políticamente la razón a la campaña internacional que soportamos" y "se nos presentaría como violadores de instrumentos internacionales vigentes, sobre todo en institutos tan universalmente sensibles como la inmunidad e inviolabilidad de las Misiones Diplomáticas y tan caras a América como el asilo". Entre las desventajas de devolver a Elena señalan: "apareceríamos haciendo la entrega bajo presión de Venezuela", "reconoceríamos la comisión de un acto ilícito y tendría que afirmarse la sanción de los responsables", además "la mujer podría hacer declaraciones en nuestra contra".

El 3 de julio el Consejo de Seguridad Nacional analiza el caso y decide no entregar a "la mujer". En la reunión están presentes los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas Víctor González Ibargoyen, Dante Paladini y Julio César Vadora, el ministro del Interior general Hugo Linares Brum y el ministro de Defensa Walter Ravenna. La decisión lleva a la ruptura de relaciones con Venezuela, cuyo gobierno expresa que la única reparación posible es "la inmediata entrega de la mencionada señora". El gobierno militar hace responsable de la ruptura al Estado venezolano y lo acusa de ser cómplice de la campaña contra Uruguay. Cuando la Embajada venezolana comunica la decisión, la dictadura reacciona y le da al embajador Ramos y al consejero Becerra 72 horas para irse del país.

Con la intención de negar la existencia del secuestro, las Fuerzas Conjuntas emiten un comunicado informando que el 24 de enero de 1975 Elena Quinteros embarcó en el puerto de Colonia, en el buque Flecha del Litoral hacia Buenos Aires.

En Montevideo, *Tota* Quinteros denuncia el secuestro de su hija, es perseguida y tiene que exiliarse. Dedicará el resto de su vida a la búsqueda de Elena y a la denuncia de los crímenes de la dictadura. *Tota* murió en enero de 2001 sin saber la verdad sobre el destino de Elena.

En 1987 el ministro de Relaciones Exteriores Enrique Iglesias, para cumplir con el artículo 4º de la Ley de Caducidad, ordenó investigar el caso. La abogada Rosario Flores de Sapriza –responsable de la investigación– encontró el memorándum en un cajón del Ministerio. El documento, que logró mantenerse en secreto durante 11 años, prueba la responsabilidad del Estado uruguayo y la complicidad de Blanco en el secuestro. El informe se conoció en 1990 cuando Blanco era senador del Partido Colorado. Ante la comisión investigadora que constituyó el Senado, el ex ministro dijo que el memorándum no fue más que una hipótesis de trabajo formulada con absoluta independencia de la situación real de Elena Quinteros. La mayoría del Cuerpo, nueve senadores blancos y ocho colorados, aceptó la explicación y concluyó que no había pruebas en su contra.

En 1990 legisladores del Frente Amplio presentaron una denuncia penal contra Blanco: el expediente pasó por las manos de tres jueces y recorrió los tres poderes del Estado. Años más tarde, los militantes del PVP Milton Romani y Raúl Olivera, asistidos legalmente por el abogado Pablo Chargoñia, presentaron un recurso de amparo por el caso de Elena Quinteros. El 18 de octubre de 2002 –26 años después del secuestro– el juez Eduardo Cavalli procesó con prisión a Juan Carlos Blanco como coautor del delito de privación de libertad. El procesamiento dice: "Se considera que la realidad que asumió, la que puede asumir hoy y la que debió asumir siempre, es que los mandos de la época habían procedido a la detención de la maestra y para ocultar el

error forzado por Quinteros, debían negar que la tenían y hacer desaparecer cualquier rastro de ella. Dos vías tuvo el Sr. Blanco para elegir. La que optó fue cooperar a propagar la verdad formal que se le decía, colaborar con los captores e instruir al cuerpo diplomático para que salieran al mundo a decir que quienes mentían eran los funcionarios extranjeros".
Juan Carlos Blanco, el ex ministro de los militares, el que en 1974 presentó ante la OEA testimonios obtenidos por tortura para probar que Cuba había entrenado a la guerrilla uruguaya; el que desmintió en los organismos internacionales las denuncias de muerte por tortura; el que repitió la versión de que los cuerpos destrozados que aparecían en el Río de la Plata eran de marineros coreanos; el que anuló los pasaportes de Michelini y de Gutiérrez Ruiz, es el único funcionario civil o militar de la dictadura que fue procesado por las violaciones a los derechos humanos ocurridas en ese período.
En mayo de 2003 el integrante de la Comisión para la Paz Carlos Ramela, se presentó en el Juzgado para presentar pruebas de que Elena había sido asesinada. El juez cambió la carátula del expediente y acusó a Blanco de "homicidio muy especialmente agravado", pero ordenó su liberación.
Según Ramela, aunque existe "cierta contradicción sobre cómo se le dio muerte", los militares que informaron a la Comisión descartaron el hecho como "consecuencia de las torturas y ponen de manifiesto un acto intencional". El juez retomó la versión de Ramela y dijo que Elena "fue llevada al Servicio de Material y Armamento. Allí fue conocida como «la venezolana». Se la sometió a torturas hasta noviembre de 1976. En los primeros días de ese mes, ya muy débil, fue sacada del edificio y se le dio muerte de un balazo". Posiblemente fue enterrada en el Batallón 14 de Toledo, en un lugar que los militares irónicamente llamaban "Arlington", por el cementerio de ese nombre en las afueras de la ciudad de Washington donde son enterrados políticos y militares estadounidenses.
El Informe Final de la Comisión para la Paz dice que en 1984 los restos de Elena y los de otros detenidos desaparecidos fueron exhumados, incinerados y las cenizas se esparcieron en el Río de la Plata, a la altura de Punta Espinillo.
Ramela intentó salvar la responsabilidad de Blanco diciendo que tenía la convicción de que los asesinos habían actuado, en ése como en otros episodios, sin informar a las Fuerzas Armadas ni al gobierno.

JULIO

1º El interventor de la Universidad Gustavo Nicolich denuncia que el dinero destinado a la inversión en planes universitarios, financiaba las actividades políticas de la subversión.

13 El Consejo de la Nación nombra presidente a Aparicio Méndez. El gobierno afirma que hay que eliminar al político profesional y anuncia la instauración de un "nuevo orden en el que se devuelva a la iniciativa privada el terreno que un Estado monopolista le había quitado".
– En Buenos Aires, secuestran al periodista uruguayo Enrique Rodríguez Larreta que estaba en la ciudad haciendo gestiones para ubicar a su hijo, Enrique Rodríguez Martínez, desaparecido días antes. El periodista fue llevado a Automotores Orletti y después lo trasladaron ilegalmente a Montevideo donde fue liberado. Rodríguez Larreta se exilió en Suecia e hizo un largo testimonio –uno de los primeros y más completos– sobre la coordinación represiva en el Río de la Plata.
La represión contra el PVP en Buenos Aires devora a decenas de militantes.
Cae el dirigente sindical de FUNSA León Duarte. El mismo día secuestran a Asilú Maceiro y a Sara Méndez junto a su hijo Simón Riquelo, un bebé de 20 días. Ella está clandestina, acaba de dar a luz en una maternidad de Buenos Aires bajo una falsa identidad e inscribe al niño con el apellido Riquelo. José Nino Gavazzo y Aníbal Gordon comandan el grupo de 15 hombres armados que invaden su casa. Sara y Asilú son llevadas a Automotores Orletti. A partir de ese momento se pierde el rastro de Simón.

La noche más fría del invierno

Sara fue trasladada ilegalmente a Uruguay y exhibida ante la prensa como integrante de un grupo subversivo que se proponía invadir el país. Procesada por la justicia militar, pasó cinco años en el Penal de Punta de Rieles. En la primera visita que tuvo con su familia, cinco meses después del secuestro, preguntó por Simón. La familia no sabía dónde estaba el su hijo. Sara pidió una entrevista con Gavazzo quien la recibió en el Penal junto al teniente coronel Juan Antonio Rodríguez Buratti. Los militares le aseguraron que buscarían al niño.
Sara salió en libertad en mayo de 1981 y comenzó la búsqueda de Simón con el apoyo de las Abuelas de Plaza de Mayo. En Buenos Aires declaró en el juicio público contra las Juntas Militares argentinas que tuvo lugar en 1985.
Once años después del secuestro surgió la primera pista que podía conducir a Simón. Se trataba de un niño que vivía en Montevideo y había sido adoptado por una familia vinculada a Rodríguez Buratti. Sara visitó a los padres adoptivos y les propuso la realización de un examen de sangre para confirmar la identidad del niño. Ante la negativa de la familia, presentó una denuncia a la justicia penal. El juez Tabaré Sosa, a cargo del caso, ordenó archivarlo: no había pruebas suficientes para sospechar que ese niño pudiera ser Simón. La misma sentencia judicial estableció que los secuestradores estaban amparados por la Ley de Caducidad. En Argentina la vía penal también estaba cerrada. El indulto del presidente Carlos Menem a los militares y policías argentinos extendió el beneficio a Gavazzo, Silveira, Campos Hermida y Cordero sobre quienes pesaba un pedido de extradición y una condena en ausencia. Sara reclamó entonces ante un Juzgado de Familia. La jueza responsable, Diver Rial, estableció que la demanda no tenía lugar porque no era posible probar que el niño ubicado en Uruguay y Simón, fueran la misma persona. Como último recurso, apeló ante la Suprema Corte de Justicia, que también desestimó su pedido. Durante 13 años la justicia uruguaya le cerró las puertas.
En marzo de 2000 Jorge Batlle asumió la Presidencia y declaró la necesidad de solucionar el problema de los desaparecidos, en especial los casos de secuestro y supresión de identidad de niños. El Presidente se entrevistó con el muchacho que podía ser Simón y lo convenció de hacerse la prueba hematológica. La pista que Sara había seguido durante 13 años era falsa: el resultado del examen dio negativo.
Tiempo después, el periodista uruguayo Roger Rodríguez encontró la punta que llevaría a Simón. En Buenos Aires tomó contacto con Eduardo Ruffo, uno de los represores de Automotores Orletti. Él le habló de una clínica donde los militares abandonaron a un bebé secuestrado con su madre en julio de 1976. El senador Rafael Michelini se sumó a Rodríguez y juntos siguieron los contactos con Ruffo. Michelini llegó al policía a cargo de la Comisaría bajo cuya jurisdicción estaba el hospital donde dejaron al niño la noche del secuestro. "Sí, recuerdo bien la noche del 13 de julio de 1976. Fue la más fría del invierno" le dijo el ex comisario a Michelini cuando se encontraron en un bar de Buenos Aires. Aquella noche, el policía y su esposa decidieron quedarse con el niño y criarlo como su hijo. El joven, de 25 años, ignoraba su origen. Después de la conversación con Michelini, el ex comisario reunió a su familia y contó parte de la verdad. Esa misma noche el muchacho buscó el nombre Simón Riquelo en Internet y supo de la campaña internacional para ubicarlo.
El 8 de marzo de 2002 un examen de ADN realizado en el Banco Nacional de Datos Genéticos del Hospital Durand (Buenos Aires) le confirmó que es el hijo de Sara Méndez y Mauricio Gatti. Ese día Simón llamó por teléfono a Montevideo y habló con su madre por primera vez. Cuatro días más tarde, ella viajó a Buenos Aires para encontrarse con él.
2004: Simón vive en Buenos Aires, donde trabaja y estudia. Ha visitado Montevideo y mantiene una relación estrecha con su madre.

Sara y Simón

"Si la búsqueda es difícil, el reencuentro lo es quizá más. Comenzamos a procesar el shock *que es, justamente para Simón, que recién se entera que no es hijo biológico de la familia con que vivía, que recién se entera que pertenece a un pedazo de nuestra historia pero también se entera que es parte de la historia de un país que lo está esperando. Ha sido también la lucha de este pueblo la que permitió este encuentro. Quisiera trasmitirles la esperanza de empezar juntos un camino con este Simón que encontramos hoy, con este Simón de 25, casi 26 años, que tiene su historia, que tiene sus sueños, que tiene su vida conformada y que está dispuesto a abrir su corazón para recibirnos y para recibir toda esta historia que sabe que lo comprende. Hoy es un día para festejar, para hacer eso que pocas veces hacemos, que es abrir el corazón y permitirnos la alegría de este encuentro y de este segundo nacimiento, que lo hicimos entre todos".*

Sara Méndez, acto de bienvenida a Simón. Montevideo, marzo de 2002.

22 Las Fuerzas Conjuntas requieren la captura de los ex decanos de la Universidad de la República: Pablo Carlevaro, Carlos Píriz Mac Coll, Alberto Pérez Pérez, Mario Otero y Santos Arbiza Aguirre.

29 En la sala que fue confiscada a *El Galpón* y que se reabre con el nombre *18 de Mayo,* 1.350 estudiantes de la Facultad de Medicina inician los cursos.

Carta de Enrique Rodríguez Larreta

"Daniel: Quizá en momentos en que esta carta llegue a tus manos, mi hijo Enrique haya sido asesinado. Sin el quizá en estos momentos está siendo sometido a los tratamientos más inhumanos que un ser que se considere humano pueda concebir [...] *a los cientos de crímenes cometidos con tu tácita aprobación, se está por sumar, ahora, otro* [...] *si lo que ha de pasarle a Enrique sirviese para que tú y todos aquellos que esconden la cabeza en la arena, queriendo evitar responsabilidades y haciéndose cómplices de los más brutales asesinatos y vejámenes, la levanten y tuvieran conciencia del tremendo e inútil genocidio que están aprobando y refrendando, ya su misión en este mundo estaría cumplida con creces..."*

Enrique Rodríguez Larreta al director del diario *El País* y consejero de Estado Daniel Rodríguez Larreta, después del secuestro de su hijo Enrique en Buenos Aires el 30 de junio de 1976.

AGOSTO

3 La República de Transkei pide el apoyo de Uruguay para obtener el reconocimiento en Naciones Unidas. Los únicos países latinoamericanos que votan la iniciativa son Uruguay, Bolivia, Honduras y Paraguay. La dictadura envía al general Boscán Hontou a la ceremonia de trasmisión del gobierno que tiene lugar en Umtata, la capital de Transkei, donde el militar es condecorado.

4 Las Fuerzas Conjuntas piden la captura de Wilson Ferreira por Asistencia a la asociación subversiva.

17 Mario Genta asume como interventor del Sindicato Médico del Uruguay.

El embajador Ernest Siracusa almuerza con dos generales

En agosto de 1976 el embajador Ernest Siracusa invitó a almorzar a los generales Luis Queirolo y Julio Vadora para intercambiar ideas sobre la situación internacional de la dictadura, jaqueada por las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos. Los temas y el tono del encuentro quedaron registrados en un informe que el embajador envió al Departamento de Estado.

"Les dejé establecido muy francamente que todos aquellos que están atacando a Uruguay en el tema de los derechos humanos están claramente ganando la batalla" dice Siracusa. El diplomático sugirió que las Fuerzas Armadas hicieran *"una revisión consciente de sus prácticas, eliminando los abusos donde existan y, para demostrarlo al mundo, que inviten a un inspección abierta".* Les recomendó *"muy enfáticamente"* un relacionamiento continuo con la Cruz Roja Internacional y con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En opinión de Siracusa las ocasionales visitas diplomáticas a los Penales de Libertad y Punta de Rieles no eran suficientes: *"Lo que a mí me preocupa, y que preocupa también a quienes visitaron las cárceles no es la condición ni el tratamiento de la gente que está en las prisiones para hombres y mujeres vinculados a la subversión sino lo que les ocurría desde el momento de su arresto hasta que llegaban a dichas cárceles".* Durante el almuerzo el diplomático relató a los generales casos de su conocimiento directo que probaban, *"para decirlo en los*

términos menos ofensivos", la práctica de la *"tortura sicológica"*. Los generales escucharon *"con la máxima atención, no haciendo ningún tipo de gesto, confirmación ni tampoco de defensa acerca de lo que les había descripto. Ellos parecían, más que cualquier otra cosa, extremadamente pensativos"* comenta Siracusa.

Durante el almuerzo se mencionó el secuestro de ciudadanos uruguayos en Buenos Aires: *"Cité, por ejemplo, las acusaciones hechas en junio de que un uruguayo y algunos chilenos refugiados, habían sido sacados de un hotel y malamente golpeados antes de ser liberados* [...] *entre quienes los torturaron, había un oficial uruguayo que prestó especial atención al prisionero uruguayo. También les llamé la atención, por los recientes informes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, acerca de la desaparición de 19 uruguayos registrados en dicha agencia. Nada más se ha vuelto a escuchar de esta gente"*.

En el informe a su gobierno Siracusa detalla las sugerencias realizadas para mejorar la imagen del país: eliminar las prácticas reñidas con los derechos humanos; acelerar los procesos judiciales y redactar un informe *"claro, completo y honesto"* acerca de la posición del gobierno. *"La peor cosa que dicho informe puede hacer"* –advirtió el embajador– *"es simplemente criticar a quienes acusan a Uruguay"*.

En la reunión se habló de la cantidad de prisioneros acusados de subversión, estimado en 2.017 por el general Vadora. Siracusa precisó que la cifra no coincidía con los 5.500 presos denunciados por Amnistía Internacional y la Corte Internacional de Justicia: *"Si 1.500 se encuentran en los penales de Libertad y Punta de Rieles ¿Dónde podrían ser encontrados los demás?"* preguntó el embajador. Vadora detalló que 250 estaban en el Cilindro Municipal, en la cárcel de Punta Carretas y en el Carlos Nery. Otros, dijo el general, se encontraban *"en una pequeña prisión en el interior, en Paso de los Toros"*. El diplomático quiso saber si en los 2.017 presos incluía a los detenidos el último año en *"la lucha anticomunista"*. Vadora respondió que sí y agregó que 450 fueron capturados en 1976, 200 fueron procesados, y que el resto aún no tenía sentencia. Siracusa preguntó si el gobierno pensaba en una solución a *"largo plazo"* para el problema de los prisioneros catalogados como subversivos. La respuesta del general fue inmediata: *"A la fecha, más de 1.500 podrían ser liberados y muchos, aunque no todos, quedarían en el país bajo libertad condicional. Hay sin embargo unos 500 que generan un dilema a largo plazo, no están presos solamente por pertenecer a una organización subversiva, sino que, asociados, han cometido actos criminales sujetos a severas penas"*. Siracusa sugirió la posibilidad de deportar *"a algunos de estos prisioneros irrecuperables a otros países (no aquellos vecinos al Uruguay), si hubiera quien los aceptara"*. De esa manera el gobierno podría *"desafiar a los que acusan a Uruguay"* a que asuman *"una campaña positiva para el reasentamiento de esta gente, en lugar de solamente acusar al país por el alegado mal trato que se les da"*.

"A pesar de lo directo de mis declaraciones" –comenta el diplomático– los generales *"no mostraron en momento alguno resentimiento, o alteraron la seria y preocupada actitud que mantuvieron durante toda la reunión. Ellos parecían estar verdaderamente preocupados por el problema, e interesados en las observaciones y sugerencias hechas"*.

Siracusa informa que el almuerzo con los dos generales terminó *"tan amigablemente"* como había comenzado y *"con la declaración, de parte de ellos, de que les gustaría tener un oportunidad futura, para similares, francas discusiones"*.

Telegrama enviado desde la Embajada de Estados Unidos en Montevideo a la Secretaría de Estado, agosto de 1976. Mensaje 2941. Human rights discussion with Lt. Gen. Vadora and Gen. Queirolo. De la colección State Argentina Declassification Projetc (1975-1984).

---

24 En Buenos Aires, secuestran al periodista Marcelo Gelman y a su mujer, María Claudia García Irureta. Ella tiene 19 años y está embarazada. La pareja es llevada a Automores Orletti. El 14 de octubre Marcelo fue asesinado; después lo arrojaron dentro de un tonel a las aguas del canal San Fernando, junto a ocho detenidos. El cuerpo fue identificado en 1989. María Claudia fue trasladada a Montevideo con otros uruguayos secuestrados en Buenos Aires. Estuvo detenida en forma clandestina en la sede del SID hasta el mes de noviembre cuando dio a luz en cautiverio.

Sanguinetti: ningún niño desapareció en Uruguay

Los padres de Marcelo, Juan Gelman y Berta Schubaroff buscaron durante 24 años a su nuera y al niño o niña que nació en 1976. En febrero de 1999 Gelman vino a Montevideo y le entregó al secretario de la Presidencia Elías Bluth un memorándum con la información que tenía sobre María Claudia. Tiempo después el secretario le respondió que, aunque el presidente Julio María Sanguinetti sentía un "rechazo visceral" por ese tipo de denuncias, se había sensibilizado con el caso y se comprometía a investigar. Después de cuatro meses de silencio del gobierno uruguayo, Gelman escribió una carta abierta a Sanguinetti. Fue el principio de una campaña internacional que recibió el apoyo de miles de firmas solidarias. Eric Hobsbawm, Wislawa Szymborska, Margaret Randall, Adolfo Pérez Esquivel, Darío Fo, Chico Buarque, Oscar Niemeyer, José Saramago, Mario Vargas Llosa, Vaclav Havel, Salman Rushdie, Günter Grass, Rigoberta Menchú, Ariel Dorfman, Melanie Griffith, Antonio Banderas, Ruben Blades, Fito Páez, miles de intelectuales, artistas, científicos, organizaciones internacionales y ciudadanos de todo el mundo sumaron su nombre al reclamo. En Uruguay, 20 mil personas acompañaron el pedido.

La campaña creció y Sanguinetti se vio obligado a responder a Gelman: "Estamos hablando de hechos ocurridos hace 24 años. Quienes eventualmente podrían brindar algún dato fidedigno son personas que en su inmensa mayoría ya no están sometidas a jerarquía militar ni a la autoridad del Estado uruguayo. Y que en muchos casos murieron o son ancianos. [...] En resumen, señor, con toda buena fe he intentado ayudarle en su búsqueda. Y el resultado ha sido que, en plena campaña electoral, usted alimentó hasta el cansancio un esfuerzo para presentarme como indiferente o insensible a reclamos humanitarios. [...] Con eso usted no le ha hecho nada a quienes le arrebataron a su nieto, se ha alejado de la meta ansiada y en cambio le ha hecho daño a un demócrata, a alguien que por muchos años se ha esforzado por reparar los daños que la violencia política causó en Uruguay. Sepa, simplemente, que intenté ayudarle. Y que si está a mi alcance no dejaré de hacerlo, pese a todo". En declaraciones a la prensa, el Presidente afirmó que "ningún niño desapareció en Uruguay" y acusó a Gelman de ser "un viejo luchador contra la democracia". Según Sanguinetti, las dificultades en la resolución del tema de los desaparecidos, en parte, se debían a la actitud de quienes reclamaban por ellos.

En marzo de 2000 Jorge Batlle asumió la Presidencia. Días después se reunió con Gelman y le informó que tenía una nieta: la muchacha, de 23 años, vivía en Montevideo y había aceptado realizarse un examen de ADN para conocer su identidad biológica. La prueba hematológica confirmó que es la hija de María Claudia y Marcelo.

María Claudia fue trasladada al Hospital Militar donde dio a luz a fines de noviembre de 1976. Después del parto, el mayor José Ricardo Arab y el teniente coronel Antonio Rodríguez Buratti la llevaron a una cárcel clandestina de Montevideo llamada Base Valparaíso. El 14 de enero de 1977 Jorge Silveira y Ricardo Medina dejaron a la niña en la casa del comisario Ángel Tauriño. A la madre, la asesinaron.

En junio de 2002 Batlle le confió al senador Rafael Michelini que el asesino de María Claudia fue el oficial de Policía Ricardo Medina. Un singular código de honor llevó al Presidente a decirle a Michelini que no haría público el nombre del responsable para no dar a un argentino la información que le negaba a los uruguayos. Medina fue integrante del OCOA donde se lo conocía como *Rambo*, aunque su apodo habitual es *El Conejo*. Operó en Orletti bajo las órdenes de Gavazzo y Cordero, y participó en secuestros extorsivos junto a Aníbal Gordon. Trabajó en Inteligencia de la Policía hasta el fin de la dictadura. Durante el primer gobierno de Sanguinetti continuó en el Ministerio del Interior donde se encargaba de la supervisión de las empresas de seguridad, actividad que combinaba con la dirección de una firma del mismo ramo, de su propiedad. En 1995 fue procesado junto a Gavazzo por falsificación de moneda extranjera. Medina llegó al Parlamento donde fue secretario del senador del Partido Colorado y ex consejero de Estado de la dictadura Pablo Millor.

En julio de 2002 Gelman presentó una denuncia penal a la justicia uruguaya para que investigue dónde están los restos de su nuera. La asunción del presidente argentino Néstor Kirchner transformó el caso Gelman en un "asunto de Estado".

En octubre de 2003 Batlle se comprometió ante Kirchner a realizar, hasta el último día de su mandato, los esfuerzos necesarios para ubicar los restos de María Claudia. Sin embargo, días después, declaró que el caso estaba comprendido dentro de la Ley de Caducidad y ordenó suspender las actuaciones judiciales. A Carlos Ramela le tocó –una vez más– fundamentar la decisión. El Informe Final de la Comisión para la Paz, que este integró, estableció que el secuestro fue una "acción no oficial o no reconocida como oficial" y que no fue "ordenada por los mandos". Sin embargo, el Poder Ejecutivo entendió que el secuestro, apropiación de la niña y asesinato de la madre estaban comprendidos "políticamente" en la ley.

Carta abierta a mi nieto o nieta

"...Ahora tenés casi la edad de tus padres cuando los mataron y pronto serás mayor que ellos. Ellos se quedaron en los 20 para siempre. Soñaban mucho con vos y con un mundo más habitable para vos. Me gustaría hablarte de ellos y que me hables de vos. Para reconocer en vos a mi hijo y para que reconozcas en mí lo que de tu padre tengo: los dos somos huérfanos de él. Para reparar de algún modo ese corte brutal o silencio que en la carne de la familia perpetró la dictadura militar. Para darte tu historia, no para apartarte de lo que no te quieras apartar. Ya sos grande, dije. Los sueños de Marcelo y Claudia no se han cumplido todavía. Menos vos, que naciste y estás quién sabe dónde ni con quién".

"Tal vez tengas los ojos verdigrises de mi hijo o los ojos color castaño de su mujer, que poseían un brillo muy especial y tierno y pícaro. Quién sabe cómo serás si sos varón. Quién sabe cómo serás si sos mujer. A lo mejor podés salir de ese misterio para entrar en otro: el del encuentro con un abuelo que te espera..."

Juan Gelman, Carta abierta a mi nieto o nieta.

SETIEMBRE

1º Aparicio Méndez asume la Presidencia. Dice que tiene el convencimiento de haber llegado al poder en forma legítima: "Nada hemos hecho para obtener su titularidad porque lo hemos tomado de los usurpadores para devolverle al pueblo, sin odios ni rencores, la carga de su propio destino".

- El Poder Ejecutivo decreta el Acto Institucional número 4 que suspende los derechos políticos por 15 años a los candidatos a cargos electivos de las organizaciones marxistas o pro marxistas declaradas ilegales, a todos los titulares y suplentes que hubieran ocupado cargos parlamentarios en las Cámaras electas en 1966 y 1971 y a los miembros de los Directorios de los partidos políticos. Una Comisión Interpretativa, que preside el general Hugo Linares Brum, tendrá a su cargo el estudio de casos particulares.
- El Acto Institucional número 3 crea el Ministerio de Justicia y otorga tratamiento de ministro a los miembros del COSENA.
- El Partido Nacional hace circular volantes que acusan a Aparicio Méndez de ser "el mayor traidor que el Partido ha tenido en sus filas".
- Hilda Delacroix de Ormaechea, militante comunista, muere en el Hospital Militar.

4 Las Fuerzas Conjuntas informan que desde que comenzó a actuar la justicia militar se ha dispuesto la libertad definitiva de 1.020 procesados, se otorgaron 134 libertades anticipadas, se expulsó del país a 13 extranjeros, y que 192 personas fueron sometidas al régimen de Medidas Prontas de Seguridad.

5 Tres cadáveres atados con alambre aparecen en la costa de Colonia, cerca de Juan Lacaze.

8 Un cadáver aparece flotando en las aguas del Río de la Plata.

15 La Junta de Comandantes en Jefe publica el libro *Las fuerzas Armadas al pueblo Oriental. I La subversión.*

16 En Bolivia asesinan al ciudadano uruguayo Enrique Joaquín Lucas, militante del MLN. Junto a él cae Pedro Silveti, secretario del ex presidente boliviano general Juan José Torres. El 2 de abril fueron secuestradas Graciela Rutila, la mujer de Lucas, y Carla, la hija de ambos de ocho meses.

La dictadura boliviana las entregó a los militares argentinos y las dos fueron llevadas a Automotores Orletti.

Carla Rutila

En 1984, *Sacha* Artés, abuela materna de Carla logró ubicar y recuperar a la nieta. Eduardo Ruffo se había apropiado de la niña a quien crió como su hija bajo el nombre de Gina Ruffo. Carla vive en España y es madre de dos niñas. En 2003 los restos de Joaquín fueron identificados en Bolivia pero no fueron traídos a Uruguay por decisión de su hija. Graciela continúa desaparecida.

18 Aparicio Méndez y Rafael Videla inauguran el puente Fray Bentos-Puerto Unzué.

20 En Buenos Aires, un comando armado apoyado por camiones y tanquetas militares, sitia la casa de Roger Julien y Victoria Grisonas, militantes del PVP. Roger muere en el operativo. Victoria es capturada y la torturan en la calle frente a los vecinos y delante de sus dos hijos, Anatole de cuatro años y Victoria de 18 meses. Después del secuestro los niños fueron llevados a Automotores Orletti. Los trasladaron a Montevideo y fueron alojados en la sede del SID donde algunos prisioneros los oían correr por la casa. Durante dos semanas estuvieron en la casa de bulevar Artigas y Palmar hasta que Gavazzo los sacó del lugar y los entregó a uno de sus hombres de confianza, el sargento Vázquez. En diciembre de 1976 Anatole y Victoria fueron llevados a Chile y abandonados en la Plaza O'Higgins de Valparaíso.

27 En Buenos Aires, son secuestrados y desaparecen María Emilia Islas y Jorge Zaffaroni, militantes del PVP y Mariana, la hija de ambos de 18 meses. Ester Gatti, la abuela materna, comienza la búsqueda de la niña a quien logrará ubicar 16 años más tarde.

Por esos ojos

La imagen de Mariana, esa bebé de ojos grandes y claros, recorrió la prensa de todo el mundo y se convirtió en un símbolo de la lucha por la recuperación de los niños desaparecidos.

El primer dato sobre la niña surgió en Brasil en enero de 1983. El diario *Estado de San Pablo* entrevistó a un ex-integrante de la SIDE argentina quien aseguró que conocía el caso de una bebé uruguaya "adoptada" por un oficial después que los padres fueron asesinados. El diario brasileño y el diario *Clarín* de Buenos Aires, publicaron una solicitada con la foto de Mariana en la que se pedía ayuda para ubicarla. Veinte días después, un mensaje anónimo llegó a la casa de las Abuelas de Plaza de Mayo: "Un agente de la SIDE llamado Miguel Angel Furci tiene una hija de 8 años y su mujer nunca estuvo embarazada". Ester viajó a Buenos Aires, ubicó la casa citada en el anónimo, reconoció a Mariana y denunció el secuestro a la justicia. En 1985 la justicia argentina ordenó la realización de un examen de sangre para conocer la filiación biológica de la niña. Un día antes de la realización de la prueba Furci y su mujer Adriana González huyeron de Buenos Aires: nueve años después de ser secuestrada por primera vez, Mariana volvió a desaparecer. La justicia ordenó un pedido internacional de captura del matrimonio. Los Furci se instalaron en Asunción donde vivieron cuatro años bajo la protección de la dictadura paraguaya como quedó probado en documentos hallados en Los Archivos del Horror. En julio de 1989 el agente de la SIDE volvió a Buenos Aires; desde allí tomó contacto con Ester Gatti y le propuso que retirara la denuncia presentada a la justicia.

El juez federal Roberto Marquevich se hizo cargo del caso en julio de 1992. Ordenó la detención del matrimonio y la realización de una prueba hematológica en el Hospital Durand. El examen confirmó que Daniela Romina Furci era la hija de María Emilia y Jorge. Furci declaró ante la justicia que vio a Mariana por primera vez en Automotores Orletti. La niña jugaba junto a su madre, que estaba encapuchada. Gavazzo le dijo que los padres serían "trasladados con destino incierto". Como su mujer no podía tener familia, decidió quedarse con la niña, obtuvo un certificado falso de nacimiento, le cambió el nombre y la edad, y la convirtió en su hija.

En 2004 Mariana Zaffaroni vive en Buenos Aires, es abogada y madre de una niña.

Vargas Garmendia acusa a Wilson Ferreira

"En el exterior seres despreciables han levantado una infame calumnia contra mi persona, en la que me atribuyen ser el autor intelectual de atrocidades cometidas en un país vecino, desde el cargo que ejercí como subsecretario del Interior. El inventor de esta bajeza es Wilson Ferreira Aldunate, hombre sin honor, envilecido por sus impulsos paranoicos, a quien la distancia me impide enfrentarlo en el único terreno que el agravio debe repararse".

"He aprendido en la vida a colocarme siempre por encima del barro humano, por lo que tamaña calumnia no me enloda ni me daña. [...] *Si algo he hecho* [...] *a lo largo de mi trayectoria, es haber contribuido con todas mis fuerzas a que el Uruguay saliera precisamente del caos y de la violencia a que lo llevaron gente de la calaña antes señalada, y volviera a ser un grande y respetable país, en que su pueblo pudiera disfrutar, como disfruta, sin distinción de clases, de la paz y tranquilidad que necesita y se merece".*

"Mientras esté al frente de la alta investidura con que me ha honrado el señor presidente de la República, Doctor Aparicio Méndez y las Fuerzas Armadas, jamás vacilaré ni retrocederé ante esas lacras humanas vendidas a la conspiración antinacional, continuando con toda firmeza al servicio de los verdaderos intereses de la nación".

"Es mi propósito al responder en esta ocasión a la difamación de que soy objeto, no referirme más públicamente a este episodio, exigiendo a quienes se hagan eco de aquella las reparaciones que correspondan".

Carta del secretario de la Presidencia Luis Vargas Garmendia.
El País, 19 de setiembre de 1976.

28 El agente del FBI Robert Scherrer envía un informe reservado a su director en Washington. El documento se conoció años más tarde, y es una de las pruebas del funcionamiento del Plan Cóndor impulsado en 1974 por la DINA de Chile al mando del general Manuel Contreras. En el acuerdo, que permitió la represión a gran escala en el Cono Sur, participaron las dictaduras de Argentina, Bolivia Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

La Operación Cóndor

"Operación Cóndor es el nombre en código de la recopilación, intercambio y almacenamiento de datos de inteligencia [militar] *sobre personas* [calificadas de adversarios políticos], *recientemente establecida entre los servicios que a ella cooperan con el fin de eliminar a* [sus adversarios políticos] *en estos países. Además, la Operación Cóndor lleva a cabo operaciones conjuntas contra sus blancos en los países miembros.* [...] *Chile es el centro de la Operación Cóndor, e incluye también a Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay. Brasil también ha aceptado en principio aportar información a la Operación Cóndor".*

"Una tercera y más secreta fase de Operación Cóndor consiste en formar equipos especiales de los países miembros para que viajen por todo el mundo, por países no miembros de aquella, para llevar a la práctica las sanciones, [que incluyen] *asesinatos, contra* [adversarios políticos] *de los países miembros de la Operación Cóndor. Un ejemplo, si un* [opositor] *o un apoyo de la* [organización política] *es localizado en Europa, un equipo especial de la Operación Cóndor será enviado a localizar y vigilar el blanco. Cuando ha culminado la localización y vigilancia, un segundo equipo de Operación Cóndor será enviado a llevar a cabo la sanción efectiva contra el blanco. En teoría, un país proveería de documentación falsa al equipo de asesinos, formado por agentes de un país distinto. El asesinato de Letelier puede haber sido obra de una tercera fase de Operación Cóndor".*

Cable de Robert Scherrer al director del FBI en Washington, enviado desde la Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires, el 28 de setiembre de 1976.

OCTUBRE

2 La dictadura aprueba el Acto Institucional número 5, que regula la forma en que el Estado uruguayo admitirá la tutela de los derechos humanos: debe tratarse de organismos internacionales de "probada imparcialidad". El país no aceptará bajo ningún concepto denuncias formuladas a título individual o por organismos privados.

– El presidente de Estados Unidos ratifica la Enmienda Koch: se suspende la ayuda militar a Uruguay de tres millones de dólares al año. La dictadura atribuye la decisión a la campaña internacional de la subversión. Hay protestas, reclamos y discursos. Blanco critica en la ONU la intromisión del Congreso de los Estados Unidos: "Uruguay es un Estado soberano que no admite interferencias ni rectorías". Aparicio Méndez acusa al "Partido Demócrata de los Estados Unidos, con Kennedy a la cabeza" de ser "el mejor socio que tiene en estos momentos la sedición". Extiende la participación en el complot subversivo a México, Perú, Colombia, Ecuador y a la Argentina durante el gobierno peronista. Advierte: "Todos los países que han acogido a la sedición lo han pagado caro". La prensa publica las declaraciones de Méndez, que ponen al Uruguay en una situación difícil. Dos días después la dictadura observa a *El Día* y clausura por una edición a *La Mañana* a quienes hace responsables de comprometer la seguridad nacional. La revista *El Soldado* atenúa las declaraciones presidenciales y precisa que la crítica se dirige a la persona del diputado Edward Koch, y no al Pentágono ni al gobierno de Estados Unidos. Al comandante en Jefe del Ejército le corresponde dar la posición oficial de las Fuerzas Armadas: "Nadie nos enseñará a respetar los derechos humanos del vencido", dice Vadora. Siracusa declara que el Departamento de Estado no está de acuerdo con la suspensión de la ayuda militar a Uruguay.

5 El gobierno clausura en forma definitiva *El Civismo* de Rocha por publicar notas de "carácter netamente político".

12 Se inaugura la Plaza del Ejército. El monumento central es un cilindro de hormigón de 28 metros de alto y 3 metros de diámetro. Una placa registra la siguiente dedicatoria: "La patria y las instituciones democráticas a sus defensores". El proyecto es del arquitecto Roberto Elzaurdia, subdirector de Paseos Públicos de la Intendencia Municipal de Montevideo.

27 Las Fuerzas Conjuntas anuncian la desarticulación de un movimiento subversivo. *El Diario* titula: "Duro golpe contra nuevo rebrote subversivo. Caen 62 sediciosos". Las Fuerzas Conjuntas informan que han capturado terroristas y armas en un operativo realizado en el chalet Sussy del balneario Shangrilá. El diario *El País* registra el momento en que los detenidos salen de la casa y son trasladados. Una fotografía muestra a Gavazzo observando los hechos, vestido de uniforme militar y con lentes oscuros. Se trata en realidad de un operativo fraguado: todos los militantes fueron secuestrados hace meses en Buenos Aires y torturados en Automotores Orletti. Un avión de la Fuerza Aérea uruguaya los trasladó en forma clandestina a Montevideo donde siguieron las torturas e interrogatorios; primero en el centro clandestino que funciona en la casa de Punta Gorda, después en la sede del SID en bulevar Artigas y Palmar.

Informe para el Departamento de Estado

Después de los comunicados de las Fuerzas Conjuntas sobre el ingreso clandestino de terroristas al país, el embajador de Estados Unidos en Argentina Robert Hill informó a su gobierno comentando los hechos:

"La revelación del gobierno uruguayo sobre una organización terrorista cuyos miembros aparentemente se habrían infiltrado de vuelta al país después de haber fingido secuestros en Argentina no ha recibido comentarios oficiales y poca cobertura periodística en Argentina. La Opinión *del sábado (30 de octubre) y* La Nación *del domingo (31 de octubre) informaron someramente los comunicados del gou* [gobierno uruguayo] *sin comentarios, incluyendo la acusación de que varios de los arrestados habían simulado su secuestro en Argentina para desacreditar a ambos gobiernos.* [...] *Nuestra evaluación de la evidencia e informes que tenemos nos convence de que los secuestros de refugiados uruguayos en julio y setiembre fueron llevados a cabo por fuerzas de seguridad argentinas y uruguayas, actuando clandestinamente y en cooperación y, mientras que es aparente que autoridades uruguayas han preparado evidencia para apoyar su versión, no es probable que sea creída completamente, tanto en Argentina como en el exterior".*

"Simultáneamente con los rumores del mes pasado, que sostenían que los refugiados desaparecidos estaban vivos en Uruguay, había alguna indicación de que las fuerzas de seguridad argentinas estaban preocupadas porque su cooperación con agentes uruguayos en forzar la repatriación de refugiados sería revelada y así destruiría sus afirmaciones de que ningún refugiado sería devuelto a su país contra su voluntad. Sin embargo, como los anuncios del gou [gobierno uruguayo] *probablemente fueron coordinados con el goa* [gobierno argentino] *de antemano, pudo haberse decidido que las relaciones públicas se beneficiarían al exponer un complot terrorista y publicitar el trato justo y decente que el gou le da a los prisioneros y superaría cualquier especulación negativa".*

Mensaje 7203. Telegrama enviado desde la Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires a la Secretaría de Estado el 2 de noviembre de 1976.
De la colección State Argentina Declassification Project (1975-1984).

NOVIEMBRE

2 Es detenida y desaparece en Montevideo Amelia Sanjurjo, militante comunista. Según la Comisión para la Paz, murió el 8 de noviembre de 1977 y fue enterrada en un cuartel de Montevideo.

4 El Poder Ejecutivo aprueba un aumento de 50% en el precio de los alquileres.
- En Punta del Este secuestran y desaparecen los hermanos argentinos Claudio y Lila Epelbaum. Los muchachos fueron enviados a Uruguay por la madre después del secuestro en Buenos Aires de Luis, el hermano mayor. Son trasladados ilegalmente a Argentina y torturados en el centro clandestino de detención El Banco.

6 El representante de Uruguay en UNESCO Aureliano Aguirre y el consejero de su Comité Ejecutivo Federico García Capurro, se oponen a que la UNESCO analice denuncias por violaciones a los derechos humanos en Uruguay.

9 El teniente general Julio Vadora afirma: "Nunca el país dejará de tener un gobierno cívico-militar". Agrega que en cinco años habrá una apertura política parcial, que será precedida de un plebiscito constitucional. Cuando concluya el mandato de Aparicio Méndez se llamará a elecciones presidenciales con candidato único. Según Vadora la libertad de prensa en el país debe ser comparada a la de un período de guerra. Opina que la política internacional de Uruguay es "clara y limpia" y que Estados Unidos debe cambiar la suya para que mejoren las relaciones diplomáticas entre ambos Estados.

19 Comienza a funcionar la ESEDENA (Escuela de Seguridad de Defensa Nacional) creada por la Ley Orgánica Militar.

20 El jefe de la Fuerza del Mar de la Armada Nacional, contralmirante Hugo Márquez, afirma que es necesario crear una Organización del Tratado del Atlántico Sur.

26 El CONAE advierte que la conducta de algunos estudiantes en el festejo del fin de los cursos transgrede "los límites normales de una sana alegría", y que sancionará con "el máximo rigor" a los responsables de "actitudes reñidas con el buen comportamiento". Las sanciones pueden implicar la pérdida del año.

– Se realiza el II Congreso de la CGTU (Confederación General de Trabajadores del Uruguay), organización sindical amarilla.

DICIEMBRE

5 Se realiza en Madrid el XXVII Congreso del PSOE, Partido Socialista Obrero Español: Willy Brandt, Felipe González, François Mitterrand y Ulf Sundquist piden la libertad de Liber Seregni.

9 La dictadura argentina expulsa del país al escritor Eduardo Galeano; días después también expulsa al ex senador Enrique Erro.

12 Dante Porta muere por torturas en el Regimiento de Caballería número 10 de Bella Unión. Cuatro días más tarde, en el mismo cuartel torturan hasta la muerte a Saúl Facio, trabajador azucarero. Cuando el padre pasa a retirar el cuerpo le dicen que su hijo no resistió el interrogatorio.

14 La dictadura clausura en forma definitiva a *El intransigente*, periódico de la ciudad de Artigas.

– La Comisión Nacional del Papel informa sobre el tiraje de libros en el Uruguay en los últimos años: en 1968 se editaron 3.783.000 ejemplares; en 1976, 1.871.400.

1977

La reformulación del Estado iniciada el 27 de junio de 1973 se consolida y amplía con nuevos actos institucionales y medidas complementarias.

La depuración de la administración pública se hace sistemática: la dictadura expulsa a los funcionarios que no puedan probar adhesión al régimen, o un pasado ideológico en blanco. El Acto Institucional número 7 permite la destitución a gran escala de funcionarios públicos. Se clasifica a los ciudadanos en tres categorías, A, B y C, por sus antecedentes políticos. Sólo los que están en la primera pueden aspirar a ocupar cargos en el Estado y puestos privados de importancia. El acto institucional y las ordenanzas del CONAE en la enseñanza dejarán sin trabajo a unos diez mil uruguayos.

Para eliminar la disidencia dentro de filas militares se modifica la Ley Orgánica Militar y se establece una nueva causal de retiro obligatorio: por simple voluntad del jefe del Arma, 450 oficiales y subalternos quedarán fuera de la institución por la aplicación del inciso G de la ley militar.

El Acto Institucional número 8 considera superado el concepto de división de Poderes y pulveriza al Judicial. Al día siguiente de la aprobación del decreto, Enrique Tarigo escribe en *El Día*: "El Poder Judicial ha muerto".

Las Fuerzas Armadas anuncian un Plan Político Básico para la institucionalización del Proceso, como gustan llamar a la dictadura, pero repiten que éste no tiene plazos sino objetivos. El objetivo permanente es la siempre amenazada seguridad nacional y que el país no vuelva al pasado, sinónimo de caos, inseguridad e infiltración. El Plan establece que en 1980 se convocará a un plebiscito para reformar la Constitución, y que en 1981 se rehabilitarán los partidos políticos tradicionales y habrá elecciones con un candidato único.

Continúa la represión contra los uruguayos en Buenos Aires: en 1977 desaparecen más de 50. En algunos casos se trata de familias enteras, como la de Lourdes Hobbas, secuestrada con los tres hijos. La represión, que sigue golpeando a otras organizaciones políticas, se centra en los GAU (Grupos de Acción Unificadora). A ellos pertenecen la mayor parte de los desaparecidos en Buenos Aires en este año. Automotores Orletti ha sido desmantelado y otros centros clandestinos de detención, Pozo de Quilmes y Pozo de Banfield, son los sitios donde se tortura y hace desaparecer a los uruguayos.

El miedo está instalado en la sociedad, no hay resistencia ni oposición visible. El rumor político se ha generalizado y es la única expresión de disenso que sobrevive. Escapa al control del discurso oficial, se cuela y circula entre los silenciosos ciudadanos.

ENERO

14 El rector interventor de la Universidad Jorge Anselmi anuncia la aplicación del examen de ingreso a la Facultad de Medicina.

20 El COSENA aconseja al Poder Ejecutivo que autorice el funcionamiento de comisiones paritarias en las empresas privadas. En ellas tendrán representación el capital y el trabajo; las empresas deben pedir permiso para elegir a los delegados del personal, y estos tienen que tener el apoyo de los patrones y de no menos del 10% de los trabajadores.

27 La dictadura decreta el Acto Institucional número 6 que interviene la Corte Electoral y establece que estará integrada por tres personas de "notoria afiliación" a los partidos tradicionales. Se nombra presidente a Nicolás Storace Arrosa.

FEBRERO

1º Aumenta un 30% el precio de la carne. La DINARP informa que las Fuerzas Conjuntas controlarán su distribución en Montevideo y Canelones.

7 Enrique Erro denuncia los crímenes de la dictadura ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.

13 Sigue la preocupación del CONAE por el uniforme liceal. Se mantiene la prohibición absoluta de los vaqueros. Una minuciosa reglamentación distingue la vestimenta de los varones de la vestimenta de las señoritas. La orden autoriza a los alumnos de ambos sexos a entrar a clase sin saco los días de verano o muy calurosos. Se generaliza la presencia de celadores, policías o militares retirados, para controlar a los alumnos e impedir reuniones.

15 El Supremo Tribunal Militar condena a 45 años de prisión a Antonio Mas Mas, militante del MLN, calificado por *El Día* como "uno de los más sanguinarios integrantes de la organización delictiva que sembrara el terror en nuestro país en la década del 60 y principios del 70". La justicia militar le agrega una pena adicional: como es extranjero, se lo expulsará del país después de cumplir la pena. El coronel Federico Silva Ledesma preside el Tribunal que integran el capitán de navío Alberto Falco y los coroneles Bernardino Bonilla, Raúl Fernández Monteavaro y Humberto Bía.

MARZO

1º La DINARP emite un comunicado sobre la suspensión de la ayuda militar de Estados Unidos. Dice que la medida es una "inadmisible intromisión en los asuntos internos" uruguayos. Estados Unidos además ha rechazado el acuerdo pedido por el gobierno para acreditar al mayor José Nino Gavazzo como agregado militar de la Embajada uruguaya en Washington, y al coronel José Fons como representante ante la Junta Interamericana de Defensa.

17 La prensa de Montevideo entrega en forma gratuita el primero de diez capítulos del libro *Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental.*

22 Una delegación del Colegio de Abogados entrevista al ministro Fernando Bayardo Bengoa y le ofrece contribuir al desarrollo del recién creado Ministerio de Justicia.

26 Las Fuerzas Armadas desmienten el arresto de más de veinte oficiales acusados de firmar un documento político discrepante con las orientaciones del gobierno. El comunicado militar dice que "informaciones de esta naturaleza propenden al deterioro en el Exterior de la buena imagen del país" y considera lamentable que "se hagan eco de tales informaciones las Agencias Extranjeras de Noticias por no saber seleccionar corresponsales que sean leales a dichas agencias por la búsqueda de una información veraz". El documento de los militares arrestados afirmaba que la política del gobierno se encaminaba "hacia el despeñadero" y que no se había logrado "un solo objetivo que no sean los estrictamente militares en la lucha contra la subversión".

28 En Paraguay son secuestrados y desaparecen Nelson Santana y Gustavo Inzaurralde, militantes del PVP. El militar uruguayo Carlos Calcagno viaja a Asunción donde interroga y tortura a los detenidos.

Los archivos del Horror

En diciembre de 1992 el maestro paraguayo Martín Almada, ex preso político de la dictadura del general Alfredo Stroessner, entró a la comisaría de Lambaré, en Asunción, buscando sus antecedentes policiales. Lo que allí encontró fue la documentación sobre 35 años de represión política: partes diarios de la policía, fichas sobre más de 6.000 detenidos, informes sobre reuniones políticas, libros, pasaportes. Uno de esos documentos prueba que el 16 de mayo Inzaurralde y Santana fueron trasladados a Buenos Aires en un avión de la Fuerza Aérea argentina junto a los detenidos argentinos José Nell, Alejandro Logoluso y Marta Landi. El comandante del vuelo fue el capitán de corbeta Luis D'Imperio, represor de la ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada). El marino llevó al contralmirante Emilio Massera a los actos del Día de la Armada que tenían lugar en Santa Fe; después voló a Asunción donde recogió a los detenidos y volvió a buscar a su superior. En el vuelo que llevó a Santana y a Inzaurralde a la muerte, también viajaba Massera. En 2001 el ex detenido Gustavo Peidró declaró ante la justicia argentina que compartió el cautiverio con Inzaurralde en el centro clandestino de detención Club Atlético y éste le dijo que los militares que lo interrogaban eran uruguayos.

ABRIL

4 El liceo número 26 pasa a llamarse Profesor Armando Acosta y Lara, en memoria del ex interventor de Enseñanza Secundaria asesinado por el MLN el 14 de abril de 1972, acusado de integrar el Escuadrón de la Muerte.

7 La revista alemana *Stern* publica un largo informe sobre el Penal de Libertad. Lo llama KZ, denominación que se usa para referirse a los campos de concentración nazis. El reportaje es difundido después de que los militares permitieran la visita de un grupo de periodistas al Penal.

9 En Buenos Aires es asesinada Adriana Gatti, hija de Gerardo Gatti, de 17 años y embarazada de siete meses. En el mismo lugar son asesinados los militantes argentinos Eduardo Testa y Norma

Matsuyama. En el operativo participan fuerzas de seguridad con el apoyo de tanquetas y helicópteros. Días antes fue secuestrado el marido de Adriana, Ricardo Carpintero. Los restos de Adriana fueron ubicados en 1983 en el Cementerio de la Chacarita donde había sido enterrada como NN.

14 Un homenaje oficial recuerda a los caídos el 14 de abril de 1972. En el cementerio del Buceo el inspector Víctor Castiglioni repite que "la guerra contra la sedición y el comunismo no ha finalizado".

20 Se va el embajador Ernest Siracusa, diplomático con más de 30 años al servicio de la política exterior de Estados Unidos. Fue secretario de la Embajada en Guatemala durante el gobierno del presidente Jacobo Arbenz. Después estuvo en Lima, de donde fue expulsado por el general Juan Velazco Alvarado. En 1971 se encontraba en Bolivia y participó en el derrocamiento del presidente Juan José Torres. Siracusa se instaló como embajador en Uruguay después del golpe de Estado. El COHA (Council on Hemispheric Affairs) –organización independiente de investigación y opinión sobre la política de Estados Unidos en América Latina– calificó al embajador como "el mayor apologista de uno de los más espantosos y crueles Estados de la región". Lo sustituye Lawrence Pezzullo.

21 El Poder Ejecutivo modifica la Ley Orgánica Militar y establece una nueva causal para el retiro obligatorio: por requerimiento del Comandante en Jefe del Arma, previa anuencia de la Junta de Oficiales Generales de la Fuerza correspondiente. La medida permite la depuración de las Fuerzas Armadas, expulsando de la institución a los militares disidentes. A partir de este momento, y hasta el fin de la dictadura, unos 450 oficiales superiores y subalternos son obligados a pasar a retiro.

El inciso G

Al fin de la dictadura, los oficiales perjudicados por la aplicación del inciso G del artículo 192 de la Ley Orgánica Militar pidieron una reparación moral y material, y la restitución del grado más alto que hubieran alcanzado en el escalafón militar. En la primera legislatura de la democracia, el Partido Nacional presentó un proyecto de Ley cuya exposición de motivos afirmaba: "Resulta imperativo reparar el inalienable derecho de los señores oficiales de las Fuerzas Armadas y personal subalterno que, fieles al secular juramento de respeto y acatamiento de la Constitución nacional, fueron leales soldados de la República". El proyecto establecía que las resoluciones adoptadas en aplicación del inciso G carecían de valor legal y reconocía expresamente la lealtad de esos militares a la República y al régimen democrático.

En junio de 2001 el Parlamento aprobó una ley que les reconocía, en situación de retiro, el grado inmediato superior al que tenían cuando fueron expulsados. El senador colorado Yamandú Fau se opuso argumentando que la reparación generaba problemas en la interna militar y alteraba la pacificación del país. El presidente Jorge Batlle vetó la ley y la Asamblea General, con los votos del Partido Nacional, el Encuentro Progresista y el Nuevo Espacio, levantó el veto presidencial.

MAYO

2 El Banco Hipotecario reabre los créditos para la compra y construcción de viviendas. Al día siguiente más de 1.000 personas solicitan préstamos. La reapertura no prevé el otorgamiento de créditos para nuevas cooperativas.

6 El jefe de la División de Ejército II Juan José Méndez afirma que la ciudadanía "está realizando un gran sacrificio porque se le ha impuesto un silencio que es el de restaurar el orden y la tranquilidad".

8 El presidente de la Federación Rural, Gonzalo Chiarino Milans, declara que el sector agropecuario soporta "desde hace tiempo desdichas y desventuras ante la mayor indiferencia".

15 Aparece un cadáver mutilado en las costas de Rocha.

21 Aparicio Méndez, acompañado de los tres Comandantes militares, anuncia que no se convocará a elecciones. Afirma que el gobierno tiene legitimidad porque es aceptado pacíficamente. Las encuestas de Gallup dicen que el 63% de la población es apolítica y, para el dictador, el 37% restante son "comunistas, sediciosos y políticos que han perdido sus cargos". Concluye: "Los hombres de bien, las personas de trabajo, las fuerzas vivas no hablan de dictadura, no piensan en dictadura ni reclaman derechos humanos".

31 La Seccional 12ª de Policía se muda a la sede de la UNTMRA, sindicato de los metalúrgicos.

JUNIO

14 La representante oficial del gobierno ante la OIT, Ángela Chiola de Píriz Pacheco, desmiente la existencia de presos por razones sindicales.

17 El presidente de la CIDH de la OEA, Andrés Aguilar, declara que Uruguay negó la autorización para una visita al país. El ministro de Relaciones Exteriores Alejandro Rovira responde que la Comisión asumió papeles políticos desconociendo la "provocación y el desafío que suponen la subversión internacional".

19 Se inaugura el Mausoleo de Artigas en la Plaza Independencia. La televisión trasmite en directo la ceremonia: oficiales de las Fuerzas Armadas transportan la urna con las cenizas del prócer, escuadrillas de la Fuerza Aérea hacen vuelos rasantes sobre la avenida 18 de Julio, repican las campanas de las Iglesias de Montevideo. Escolares y liceales se alinean en la vereda sur de la avenida; los soldados, en la vereda norte. Se suspenden los espectáculos públicos, teatro, cine, fútbol y carreras de caballo. El teniente general Vadora recuerda "la oscura etapa por la que atravesó el país debido a la agresión externa y a la falta de respeto y autoridad, la politiquería demagógica, la venalidad administrativa y un patriotismo cómodo y pasivo".

21 Es detenido y desaparece en Montevideo Oscar Baliñas, militante comunista. Eduardo Platero detenido en La Tablada oye que Baliñas delira y arremete contra una puerta: "Cada vez que repetía su intento, los guardias lo golpeaban brutalmente con los bastones, con ensañamiento creciente y lo obligaban a volver a su lugar. A raíz de eso se quejaba mucho y empezó a vomitar sangre. [...] Cuando llegó el médico dijo para qué lo habían llamado si ese hombre estaba muerto. No puedo precisar exactamente el tiempo pero creo que empezaron a golpearlo de tarde y murió de madrugada".

27 El Acto Institucional número 7 anula la inamovilidad de los funcionarios públicos. Los funcionarios civiles de la Administración Central, de los Entes Autónomos, de las Intendencias, de los Servicios Descentralizados, del Tribunal de Cuentas y de la Corte Electoral pasan a situación de disponibilidad, lo que significa que pueden ser despedidos de forma discrecional e inmediata.

El fin de la inamovilidad de los funcionarios públicos

La Ley 14.248 del 30 de julio de 1974 fue el primer paso en la política de "limpieza" del Estado. A partir de ese momento se exigió la firma de una declaración jurada de adhesión al Sistema Republicano Representativo de Gobierno como requisito para la designación y la permanencia en el cargo de los funcionarios públicos.
El Acto Institucional número 7 unifica, consolida y hace sistemática esa política: todo el que no pueda probar adhesión al régimen será expulsado. El 4 de octubre de 1977 un decreto reglamenta el Acto Institucional: "El jerarca de la respectiva Unidad Ejecutora, en el acto de proponer la situación de disponibilidad de los funcionarios, expresará su carácter de simple o calificada, y el Poder Ejecutivo resolverá en forma definitiva". La Administración tiene que informar mensualmente al Consejo de Seguridad Nacional de los movimientos hechos con los funcionarios para que el Poder Ejecutivo adopte "las medidas que estime pertinentes a fin de preservar la Seguridad Nacional".
El 9 de mayo de 1978, un nuevo decreto encarga al SID la expedición de las Constancias de Habilitación para Cargos Públicos
El trámite para pedir el documento se iniciaba en la comisaría del barrio. La respuesta, salvación o condena del funcionario, era enviada directamente a la Administración. El solicitante no tenía derecho a conocer en qué categoría lo ubicaba el Estado ni los motivos de la calificación. El 3 de marzo de 1979 un trabajador de Asignaciones Familiares presentó la solicitud ante la seccional 9ª. Tiempo después, el "jerarca de la Unidad Ejecutora", que era un coronel, recibió la información. La secretaria del militar le confió que el pronóstico no era bueno y se comprometió a hacer lo posible para evitar o postergar el despido. Desafiando la práctica habitual, el funcionario fue a la Jefatura de Policía de Montevideo y dijo que quería saber cuál era su calificación. No tuvo respuesta. Insistió una segunda vez. Lo más que consiguió fue que el 19 de enero de 1981 la Jefatura le diera un recibo: "Reclama por antecedentes ideológicos solicitud Constancia Habilitación Cargos Públicos".
El 11 de mayo recibió una citación para presentarse en la Secretaría de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia en la calle Maldonado. Allí le advirtieron que su pedido era improcedente. El trámite siguió y el 6 de agosto de 1982 llegó el demorado despido. La resolución invocaba el Acto Institucional número 7 y la existencia de "calificadas razones de interés público en ordenar el pase a disponibilidad del aludido funcionario, alejándolo a su vez durante el período en que dure su estado de disponibilidad de sus actuales funciones..." El ahora ex funcionario tenía un amigo miembro de la Masonería a quien le pidió que averiguara la causa de la destitución. El amigo se puso en contacto con un militar, también masón, y éste accedió a los antecedentes: "Detenido por atentado a la libertad de trabajo e internado en el Cilindro. Tramitó pasaporte para viajar a Francia. Delegado de mesa del Frente Amplio por las listas 988 y 9988 en las elecciones de 1971".
El Acto Institucional número 7 y las ordenanzas del CONAE permitieron la destitución de 10.000 trabajadores. Una vez recuperada la democracia, la ley 15.783 del 28 de noviembre de 1985 reconoció el derecho a la reincorporación y a la reconstrucción de la carrera administrativa a los funcionarios destituidos por razones políticas, ideológicas o gremiales. En 1998, el gobierno de Julio María Sanguinetti informó a la CIDH: "Hasta la fecha fueron restituidos casi 12.000 funcionarios y se les reformó la cédula jubilatoria, con mejoras, a unas 6.000 personas".

30 El Pentágono comunica al agregado militar uruguayo en Washington, general Luis Queirolo, que Estados Unidos no autorizará la venta de armas "hasta que el problema de los derechos humanos en su país se haya resuelto". La resolución se conocerá en enero de 1978.

JULIO

1º El Acto Institucional número 8, redactado por Fernando Bayardo Bengoa, suprime el Poder Judicial. La Suprema Corte de Justicia –a partir del decreto, Corte de Justicia– deja de ser el máximo órgano jurisdiccional del Estado.
Dos decretos completan el desmantelamiento de la justicia. El primero establece que las acordadas judiciales (resoluciones de la Corte de Justicia) deben ser revisadas por el Poder Ejecutivo, que podrá

modificarlas y aun dejarlas sin efecto. El segundo decreto retira la personería jurídica a la Asociación de Magistrados Judiciales del Uruguay, a la Asociación de Magistrados del Interior y a la Asociación de Actuarios Judiciales.
A principios de noviembre el Consejo de Estado aprueba la eliminación de todos los cargos civiles de la justicia militar.

---

7 Aparicio Méndez declara en Brasil: "No hay ahora en Uruguay Poder Legislativo; sí existe en forma provisional un órgano legislativo [...] que coopera con el gobierno".
– *El País* informa que el 75% de los campos fronterizos ha sido comprado por capitales extranjeros.

---

13 En un homenaje a Luis Batlle Berres, Jorge Batlle insiste en la necesidad de que vuelvan a actuar los partidos políticos tradicionales. Apoya lo que han hecho las Fuerzas Armadas "para enfrentar a la subversión" pero sostiene que los militares "no están preparados ni formados para gobernar" y que "han destruido tanto lo bueno como lo malo".
– En Buenos Aires, es secuestrada y desaparece Lourdes Hobbas. Los hijos, Beatriz de 16 años; Fernando de 15 y Andrea de cinco, quedan a cargo de compañeros de la familia. Días después, la casa donde viven es allanada: secuestran a Fernando y a tres mujeres. Al muchacho lo usarán como señuelo para capturar más militantes. Lo obligan a llamar a amigos de los padres a quienes le pides que vayan a buscarlo porque está perdido. A fines de julio secuestran a Beatriz en una pizzería.

Desaparición de la familia Hernández Hobbas

Después del secuestro de la madre y de los dos hermanos mayores, Andrea queda con otros compañeros, quienes también son perseguidos, y la dejan con una persona conocida que vive en Becar, Provincia de Buenos Aires.
A partir de ese momento, y durante once años, se pierde el rastro de Andrea. La niña fue a vivir con Nélida Fontana, una mujer que no estaba vinculada a la represión pero que le ocultó su identidad. "A ellos, al principio les decía tíos, porque sabía que tenía a mi mamá, mi papá, mis hermanos" dice Andrea. "Por eso por un tiempo no me hicieron los documentos. Hasta que empecé el colegio. Ahí, ella me dijo que le tenía que decir mamá. Le dije que ya tenía mamá. Ella contestó que si no le decía mamá, no me iban a dar los documentos y no iba a poder ir al colegio. En los documentos me anotó como hija de ella".
Andrea siempre sospechó que era hija de desaparecidos. El 16 de diciembre de 1998 llegó a la casa de las Abuelas de Plaza de Mayo y dijo que tenía dudas sobre su origen e historia. Un examen de sangre realizado en el Hospital Durand probó su identidad biológica. Meses después viajó a Montevideo y reencontró a Esteban, el único de los cuatro hermanos que no había sido secuestrado. En 2004 Andrea vive en Buenos Aires y tiene dos hijos.

---

19 Es secuestrado y desaparece en Montevideo Oscar Tassino, militante del Partido Comunista. Disnarda Flores, su mujer, es detenida con él y procesada por la justicia militar. Al salir del penal de Punta de Rieles empezó la búsqueda del marido. Federico García Capurro, integrante de la Comisión de Derechos Individuales del Consejo de Estado, le informó que en la época que Tassino fue detenido ellos no podían controlar a las fuerzas represivas. "La situación ha cambiado", le dijo el consejero, "estamos más organizados y esas cosas no sucederán más".
– Estados Unidos suspende la ayuda policial a Uruguay.

---

21 El gobierno informa que Flavio Tavares, periodista del diario mexicano *Excelsior*, que estaba desaparecido, se encuentra detenido bajo acusación de espionaje. Tavares será expulsado del país el 24 de enero de 1978.

AGOSTO

1º Es secuestrado y desaparece en Montevideo Julio Castro, maestro, escritor y periodista del semanario *Marcha*. En 1985 el ex integrante del SID Julio César Barboza declaró en la comisión investigadora del Parlamento: "Una mañana, [Juan] Zabala, oficial principal de Policía, me llevó a un operativo. Paramos el coche en las inmediaciones de Rivera y Soca. De pronto salió un hombre de alrededor de 60 años, poco pelo, canoso, de lentes, bajo, creo que con saco marrón. [...] Se le pararon al lado y lo agarraron del brazo, no fue un procedimiento espectacular, no ofreció resistencia, fue como una sorpresa [...] lo llevaron a una cárcel clandestina en la calle Millán y Loreto Gomensoro [...] quedó parado allí en el sótano, con un guardia al lado". En el local del SID, en Millán 4269, también fue torturado el periodista Flavio Tavares. Durante la detención, Tavares oyó que los militares hablaban de Julio Castro: "El veterano empeoró, está jodido", decían. A fin de mes la Dirección de Investigaciones publica un aviso pidiendo colaboración para ubicarlo. Meses después, la Jefatura de Policía de Montevideo informa que Julio Castro salió del país hacia Buenos Aires en un vuelo de Pluna.

El maestro Julio Castro

"Señor General:

Es mi desesperación de esposa, que desde el 1º de agosto nada sé de mi marido, la que me lleva a pedirle, con todo respeto, me conceda una entrevista.

"Hace hoy 57 días, de la desaparición de mi esposo, sin que se me comunique nada y sin que se responda a mis reiteradas gestiones ante las autoridades correspondientes. Mi esposo es Julio Castro, el que fuera su maestro en la escuela Sanguinetti. Estoy segura que usted tiene que recordarlo por su excepcional calidad humana, así como Julio Castro tenía presente en usted al pequeño escolar. Hay relaciones que no se destruyen y una es la que se establece entre el maestro y el alumno".

"En nombre de ello y acuciada por la creciente desesperación es que me decidí a insistir en mi pedido, porque creo que sólo usted puede ayudarme y orientarme para saber dónde está y cómo se encuentra este maestro que, próximo a los 69 años, se halla en un estado de salud que requiere cuidados especiales".

"Por favor, señor general, permita que hable con usted, permita que oiga de sus labios las palabras que tanto necesito, haciéndome llegar una respuesta. Reciba mi anticipado agradecimiento con mi saludo respetuoso".

Carta de Zaira Gamundi al general Gregorio Álvarez. Montevideo, octubre de 1977.

2 Comienzan los cursos en el INADO (Instituto Nacional de Docencia) que reúne al Instituto Normal, al Instituto de Profesores y al Instituto Magisterial Superior. En el acto de inauguración el vicerrector del CONAE, coronel Julio Soto, afirma que la Educación está acompañando el proceso revolucionario nacional.

9 El gobierno aprueba el Plan Político Básico presentado por la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas. En noviembre de 1980 se realizará un plebiscito constitucional que tendrá como base los actos institucionales; en marzo de 1981 los partidos políticos tradicionales elegirán sus autoridades y serán rehabilitados, y el 30 de noviembre de ese año tendrán lugar las elecciones nacionales con un candidato único a la Presidencia. El comunicado oficial que difunde el cronograma, advierte que el anuncio de elecciones no debe "servir para excitar desmedidas e inoportunas motivaciones políticas".

– La dictadura interviene la Comisión Directiva del Club Naval. El decreto dice que la institución no puede ser dirigida por hombres que no están "inspirados en los superiores objetivos de la Seguridad Nacional y que, de mantenerse en ella, ejercerán influencia negativa no sólo en la marcha de esta asociación sino de modo indirecto sobre la propia Armada Nacional".

10 El teniente general Julio Vadora afirma: "El Proceso no debería terminar nunca".

17 Llega a Montevideo el delegado del presidente James Carter para los derechos humanos, Terence Todman. Se reúne con el gobierno y con dirigentes políticos blancos y colorados: Agustín Caputi, Juan Adolfo Singer, Carlos Julio Pereyra, Mario Heber y Homar Murdoch.

Periodistas uruguayos interpelan a Terence Todman

Al fin de la visita a Montevideo Terence Todman ofreció una conferencia de prensa en la que respondió a los periodistas uruguayos sobre las relaciones de ambos países y la situación de los derechos humanos en Estados Unidos.

Gustavo Ruegger, canal 12: *"Dentro siempre del tema de los derechos humanos ¿Podría informarnos lo que está haciendo la admnistración Carter para disminuir el empuje cada vez mayor del Ku-Klux-Klan... para solucionar el tema del apartheid en las escuelas y para además tratar que todos los hombres de color de su país estén en mejores condiciones?"*

Antúnez Ferrer, canal 5: *"Uruguay está haciendo un nuevo país, basado en algo que ustedes están diciendo todos los días: respeto a los derechos humanos. ¿Esa política nuestra, en qué difiere de los derechos humanos que hoy la Administración Carter por vuestro intermedio trae como vocero a nuestro país?"*

Omar De Feo, canal 10: *"¿Usted cree que con los contactos establecidos se podrán disipar los malos entendidos y las sombras en un lapso más o menos corto?"*

Sarkisian, radio Montecarlo: *"¿No cree Ud. que hay una evidente contradicción entre la política del presidente Carter en exigir a determinados países el fiel cumplimiento y la fiel observancia de los derechos humanos, en tanto atenúa en estos momentos sus críticas a Cuba para restablecer relaciones? ¿Estados Unidos ha atenuado la crítica a la inobservancia de Rusia a los derechos humanos? ¿Qué nos puede decir al respecto?"*

El Día, 20 de agosto de 1977.

SETIEMBRE

3 La Intervención sanciona a 200 estudiantes de la Facultad de Veterinaria por protestar los resultados de un examen.

9 Aparicio Méndez se entrevista en Estados Unidos con el presidente James Carter. En declaraciones oficiales, éste afirma: "Me preocupa mucho la situación de los derechos humanos en el Uruguay". Cuando Méndez llega a Montevideo informa a la prensa: "No deben formarse ustedes un concepto equivocado de que fue un interrogatorio inquisitivo [...] Me preguntó en términos muy generales sobre los procesos y el régimen jurídico uruguayo en material penal".

10 El embajador de Sudáfrica dona instrumental médico para el Hospital Pereira Rossell.

Sudáfrica está de moda

Las relaciones entre el gobierno militar y el régimen racista de Sudáfrica son estrechas. La prensa informa regularmente sobre la visita de legisladores y empresarios de ese país; se anuncian conferencias y recepciones diplomáticas. Se establece una fuerte corriente turística entre los dos países, las agencias de viaje organizan excursiones a "precios promocionales". La prensa difunde las impresiones de los turistas uruguayos, que vuelven satisfechos y desmienten "el tan comentado problema racial". Según *El País*, Sudáfrica es "una de las naciones espiritual, intelectual y materialmente más adelantadas del orbe". El *apartheid* no es "tan rígido e inmutable como acostumbran a propalar interesadamente sus detractores, sino que se basa en la consideración de que hay pueblos que aún no están en condiciones de regir su propio camino y que, en consecuencia, deben ser asistidos y tutelados hasta que su evolución les permita tomar decisiones a todo nivel". En 1976 empezó a hablarse con entusiasmo del inicio de una corriente migratoria de colonos sudafricanos y rodhesianos interesados en instalarse en Uruguay. El país ha ganado "un alto prestigio por su seguridad y la prosperidad que ofrece al inversor extranjero", dice el embajador uruguayo en Rodhesia, Alberto Lissidini. En noviembre de 1978 el diario *El País* informaba de la llegada de la primera familia rodhesiana.

12 Muere el general Mario Aguerrondo, a quien el teniente general Julio César Vadora califica como el "iniciador del movimiento revolucionario". Aguerrondo, militar ultraderechista, había sido jefe de la Región Militar número I y candidato a la Presidencia por el Partido Nacional en las elecciones de 1971. El ex agente de la CIA, Philip Agee, lo incluyó en su lista de "colaboradores cercanos" de la Agencia.

14 La dictadura revoca el asilo al político brasileño Leonel Brizola quien se encontraba en Uruguay desde 1964.

22 Se estrenan en el cine Censa tres documentales. *Artigas*, de Dardo Torres Pintos, producción de la DINARP, el Banco Hipotecario y Tecnocine; *Artigas, presencia viva*, de Raúl Sola, con producción de Prensur, y *Artigas, Protector de los Pueblos Libres*, dirigida por Alfredo Testoni y producida por la DINARP.

25 En la sección Clasificados de *El Día*, intercalado entre avisos de radiograbadores Toshiba y Sony, aparece la frase: "Milicos putos". El gobierno clausura el diario por diez ediciones. El decreto dice que *El Día* muestra, con "tan burdo hecho", su intención "constante de disminuir y agraviar a las instituciones de la República". Además se le impone una sanción económica: la suspensión de las exoneraciones impositivas que le corresponden como empresa periodística. Un mes más tarde, el gobierno deja sin efecto esa medida. El castigo alcanza al director responsable del diario, Leonardo Guzmán, a quien se expulsa del país. A fin de año la dictadura revoca la decisión y le permite volver a Montevideo. En la primera edición después de la clausura *El Día* alega que se trató de un acto de sabotaje en el que la empresa fue "víctima y no victimario". Inmediatamente después de conocer los hechos, el director del diario llamó al jefe de Relaciones Públicas del Ejército coronel Beltramío para pedirle disculpas y se puso "a disposición de las autoridades para la investigación". Como contribución a la tarea, la empresa entregó a la Policía los nombres y las direcciones de todo el personal, especialmente de los que intervinieron en la composición y armado de la página 53 donde apareció el insulto.

Días después empezó a circular entre los montevideanos un chiste que ironizaba sobre el misterioso aviso. Se comentaba como noticia de último momento que el gobierno acababa de clausurar el diario *El País*, ya que en la Sección Clasificados había aparecido un aviso que decía: "Se vende la-vadora" con evidente intención de poner en tela de juicio el honor del teniente general Vadora.

OCTUBRE

2 La Dirección General de Estadística y Censo informa que en los primeros diez meses del año el costo de vida aumentó un 52.78% y que la desocupación alcanza al 13 %.

6 En el Parque Roosevelt aparece carbonizado dentro de un auto José Antonio González Boado, contador de la marmolería Nuevo Renacimiento. El contador conocía los negocios ilegales realizados por militares en la compra del mármol destinado a la construcción del Mausoleo de Artigas.

10 El gobierno reacciona ante la entrega del Premio Nobel de la Paz a Amnistía Internacional. El ministro de Relaciones Exteriores Alejandro Rovira declara que "en el caso del Uruguay, Amnesty International ha actuado con una tremenda desviación y falseamiento". El general Omar Porciúncula también opina sobre el premio: "Amnesty va a tener que decidir su opinión y su posición con respecto a lo que ahora está ocurriendo en Suecia donde el terrorismo está haciendo víctimas dentro del propio pueblo sueco. De manera que van a comenzar a comprender los problemas que viven los otros países como nosotros, como Alemania, como Francia, como Italia, como, en fin, los países donde el terrorismo está tomando cariz tan agudo".

13 El vicealmirante Hugo Márquez advierte que si los partidos no se ponen de acuerdo en la elección del candidato para las elecciones nacionales demostrarán que no están en condiciones de gobernar.

La cultura de la abjuración

Para mejorar su calificación en la Constancia de Habilitación Laboral, obtener el pasaporte o por otra razón un ciudadano rechaza públicamente haber tenido vinculación con el comunismo, la subversión, los sindicatos, etc. El siguiente texto u otros equivalentes se encuentra en la prensa de la época.

"El que suscribe....... cédula de identidad ...., enterado de que según el boletín número 1 del Frente Amplio, integra una nómina de adherentes al Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria, declara:

1. que jamás firmó ni le fue solicitada su firma para tal adhesión, rechazando por improcedente la inclusión de su nombre.

2. que desconoce la existencia de dicho comité.

3. que asimismo rechaza toda vinculación con el Partido Comunista puesto que jamás fue comunista ni militó en ningún partido de izquierda".

NOVIEMBRE

1° Méndez declara a la televisión argentina que "muchos de los males que padece el país se deben a que la seguridad nacional estuvo confiada a gobernantes civiles".

15 El Supremo Tribunal Militar invita a la prensa a participar en la audiencia que juzga a cuatro militantes del MLN por los asesinatos del 14 de abril de 1972. Alberto Cía del Campo, Walter de Melo, Leonardo Santos y Nulbio Antúnez reciben condenas de hasta 30 años.

30 El abogado uruguayo Alejandro Artucio denuncia en la Comisión Interamericana de Juristas que cuando los presos políticos salen en libertad quedan obligados a pagar los gastos ocasionados al Estado –a razón de dos dólares por día– durante su reclusión. El salario mínimo nacional es de 80 dólares. La medida –que empezó a aplicarse en forma sistemática desde 1976– incluye el embargo de los bienes hasta que el liberado salde la deuda.

Deuda de un ex preso político

"Montevideo, 4 de agosto de 1981
Juzgado Militar de Primera instancia de Primer turno.
Liquidación de gastos por concepto de alimentación, vestido y alojamiento.
En autos caratulado: "Juan Ormachea De León y otros."
Procesado: Mirta Macedo Corbo.
Causa número 21/78 Libro 4-A fojas 1 y de acuerdo a la sentencia.
Interlocutoría número 42 de fecha 29 de abril de 1981.

Se ha dispuesto la liquidación de gastos carcelarios de acuerdo a los siguientes detalles:

Por año 1975	*7 por 5.00*	*N$*	*355.00*
Por año 1976	*366 por 7.00*	*N$*	*2.562.00*
Por año 1977	*365 por 10.00*	*N$*	*3.650.00*
Por año 1978	*365 por 10.00*	*N$*	*5.475.00*
Por año 1979	*365 por 24.00*	*N$*	*8.760.00*
Por año 1980	*365 por 35.00*	*N$*	*12.810.00*
Por año 1981	*111 por 50.00*	*N$*	*5.550.00*
Suma total:		*N$*	*39.162.00*

Son nuevos pesos treinta y nueve mil ciento sesenta y dos. Secretario S. Kelbi Barboza Culshaw. Bco República, sucursal Cordón, cuenta número 33839-83".

Liquidación de gastos de la justicia militar a Mirta Macedo, militante comunista.

DICIEMBRE

1º Las Fuerzas Conjuntas detienen en Montevideo a más de veinte militantes de los GAU. Las detenciones serán reconocidas oficialmente en marzo de 1978 en un comunicado que informa del procesamiento de 24 personas. Simultáneamente, en Buenos Aires son secuestrados y desaparecen decenas de militantes de esa organización política.

7 El ministro Alejandro Végh Villegas anuncia el fin de la etapa de ajuste económico y el inicio de otra, que estará marcada por el crecimiento y el aumento en ingresos de los trabajadores.

12 Una misión de juristas visita el Uruguay. La delegación está integrada por Joaquín Martínez Bjorkman de la Federación Internacional de los Derechos del Hombre; Robert Goldman del Partido Republicano de Estados Unidos y representante del Consejo de Iglesias Cristianas de ese país, y Jean Louis Weil del Sindicato de Abogados de Francia. Los abogados piden la

reducción de la pena de algunos presos políticos, entre ellos Raúl Sendic, Julio Marenales, Jorge Manera, Henry Engler, José Luis Massera y Liber Seregni. *El País* descalifica la misión porque los juristas tienen relación con Pax Romana, organización "vinculada al extremismo".

15 El gobierno aprueba un nuevo régimen estatutario de afiliación al Sindicato Médico del Uruguay: los médicos no pueden tener antecedentes políticos y deben presentar la declaración jurada de fe democrática.

– El ministro del Interior general Hugo Linares Brum declara que la acción de las fuerzas de seguridad ha consolidado el orden social y ha transformado al país en un "verdadero oasis". Sin embargo advierte que el enemigo no ha desaparecido: "Está desorganizado y procuramos mantener esa desorganización". Como ejemplo de la persistencia de la acción subversiva menciona la situación que vive Punta del Este, donde hay "una verdadera sicosis popular". La ciudad se ha transformado en un centro donde van muchos trabajadores de la construcción. La subversión ha comenzado una campaña de rumores que dice que "las fuerzas de seguridad actúan precisamente contra los trabajadores que vienen a ganarse su jornal". El ministro lo desmiente: "No existe ningún tipo de riesgo para los pobladores de Punta del Este; no existe ningún caso de atropello en la vía pública; son los rumores que hacen circular nuestros enemigos. [...] Todo esto es un engaño y un ardid ya muy utilizado por quienes están en una verdadera y real oposición".

16 La Jefatura de Policía de Montevideo prohíbe el acto de entrega de los premios Escarabajo de Oro, con los que el Centro de Arte, Ciencia y Comunicación distingue a las personas más destacadas del año por su labor artística. El acto iba a realizarse en el cine Plaza y es suspendido pocas horas antes de empezar.

22 Las Fuerzas Conjuntas informan de la destrucción de una célula de la organización guerrillera argentina Montoneros, que actuaba en Uruguay. En el operativo hay tres muertos y cuatro detenidos. Entre los capturados están el prestigioso pianista Miguel Ángel Estrella, el ex diputado peronista Jaime Dri y Oscar De Gregorio. A los dos últimos los trasladan ilegalmente a la ESMA en Buenos Aires. A Estrella lo torturan en el centro clandestino de detención de Punta Gorda: "Me acusaron de ser peronista y «capitán» de los montoneros. Hicieron varios simulacros de cortarme las manos, luego de pisoteármelas y torcerme los dedos. Me torturaron seis días seguidos. En la última sesión me decían que me las cortarían con una sierra eléctrica. Un energúmeno gritaba: «... como a Víctor Jara, te vamos a cortar las manos y te vamos a matar»".

– Una campaña internacional que cuenta con el apoyo de Nadia Boulanger, Yves Montand, Simone Signoret y Yehudi Menujin, reclama su liberación. La reina de Inglaterra consigue que ingrese un piano al Penal de Libertad donde Estrella cumple condena. Las autoridades disponen que el teclado del instrumento no tenga cuerdas para que no perturbe "la tranquilidad de los otros presos".

– Miguel Ángel Estrella fue liberado en febrero de 1980. Se instaló en París donde creó la fundación Música Esperanza, para difundir la música clásica como expresión de solidaridad entre los pueblos. En 2003 fue nombrado embajador de Argentina ante la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

– En Buenos Aires son secuestrados y desaparecen Yolanda Casco y Julio D'Elía, militantes de los GAU.

Nace un niño en el Pozo de Banfield

Los padres de Julio D'Elía viajan a Buenos Aires y son retenidos en el apartamento de la pareja, que ha sido saqueado. Renée D'Elía testimonia: "Cerca de las diez de la noche llegó un hombre, al parecer de mayor rango jerárquico, quien nos ordenó volver al Uruguay. Primero habló con los hombres que aún estaban despiertos en la cocina. Se habían tomado dos botellas de whisky y una damajuana de vino, algunos dormían en el suelo". La madre de Julio reclamó por las cosas de la casa, el militar les respondió gritando: "Mire señora, todo esto queda para el gobierno, además, ustedes deben abandonar Argentina ahora mismo, aunque sea nadando". En el momento del secuestro Yolanda estaba embarazada. Años después se sabrá que dio a luz encapuchada y con grilletes en los pies, en enero de 1978, en el Pozo de Banfield. El hijo de Julio y Yolanda fue ubicado en 1995. El muchacho vivía como hijo del capitán Carlos de Luccía, del Servicio de Inteligencia Naval. El acta de nacimiento fue firmada por el médico Jorge Antonio Bergés, responsable de la falsificación de decenas de certificados de niños nacidos en cautiverio. El caso estuvo a cargo del juez Roberto Marquevich quien ordenó un prueba de sangre para conocer la filiación del joven.

Carlos D'Elía recuperó su identidad, vive en Buenos Aires y es padre de una niña.

23 En Buenos Aires es secuestrada y desaparece Aída Sanz. Con ella también desaparece Elsa Fernández, su madre, de 62 años, quien viajó desde Montevideo para acompañarla en el parto. Las dos son trasladadas al Pozo de Banfield, donde Aída dio a luz a una niña a quien llamó Carmen.

La hija de Aída

Adriana Chamorro, sobreviviente del centro clandestino de detención, testimonia sobre la presencia de Aída y de otros uruguayos en el lugar: "María de Moyano, Alfredo Moyano, Andrés Carneiro y María Antonia Castro de Martínez, con quienes podía hablar a través de la pared, me dijeron que Yolanda [Casco de D'Elía] y Aída habían tenido en ese lugar, la primera un hijo y la segunda una hija, que les fueron quitados inmediatamente después de nacer sin saber ellas dónde los llevaban. Aída fue trasladada a la Brigada de Quilmes, donde fue nuevamente torturada, entre abril y principios de mayo de 1978, junto con otros de los uruguayos del Pozo de Banfield, y allí [...] la vio un integrante del grupo que la detuvo, *Saracho* o *el Zorro*, quien le dijo que su hija estaba bien, en manos de una familia que la tendría hasta que ella recuperara su libertad, y le hizo firmar un papel autorizando a bautizarla".

En 1999, Clara Petrakos, joven argentina hija de desaparecidos, ubicó en Buenos Aires a una muchacha llamada Mercedes Fernández García. Clara buscaba a su hermana y sospechó que pudiera ser Mercedes ya que su certificado de nacimiento había sido firmado por el médico Jorge Antonio Bergés. Las dos se presentaron en el Banco Nacional de Datos Genéticos del Hospital Durand. El examen de sangre probó que no eran hermanas pero confirmó en un 99% que Mercedes es hija de Aída Sanz y de Eduardo Gallo Castro, también desaparecido. La niña había sido entregada dos días después del parto a un matrimonio de civiles que no estaban vinculados a la represión.

En abril de 2004 Jorge Bergés y el comisario Miguel Etchecolatz, ex jefe de Inteligencia de la Policía bonaerense durante la dictadura, fueron condenados a siete años de prisión por el secuestro y supresión de identidad de Carmen Sanz.

28 Un escape de amoníaco provoca la muerte de dos obreras en la planta pesquera Decano S.A. En los días siguientes mueren otras cinco trabajadoras.

—El teniente general Julio Vadora dice que "el pueblo debe tratar de olvidar los problemas políticos".

1978

La sociedad rebosa de autoritarismo militar. Las Fuerzas Armadas han barrido a la oposición civil, controlan el Estado y la sociedad. Más de 64.000 uruguayos trabajan en tareas vinculadas a la Seguridad Nacional: el 42% de los empleados públicos de la administración central (uno de cada 46 habitantes incluyendo ancianos y niños) está empleado en los Ministerios de Defensa y del Interior. Este año también aumenta de manera significativa la cantidad de muchachos del Consejo del Niño que son reclutados para integrarse a las filas militares y policiales.

Aunque la casa está en orden, dentro de las Fuerzas Armadas surgen voces disidentes. El jefe del SID general Amaury Prantl y su mano derecha, el mayor José Nino Gavazzo están al frente de la conspiración interna. Se definen como "profundamente anticomunistas", defensores del sistema de vida occidental y hacen circular una publicación clandestina que lleva el inspirado nombre de *El Talero* en la que denuncian los "hechos subversivos e inmorales" de los mandos superiores del Ejército. La fracción se opone a los generales Gregorio Álvarez y Abdón Raimúndez, acusados de aliarse con políticos profesionales para traicionar al Proceso. La conjura militar es descabezada y los disidentes son obligados a pasar a retiro.

Una Orden del Comando del Ejército, antecedente formal y temprano de lo que será la posición de la institución militar frente a la responsabilidad en la lucha antisubversiva, advierte que las Fuerzas Armadas no permitirán ninguna forma de "revisionismo". El documento tiene la firma del comandante en Jefe del Ejército teniente general Gregorio Álvarez, quien asume personalmente haber dado "la primera orden" en caso de que se acuse al Ejército por violaciones a los derechos humanos.

Tiene lugar un atentado criminal dirigido contra políticos del Partido Nacional: los dirigentes Carlos Julio Pereyra, Luis Alberto Lacalle y Mario Heber reciben botellas de vino envenenadas. Lo que pudo haber sido un asesinato colectivo tiene como víctima a Cecilia Fontana de Heber, esposa de Mario Heber, quien muere al tomar la bebida.

En política internacional, la dictadura, desconociendo la censura de la ONU a la política de *apartheid*, estrecha relaciones con el gobierno racista de Pretoria. La prensa apoya la causa de Sudáfrica, a la que *El País* define como una de "las naciones espiritual, intelectual y materialmente más adelantadas del orbe".

El gobierno sufre una derrota internacional: la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA aprueba un informe sobre la situación de los derechos humanos en el que afirma que en el Uruguay se han cometido graves violaciones contra el derecho a la vida, a la libertad, a la justicia y al sufragio.

ENERO

16 Norma Cedrés de Ibarburu, militante comunista, se suicida en el Penal de Punta de Rieles. Mercedes Espínola testimonia: "Un día gritaron que no se podía entrar al baño. Aglomeración en la puerta. Baño prohibido: ¿Norma? No se puede entrar. Entré. Entramos: una, dos, luego una tercera compañera. Desde la puerta del water, cerrada por dentro, colgada ¿de la banderola?, ¿de la cisterna?, estaba Norma Cedrés. Hacer que la cuerda no apretara. Entré al baño contiguo, me trepé al water, pasé por el murito hacia el otro lado. Abrí la puerta. ¿o la abrió la compañera que estaba conmigo? La sujeté para que la cuerda no la ahorcara. Norma yacía muerta en mi hombro. La compañera trató de desatar la cuerda. [...] Unas horas después el oficial del caballo llamó a formar y nos dijo que la muerte de Norma era nuestra culpa no recuerdo por qué, y que su muerte nos sirviera de ejemplo no sé para qué".

17 Llega a Suecia el teniente Julio César Cooper, desertor del Ejército uruguayo. Ante la prensa y organizaciones de derechos humanos denuncia la práctica de torturas a presos políticos en las que confiesa haber participado. "En cuanto a la pregunta de quiénes son los responsables directos de la aplicación de la tortura dentro de las Fuerzas Armadas", dice Cooper, "yo estimo que sería más fácil enumerar, tal vez el pequeño grupo de oficiales de los que tengo conocimiento, que no han aplicado la tortura, en vez de nombrar a quienes afirmativamente [la] aplicaron. [...] En cuanto a cómo está conducida la represión dentro del Ejército, yo distingo antes que nada, dos campos o sectores que serían el organismo operativo dependiente de la División de Ejército I, con asiento en Montevideo, dicho organismo es conocido con la sigla de OCOA, y el segundo sería el Servicio de Información e Inteligencia, más conocido como SID. Dichos organismos cuentan con un equipo de jefes y oficiales especializados en la tortura, en detenciones y traslados de detenidos de un país a otro, en misiones en países vecinos como caso de secuestros".

31 Fracasa la iniciativa del gobierno para que la Asamblea General de la OEA se realice en Uruguay. Estados Unidos, Venezuela y Panamá votan en contra.

FEBRERO

1º El teniente general Gregorio Álvarez asume como comandante en Jefe del Ejército. En el discurso de asunción se refiere a la campaña contra la dictadura que se realiza en el exterior. Califica a los responsables como hombres que traicionan a la patria pidiendo ayudas extranjeras y "dan, ante el desprecio de los orientales, el triste espectáculo de su peregrinaje de reclinatorio en reclinatorio dentro y fuera de fronteras".

3 La CIDH presenta un informe sobre la situación de los derechos humanos en el Uruguay en la Asamblea General de la OEA. El informe es resultado de cientos de denuncias recibidas por la Comisión desde 1973. La decisión fue tomada en el período de sesiones de octubre-noviembre de 1976. En ese período, Andrés Aguilar, presidente de la CIDH, pidió al gobierno autorización para que una Comisión Especial realizara una observación *in loco* con el fin de completar la información que tenía en su poder. El gobierno negó la autorización. En mayo de 1977 la Comisión preparó un informe preliminar que remitió al gobierno uruguayo. La dictadura desmintió todas las

denuncias. Finalmente, en el 43 período de sesiones la CIDH aprueba la versión final del documento, primer informe sobre la situación de los derechos humanos en el país.

Los derechos humanos en el Uruguay
"Conclusiones:
1. Después de un detenido y objetivo análisis de los antecedentes y elementos de juicio que obran en poder de la Comisión, se ha llegado a la conclusión de que en el Uruguay existe un régimen bajo el cual se han violado derechos reconocidos en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre".
"2. Las numerosas denuncias recibidas desde el Uruguay, así como de muchas otras fuentes de crédito para la Comisión, y las mismas respuestas del Gobierno del Uruguay a las solicitudes de información y recomendaciones de la Comisión, permiten a ésta afirmar que en el Uruguay se han cometido graves violaciones contra los siguientes derechos humanos; el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad e integridad de la persona; el derecho a la libertad de opinión, expresión y difusión del pensamiento; el derecho de justicia; el derecho a proceso regular; el derecho de reunión y asociación; y el derecho de sufragio y de participación en el Gobierno".
"Recomendaciones
A la luz de estas conclusiones y otras observaciones señaladas en este informe y sin perjuicio de la acción que corresponda a los casos individuales aludidos, la Comisión en el uso de sus facultades estatutarias, reitera al Gobierno del Uruguay que:"
"1. Adopte las medidas apropiadas para cooperar con la Comisión de una manera más eficaz, suministrándole los documentos e informaciones arriba mencionados, así como cualquier otro que ésta solicite en el ejercicio de sus atribuciones".
"2. Disponga una investigación completa e imparcial para determinar los autores de las muertes por apremios físicos de aquellas personas que se encontraban detenidas o arrestadas cuando ellas ocurrieron y que comunique oportunamente a esta Comisión el resultado de tales investigaciones".
"3. Restablezca las visitas de cárceles o de causas por la Corte Suprema, que fueron suspendidas por la Ley No. 14.493 del 29 de diciembre de 1975".
"4. Excluya, de conformidad con su legislación, a los menores de 18 años de la aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad y en caso de que incurran en actos presuntamente ilegales o contrarios al orden público, ponerlos inmediatamente a la disposición del Juez de Menores competente y recluirlos en lugares distintos de los destinados a detención de adultos".
"5. Ponga cuanto antes en libertad a todas aquellas personas detenidas, incluyendo las que lo hayan sido bajo el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, a las que no se haya formulado cargo alguno, o bien someterlas de inmediato a proceso regular en caso de que existan motivos legales para ello".
"6. Adopte las medidas necesarias para prevenir y reprimir cualquier abuso contra las personas detenidas".

Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, 1978.

MARZO

7 El Poder Ejecutivo crea la Oficina Central de Información de Personas, encargada de responder a las denuncias y pedido de informes sobre detenidos políticos. La oficina depende del COSENA y es dirigida por el coronel Carlos Maynard.
– La justicia militar condena al general Liber Seregni a 14 años de prisión.

Preso de conciencia

Seregni fue detenido en la multitudinaria manifestación contra el golpe de Estado del 9 de julio de 1973 y fue trasladado junto al general Víctor Licandro al Batallón de Infantería número 12 en Minas. El cuartel estaba bajo la jurisdicción de la Región Militar IV al mando del general Julio Vadora. En febrero de 1974 un Tribunal de Honor presidido por el general Esteban Cristi e integrado por los generales Vadora y Luis Forteza, lo descalificó por falta gravísima, le prohibió el uso del uniforme y del título de general. La justicia militar lo acusó de "Encubrimiento de atentado contra la Constitución en grado de conspiración seguida de actos preparatorios" y de "Instigar públicamente a asumir o ejercitar funciones públicas". La primera acusación se basó en declaraciones de tupamaros presos quienes declararon que Seregni había participado en una reunión con el MLN realizada durante la campaña electoral de 1971. Sin embargo los testigos nunca fueron presentados ante el Tribunal para ser cuestionados por la defensa. El segundo delito tuvo origen en la construcción de refugios peatonales y en la limpieza de playas que los militantes frentistas realizaban durante la campaña electoral. A Seregni se le imputó usurpación de funciones por no haber impedido esa acción, considerada de competencia exclusiva de las Intendencias. También se lo acusó de haber admitido la participación del Partido Comunista en el Frente Amplio.
Seregni fue liberado el 2 de noviembre de 1974: "Salgo, entonces en lo que eran momentos difíciles, en una libertad vigilada y en prisión domiciliaria. Se transforma en eso, sobre todo cuando estaba en Maldonado, en la casa de Punta del Este. Con servicio policial y perros en la puerta y prohibición de salir incluso a la vereda, de pasar la tranquerita. Fue un año diría que casi más tenso que cuando estaba preso en la unidad. [...] Para ir a la playa había que gestionar ante la Jefatura. La gestión empezaba a las 8 de la mañana y a veces venía la autorización a las doce o no venía". La madrugada del 11 de enero de 1976, oficiales identificados como de la OCOA, lo detuvieron nuevamente y lo llevaron a un cuartel en Maldonado. "Ahí cambian las reglas del juego" continúa Seregni. "Era jefe de la Región el general [Gregorio] Álvarez, y estaba presente la noche que me llevaron. Estaba en el cuartel. Entró al cuartel enseguida que entré, porque entré con la cara descubierta. Es después que empieza a funcionar la capucha y ... todo lo demás". Seregni estuvo desaparecido durante 32 días y luego fue trasladado a Cárcel Central, en la Jefatura de Policía de Montevideo. En ese momento sus defensores eran José Arlas, Carlos Martínez Moreno y José Korzeniak. A partir de 1976 comenzó una campaña internacional por su libertad que recibió el apoyo de artistas, políticos, sindicatos y partidos políticos de todo el mundo. Amnistía Internacional adoptó a Seregni y a los 16 militares frenteamplistas detenidos con él como presos de conciencia. A fines de 1976, Martínez Moreno y Korzeniak debieron exiliarse; Hugo Batalla pasó a ser su abogado defensor.
En 1978 se agregaron nuevos cargos al proceso. Se lo acusó de ser uno de los promotores del Operativo 1815, acuerdo entre algunos jefes militares para hacer respetar el resultado de las elecciones de 1971 frente a un posible golpe de Estado. También se lo condenó por hechos ocurridos antes de su primera detención: "Asonada", por participar en la manifestación del 9 de julio de 1973, e "Irrespetuosidad" por las críticas que formuló al presidente Jorge Pacheco Areco en un discurso durante la campaña electoral. Como Presidente, Pacheco era el comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, por lo que se lo acusó de criticar públicamente a un superior.
Liber Seregni fue liberado en marzo de 1984. Al salir de prisión se lo inhabilitó para ser candidato y para votar por dos años. La justicia militar le impuso una deuda de 113.742 nuevos pesos, por "alojamiento, comida y vestuario" durante el período de reclusión y le informó que tenía 30 días para pagar después de los cuales comenzarían a correr intereses.
En marzo de 1985 un decreto del presidente Julio María Sanguinetti le devolvió a él y a Víctor Licandro, los derechos civiles y el grado de general. Sin embargo las Fuerzas Armadas se negaron a revisar el fallo, que tenía un valor ético y no administrativo, del Tribunal de Honor que lo condenó.
El 5 de febrero de 1996 renunció a la presidencia del Frente Amplio y fundó el Centro de Estudios 1815. En marzo de 2004, en un homenaje en el Paraninfo de la Universidad, anunció que se retiraba de la vida política. Murió el 31 de julio de 2004 a los 87 años.

26 El Supremo Tribunal Militar condena a 17 años de prisión y embargo de bienes al ex mayor del Ejército y militante del MLN Brum Canet, a quien acusa de espionaje. El coronel Federico Silva

Ledesma informa que desde el momento en que "la subversión comenzó a azotar el país" la justicia militar realizó 4.394 procesamientos y dictó sentencia definitiva en 2.761 casos.

Las sentencias de la justicia militar

"En la justicia militar –por lo menos, en la que se aplica a los civiles– los procesos no son procesos y la justicia no es justicia sino venganza. En primer lugar, y antes de toda otra consideración, porque es la justicia administrada por quienes no saben (por quienes no saben derecho, por quienes carecen de conocimientos jurídicos, en el grado de ignorar lo más elemental). En segundo lugar, porque es la justicia de quienes no quieren hacer justicia sino servir a otros valores: los del orden, los de la seguridad, los de la vindicta y el desquite".

[...]

"El día que se ensaye una antología de las piezas documentales de la justicia militar en el Uruguay (sentencias definitivas e interlocutorías, decretos y hasta simples autos de los jueces militares) llamará la atención su acento colérico y su intención detractoria, agresiva o infamante en muchos casos".

Carlos Martínez Moreno, *La Justicia Militar en el Uruguay.*

ABRIL

2 Llega a Montevideo una misión del Colegio de Abogados de Estados Unidos para estudiar la situación de los derechos humanos.

– Se instalan tres comisiones paritarias en las empresas La Republicana, Bao, Textil Uruguaya; en los meses siguientes se instalarán en Sudamtex, Anda y Ericsson.

21 En el Palacio Sudamérica, 1.000 estudiantes rinden examen para entrar a la Facultad de Medicina. El cupo establecido sólo permitirá ingresar a la mitad.

25 Circula entre los mandos militares una publicación clandestina que discrepa con la orientación política de Gregorio Álvarez. Al frente de *El Talero* está el jefe del SID general Amaury Prantl, vinculado a la CIA, y responsable directo del secuestro y asesinato de uruguayos en Buenos Aires. El mayor José Nino Gavazzo, mano derecha de Prantl, participa activamente en la conspiración.

Contra la Gran Traición

"El Fin Superior de esta publicación es contribuir a lograr el bienestar y la felicidad para todos los Orientales y no, crear más divisiones que las que lamentablemente ya existen, especialmente dentro de las Fuerzas Armadas".

*"Por esta razón es que «*El Talero*» se distribuirá sólo hasta el nivel de la Jerarquía de Capitán, tratándose de evitar de esta manera que los Tenientes y Alféreces, por razones de edad e inexperiencia, puedan malinterpretar los conceptos aquí vertidos. No obstante, solicitamos a las Jerarquías que reciben esta publicación, hagan conocer a los Tenientes y Alféreces, el contenido de estos documentos, explicándoselos de forma tal que se logre la finalidad que honesta y lealmente se persigue".* [...]

"En los próximos números trataremos algunos de los siguientes temas:

¿Nuestro Comandante en Jefe es subordinado a la Embajada Americana?

¿Pondremos en la puerta del C.G.E. un cartel que diga: «Se necesita un Estadista»????

¿Hasta cuándo se permitirá que cualquier «Gringo», venga a inmiscuirse en los asuntos internos de

nuestro País???? ¿Seguiremos vendiendo el rico patrimonio de los Orientales al bajo precio de la necesidad????

¿Qué pasa realmente con el Ministro Valdez Otero????

¿Qué vinculaciones hay entre nuestro Comandante en Jefe y el Grupo de «Las Mercedes»????

¿Amnistía y cobardía, mi Teniente General????

¿Conocen las Fuerzas Armadas y Policiales los contactos que desde varios años atrás Usted, a espalda de los demás Generales y por sobre todo a espalda de las Fuerzas Armadas, usted mantenía con Ferreyra [sic] *Aldunate y el difunto subversivo y delincuente Héctor Gutiérrez Ruiz???*

¿Tienen dos generales derechos a apoderarse del Banco de la República para utilizarlo en beneficio propio????

Y muchos otros temas que nuestro Comité Honorario de Redacción tiene en desarrollo".

Primer número de *El Talero*, abril de 1978.

MAYO

11 Las Fuerzas Conjuntas anuncian la destrucción de una organización subversiva llamada Agrupaciones de Militantes Socialistas.

12 *El País* lleva adelante una persistente campaña contra el obispo de Montevideo Carlos Parteli. Entre las acusaciones, el diario recuerda que Parteli asistió al velatorio de los ocho obreros asesinados en el Seccional 20 del Partido Comunista en abril de 1972.

18 El teniente general Julio Rapela afirma en el Día del Ejército: "No es con clemencia que haremos más digno al Uruguay".

– En Montevideo secuestran a Claudio Logares y a Mónica Grinspon junto a Paula, la hija de ambos, de tres años. La pareja de argentinos se había instalado en Montevideo meses antes. El secuestro ocurre en la calle Fernández Crespo, en la tarde de un día feriado. El matrimonio y la niña son trasladados al centro clandestino de detención Pozo de Banfield en Buenos Aires donde los padres desaparecen.

Paula Logares

La primera pista que permitió ubicar a Paula surgió en 1980. La niña vivía como hija del ex comisario Ruben Lavallén. Según éste, la bebé nació en casa de un policía amigo cuando él y su mujer fueron de visita. En el certificado falso de nacimiento figura que Jorge Vidal, uno de los médicos que supervisaba las torturas en la Brigada de San Justo, fue quien asistió el parto. En diciembre de 1984 la justicia ordenó la realización de una prueba hematológica: los resultados del examen probaron que Paola Lavallén era Paula Logares. Elsa Pavón, abuela paterna de Paula, recuperó a la nieta un año después de haber presentado la denuncia ante la justicia. Paula vive en Buenos Aires y tiene dos hijos.

20 Se realiza una misa en memoria de Zelmar Michelini y de Héctor Gutiérrez Ruiz en la parroquia de los Vascos.

24 Comienzan las Jornadas de la Cultura Uruguaya en Venecia. El consejero de Estado Caviglia Cámpora llama "mercaderes de la patria" a los organizadores, y dice que "la tal jornada no es más que la baba de mentira y de la calumnia marxi-comunista elaborada para el consumo de los

rebaños rojos y de la innumerable caterva de cretinos útiles de toda laya". Considera que fue "un grave error permitir que se ausentaran del Uruguay algunas figuras clave que hoy sirven de bandera a la campañas internacionales contra nuestro país".

JUNIO

26 Se hace público el arresto de Prantl. Días después, circulan rumores de que el mayor José Gavazzo fue pasado a retiro y está bajo arresto. Hugo García Rivas, desertor de la Compañía de Contrainformaciones del Ejército dice: "Parece que en esa época los teléfonos del SID estuvieron enganchados... Hubo una conversación telefónica entre Gavazzo y Prantl, en la que [...] le comunicaba que habían sido descubiertos. Entonces Gavazzo le dijo: «¿Pero cómo, mi general, fuimos descubiertos? ¿Cómo?» «Sí, fuimos descubiertos, ya se sabe todo, vamos a dejar todo tranquilo.» Entonces Gavazzo le dijo así, lo que me contaron textualmente: «¡Pero, mi general, nos vamos a rendir así!» «Sí, Gavazzo, deje todo tranquilo, se va a dar una masacre inútilmente ¿Qué vamos a poder hacer nosotros acá en el SID?, poca gente...» «Pero, mi general, atacamos la Compañía inmediatamente, le tomamos el armamento inmediatamente ¡Es un golpe sicológico grande!.» «No, no Gavazzo, vamos a dejar todo así, no quiero que se derrame sangre de nadie».

El fin de la conspiración

"¿Hacia dónde nos lleva el teniente general Álvarez? Como integrantes del pueblo y como verdaderos oficiales de la Patria es que hacemos la pregunta, pero día a día las preguntas son más y más..."
"La tan publicitada «apertura política»: ¿Es acaso el paso anterior a su candidatura, o a la de alguno de sus «amigotes» civiles? ¿Por qué quienes defendieron y defienden la Patria contra la traición, tanto política como económica son hoy «alejados» de sus cargos obligados a permanecer en silencio?"
"General Amaury Prantl, Teniente Coronel José Gavazzo, sepan que vuestro sacrificio no fue en vano. La Patria y el Ejército Nacional somos los jueces de los traidores y no olvidaremos a nuestros muertos".

El Talero

JULIO

1º El presidente del Banco Central José Gil Díaz informa que la deuda externa del país duplica el monto de sus exportaciones anuales.
- La Asamblea General de la OEA aprueba las recomendaciones de la CIDH sobre la situación de los derechos humanos en el Uruguay, y propone nuevamente la visita de una comisión al país. El ministro de Relaciones Exteriores Alejandro Rovira anuncia que el gobierno no permitirá su entrada y rechaza la intervención de la OEA en "asuntos en que sólo a cada Estado incumbe soberanamente decidir".

3 Una Orden del Comando General del Ejército firmada por Gregorio Álvarez alude a la crisis interna de las Fuerzas Armadas: "El Ejército Nacional ha sufrido una dolorosa mutación que sólo con unidad monolítica y situación responsable como heredero del prestigio del Ejército de Artigas, se podrá sobrellevar".
La Orden es categórica respecto a la posición de las Fuerzas Armadas sobre su responsabilidad en la lucha antisubversiva: "Este Comando General de acuerdo a la política oportunamente trazada

no permitirá ninguna forma de revisionismo de lo actuado por sus integrantes durante la guerra contra la subversión y si alguna actividad reñida con los derechos humanos se le adjudica, el suscrito se responsabiliza de haber dado la primer orden en tal sentido, por su condición de Jefe del Estado Mayor Conjunto en la época de referencia".

4 La Junta de Comandantes en Jefe rechaza la versión del diario *Washington Post* que responsabiliza a militares uruguayos por las amenazas de muerte hechas a Juan Raúl Ferreira, hijo del dirigente nacionalista Wilson Ferreira.

– El gobierno no asiste a la recepción que ofrece la Embajada de Estados Unidos en el aniversario de su Independencia. Los militares dicen que no quieren participar de una reunión a la que fueron invitados políticos proscriptos.

17 Se edita en Cuba el libro *Pasaporte 11333* de Manuel Hevia Cosculluela, agente cubano infiltrado en la CIA que actuó en Montevideo a fines de la década del 60.

19 Un comunicado de las Fuerzas Conjuntas informa que el gobierno ha recibido más de 6.000 cartas desde el exterior que pretenden "influir en las autoridades en la consideración de los procesos de algunos sediciosos".

AGOSTO

10 La Intervención modifica el plan de estudio de 1974 de la Facultad de Veterinaria. El nuevo plan suprime el título de veterinario y otorga uno de especialista. En oposición a la reforma 500 estudiantes no asisten a clase.

17 El general Julio Rapela presenta el segundo tomo del libro *Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental, El proceso político.*

25 En una homilía en la Catedral, el sacerdote Ismael Rivas habla a los fieles: "Mientras repican las campanas, suenan clarines, ondean las banderas en las calles, mientras se pronuncian discursos donde sobreabundan las palabras orden, democracia, libertad, orientalidad, en muchos hogares se llevan dolorosas ausencias, en otros se cierne la miseria por despidos y el desempleo y un real sentimiento de incertidumbre y temor embarga los corazones de todos".

– En Buenos Aires, en el centro clandestino de detención Pozo de Banfield, nace una niña. Es hija de María Asunción Artigas y Alfredo Moyano, uruguayos secuestrados y desaparecidos en esa ciudad.

Victoria en el Pozo de Banfield

Adriana Chamorro, una de las pocas sobrevivientes de Pozo de Banfield, da testimonio del nacimiento de la hija de María Asunción: "El 24 de agosto en la noche se iniciaron las contracciones. En la madrugada del 25 se hicieron más frecuentes y junto a los vecinos de celda ideamos un sistema de controlar su ritmo. Carlos, un detenido hoy desaparecido, ante un golpe en la pared contaba los segundos que duraba la contracción. [...] Cerca del mediodía llamamos a los guardias para que trasladaran a Mary a la enfermería. [...] Más tarde un guardia nos confirmó que había nacido una niña. A las ocho de la noche, Mary volvió a la celda, sola. Con amargura me contó que Verónica Leticia, su hija, que pesó dos quilos setecientos gramos, era muy nerviosa, se sobresaltaba al menor movimiento o ruido y que sus orejitas eran iguales que las del padre. Mary pudo dar pecho a escondidas a Verónica Leticia hasta que el oficial de turno entregó la nenita a un joven vestido de túnica

blanca. El trámite fue breve: la nena salió envuelta en un gamulán y a Mary le dijeron que iba a la Casa Cuna de Buenos Aires, para lo cual la obligaron a firmar unos formularios. [...] No la esposaron en el parto, pero sí la vendaron porque el médico no quería que lo viera. Es increíble, pero parece que la nena supiera en las circunstancias que iba a nacer porque el parto fue absolutamente normal". Carlos Penna, oficial del Ejército argentino, entregó la bebé a su hermano. La niña fue inscripta como hija del matrimonio Penna con el nombre de María Victoria. La abuela materna Blanca Artigas logró ubicarla en 1987 y volvió con ella a Montevideo donde vivió diez años.
En 2004 Victoria vive en Buenos Aires, estudia Antropología y es madre de una niña.

SETIEMBRE

1º El teniente general Gregorio Álvarez desmiente los rumores de que Aparicio Méndez será sustituido por un triunvirato militar.
- Se estrena *Panorama*, informativo de la DINARP realizado por Raúl Sola. El noticiero quincenal se exhibe en los cines ABC, Miami, Arizona, Liberty, Punta Gorda, Cine Universitario y en Cinemateca Uruguaya.

5 Muere envenenada Cecilia Fontana de Heber, esposa del político nacionalista Mario Heber. Los dirigentes del Partido Nacional Carlos Julio Pereyra, Luis Alberto Lacalle y Mario Heber reciben de regalo botellas de vino blanco acompañadas con una tarjeta que dice: "El jueves 31 brindemos por la Patria en su nueva etapa". La tarjeta está firmada con las iniciales MDN. Las botellas contienen un potente veneno llamado Fosdrín y provocan la muerte instantánea de Cecilia Fontana, la única persona que probó el vino.

El asesinato de Cecilia Fontana de Heber

El ministro del Interior general Hugo Linares Brum declara que el asesinato de Cecilia Fontana es responsabilidad de grupos terroristas; Gregorio Álvarez confirma la interpretación: se trata de un acto que tiene "finalidades eminentemente políticas, cuando no ideológicas". Días antes, el Directorio provisorio del Partido Nacional había reclamado el retorno del país "a sus canales democráticos tradicionales, retomando el camino institucional basado en la opinión popular expresada con absoluta libertad".
La investigación policial, que dirige el inspector Víctor Castiglioni de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, se centra en el análisis de la tarjeta que venía con las botellas. Los peritos calígrafos establecen que el tipo de letra corresponde a una mujer de mediana edad educada en el colegio Sacre Coeur. La Policía cita a 1.500 ex alumnas que asistieron al colegio entre 1940 y 1958 para hacer una prueba caligráfica.
En 1985 el Parlamento constituyó una comisión investigadora del asesinato. El informe parlamentario señaló omisiones e irregularidades en lo actuado. La dictadura responsabilizó del hecho a grupos terroristas, sin embargo la Policía no siguió esa hipótesis en la investigación. Los inspectores Castiglioni y Hugo Campos Hermida declararon ante la comisión que la conducción del caso había estado en manos del juez Juan Carlos Larrieux, pero éste dijo que basó su trabajo en las pruebas aportadas por la Policía. El informe dejó constancia de otras omisiones graves: la justicia no citó a declarar a un hombre vinculado al ultraderechista semanario *Azul y Blanco*, responsable de la compra del veneno ni a una mujer que fue identificada en una carta anónima como ideóloga del atentado. La comisión concluyó que aunque no era posible afirmar que las diligencias omitidas hubieran esclarecido el homicidio, ante la posibilidad de seguir esos pasos, los responsables de la investigación optaron por no hacerlo.

10 El Partido Nacional organiza un homenaje a Aparicio Saravia que se transforma en un acto de oposición. Unos 3.000 jóvenes con vinchas del grupo Por la Patria gritan el nombre de Wilson

Ferreira. Hay represión y detenidos. La justicia militar procesa por desacato a dirigentes partidarios, entre ellos a Oscar López Balestra.

- Circula en el Ejército una publicación clandestina llamada *Los caballeros de San Jorge*, en la que se denuncia los negociados de los coroneles Luciano y Lucas Álvarez, familiares de Gregorio Álvarez. El panfleto también acusa de corrupción al coronel Míguez de ANTEL. Dice que cuando estuvo en la Escuela de Armas y Servicios "se llevó para su casa todo cuanto no estaba inventariado".

13 Aparece el cadáver del contador Roberto Sáenz Gallinal en el balneario Shangrilá. Una bolsa de nylon contiene los brazos y las piernas. Al lado, en una valija de cuero, están el tronco y la cabeza, que fueron seccionados del cuerpo. El auto de Sáenz Gallinal es encontrado en el centro de Montevideo, a pocos metros de su oficina. El contador, de origen nacionalista y pariente del ex senador Mario Heber, había recibido amenazas de muerte.

La Iglesia del miedo

"Los dirigentes católicos están traumatizados de terror y no protestan contra la tortura a pesar de las numerosas pruebas de la utilización de esta. La prensa, que está controlada, desacredita constantemente al Arzobispo que no tiene posibilidades de defenderse. [...] *Para todas las reuniones, incluso las celebraciones litúrgicas y de estudio se debe presentar con anticipación una lista de los participantes.* [...] *Todos los boletines parroquiales son censurados..."*

Jo Marie Griesgarber, dirigente de WOLA (Washington Office on Latin America), después de visitar Uruguay, setiembre 1978.

OCTUBRE

1º Exiliados uruguayos denuncian lo que llaman "represión a distancia". Miles se han quedado sin pasaporte; cuando el interesado pide la renovación en la Embajada uruguaya, la respuesta tarda de tres a seis meses, y casi siempre dice: "Con referencia a su solicitud de renovación de conformidad con las instrucciones oportunamente recibidas de la Cancillería, no ha sido autorizada la citada renovación".

Publicaciones uruguayas en el exilio denuncian nuevas formas de infiltración política: 250 mujeres policías han ingresado al servicio doméstico para controlar a civiles y militares sospechosos de disidencia. La contratación se realiza a través de agencias de colocación de personal de confianza de la Policía. El nuevo método complementa el sistema de informantes que existe en el transporte colectivo y entre los taximetristas.

10 El Supremo Tribunal Militar condena en juicio público a los militantes del MLN responsables del asesinato del peón Pascasio Báez ocurrido en 1972. Ismael Bassini y Néstor Sclavo son condenados a 45 años de prisión; Rómulo Rodríguez Canzani a 30 años; Gloria Echeveste a 12 años y Juan Carlos Sernas a 10 años. Rodríguez Canzani pide la palabra y hace un alegato. El Tribunal lo observa y le ordena silencio. Cuando termina el juicio se le han tipificado nuevos delitos: desacato e injurias.

20 Aparicio Méndez promete suprimir "el Carnaval en las elecciones". Afirma que la verdadera democracia llegará al Uruguay "el día que no haya políticos profesionales y el pueblo sepa votar", y que esa democracia estará libre "de pasiones y de sentimentalismos".

26 El gobierno implanta "la tablita", que fija la tasa de devaluación de la moneda nacional para el trimestre siguiente.

30 El Comité Internacional Sajarov, que tiene sede en Copenhague, propone canjear la libertad de José Luis Massera por la de Igor Ogurstev, disidente preso en la Unión Soviética desde 1967.

NOVIEMBRE

12 La Compañía de Contrainformaciones del Ejército secuestra en Porto Alegre a los militantes del PVP Universindo Rodríguez y Lilián Celiberti y a los hijos de ésta, Camilo y Francesca. El secuestro es el último acto de un operativo iniciado en Montevideo en el que caen otros militantes.

Operación Zapato Roto

El desertor de la Compañía Hugo García Rivas denunció en mayo de 1980 cómo se organizó el secuestro. Los responsables fueron el coronel Calixto de Armas, jefe del departamento II de la Compañía de Contrainformaciones, los capitanes Eduardo Ramos, Glauco Yannone y Eduardo Ferro, y los mayores José Walter Bassani y Carlos Rossel. El capitán Armando Méndez, interventor de CADA (Comisión Admnistradora de Abasto), suministró el camión en el que trasladaron ilegalmente a los detenidos. El secuestro contó con el apoyo del DOPS, la policía política de Brasil. El jefe brasileño del operativo fue Pedro Seelig, un conocido represor acusado del asesinato por torturas de su hijo adoptivo, ocurrido en las oficinas del DOPS. También participó Orandir Portassi Lucas conocido como *Didi Pedalada*, un ex jugador de fútbol que trabajaba para el organismo.
En un apartamento de la calle Botafogo 621 detienen a Universindo Rodríguez y a los niños; Lilián Celiberti es secuestrada en la terminal de ómnibus de la ciudad. Los dos son torturados en la Secretaría de Seguridad de Porto Alegre. Días después, la pareja y los niños son trasladados a Uruguay. Cuando llegan a la frontera Lilián le dice al capitán Ferro que en los próximos días tendrá una reunión con un cuadro importante del PVP, a quien no conoce, y logra convencerlo de volver a Porto Alegre. La Compañía monta un ratonera en el apartamento de la calle Botafogo, donde tendrá lugar el contacto el viernes siguiente a las cinco de la tarde. El plan de salvación de Lilián es precario: después de las últimas detenciones ocurridas en Montevideo, ella ha acordado llamar por teléfono los tres días previos a la fecha fijada para el encuentro. Lilián no llamará y confía que la ausencia de contacto funcione como alarma para que el PVP denuncie la desaparición. El capitán Ferro se instala en la casa; desde Montevideo recibe instrucciones para conducir el interrogatorio y continuar la operación. El plan funciona: el viernes a las cinco de la tarde tocan timbre en casa de Lilián. Pero quien llega no es el contacto que espera la Compañía de Contrainformaciones sino dos periodistas. Uno de ellos es Luiz Claudio Cunha: "El 17 de noviembre de 1978, yo era jefe de la sucursal de la revista *Veja* en Porto Alegre y recibí un llamado telefónico de alguien que hablaba en español, diciéndome que una pareja y dos niños habían desaparecido de su apartamento de la calle Botafogo. Pregunté qué quería decir con «desaparecido». Me respondió que era «preso». Entonces le pedí a [Joao Baptista] Scalco, fotógrafo de la revista Placar, que trabajaba en la misma sucursal, que me acompañara y fuimos hasta allá. [...] Cuando iba a tocar timbre por segunda vez la puerta se entreabrió y apareció el rostro de una joven morena, delgada, de mirada asustada y con los ojos que se movían nerviosamente". Inmediatamente la puerta se abre, dos hombres armados apuntan a la cabeza de los periodistas y los obligan a entrar. Los ponen contra la pared, los revisan y los interrogan. Les explican que se trata de una operación contra extranjeros ilegales y finalmente los liberan. El secuestro de Universindo Rodríguez y Lilián Celiberti, destinado a hacerlos desaparecer, empieza a fracasar. Inmediatamente la Compañía vacía el apartamento y se llevan a los detenidos: el cuerpo del delito desaparece. La trasladan a Uruguay, donde siguen los interrogatorios y la tortura.
La madre de Lilián, Lilia Rosas, llega a Porto Alegre. Los periodistas denuncian el secuestro y se abre una campaña por los uruguayos que ocupará la prensa, movilizará a los organismos de derechos humanos, a la Orden de Abogados de Brasil, al Parlamento y llegará la Justicia. A través de la prensa brasileña, Lilia Rosas pide que le devuelvan a los nietos. Dos días después, Camilo y Francesca aparecen en casa de los padres de Lilián. El 25 de noviembre las Fuerzas Conjuntas intentan blanquear el secuestro e informan que los dos militantes fueron detenidos cuan-

do entraban clandestinamente al Uruguay, por Bagé. En Porto Alegre el abogado Omar Ferri presenta una denuncia ante la justicia penal en marzo de 1979 y el Parlamento constituye una Comisión Investigadora. Ante ella declara Faustina Elenira Severino, la funcionaria policial que se ocupó del cuidado de los niños. Un día después de testimoniar en la Comisión, muere de un accidente cardiovascular. Una impresionante y desproporcionada comitiva acompaña el cortejo que la conduce al cementerio. Están presentes el gobernador y el vicegobernador del Estado de Río Grande, el comandante de la tercera región del Ejército, el superintendente de los Servicios Policiales, el director de Informática de la Policía Civil y Pedro Seelig, el funcionario del DOPS que organizó la participación brasileña en el secuestro. Lilián y Universindo fueron procesados por la justicia militar y enviados a los Penales de Punta de Rieles y Libertad. El 19 de noviembre de 1983 salieron en libertad; tres meses más tarde presentaron en Montevideo una denuncia penal por el secuestro.
El 25 de marzo de 1984 viajaron a Porto Alegre donde la Asamblea Legislativa de Rio Grande do Sul les rindió homenaje y pidió disculpas por los hechos.

DICIEMBRE

15 Se inaugura en Montevideo la Plaza de la Nacionalidad Oriental y el Monumento a la Bandera, obra del arquitecto Alejandro Morón. Un desfile cívico militar en el que participan el gobierno, escolares, liceales, las Fuerzas Armadas y una caballería gaucha abre el acto de inauguración, que culmina con fuegos artificiales. En la ocasión, la Universidad de la República, la Universidad del Trabajo y las Fuerzas Conjuntas reciben la orden Protector de los Pueblos Libres.

– En París se realiza el coloquio *El estado de excepción y los derechos humanos en el Uruguay*, organizado por SIJAU (Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay).

22 Las Fuerzas Conjuntas presentan en conferencia de prensa a Flavia Schilling, ciudadana brasileña y militante del MLN presa en Punta de Rieles. La conferencia es una respuesta a las denuncias realizadas por *Jornal do Brasil*, *Veja* y *O Globo* sobre las condiciones de reclusión y el estado de salud de la detenida. Flavia viste uniforme gris, lleva un número y un distintivo que marca su grado de peligrosidad. Responde a las preguntas de los periodistas, describe un día en la vida del penal militar y afirma que no tiene problemas de salud. Fue liberada y expulsada del país en abril de 1980.

27 La dictadura nombra a Jorge Pacheco Areco embajador en Suiza.

1979

El gobierno reafirma la voluntad de llevar adelante una moderada apertura. Presenta un borrador de Estatuto de Partidos Políticos que excluye a los partidos que tengan vinculaciones con organizaciones internacionales. El año transcurre sin un solo hecho que permita hablar de apertura: la actividad política sigue prohibida; los dirigentes, proscriptos, y los militares no pierden oportunidad de recordar que siempre serán custodios del sistema político y que seguirán tutelando el bienestar social de los uruguayos. El teniente general Gregorio Álvarez pasa a retiro. El nuevo comandante en Jefe del Ejército, teniente general Luis Queirolo, cierra el año con una declaración que aleja las expectativas de cambio y sitúa los límites de la apertura: después de las elecciones las Fuerzas Armadas continuarán participando en el poder.

La sociedad sigue bajo estricta vigilancia. Sólo se destaca la consolidación del movimiento de Canto Popular iniciado en años anteriores. Miles de jóvenes se reúnen para escuchar a *Los que iban cantando*, Larbanois-Carrero, Eduardo Darnauchans, *Rumbo*, *Grupo Vocal Universo*, *Los Zucará*, Abel García, *Contraviento*, *Montresvideo*, Rubén Olivera, Carlos Benavides, Leo Masliah. Se organizan espectáculos en los teatros, hay conciertos en el Palacio Peñarol, el Club Trouville y el Platense; surgen programas de radio dedicados a la difusión de los nuevos músicos uruguayos. El Canto Popular es una de las manifestaciones más importantes nacidas al margen y contra la cultura oficial. Los recitales –lugar de encuentro para los jóvenes en una sociedad que prohíbe las expresiones colectivas– son una moderada válvula de escape para el descontento. El gobierno impone la censura previa en los espectáculos a través de un complejo procedimiento para censurar de manera combinada, autores, letras y conciertos.

Un sector de las Fuerzas Armadas, más exactamente, un grupo de oficiales, intenta promover un nuevo movimiento sindical, "auténticamente uruguayo", es decir, adepto al gobierno. La CNT en el exilio denuncia los métodos usados por los militares para la reactivación gremial: reuniones con dirigentes obreros presos en el Penal de Libertad con propuestas que van desde la promesa de mejoras en las condiciones de reclusión hasta las amenazas de muerte. El plan no prospera.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA vuelve a condenar al Estado uruguayo. La censura levanta protestas y declaraciones

oficiales, el vicealmirante Hugo León Márquez augura: "La OEA va por mal camino". Como forma de contrarrestar los reveses sufridos en los organismos internacionales el gobierno impulsa una campaña para que los ciudadanos envíen cartas a la ONU, donde se tratará el caso Uruguay, que desmientan las denuncias sobre los crímenes militares.

ENERO

Comienza a exhibirse el informativo de la DINARP, *Uruguay Hoy*. La prensa lo califica de "elocuente testimonio de nuestra más palpable realidad nacional". Cineprensa, de Henrio Martínez y Roberto Gardiol, es la empresa a cargo de la producción. Los realizadores dicen que los temas del informativo se eligen de común acuerdo entre la DINARP y el equipo, integrado también por Juan Enrique Domínguez y el camarógrafo Alberto Ferrín.

26 El teniente coronel Regino Burgueño y el mayor Juan Lezama presentan *Testimonio de una nación agredida*, libro realizado por el Comando General del Ejército y editado por la Universidad de la República. *El País* informa que la obra contiene "sensacionales revelaciones sobre actividades subterráneas del Partido Comunista" y que narra en detalle el "Plan Copamiento que tenía como propósito controlar la República, empezando por Montevideo, apenas las urnas consagraran el triunfo del Frente Amplio".

30 El teniente general Gregorio Álvarez pasa a retiro. Al despedirse del COSENA, afirma: "Pasaré a ser a partir de hoy un ciudadano más del país. Uno como cualquier otro, pero en mi condición de soldado permaneceré expectante y en tal sentido estaré atento a la conducción de nuestra política nacional".

Testimonio de una Nación Agredida

"Crisis económica, social, política, ideológica y moral; detenimiento de la producción, suba constante de precios, pérdida del poder adquisitivo de los salarios, envilecimiento de la moneda, debilitamiento de la capacidad de pagos, endeudamiento externo, desocupación, saturación desbordante de la administración pública [...] *auge de la criminalidad y la violencia, agitación gremial y estudiantil* [...] *huelgas, interrupciones y paralizaciones constantes de trabajo* [...] *negociados, contrabando y toda una variada gama de otros delitos y corrupción. Todo había sido orquestado por la poderosísima infiltración marxista comunista, que aparece dominando y dirigiendo este caos".*

FEBRERO

6 El gobierno da a conocer el proyecto de Estatuto de los partidos políticos. El mismo prohíbe las agrupaciones que tengan vinculación con ideologías de partidos extranjeros o con otros Estados.

9 En un acto de homenaje que le rinde el Ejército, el teniente general Gregorio Álvarez declara: "Y no busquemos explicaciones formales, jurídicas o intelectuales a este aparente desborde de las Fuerzas Armadas; ello está en la esencia genética y ancestral de la institución. El pueblo le ha dado las armas para que lo defienda, si no lo hace, no es popular, no es digna".

Un oriental de fina pluma

"Cuando los versos apátridas, orquestados y sincronizados por el bolcheviquismo eran lúgubres agoreros anunciando la destrucción de la Democracia, cuando en todos los festivales folklóricos, cuando las radioemisoras eran pobladas por los barbudos guitarristas, cuando los apologistas del «Che», de Fidel, de Mao enviaban el diario mensaje; Hugo Ferrari un oriental de nuestro tiempo compuso una canción que fue un hito y una luz para la mejor esperanza, «Disculpe».

Y como se cumplen precisamente diez años de «Disculpe» aprovechamos para recordar con el autor, la hora de la creación de una canción que le ganó el corazón a la ciudadanía".
"¿Por qué «Disculpe» don Hugo?"
Porque lo primero que dice un paisano (y yo soy de afuera) cuando te va a retrucar una opinión es «Disculpe pero...» Además su creación obedeció a una motivación política creada por la situación que vivía el Uruguay. La Universidad ondeaba banderas extranjeras".

El País, 3 de febrero de 1979.

22 El Supremo Tribunal Militar informa que dispuso la libertad de 570 personas durante el año. Cuando son liberados, los procesados por la justicia militar comienzan a vivir en un régimen de libertad vigilada que supone las siguientes limitaciones: una vez por semana o cada quince días deben presentarse al cuartel que se les ha asignado. No pueden alejarse de su casa por más de 24 horas, salir del departamento donde viven o viajar al exterior sin autorización de la unidad militar. Tienen que informar si han cambiado de domicilio, trabajo o estado civil y no pueden reunirse con otras personas que hayan estado presas. El régimen de libertad vigilada no tiene duración y la justicia militar puede terminarlo o reimplantarlo sin expresión de motivos.

Censura a la música popular

En 1979 el gobierno impuso la censura previa en todos los espectáculos de canto popular a excepción de los que se realizaban en salas de teatro. En 1981 el régimen se extendió también a estos. El pedido de autorización para hacer un recital exigía:
"1) Una carta dirigida al jefe de Policía detallando nombre y fecha del espectáculo, la hora de comienzo y finalización, precio de las entradas y dirección, nombre, número de documentos, edad y estado civil de los participantes".
"2) Llenar un formulario en el que se requerían diecisiete grupos de datos, entre los cuales se encontraban los ya suministrados en la carta dirigida al jefe de Policía (pero recibida no se sabe por quién), más estos otros: persona responsable del espectáculo, tipo de espectáculo, tipo de publicidad a emplearse, precio de ésta, imprenta en la que se hacían los afiches si los había, o método casero para confeccionarlos (detallando costos), nombre y demás datos del locutor o presentador en caso de haberlo, empresa que alquilaba equipos de amplificación, precio y detalle de quién corría con ese gasto, condiciones económicas pactadas con la sala y número de entradas autorizadas por la Intendencia Municipal, persona encargada de la cantina en caso de haberla".
"3) Tres copias de todos los textos de las canciones. (Los demás papeles también se pedían por triplicado)".
"4) Carta firmada por el administrador de la sala mostrando estar enterado del proyecto de recital y que éste no era mera fantasía de los organizadores. [...]
"Además se pedía que todo el papelerío fuera entregado al menos con diez días de antelación a la fecha del espectáculo pero el veredicto policial sobre su factibilidad podía llegar cinco minutos antes de la hora de comienzo, de tal modo que si el espectáculo era prohibido (como muchas veces ocurría) los organizadores no pudieran recuperar lo ya gastado en publicidad, fletes y alquiler de sala. [...]
"La censura era una caja de sorpresas. A veces se autorizaban los espectáculos íntegros. Otras veces se prohibían por completo. Otras veces se autorizaban algunos números y no otros. A veces no se rechazaban intérpretes sino canciones, aunque esas mismas canciones hubieran sido autorizadas en otros recitales".

Leo Masliah, en el coloquio *Represión, exilio y democracia. La cultura uruguaya* organizado por la Universidad de Maryland, 1987.

MARZO

28 El rector interventor anuncia que la Universidad estudia la recomendación del COSENA de acortar las carreras universitarias.

- *El Galpón* inaugura una sala de teatro en México. Lo hace con el estreno de la obra *Pedro y el capitán*, de Mario Benedetti, que aborda el tema de la tortura. También estrena *Historia de una libertad* basada en la obra *Libertad, Libertad.*
- Se forma en Madrid el Comité Coordinador del Frente Amplio en el exterior, integrado por partidos y personalidades frenteamplistas del exilio.

A los señores padres o tutores

"Los alumnos de los Liceos Oficiales y Habilitados deberán concurrir correctamente uniformados y con una adecuada presentación personal. La reglamentación vigente establece:
a) Se prohíbe el uso de zapatos con plataforma y pantalones «vaquero».
b) Se prohíbe el uso de barba y cabello largo.
c) Se prohíbe el uso de lentes de sol (excepto los casos de receta clínica).
d) La camisa deberá estar permanentemente abrochada y la corbata ajustada.

Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, 11 de marzo de 1979.

ABRIL

5 Aparece un cadáver mutilado en las costas de Rocha. Tres días después, otro cuerpo desnudo y mutilado aparece en la Laguna de José Ignacio. Un tercer cuerpo, al que le faltan los pies, aparece el día 9 en las costas de Valizas.

19 Continúa la represión contra el Partido Comunista. Las Fuerzas Conjuntas anuncian la caída de la dirección del partido y la detención de 48 dirigentes, entre los cuales está el secretario general León Lev.

Que el pueblo uruguayo trabaje y descanse en paz

"En el curso de operativos realizados por las Fuerzas Conjuntas conducentes al mantenimiento de la paz, orden y seguridad internas, se ha puesto al descubierto la actividad conspirativa de la organización clandestina del Partido Comunista uruguayo [...] *Las organizaciones marxistas que asolaron la Patria, han sido neutralizadas en sus operaciones militares pero continúan, mediante los apoyos externos que les proporciona el movimiento comunista internacional, su actividad clandestina organizándose para sabotear el procedimiento de recuperación nacional en que todos los orientales están empeñados. Su accionar adopta las más distintas formas de la subversión: rumores, pasquines y panfletos formulando las más inverosímiles acusaciones, pero tendientes a crear dudas y falsas alarmas, así como sabotajes en la producción. Todo conducente a un solo objetivo: dificultar, trabar, destruir lo que están construyendo pueblo y Gobierno después de décadas de estancamiento".*

"Concurrente con esta actividad interna los prófugos terroristas, que el pueblo oriental recuerda muy bien [...] *conducen una orquestada campaña de difamación de nuestro Uruguay en el exterior. Se valen para ello de las más inverosímiles mentiras y cuentan con el poderosísimo respaldo del comunismo internacional que vuelca sus recursos financieros a costearle sus continuos viajes, su buen pasar en todas las capitales del mundo donde forman las ya clásicas*

organizaciones de fachada: comités, centros, grupos de apoyo, etc. Siempre con los manidos rótulos de paz, por la libertad, por la democracia, etc. [...]
"Este comunicado informa a la población, a todos los orientales, de que trabajen en paz, que descansen tranquilos, que a pesar de los propósitos subversivos del comunismo, las Fuerzas Conjuntas no cejarán en su misión, que su voluntad es inquebrantable, que no darán paso atrás y que destruirán a quienes se opongan a la pública felicidad".

Comunicado 1045 de las Fuerzas Conjuntas, 18 de abril de 1979.

MAYO

24 La DINARP prohíbe la difusión de publicidad en portugués en la ciudad de Rivera.

26 El Consejo de Estado aprueba el proyecto de Ley Cristal que crea el Registro de declaraciones juradas patrimoniales de gobernantes y de altos funcionarios del Estado.

JUNIO

6 La dictadura expulsa del país al periodista Carlos Fasano Mertens.

27 Exiliados uruguayos en París inician una huelga de hambre en protesta por la venta de armas francesas al Uruguay.

30 Aparece *Cuadernos de Marcha*, segunda época. Carlos Quijano dirige la publicación que se edita en México. El primer número tiene como título: "Uruguay, encierro, destierro o entierro".

Europa está en pañales

Pregunta: "¿Cómo es la imagen de Uruguay en Europa?"
El europeo en general conoce muy poco al Uruguay, sacando, diría España donde hay mucha afinidad, mucho conocimiento, en las demás naciones nos conocen muy poco. En una palabra, se guían por esos detractores que son los que están allí hablando y que son los que recoge la prensa, y que les gusta. Y entonces nosotros no tenemos muchas posibilidades, como ustedes saben, de aparecer para desvirtuar eso. No obstante, puedo asegurar que la gente de allá, de Europa, ha mejorado muchísimo, sensiblemente, la imagen de Uruguay. Porque la mentira tiene patas cortas. [...] *Digo una cosa muy breve, que parece que uno de los penados que tenemos nosotros acá, delincuentes que hicieron sus actos de terrorismo, en una palabra, dicen que lo torturaban y la tortura consistía en que iban a ver de noche si estaba en su celda. Es decir, le abrían para mirar a ver si estaba. Bueno, toda la gente con la que he hablado dice: «Pero eso lo hacen en cualquier prisión del mundo. ¿Y ésa es la tortura en el Uruguay?»*

Pregunta: "¿Qué ha recogido como militar y como hombre de este viaje?"
"Sí, nosotros tenemos más dificultades, las nuestras, las que ustedes saben, pero estoy tan feliz de volver al Uruguay y ver esta paz, la tranquilidad. En esos países, y lo digo en general, unos más, otros menos, no se puede salir a la calle de noche, no sale nadie, porque lo consideran una temeridad. Y entonces qué feliz de volver a esta tierra, que andan las señoras, las mujeres, la gente caminando por las calles, mandan los niños al liceo, a las escuelas. Que vivimos tan felices en ese sentido".

Pregunta: "Vicealmirante Márquez, en torno al problema político que tanto preocupa a los uruguayos y por supuesto a los europeos ¿Usted recogió algunas experiencias para aplicar en nuestro país, o al revés?"
"No. No. Le puedo asegurar que de ningún modo. Acá los que vamos adelantados en materia política somos los uruguayos. No tenga ninguna duda. Ellos están en pañales".

Vicealmirante Hugo León Márquez al volver de una gira por España, Francia, Italia e Inglaterra, 5 junio de 1979.

JULIO

12 Los alquileres suben un 56%.

20 La CNT en el exterior denuncia el intento de militares autocalificados como nacionalistas de crear un nuevo sindicalismo adepto al régimen. El comunicado de la Central afirma: "Hasta ahora en los inorgánicos contactos mantenidos por las Fuerzas Armadas, no sólo no se han abierto posibilidades sino que los métodos empleados son los más impropios para ello, métodos que van desde intentar utilizar a dirigentes detenidos para que, custodiados, vayan a las puertas de las fábricas a tratar de crear una Central digitada, hasta amenazar con un baño de sangre si los trabajadores no se pliegan a sus propósitos".

Los 100 mil muertos de Aparicio Méndez

Pregunta: "¿Puede resumir usted la situación que vivió su país en la época del terrorismo?"
"... En el orden universitario, lentamente, empezaron las agitaciones y las huelgas llegaron hasta el gobierno de la Universidad. Se apropiaron de la dirección y del patrimonio universitario, que manejaron para pagar sueldos a los agitadores, para pagar viajes al exterior a los comunistas y terroristas profesionales, y terminaron por llevar a la Universidad a mujeres que no eran estudiantes [...] *En la Facultad de Derecho, que quizá usted haya visto, por 18 de Julio, había camas donde vivían en promiscuidad, estudiantes de ambos sexos. Cocinaban, quemaban madera para hacer fuego. En la Facultad de Agronomía, habían llegado a construirse una cantidad de pequeños locales, de los que ellos solamente poseían las llaves y en donde vivían con «compañeras».* [...] *Sólo ellos estudiaban. Hubo casos de estudiantes comunistas que eran examinadores de sus propios compañeros, eliminando a los profesores titulares recibidos.* [...] *La Facultad de Medicina fue la más dañada. También el Hospital de Clínicas. En él se instalaron a vivir médicos, estudiantes y practicantes comunistas. El director del Hospital de Clínicas (médico por supuesto) tenía un piso completo, con valet, cocina propia y vivía con toda su familia en el establecimiento. Está en el extranjero ahora y desde allí intenta desprestigiar al país".*

Pregunta: "¿Ha motivado este hecho que usted señala, las actividades de grupos subversivos, la persecución y detención de uruguayos indiscriminadamente? ¿Cuántos hay exiliados? ¿Cuántos han sido desterrados del país?"
"Ningún uruguayo por profesar el comunismo ha sido detenido. El hecho de profesar el ideario comunista en mi país no está penado. Un comunista puede decirme aquí, en este despacho, que es comunista. Sale de mi despacho por donde entró, en uso de su libertad. Lo que se persigue en Uruguay es la acción directa del proselitismo [...] *No le exagero si le digo que en estos momentos debemos tener 200 mil comunistas en el Uruguay. Y como tal, es decir, como marxista no hay ninguno preso".*

Pregunta: "¿Cuál es, en cifras, el daño ocasionado por lo que usted denomina terrorismo-marxismo, en su país, señor presidente?"

"Las pérdidas de vidas usted las va a encontrar en este libro que le obsequio. [Testimonio de una nación agredida] *Los muertos pasan de cien mil. En cuanto a los daños de todo género ocasionados por la subversión son imposibles de calcular. Ponga todos los millones de dólares que quiera. Son miles de millones".*

Pregunta: "Las Fuerzas Armadas concretamente le ofrecieron el poder?"
"Sí señor. Y yo no les pedí, como la novia emocionada, veinticuatro horas para responder. Me visitaron, me lo ofrecieron y les respondí de inmediato. «Si ustedes creen que soy útil a mi patria», les dije, «cuenten con mi nombre. Creo que no les voy a servir», agregué."

Entrevista a Aparicio Méndez, *El Heraldo de México*, julio de 1979.

AGOSTO

2 El gobierno uruguayo reconoce a la Junta de Reconstrucción Nacional de Nicaragua.

24 Anatole y Victoria Julien Grisonas, secuestrados junto a sus padres en 1976, son encontrados en la ciudad de Valparaíso. Son los primeros de los 300 niños desaparecidos en Argentina que logran ser ubicados. La noticia conmueve a las abuelas que buscan a sus nietos: es posible pensar en la recuperación de los niños. La aparición en Chile de los dos hermanos es una prueba de la coordinación represiva de los Ejércitos del Cono Sur. Anatole y Victoria atravesaron dos fronteras internacionales; secuestrados en Buenos Aires, fueron trasladados a Montevideo y de allí a Valparaíso, donde los abandonaron.

Los niños tupamaros

La abuela paterna Angélica Julien estuvo al frente de la campaña por su recuperación: "Le escribí a todos los directores de organizaciones de derechos humanos en el mundo, a un vidente que me enteré ayudaba a la policía a encontrar niños perdidos, al director de la revista *Reader's Digest* y hasta a los reyes de Inglaterra y de España. A todos les pedía con mi puño y letra que por favor me ayudaran a encontrar a mis dos nietos".
A principios de 1979 una asistente social chilena, que estaba de paso por Caracas, vio las fotos de Anatole y Victoria en un diario venezolano. Inmediatamente recordó que en diciembre de 1976 la prensa chilena había informado de la extraña aparición de dos niños, bien cuidados y con acento argentino, en la plaza O'Higgins de Valparaíso. *El Mercurio de Valparaíso* remarcó que el niño protegía permanentemente a la hermana y que tenía recuerdos confusos en los que hablaba de la muerte del padre. A los periodistas le llamó la atención la riqueza de vocabulario del pequeño, y que ninguno de los dos fuera capaz de identificar a los personajes infantiles más conocidos de la televisión chilena. Días después la prensa olvidó el episodio. La asistente asoció el caso chileno con los niños de la foto y se puso en contacto con el ex rector de la Universidad Oscar Maggiolo exiliado en Caracas. A partir de ese momento comenzó a funcionar una cadena de solidaridad que hizo posible el encuentro. La noticia llegó a París y de allí pasó a Clamor, organización de defensa de derechos humanos que trabajaba con el Arzobispado de San Pablo. Poco tiempo después, Mariela Salaberry, militante del PVP exiliada en San Pablo, viajó a Santiago. Llevaba las fotos de Anatole y Victoria y la dirección de otra uruguaya, *Belela* Herrera, que trabajaba en ACNUR. Con su ayuda viajó a Valparaíso y, a través de una maestra, supo que los niños vivían con el dentista Jesús Larrabeiti y con su mujer Silvia Yáñez.
En agosto, Angélica Julien llega a Valparaíso acompañada por *Belela* Herrera, un abogado, periodistas y miembros de Clamor. El caso de "los niños tupamaros", como los llama un diario, vuelve a las primeras páginas de la prensa chilena.
Los Larrabeiti deconocían el origen y la historia de los niños. Angélica reencuentra a sus nietos y se enfrenta a una situación difícil. "Por las noches no podía dormir. Estaba confundida [...] En pocos días más sería nuestro segundo encuentro y yo debía decidir. ¿Dejaría a mis nietos con ellos? ¿Los llevaría a Montevideo? ¿Separaría a Victoria de la que consideraba su madre? [...] Pensaba sobre todo en mi hijo, en su desesperación en caso de estar vivo. Anatole está en tratamiento con Mauricio Fernández, un sicólogo uruguayo que vive en Viña del

Mar desde 1972. Él le hace comprender a la abuela lo que significará para el niño sufrir otra pérdida. "Finalmente tomé una decisión: los niños se quedarían con los padres adoptivos". Angélica exige que sus nietos conserven el apellido paterno, que la visiten en Montevideo, y, como aún tiene la esperanza de que Roger y Victoria estén vivos, que vuelvan con ellos si reaparecen.

En 2004 los hermanos Julien viven en Valparaíso. Victoria es sicóloga; Anatole es abogado y tiene una hija.

31 El Supremo Tribunal Militar condena a los militantes del MLN acusados del asesinato de cuatro soldados el 18 de mayo de 1972. Jorge Pereira Mena, Washington Vázquez y Ricardo Perdomo reciben penas de 45 años de prisión. Marcelo Estefanell, condenado a 25 años de cárcel, pide la palabra. Según la prensa el detenido "no muestra signos de arrepentimiento o propósitos de corrección" sino que formula "un auto de fe a la doctrina subversiva a la que dijo se sentía aún ligado". Después de la intervención, el tribunal le sube la condena a 45 años.

Ni colorín ni colorado

"Fue en valparaíso donde reaparecieron
en pleno año internacional del niño
por fin sanos y salvos
con escasa y suficiente memoria
eva lucía y anatole
niños del siglo veinte".

"habían mediado las naciones unidas
y fotógrafos embajadas arzobispos
y una vez confirmadas las identidades
y obtenido el aval indispensable
de burócratas y estados mayores
desde montevideo fue a buscarlos la abuela
y es posible que todo vuelva a su cauce".
[...]
"montevideo de milongas y cielitos
puerto también pero con otro aroma
con cantinas y bares de mala muerte
y jóvenes cadáveres también de mala muerte
quizá reciba a eva lucía y anatole
sin primavera porque es invierno crudo
sin cantos porque hay silencio estricto
sin padres porque desaparecieron"
[...]
"anatole sí recuerda a la madre caída
no ha olvidado aquella sangre única
ni al padre escondiéndolos en la bañera
para salvarlos del oprobio y los tiros".

"pero ni colorín ni colorado
el cuento no se ha acabado". [...]

"así pues no sería de extrañar
que antes de que culminen las celebraciones
y a fin de que la lástima sea simétrica

aparecieran en la plaza zabala
o en villa dolores o en el prado
dos pequeños chilenos desgajados del mundo
tomados de la mano y a la deriva
y una vez detectados por la onu
por fotógrafos embajadores arzobispos
comprobadas las identidades y obtenido
el aval de burócratas y estados mayores
viniera a recogerlos algún abuelo
a fin de reintegrarlos a su valparaíso
que seguramente los habría de esperar
sin primavera sin canciones sin padres".
[...]

Mario Benedetti.

SETIEMBRE

Comienza a organizarse el grupo de Madres y familiares de uruguayos desaparecidos en Argentina. Ester Gatti, Luz Ibarburu, Violeta Malugani, Angélica Julien, Milka Prieto y Blanca Artigas están entre las principales animadoras de la Asociación. Luz testimonia: "Cada una de nosotras buscaba desesperadamente a un hijo, a su marido, a su hermana... Nos fuimos encontrando en una oficina, en una unidad militar. Nos acercó un amigo que conocía nuestro problema. La búsqueda individual fue dejando paso a la búsqueda en grupo y el reclamo de una familia al reclamo de un número creciente, ante personas y organismos nacionales e internacionales". Un grupo de madres viaja a Buenos Aires para entrevistarse con una delegación de la CIDH de la OEA autorizada a realizar una visita de inspección en el país.

5 La prensa informa que se han instalado veinte comisiones paritarias en empresas privadas.

29 El Congreso Nacional de Inspectores de Enseñanza Primaria crea la asignatura Educación para el hogar y la salud, que tiene como finalidad "inculcar al niño los buenos modales, la urbanidad, así como el buen decir y el respeto a los mayores". El subdirector de Primaria coronel Miguel Ángel Aparicio señala que se busca una formación moral de respeto hacia la familia y los valores del país: "Queremos una patria cada vez más grande y más libre de intromisiones extranjeras".

Tenemos 1.600 problemas porque no tuvimos 1.600 muertos

"La sedición se valió de la traición, de la mentira, de la mala intención, de los medios más traidores y funestos que se pueden utilizar en la lucha, no conocidos hasta ahora en las guerras convencionales y que las fuerzas de los distintos Estados no utilizaban. [...] Nuestros soldados hacían prisioneros. No había muertos en este país. Y acoto en este instante que el Uruguay en este momento tiene 1.600 problemas porque no tiene 1.600 muertos. Mas aun, los abogados civiles todavía con mala intención, en más de una oportunidad pretendían hacer pasar por idealistas a estos sediciosos que no morían, por la humanidad de nuestras Fuerzas Armadas".

Coronel Federico Silva Ledesma, presidente del Supremo Tribunal Militar.

OCTUBRE

1º El ministro de Trabajo José Etcheverry Stirling protesta ante la OIT por la presencia de un representante de la CNT en el exilio en la Conferencia que se realiza en Medellín.

10 Se estrena formalmente la canción *A Redoblar*, en el espectáculo *Para abrir la noche* que se hace en el *Teatro Circular*. La canción, que se transformará en un himno, fue compuesta por Rubén Olivera y Mauricio Ubal. El grupo *Rumbo* la cantó por primera vez en un recital que se realizó en el Palacio Peñarol días antes.

17 Asume el embajador de Estados Unidos en Uruguay Lyle F. Lane.

20 Desde el Ministerio del Interior sale la Caravana de confraternidad cívico-policial que recorrerá todo el país.

23 El Poder Ejecutivo aprueba el Acto Institucional número 9 que reforma el sistema de seguridad social.

29 La dictadura sufre otra derrota diplomática: la Asamblea General de la OEA, reunida en Bolivia, aprueba una resolución de condena a Uruguay, Chile y Paraguay por violaciones a los derechos humanos. El embajador Carlos Giambruno protesta: "En 1978 no hubo casos de torturas o muerte en Uruguay". La delegación uruguaya se retira de la Comisión por la falta de "garantías y de objetividad en las apreciaciones esgrimidas durante las deliberaciones". El agregado militar en Bolivia, coronel Juan Antonio Bonifacino, insulta y golpea a Juan Raúl Ferreira, quien se encuentra en la reunión como corresponsal de un canal de televisión mexicano. El diario *El Nacional* de Caracas difunde el incidente bajo el título: "Uruguay estrena en la OEA la diplomacia de los puñetazos". En Montevideo, el teniente general Queirolo denuncia que la "conjura marxista se ha entronizado en los foros internacionales de debate". El vicealmirante Márquez agrega: "La OEA va por mal camino y no le veo un buen destino. Me siento indignado como ciudadano uruguayo". La DINARP amonesta a *El Día* por la publicación de las palabras de Giambruno, que llevan al error de suponer "que antes o después de 1978 haya habido en el país algún caso de tortura".

A redoblar

"Volverá la alegría
a enredarse con su voz
a medirse en tus manos
y apoyarse en tu sudor
Borrará duras muecas pintadas
sobre un frágil cartón de silencio
y en aliento de murga saldrá".

"A redoblar....
a redoblar, muchachos, esta noche
cada cual sobre su sombra
cada cual sobre su asombro a redoblar
desterrando la falsa emoción el lalalá
el beso fugaz, la mascarita de la fe".

"A redoblar...
a redoblar, muchachos que la noche
nos presta sus camiones
y en su espalda de balcones y zaguán
nos esperan otros redoblantes, otra voz,
harta se sentir la mordedura del dolor".

"A redoblar...
a redoblar, muchachos, la esperanza...
que su latido insista en nuestra sangre
para que ésta nunca olvide su rumbo...
porque el corazón no quiere
entonar más retiradas.
Porque el corazón no quiere
entonar más retiradas".

Rubén Olivera/Mauricio Ubal.

NOVIEMBRE

1º Empieza en Bogotá la XIII Conferencia de Ejércitos Americanos. La reunión aprueba un documento para realizar un plan de control de la subversión en América Latina.

21 La dictadura prohíbe la entrada al país a una misión de la Internacional Socialista presidida por Felipe González.

28 El general Rapela anuncia que se habilitará el funcionamiento de los partidos políticos cuando se haya aprobado la nueva Constitución.
– Detienen a Carlos Julio Pereyra y a un grupo de oficiales retirados.

29 Alejandro Végh Villegas renuncia al Consejo de Estado. En una conferencia de prensa declara que los logros del gobierno han sido la restauración de la autoridad y la reconstrucción del Estado.

30 Aparece el primer número de la revista *La Plaza* bajo la dirección de Felisberto Carámbula, dirigente batllista del departamento de Canelones. Lo acompañan sus hijos Gonzalo y Marcos. En ella escriben Luis Hierro Gambardella, Manuel Flores Mora, Alberto Zumarán, Luis Elbert y los sacerdotes Juan Martín Posadas, Juan Luis Segundo y Luis Pérez Aguirre. La revista también se abre al periodista Hugo Alfaro y el ex legislador y ensayista Vivián Trías, quienes publican con seudónimo.

DICIEMBRE

1º El teniente general Queirolo declara que después de las elecciones las Fuerzas Armadas seguirán participando en el gobierno.

5 El dirigente del Partido Nacional Alberto Gallinal se pronuncia en contra de elecciones con candidato único.

– Un editorial de *El Día* dice que la reforma aplicada a los programas escolares "borra la honrosa tradición de laicismo de la enseñanza en el Uruguay". El artículo responde al anuncio de modificaciones en el curso de Historia Nacional de sexto año en las escuelas urbanas. El nuevo programa busca "ubicar objetivamente los procesos de los últimos años" y recomienda a los maestros comentar en clase fragmentos del material proporcionado por el organismo sobre "Elecciones de 1971. Gravitación en la política nacional de grupos de extracción e intereses foráneos, crisis institucional, estado de necesidad, 9 de febrero de 1973, 27 de junio de 1973. Actos institucionales, proceso cívico-militar". Para el capítulo "El nuevo Uruguay", se indica el estudio de "las conquistas alcanzadas en todos los órdenes del país". Como ejercicio para los alumnos, se propone la búsqueda de información sobre "las grandes obras del desarrollo nacional" y la ubicación en el mapa de "los polos de desarrollo".

7 El general Alberto Ballestrino califica a quienes hablan de "Ejército civilista" como individuos "influidos por mezquinos intereses o por repugnantes ambiciones políticas" que "conspiran contra la auténtica función del Ejército y se confabulan para socavar el enaltecido espíritu que debe regir la misión de sus integrantes". El militar afirma que existe un orden natural que fue desconocido por "teorías cada vez más contrarias a la naturaleza de las cosas, al orden de la propia creación". En su opinión: "Las corrientes racionalistas, iluministas, libertarias, en particular el liberalismo y sus hijos, el marxismo, el socialismo y el comunismo, llevaron a nuestro mundo moderno al caos intelectual y moral, fondo del abismo al cual quieren arrojarnos". En oposición a esas ideologías es necesario levantar "la bandera del auténtico nacionalismo Oriental y castrense" para luchar "por la Patria, contra los enemigos internos y externos, contra la agresión sicopolítica y subversiva, contra las acciones de la gran finanza y sus oligarquías derivadas, contra los designios y la perfidia de los poderes supranacionales, contra los agitadores profesionales y los sátrapas de los grandes medios de comunicación social".

14 El Poder Ejecutivo aprueba la ley que modifica el calendario de feriados nacionales. El 19 de abril; el 1° y el 18 de mayo; el 19 de junio y el 12 de octubre serán trasladados para el día lunes o viernes si caen en la mitad de la semana.

25 El director del liceo militar número 5 de Colonia, coronel Rodolfo Quintana, apoya la campaña oficial que pide el envío de cartas a la ONU para hacer conocer la realidad del país: "Esta Dirección se dirige a usted para que con su colaboración y la de su familia y amigos, toda la Gran Familia Oriental levante su voz y, por medio de una simple carta dirigida al Secretario General de Naciones Unidas, usted exponga sus personales conceptos hablando del Uruguay que vivimos. De esta manera usted estará aportando muy grandemente para que el mundo se entere cuál es la verdadera realidad que se pretende tergiversar en el exterior". Se aconseja a los ciudadanos "describir la agresión terrorista de los años 1969 al 72, desmentir que los 1.500 detenidos lo son por su ideología, informar que 60.000 turistas visitan anualmente el país". La sugerencia llega incluso a esbozar el texto modelo de un ama de casa: "Mis hijos pueden concurrir con tranquilidad a estudiar", "mi esposo tiene hoy completa libertad de trabajo". El coronel Quintana invita a enviar las cartas al liceo militar desde donde se despacharán a Naciones Unidas. En el texto debe figurar la siguiente mención: "Deseo que esta carta sea publicada como documento oficial de la próxima reunión de la Comisión de Derechos Humanos y que la misma sea utilizada como documento de dicha reunión". En el mes

de marzo la DINARP informa que más de 10.000 cartas llegaron a Naciones Unidas y la prensa destaca las personalidades que se sumaron a la iniciativa.

26 El Brigadier General Raúl Bendahan declara: "En una democracia también caben las proscripciones".
– SEPLACODI informa que el costo de la vida aumentó un 83 % en el año.

1980

La dictadura intenta pasar de la desnudez del poder dictatorial a un poder legitimado por el voto ciudadano y somete a plebiscito un proyecto de reforma constitucional hecho por los militares en absoluto aislamiento. La participación de los partidos políticos en la elaboración de la propuesta es nula: las Fuerzas Armadas no quieren negociar ni una coma de un texto que juzgan inmodificable y definitivo. La reforma de la Constitución es una de las etapas previstas en el Plan Político Básico presentado por la Junta de Oficiales Generales en 1977. El proyecto legaliza la intervención militar en la vida del país y consagra la doctrina de la seguridad nacional. Si la ciudadanía lo aprueba, todos los actos de gobierno impuestos desde el 27 de junio de 1973 tendrán fuerza constitucional. El texto liquida las libertades individuales, permite los allanamientos nocturnos, establece la competencia de la justicia militar en delitos vinculados a la subversión, reglamenta el derecho de huelga, suprime la inamovilidad de los funcionarios públicos y reduce la iniciativa legislativa del Parlamento.

Las Fuerzas Armadas establecen las reglas del juego político y a ellas debe someterse la ciudadanía. El debate público se desarrolla en un clima opresivo y desigual. Sin prensa de oposición, con presos políticos y con 8.000 ciudadanos sin derecho al voto por las proscripciones impuestas en el Acto Institucional número 4.

La propaganda oficial por el SÍ es aplastante, invade la prensa, la radio y la televisión, amenaza, apela al miedo y al peligro de volver al caos del pasado. El gobierno dice que por el NO votarán "los terroristas, los marxistas y los que no quieren al país".

Reaparece el peligro subversivo siempre latente. A mediados de año las Fuerzas Conjuntas informan que han destruido una célula armada del Partido Comunista en el pueblo de San Javier. En el mes de noviembre, tres días antes de la votación, el gobierno anuncia un nuevo rebrote sedicioso, gestado, esta vez, dentro del Penal de Libertad. Ante el descubrimiento de la conspiración, el general Julio Rapela advierte que quienes se mantengan "aferrados al rechazo del proyecto constitucional cometen un acto de absoluta irresponsabilidad".

Los partidarios del NO difunden sus ideas entre grupos de amigos, parroquias y cooperativas de viviendas. En esas condiciones, muchos creen

que el triunfo del gobierno, como en el plebiscito convocado por el general Pinochet en Chile, es inevitable. Las encuestas siempre dan ventaja al proyecto militar.

Dos semanas antes de la consulta se edita el primer número del semanario *Opinar,* dirigido por Enrique Tarigo que es, junto al *Diario 30* del periodista radial Germán Araújo, voz decisiva en la oposición a la iniciativa militar.

El 30 de noviembre se vota la reforma de la Constitución. La ciudadanía rechaza el proyecto: 869.100 ciudadanos votan por el NO y 635.022 apoyan el SÍ. El resultado del plebiscito marca el lento principio del fin de la dictadura. Las Fuerzas Armadas, quizá perplejas ante la inesperada derrota, anuncian que el cronograma ha quedado sin efecto, prohíben festejar el resultado del plebiscito y autorizan que la prensa comente el hecho sólo en las 72 horas posteriores a la elección. El ministro del interior general Manuel Núñez, como si nada hubiese pasado, reordena el escenario político: "Es necesario que volvamos a nuestra vida diaria. Este ambiente preelectoral vivido hasta ahora hay que dejarlo atrás".

El rechazo ciudadano al proyecto dictatorial tiene amplia repercusión en la prensa y en la opinión pública internacional. Se lo señala como la primera vez que una dictadura convoca y pierde un plebiscito.

ENERO

9 La DINARP desmiente la campaña internacional que denuncia un agravamiento de las condiciones carcelarias en el Penal de Libertad. El comunicado dice que el centro de reclusión es una prisión modelo,"verdadero claustro de transformación moral y readaptación social del delincuente". Frente a las amenazas de muerte denunciadas por decenas de presos y difundidas en el exterior, la DINARP advierte: "Están destinadas seguramente a justificar un motín en el interior del EMR1" [Penal de Libertad], lo que implicaría "medidas de represión que arrojen víctimas". El comunicado concluye: "Pese a que los guardias que tienen a su cargo los controles en la zona están habitualmente desarmados, obviamente un motín tendría que ser reprimido con severidad, cobrando quizá víctimas, que se convertirían en los mártires que la sedición necesita".

12 El embajador ante la ONU Edmundo Narancio condena la invasión soviética a Afganistán.

29 El Pen Club Latinoamericano propone la candidatura de Juan Carlos Onetti al Premio Nobel de Literatura.

La vida privada bajo control de la Policía

"La Jefatura de Policía de Montevideo, reiterando comunicados anteriores y de acuerdo a disposiciones en vigencia, recuerda a aquellos que estén interesados en realizar actos públicos, asambleas (de instituciones sociales, culturales, profesionales, deportivas, cooperativas, empresas, mutualistas de asistencia médica, etc., aun en ciertos casos de organizaciones religiosas, cuando trasciendan el mero ejercicio del culto en su local), actos eleccionarios, benéficos, conferencias, actos culturales y artísticos, homenajes (a personas vivas o muertas, a realizarse en locales, cementerios, monumentos, etc.), caravanas, incluso deportivas, congresos científicos, técnicos, etc. que deben tramitar ante este Comando la autorización correspondiente con un plazo de 10 días anteriores a la realización del mismo. Se advierte que no se tendrán en cuenta las solicitudes que no sean presentadas en el plazo estipulado".

"Referente a reuniones familiares tales como bailes u otros festejos que por sus características reúnan a una cantidad anormal de personas, deberán efectuar únicamente la comunicación a la Seccional correspondiente ".

Comunicado de la Jefatura de Policía de Montevideo, enero de 1980.

FEBRERO

1º Uruguay no apoya la propuesta del gobierno estadounidense de boicotear los Juegos Olímpicos de Moscú. El vicealmirante Márquez dice que Estados Unidos resolvió en forma unilateral: "Hubiera sido mucho mejor que antes de tomar esas decisiones consultaran con todos los países. Los amigos sirven cuando su amistad es permanente y no sólo cuando se tiene necesidad de ellos".

14 La prensa difunde un informe sobre los derechos humanos en el Uruguay presentado por el Departamento de Estado al Congreso de los Estados Unidos. El informe denuncia que el sistema de la justicia militar es arbitrario y limita los derechos del acusado a una efectiva defensa. El documento afirma: "La corrupción en el gobierno no se ha extendido. Aunque hay denuncias no confirmadas de prácticas corruptas por autoridades individualizadas, algunas de ellas de promi-

nencia". La dictadura protesta y responde que la decisión de dar a conocer el informe es una clara injerencia en los asuntos internos del Uruguay. Respecto al señalamiento de casos de corrupción, entiende que la sola mención del hecho constituye un agravio al gobierno y una violación a las costumbres diplomáticas.

22 Se realizan Las Llamadas por la avenida 18 de Julio. Al terminar el desfile se gritan consignas contra la dictadura. Hay corridas, apaleamientos y el acto termina con decenas de detenidos.

27 El grupo guerrillero colombiano M-19 asalta la Embajada de la República Dominicana en Bogotá y toma como rehenes a sesenta diplomáticos. Entre ellos está el embajador uruguayo Fernando Gómez Fyns. Los secuestradores exigen la liberación de 300 presos políticos colombianos a cambio de la vida de los rehenes.

La garra charrúa

La dictadura y la prensa de Uruguay vinculan el secuestro con un grupo tupamaro que actuaría en Colombia. El teniente general Queirolo declara que no hay que negociar con la guerrilla. Durante el curso de las negociaciones entre el gobierno colombiano y el M-19, Gómez Fyns se fuga de la Embajada. El hecho se transforma en un acontecimiento. El gobierno envía un Boeing de Pluna para traerlo a Montevideo y lo recibe como un héroe nacional. La DINARP llama al pueblo a concentrarse a lo largo del recorrido que hará la caravana oficial. La prensa publica entrevistas al embajador y a su familia. El vicealmirante Hugo Márquez dice: "Estoy feliz, porque es un valiente, un hombre que ha demostrado unas agallas tremendas, y como uruguayo esta mañana apenas me enteré en mi casa había una algarabía más grande que si hubiera ganando el seleccionado uruguayo". Diarios extranjeros cuestionan la proeza del embajador a quien acusan de romper el compromiso asumido por los rehenes de no escapar en forma individual para no poner en juego la vida del grupo.

MARZO

5 Un decreto del Presidente y de los ministros del Interior, Defensa, Trabajo y Justicia priva de un tercio de derechos jubilatorios a los ex legisladores Carlos Rodríguez Labruna, Alembert Vaz, Álvaro Lapido Díaz y Guillermo García Costa. Los políticos participaron en una reunión de homenaje a Carlos Julio Pereyra por su cumpleaños en la que el dirigente nacionalista tuvo "expresiones francamente contrarias al régimen vigente". La resolución también sanciona a Héctor Clavijo, Walter Palombo, Fernando Oliú, Diamantino Amaral, Mario Jaso Anchorena, León Morelli y Washington Legaspi a quienes destituye de la administración pública por haber concurrido al ágape.

7 Aparece en la prensa el aviso "Para valorar nuestro presente de paz y seguridad. Recordemos. Quien elige no recordar su pasado, está condenado a repetirlo." La campaña, que se extiende durante todo el año, muestra imágenes de atentados, secuestros y asesinatos realizados por la guerrilla.

10 El Poder Ejecutivo modifica la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas. El número de generales del Ejército aumenta a 16; en la Fuerza Aérea y en la Armada serán seis los brigadieres y almirantes. La reforma incluye la eliminación del límite de 60 años impuesto para el retiro obligatorio.

27 Rinden la prueba de ingreso a la Universidad de la República 4.442 estudiantes y 3.382 aprueban el examen.

25 Aparicio Méndez concede la gracia al director del semanario *Búsqueda*, Ramón Díaz, procesado por desacato contra la persona del Presidente.

La esposa oriental

"Está como tal, supeditada a su marido y le debe por tanto obediencia lo cual no significa que el marido sea su amo y la mujer su esclava. Se dice que la mujer está supeditada al marido porque es necesario que en toda sociedad haya un jefe que sirva de guía y la familia es una sociedad, como tú sabes".

"Pero además tiene otros deberes, que son tan importantes como éste, para el feliz mantenimiento del matrimonio. Uno de ellos, por ejemplo: el deber de comprensión. Muchas veces el marido llega cansado por el trabajo agotador que ha realizado o por algún contratiempo que le ha surgido en el mismo, y su malhumor es manifiesto. Ante una situación de esta índole, la esposa no debe hacerle reproches sino por el contrario comprenderlo y buscar la forma de hacer menor su cansancio, sea tratando de disminuir su malhumor o simplemente dejándolo tranquilo si lo que busca es la soledad. [...] *Otro deber típicamente femenino, es el de tener la ropa limpia y en condiciones, y la comida pronta para cuando llega el esposo".*

"La mujer por ser tal, es mucho más hábil que el hombre, y muchas veces se da más idea para realizar las cosas, pero es su deber de todas maneras consultar al esposo y pedirle consejo..."

Dora Noblía y Graciela Márquez, *Manual de Educación Moral y Cívica*
para estudiantes de primer año de liceo.

ABRIL

7 El CONAE implanta el registro semanal de calificaciones en los liceos. Los profesores deben calificar a diario a los alumnos en una libreta que los padres tienen que firmar semanalmente. Hay severas sanciones para los estudiantes que pierdan la libreta.

10 La Cámara de Industrias entrega un documento al director de SEPLACODI, brigadier general José Cardozo, en el que advierte: "Estamos arriesgando pasar de una economía de producción a una economía de especulación".

13 La OIT informa que Uruguay registró una caída del 29% del salario real en el período 1965-1975.

19 El teniente general Queirolo anuncia que en el mes de noviembre se realizará el plebiscito constitucional. El general Rapela recuerda a los uruguayos que en el nuevo régimen "no se admitirán partidos marxistas o que tengan vinculación con fuerzas internacionales".

22 Se constituye Convergencia Democrática del Uruguay, confluencia política que reúne a políticos nacionalistas y frenteamplistas. Se trata de un grupo extra partidario en el que los miembros no participan en representación oficial de los partidos políticos a los que pertenecen. Convergencia expone sus objetivos en una conferencia de prensa realizada en la sede de Naciones Unidas en Nueva York: contribuir al restablecimiento de la democracia en el Uruguay y coordinar la acción

de las fuerzas opositoras a la dictadura. El grupo está presidido por Juan Raúl Ferreira y en la Dirección están Justino Zabala Carballo y Carlos Martínez Moreno. También integran la Convergencia José Korzeniak, Diego Achard, Luis Echave, Carlos Gurméndez y Atilio Scarpa.

25 El Frigorífico Canelones anuncia el envío a seguro de paro de 600 trabajadores. Se paralizan el Frigorífico Carrasco y el de Colonia por la crisis de la industria.

27 Una carta de AEBU al ministro de Trabajo expresa la preocupación de los bancarios por el traslado de la conmemoración del 1° de mayo, Día de los Trabajadores, al 5 de mayo: "La decisión desconoce la tradición histórica del movimiento obrero internacional". El documento afirma que "la ausencia de una vida sindical plena en el país, ha ocasionado un tremendo perjuicio" a los trabajadores y a la sociedad. Piden que el feriado se mantenga inamovible y denuncian la pérdida de "conquistas históricas logradas por generaciones de sindicalistas uruguayos". El ministro Carlos María Maeso responde que, aunque "toda muerte es y debe ser motivo de especial recordación", los reclamos por el Primero de Mayo responden a "filosofías ajenas a nuestra esencia de Nación". Desde México, *Cuadernos de Marcha* apunta con humor que la dictadura ha decretado feriado nacional el aniversario del nacimiento de Carlos Marx, el 5 de mayo de 1818.

La traición de los intelectuales

"Años atrás, cuando la subversión arreciaba en nuestro país, esta página editorializó sobre lo que dimos en llamar «la traición de los intelectuales». En tal ocasión se hizo referencia a la inmensa responsabilidad que les cabía en el surgimiento, desarrollo y radicalización de los sediciosos a los intelectuales de nuestro medio".

"La categorización de éstos era amplia y libre, pues comprendía tanto a los escritores, profesores y artistas, como a críticos, periodistas de variado tipo, y a todos cuantos centraban sus actividades en la pluma o la palabra".

"Veíamos en ellos –con las excepciones del caso– a personas proclives al snobismo, que se adulaban y se engrandecían mutuamente, y que, por ese camino, pasaban a constituir una élite orgullosa de serlo y pronta a considerar como inferiores intelectual y culturalmente a quienes no integraban sus filas".

"Llevados por su frivolidad inmanente pero, al mismo tiempo, procediendo en forma deliberada y en obediencia a consignas de lucha ideológica, nuestros intelectuales transformaron en afirmación de recibo aquella de que sólo los hombres de izquierda son inteligentes. En consecuencia, nadie que apreciara su cultura y su capacidad podía ser de tendencia derechista. Esta táctica se volvió un instrumento sumamente eficaz en la tarea de captar mentes jóvenes, así como la adhesión de muchos débiles de espíritu de otras edades dispuestos a marchar tras las banderas de la moda y, por tanto, sin reales convicciones propias".

"Felizmente el pueblo uruguayo dio la espalda a esta conjunción de intelectuales y de extremistas, o de ambas cosas a la vez. [...] *De ahí la justificable prevención contra un sector que estuvo particularmente inclinado a la firma de manifiestos de topismo soviético, a la emisión de «mensajes» en obras literarias, en exposiciones, en conferencias, a la realización de huelgas políticas, al lavado de cerebro de las masas y a la protagonización de cuanta acción beneficiara al mundo socialista y perjudicara al occidente".*

"Hoy los vemos cumpliendo ejemplarmente con sus funciones específicas, conservando sus posiciones en los espacios radiales y de televisión, en los grupos de teatro, en el contacto artístico con el gran mundo. Aunque pequemos de tontos y de ingenuos, queremos creer que se han arrepentido del grave daño que nos han causado y que ahora se encuentran básicamente del lado occidental en la singularísima lucha que se libra por su supervivencia".

El País, 4 de abril de 1980.

MAYO

1º Por primera vez desde 1916 el Día de los Trabajadores es un día laborable. En algunos bancos hay paros de un minuto. En la iglesia de los Capuchinos se celebra una misa en conmemoración de la fecha.
- Es asesinado Jorge Emilio Reyes, obrero metalúrgico de 22 años. Una patrulla de las Fuerzas Conjuntas le dispara cuando se encontraba con un grupo de obreros frente a la planta armadora de automóviles donde trabajaba.

3 Hugo García Rivas, fotógrafo y soldado de la Compañía de Contrainformaciones del Ejército, deserta y huye a Brasil. Declara ante el Movimiento de Justicia y Derechos Humanos de Porto Alegre y la Orden de Abogados de Brasil. La publicación *Compañero* del PVP da a conocer su testimonio; días después las declaraciones aparecen en *Zero Hora*, *O Globo*, *Veja*, *Folha do São Paulo*; *Stern* (Alemania); *El Día*, *Uno más Uno* (México); *Le Monde*, *Le Figaro* (Francia) y *El Nacional* (Caracas) entre otros diarios.
El testimonio de García Rivas es, en 1980, el más preciso y detallado informe sobre el funcionamiento de los organismos de represión. Secuestros, asesinatos, cursos de inteligencia y tortura, corrupción y la denuncia con nombre, apellido y fotos de unos 60 torturadores, integran la declaración del soldado.

5 Un nuevo feriado nacional, la Fiesta del Trabajo, sustituye al Día de los Trabajadores.
- Un editorial del diario *El País*, llamado "Época de transición" se define por el SÍ en el plebiscito; éste significa "seguir escalando hasta la cima", mientras que el NO sólo produce "empantanamiento".

12 Jorge Pacheco Areco se instala como embajador de Uruguay en Estados Unidos.

31 Explota una bomba de gas lacrimógeno en el cine Central donde se exhibe la película *La casa de la calle Garibaldi* sobre el caso del criminal nazi Adolf Eichman. El Comité Central Israelita repudia el "impudor inmoral de quienes aún se atreven a glorificar al nazismo y sus esbirros". La DINARP dice que la acusación "carece de fundamento y solamente trae aparejado la confusión en la opinión pública ya que puede provocar la creencia en la posible existencia de grupos políticos o ideológicos que, en el país a la fecha no se han detectado".

Carta de un ex torturador

"Queridos compañeros:
"Me dirijo a ustedes con la esperanza de que piensen lo que en esta carta les expreso. Lean, analisen, y mediten con respecto a las funciones que todos ustedes cumplen sean jueces de ustedes mismos y llegaran a la conclusión a la cual yo e arribado".
"Muchos de ustedes no necesitan que alguien les abra los hojos a la verdad para saber que las veces que torturamos somos titeres de un patrón al cual solo le interesa que nadie pueda alsar su vos contra él y para lo cual nos utiliza haciendo con esto que estemos practicamente vendiendo nuestra alma y nuestra conciencia".
"Los que como yo al llegar a su hogar y al analizar lo actuado al cabo del día y encontrarse con el echo de que no hemos estado en una tarea digna como para ser comentada, para que sus hijos se sientan orgullosos algun día de saber que su padre fue un hombre que trabajo honradamente para mantener su hogar, esos tienen que tomar una desicion inmediata traten de hacer algo para salir de

ese poso de culpa y si se quiere de cobardía por tener la inseguridad de poder mantener su familia al mismo nivel en otro empleo".

"La necesidad de dinero no puede justificar que seamos ordenados a torturar personas de las cuales no sabemos nada a las cuales nunca hemos visto personas que de pronto tienen esposa e hijos que son como nosotros del pueblo pero que los torturamos en nombre del regimen".

"Piensen: ¿pueden sentirse dignos hijos de nuestra patria? creo que no entonces ¿como pueden decir con orgullo "soy Uruguayo" si estan reprimiendo de manera cruel a quienes pretenden vivir libres en nuestro suelo?"

"Creo en ustedes los cuales fueron mis compañeros, sé que van a intentar salvar su personalidad, su alma, y en cierta forma a nuestra patria si no es así, que dios los perdone".

Hugo García Rivas. San Pablo, mayo de 1980
(la transcripción mantiene la ortografía original).

JUNIO

1º La Universidad de la República publica el libro *UJC: escuela de comunismo*, realizado por la DNII (Dirección Nacional de Información e Inteligencia). La carátula de la obra, cuya lectura recomienda el diario *El País*, muestra el proceso de fabricación de una sociedad de "hombres hormigas". Un grupo de jóvenes rodeados de los valores de "Patria, Instituciones, Familia, Costumbres" siente el llamado de una suerte de feria de atracciones. Los jóvenes entran a una carpa donde inmensas jeringas les inyectan "Duda, Descontento, Rebeldía, Intolerancia, Odio, Fanatismo, Dogma". Después los envían a "El comunismo tiene la respuesta", fábrica procesadora de la que salen convertidos en una masa de hormigas "Made in UJC", y preparados para "la guerra y el terrorismo". El prólogo de la obra deja constancia "de la invalorable colaboración de un joven ex dirigente de la UJC que está de vuelta de ese mundo extraño y que desea volcar toda su experiencia en todo aquello que sirva para alertar a otros jóvenes". El joven a quien se agradece, pero no se nombra, es Jorge Gundersoff, *El Charleta,* militante que pasó a colaborar con la DNII luego de su detención y finalmente se incorporó a ella.

10 La dictadura establece por decreto que el domingo 30 de noviembre se realizará el plebiscito de reforma constitucional; en el mes de agosto el gobierno informa que el voto será obligatorio.

11 Jorge Batlle declara que es necesario habilitar los partidos políticos y llegar a un acuerdo nacional. Dice que si éste no es posible, "los dirigentes de los partidos van a solicitar a los compañeros del Partido Colorado, y estoy seguro que también a los demás partidos democráticos, que la votación sea negativa con respecto a este proyecto de reforma de la Constitución". Inmediatamente un comunicado del Ministerio del Interior trasmitido por cadena nacional de radio y televisión recuerda que el dirigente político está proscripto.

14 Familiares de presos políticos denuncian en el exterior que los militares grabaron las conversaciones que los detenidos tuvieron con representantes del Comité Internacional de Cruz Roja en el Penal de Libertad. Dos años más tarde, el cineasta francés Gabriel Auer realizará *Los ojos de los pájaros,* largometraje de ficción que recrea el hecho: la visita de tres delegados de la Cruz Roja a la cárcel y el descubrimiento de que las conversaciones privadas con los presos fueron grabadas por los militares, violando el acuerdo con el Comité.

21 Las Fuerzas Conjuntas informan que han destruido una "célula del aparato armado del Partido Comunista" en San Javier. El comunicado militar dice que el grupo usaba al centro cultural Máximo Gorki para atraer a la juventud con "actividades culturales, sociales y deportivas, pretendiendo poco a poco inculcar en ella la ideología marxista" y que allí se encontraron armas y algunos aparatos de transmisión, "uno de los cuales está capacitado para interferir la frecuencia policial. [...] Entre los detenidos, hay dos profesionales que obtuvieron sus títulos en el Instituto Energético de Moscú y en la Universidad Patricio Lumumba, un reconocido centro de adoctrinamiento comunista y de capacitación de guerrilleros".

San Javier es un campo de concentración

Las detenciones culminan el operativo de represión dirigido contra esta colonia de inmigrantes rusos nacida en 1913 al lado del Río Uruguay.
Daniel Rey Piuma, desertor de la DIPRE (División Investigaciones e Inteligencia de la Prefectura Nacional Naval) narra cómo se gestó y desarrolló la operación: a mediados de 1979 la Prefectura de Salto recibió un anónimo denunciando que dos rusos de San Javier se escribían con uruguayos residentes en la URSS. "Con el fin de infiltrarse en la población formaron un grupo de militares. Estos eran los marineros Silveira Muñoz, Fernando González y el marinero Rodríguez, del departamento IV. Como mochileros, con juegos de documentos falsos y con armas de gran poder, fueron a las cantinas del lugar, robaron un mapa de la ciudad y tuvieron un enfrentamiento con jóvenes del lugar que presumían que ellos eran militares. Se hicieron llevar presos. Con este material y fotos que se habían sacado se fue preparando el operativo en el que supuestamente caería gran cantidad de integrantes del Partido Comunista Uruguayo que aparentemente había logrado montar una infraestructura en el lugar. [...] En este momento comienzan a trabajar los oficiales. Una semana va uno como representante de una firma comercial de venta de automotores, otro va otra semana como turista y así sucesivamente. Luego se dejó tranquilizar todo unos dos meses. [...] Luego abruptamente, el Ejército copó este pueblo sin que nadie supiera las causas, lo que provocó mucho malestar en DIPRE. Las detenciones e interrogatorios fueron todos hechos por esta arma". Los allanamientos al centro Unión Eslava y al centro cultural Máximo Gorki formaron parte del operativo contra San Javier: "En estos lugares se detuvieron muchos ancianos de más de 80 años [...] a los que habían viajado alguna vez a la Unión Soviética, los encapucharon y torturaron en el S II de la Compañía de Infantes". A la represión le sigue el robo: "Todo el material que tenía este centro fue robado por los militares: incluye aparatos de filmación y proyección de películas, instrumentos musicales, equipos de oficina, etc. Algunas de estas cosas fueron a parar a la División, pero la mayoría fue repartida entre los oficiales que participaron en todo esto".
Algunos de los detenidos son: Victor Schevzov, Miguel Roslik, Vladimir Roslik, Ricardo Makarov, Esteban Jacina, Miguel Gurin, Jorge Labunov.
La mano de los militares volvió a caer sobre San Javier en 1984. Nuevamente los inmigrantes rusos y sus hijos fueron torturados. Uno de ellos, Vladimir Roslik, murió en la tortura. Su viuda, Cristina Zabalkin, narró lo que vivió el pueblo en 1980: "Se ensañaron con toda el alma. Buscan armas, dicen que se utilizan las costas del río para pasar armas y posiblemente para el ingreso de terroristas. Sin embargo de San Javier no se podía salir. Tenían que pedir permiso, decir adónde iban, a qué hora volvían y antes de las tres de la tarde, tenían que estar de vuelta aquí. San Javier es un campo de concentración. Incluso yo, que doy clases de inglés particulares, tengo que dar datos a la Comisaría de que doy clases, de a qué hora y cuántos alumnos concurren y todo. Es un mundo aparte. San Javier es así, un conejillo de Indias".

31 Cierra el plazo de inscripción en la Corte Electoral para votar en el plebiscito constitucional de noviembre. Hay 150 mil nuevos votantes.

JULIO

8 El comandante en Jefe del Ejército informa que los militares que aspiren a ser candidatos a la Presidencia deben tener cuatro años de retiro y anuncia que no se levantará la proscripción política a Jorge Pacheco Areco. El embajador responde que la decisión del gobierno le ha provocado una "profunda herida sobre el corazón", pero que no hará declaraciones: "Quiero que este silencio sea un silencio expresivo".

9 El Ministerio del Interior autoriza la realización de reuniones políticas. Los organizadores deben ser ciudadanos no proscriptos y tienen que pedir permiso a la Jefatura de Policía.

10 El Consejo de Estado inicia un debate sobre si el Parlamento tendrá una o dos cámaras.

Donde está el error, está la subversión

"Subvertir significa invertir, trastocar, desordenar. Para el pensamiento occidental –greco, latino, cristiano– existe un orden que puede ser descubierto por la inteligencia y al que debe obedecer nuestra voluntad, orden que es natural, ajeno a la voluntad del hombre y que responde a leyes permanentes que regulan el universo. Respetarlo significa proceder en justicia, sabiamente; contrariarlo, o sea subvertirlo, lleva al caos y la violencia. [...]

"Todo lo que se oponga al orden verdadero será subversivo. De esta manera resulta claro que el concepto de subversión es muy extenso, y puede abarcar todas las actividades posibles del hombre. Si se quiere, es sinónimo de error. Allí donde está el error, está la subversión. [...]

"El Ejército, las Fuerzas Armadas, señores, son, ante todo, la salvaguardia de lo permanente. No habrán de involucrarse en asuntos que versen sobre lo accidental o en contiendas de tenor menor. Pero si por un exceso de humildad entienden que han de limitarse a servir al Estado de manera silenciosa, pueden encontrarse, de la noche a la mañana, sin nada a qué servir. Para romper, pues con estructuras caducas y obsoletas, se hace imprescindible contraer magnas responsabilidades".

Conferencia del teniente general Luis Queirolo en la Junta Interamericana de Defensa, 3 de julio de 1980. DINARP.

AGOSTO

6 El Departamento de Cultura del Centro Militar rinde homenaje a la poeta Juana de Ibarbourou, en un acto a cargo de la poeta Nelly de Perino.

20 Un grupo de ocho marinos, entre los que están el capitán de navío Jorge Nader y el capitán de corbeta César Artiguez, denuncia al Comandante en Jefe de la Armada vicealmirante Hugo Márquez ante la justicia militar. Los denunciantes son arrestados y sometidos a un Tribunal de Honor por indisciplina.

Aníbal Gordon en Uruguay

En abril de 1985 el senador frenteamplista José Germán Araujo acusó en el Parlamento al vicealmirante Márquez de manejo ilegal de divisas, hundimiento intencional de una embarcación, malversación de fondos, aceptación de soborno, formación de una asociación para delinquir con el objetivo de extorsionar a ciudadanos opositores y de brindar protección al miembro de la Triple A y represor argenti-

no Aníbal Gordon. Araújo denunció que Márquez contó con el apoyo de ex detenidos para llevar adelante las operaciones de extorsión: "Entre los cientos de opositores presos en el FUSNA, dos de ellos se ablandaron en la tortura y fueron reclutados. Márquez les dio uniformes, identidad falsa y armas para armar la gran operación". A los extorsionados se les obligaba a "renunciar a todo tipo de ideología de carácter totalitario y adherirse al sistema democrático republicano" y "en compensación por las contribuciones realizadas a su organización política" debían entregar dinero a los militares. El senador afirmó que tenía documentación probatoria de las extorsiones: "En el recibo se expresa que en caso de incumplir esta obligación serán sometidos a la Justicia Militar con las consecuencias que ello implica". Gordon, represor en Automotores Orletti, recibió documentos que lo acreditaban como oficial de la Armada uruguaya y miembro de Inteligencia naval. Se presentaba como Marcelo Quintana, andaba armado, tenía pase libre en los peajes y vivía en una casa en La Paloma que exhibía un cartel de Área Naval. Su tarea, en apoyo al plan del vicealmirante de llegar a la Presidencia, incluía la eliminación del capitán de navío que lo había denunciado ante la justicia militar. Para discutir de política y negocios, Márquez organizó una reunión en Punta del Este con el financista argentino Jorge Antonio y con el vicealmirante Emilio Massera. Dijo Araújo: "A todo esto llega desde Río de Janeiro el capitán de navío denunciante y es amenazado de muerte. Se entrevistó con el subjefe de Inteligencia y le dijo: «Me llama la atención que se esté protegiendo al denominado «Viejo Aníbal», que tenga documentos falsos. Las denuncias ingresaron a la justicia militar, pero cuando se fue a investigar, Aníbal Gordon ya no estaba en el país". Mientras veraneaba en Uruguay, Gordon también se dedicó a la extorsión. "El teniente Celiberti era el responsable del control de menores en las boites puntaesteñas. Por supuesto que su base es la Prefectura Naval. Pero en lugar de controlar, lo que hace Celiberti es buscar beneficios, y como su asesor es nada menos que Gordon, planean una extorsión. Uno de los propietarios de las discotecas extorsionadas denunció el delito. Como no hay más remedio se inicia un sumario. Y en ese sumario Gordon declara bajo el nombre de Marcelo Quintana. El sumariante es el 2do. jefe de Inteligencia Naval. Y tras tomar todas las declaraciones intenta elevar el sumario a la justicia militar. En ese momento su superior, el jefe de Inteligencia Naval capitán de navío Mario Rizzo, lo detiene y hace que las declaraciones de Aníbal Gordon o de Marcelo Quintana sean retiradas y naturalmente destruidas".

21 El obispo disidente francés Marcel Lefebvre visita Montevideo: "Uruguay, Argentina, Bolivia y Chile son nuestra última esperanza para resistir la invasión del comunismo en América Latina".

27 El general Ballestrino afirma: "Para que el plebiscito tenga calor se necesitarán 500 mil votos por el SÍ".

29 Un decreto del Poder Ejecutivo establece que militares y policías en actividad no podrán votar en el plebiscito.

SETIEMBRE

1º La COMASPO (Comisión de Asuntos Políticos) de las Fuerzas Armadas se reúne con representantes del Partido Nacional y días después, recibe a una delegación del Partido Colorado. Los dirigentes de ambos partidos expresan su oposición a las proscripciones y piden libertad para la actividad política. Como balance de las entrevistas y de la situación política, Queirolo declara: "Yo creo que entre esos representantes de las colectividades que han aparecido o que se dicen sus representantes hay un cierto confusionismo. Yo creo que hay un poco de equivocación al venir a pedir condiciones. A los ganadores no se les piden condiciones".

2 La dictadura expulsa a dos médicos austríacos que se encontraban en Montevideo investigando la situación de los presos políticos.

4 Se estrena el largometraje *Gurí*, realizado por la DINARP en coproducción con Zenith, dirigido por Eduardo Darino, un uruguayo que vive en EE UU. La película se basa en un cuento de Serafín J. García, y en ella actúan Enrique Guarnero, Maruja Santullo y Santiago Chalar.

7 Llega a Montevideo Samuel Eaton, secretario adjunto para América Latina del Departamento de Estado de Estados Unidos. Se reúne con militares y con políticos proscriptos. La Embajada organiza una cena a la que los militares no asisten. Queirolo explica las razones: "A esa reunión fue invitada una persona, no voy a decir un político, un hombre que estuvo dialogando con la sedición. [...] Entonces, los Oficiales Generales entendieron la no conveniencia de colocarse en el mismo nivel con quien hasta el día de ayer, y posiblemente hasta hoy, es nuestro enemigo o aliado de nuestros enemigos permanentes. En el gesto no hay malestar. Simplemente dignidad".

11 El vicealmirante Márquez declara que en cualquier momento el país puede estar sometido a una agresión externa de fuerzas comunistas: "No sé cuándo. Sé que hay una preparación tan grande de fuerzas en el bloque oriental y un desequilibrio tan grande con el occidental... Es una distancia como de aquí a la luna".

– Muere Gladys Yáñez en el Hospital Militar, militante comunista detenida en 1978 y condenada a seis años de cárcel. Tiene una insuficiencia renal congénita que requiere un tratamiento especial. Lilián Celiberti, compañera de prisión testimonia: "Cuando la internaron todas sabíamos, y ellos más que nadie, que iban a dejarla morir. Le habían negado la libertad, lo que probablemente la hubiera salvado, y sólo podíamos esperar que algunas que iban a la celda de castigo o al hospital se encontrasen con alguna del [sector] B para tener noticias. Queríamos derrotar la muerte con nuestra alerta. Pero esos 150 pares de ojos fueron testigos del asesinato: ropa negra colgaba en la cuerda del patio y una voz desde el [sector] C cantaba, para que toda la cárcel oyese: «¿Qué dirá el Santo Padre...?»

– En Chile, el dictador Augusto Pinochet somete a plebiscito una reforma constitucional para perpetuarse en el poder.

12 Las Fuerzas Conjuntas detienen al dirigente del Partido Socialista José Pedro Cardoso y al militante sindical bancario Eduardo Fernández.

19 En Londres, Wilson Ferreira llama a votar por el NO en el plebiscito constitucional de noviembre.

24 El general Boscán Hontou anuncia: "Si el plebiscito resulta negativo, no habrá elecciones en 1981".

27 Enrique Tarigo se desvincula de la revista *Noticias* cuando el dueño de la misma suprime un artículo suyo. Dice Tarigo: "No estoy dispuesto a cargar con los miedos o los temores ajenos y a variar los temas sobre los cuales he venido escribiendo". En solidaridad, también renuncian el director Danilo Arbilla y los secretarios de redacción Luis Antonio Hierro y Rodolfo Fattoruso.

La formación docente en el Nuevo Uruguay

Programa de la asignatura Ciencias Sociales de Formación, INADO, Instituto Nacional de Docencia, Centro II.

"1 El orden de la Naturaleza. Civilización y Cultura.

1.1 Orden Natural y Derecho Natural. El Orden Natural en la sociedad y en la política. Prioridad del Derecho Natural sobre el Positivo. Concepto de legalidad y legitimidad. Subversión y Revolución".[...]

"1.4 La igualdad esencial de los seres humanos. La desigualdad entre los hombres como algo propio de la naturaleza humana. La igualdad ante la ley respetuosa de la justicia. La igualdad absoluta y sus consecuencias históricas: el igualitarismo. Las posiciones racistas".

"3 La sociedad Uruguaya [...]

3.5 Educación. Papel de la familia en la educación. Las clases sociales en la Educación. El rol del Estado Uruguayo laico. Las virtudes de una sana orientación nacionalista. La laicidad y el engaño del laicismo y la acción deformadora del proselitismo de ideas disolventes".

"5 Patología político-social.

5.1 El materialismo histórico. La «revolución industrial»: auge del capitalismo y la burguesía, aparición del proletariado. Del utopismo roussouniano [sic] *al subjetivismo absoluto del Estado".*

"5.2 El socialismo dialéctico de Marx y sus seguidores. La lucha de clases. Explotación del proletariado como bandera revolucionaria. Pérdida de la libertad del hombre y del derecho de propiedad. El comunismo: la sociedad colectivista. La sociedad de masas".

"5.3 Praxis revolucionaria. Formas sublimadas de penetración comunista en las masas: la psicopolítica. Destrucción del sentimiento nacional: la tradición, los credos, los valores estéticos y culturales. Penetración en la educación y formas de explotación de la rebelión estudiantil".

"5.4 Patología del comportamiento social. La acción comunista en la pérdida de la conciencia moral".

La bibliografía del curso incluye a Carlos A. Sacheri, *El orden natural;* Julio R. Soto, *Proceso de la Educación en el Uruguay; Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental, La subversión y Testimonio de una Nación agredida;* Federico Silva Ledesma, *Estado Uruguayo y Gobierno Nacional* y Ministerio del Interior, *UJC Escuela de Comunismo.*

OCTUBRE

3 La Jefatura de Policía de San José prohíbe que la Federación Rural realice su congreso en la Plaza de los Treinta y Tres de esa ciudad. La Asamblea tendrá lugar en la Plaza Independencia y en ella el presidente Gonzalo Chiarino Milans critica la política económica del gobierno.

12 Daniel Rey Piuma, soldado de la DIPRE, División Investigaciones e Inteligencia de la Prefectura Nacional Naval, deserta y huye del país.

Un desertor en la Armada

Daniel Rey Piuma ingresó a la Prefectura Naval en setiembre de 1977 donde trabajó como fotógrafo laboratorista y dibujante. Durante tres años acopió fotos y documentos sobre la participación de la Armada en violaciones a los derechos humanos, y los hizo salir de la Prefectura en la suela de su zapato y en un termo vacío. En Brasil denuncia el funcionamiento de la Inteligencia Naval, da el nombre de unos 100 torturadores e información sobre los cuerpos aparecidos en el Río de la Plata. Revela que la DIPRE ocultó y retuvo como confidencial todos los datos que permitían deducir el origen de los cuerpos y las causas de muerte. También responsabiliza a la justicia por no investigar. Dice Rey Piuma: "Nada de lo expresado anteriormente debe restarle culpabilidad al juez que quedaba encargado de cada caso, pues este era consciente de todas las anomalías que presentaban las pericias técnicas". Respecto al papel de la prensa en la deformación de los hechos, apunta: "Se montó todo un aparato periodístico para informar que los cadáveres eran de raza asiática. Se permitió el acceso a la televisión para mostrar los cuer-

pos, los que, en efecto, parecían de raza amarilla por la deformación que provoca el agua tras una larga permanencia. Lo mismo sucedió con la prensa escrita. Acreditaba y confirmaba todo esto el doctor Katz, quien los revisó. Archivado el expediente, nuevamente se abrió en el año 1977 con nuevos hallazgos. Pero éstos demostraban sin lugar a dudas la raza blanca de todos los muertos, los que no habían podido ser deformados por las aguas. A partir de ese momento, la prensa se remitió a reproducir íntegros los comunicados de la Prefectura y a tejer muchas conjeturas e historias de barcos fantasmas. [...] Cuando los últimos hallazgos –año 1979– toda la Marina y la prensa tembló pues esta vez los cadáveres estaban quemados con soplete. Nuevamente se trató de «tapar» todo con comunicados de prensa y tratando de separar estos hallazgos de los de los años anteriores".

17 Comienza en Roma el Tercer Encuentro de la CNT en el exterior.

19 Germán Villar, presidente de la Cámara de la Construcción, informa sobre el *boom* del sector: en Montevideo se construyen 455 edificios y la actividad da trabajo a 70 mil personas.

24 Una encuesta de Gallup informa que el 67% de los uruguayos apoya el proyecto de reforma constitucional.

28 Se instala una Asamblea Constituyente, presidida por Aparicio Méndez, que aprueba los 58 artículos del proyecto de reforma constitucional a plebiscitarse en noviembre. La propuesta prevé la realización de elecciones presidenciales con un candidato único en noviembre de 1981. El texto constitucionaliza la intervención de las Fuerzas Armadas en el Estado, restringe las libertades individuales, permite los allanamientos nocturnos, consagra la competencia de la justicia militar en delitos vinculados a la subversión, reglamenta el derecho de huelga, suprime la inamovilidad de los funcionarios públicos, reduce la iniciativa legislativa del Parlamento y consagra la doctrina de la seguridad nacional.
El Acto Institucional número 10 que se dicta el mes siguiente establece que la ratificación del proyecto se hará por mayoría simple de votantes por el SÍ.

La mentalidad militar

"La manera de pensar de los militares uruguayos con respecto a los problemas internos e internacionales tuvo una natural repercusión en la actividad diaria de los cuarteles. [...] *Por lo pronto, los enemigos posibles o inminentes dejaban de estar fuera de fronteras para encontrarlos en la calle, o en sus propias familias. Sin lugar a duda, este fenómeno lo experimentó la Armada uruguaya y la Prefectura Nacional. Esta sicosis general de que toda persona es un posible enemigo era el ambiente que rodeaba el quehacer diario de la Prefectura. La desconfianza constante, el miedo, la sensación de inseguridad, aun dentro de tanto armamento y medidas de seguridad, hacían y hacen de cada militar un hombre solo y egoísta, cuyo manifiesto «espíritu de cuerpo» era un remedio ante un mundo adverso que en realidad veía en él a un enemigo. Por otra parte, la propaganda constante por la radio, televisión, afiches en los cuarteles colaboraba a presentar todo incierto e irreal, aunque para ellos era tangible, palpable: terroristas por aquí y por allá, oyendo por el teléfono, escuchando en el ómnibus, escondidos en las esquinas o debajo de las baldosas.* [...] *Era la pesadilla diaria de los militares pensar que esos «terroristas desconocidos», esa gente de pueblo, de la calle iba a entrar en los cuarteles pidiendo justicia. Si ese ejemplo no bastase, tengo aun unos cientos más: órdenes terminantes de que los civiles no pudieran ir más allá del sexto piso de Prefectura* [...] *o que no pudiesen pasar más allá del ascensor de la planta baja, pues está a 15 metros de la puerta de acceso a DIPRE* [...] *no intercambiar palabras con civiles cuando se van a hacer deportes, y así indefinidamente".*

Daniel Rey Piuma, marino desertor de la DIPRE.

NOVIEMBRE

2 La DINARP envía a la prensa el proyecto constitucional que se plebiscitará el día 30. La contratapa de la publicación oficial incluye el siguiente texto: "Basta recordar que nos querían robar a nuestros niños. Separarlos de sus padres. Inculcarles ideas extrañas a nuestra manera de ser [...] Querían torcer sus sentimientos y deformar sus mentes desde la más tierna infancia [...] Los textos escolares de aquella época son testimonios de la agresión que sufría nuestra niñez. Si queremos que la historia no vuelva a repetirse, que la experiencia nos sirva de lección. Hoy es mañana y tenemos que salvar a nuestros niños. Para eso necesitamos una nueva Constitución".
Se intensifica la propaganda por el SÍ: los avisos oficiales ocupan gran parte de las ediciones de la prensa.

Dígale SÍ a Uruguay

Imagen: paisaje de Colonia del Sacramento con niños y ancianos
"Desde pequeños, sin miedo, sin temor. En un clima de paz, de igualdad, de reconocimiento de la familia como célula básica de la sociedad. En ese clima de convivencia humana queremos que crezcan nuestros hijos. Por eso la nueva Constitución refleja la manera de ser, de vivir y de convivir los orientales. Resume los principios que todos los uruguayos sienten que deben respetar y defender. Para eso necesitamos una nueva Constitución, para defender lo nuestro y vivir en paz. Vivir sin temor, crecer en paz".

Aviso Oficial. *El País*, 1° de noviembre de 1980.

Por qué precisamos una nueva Constitución

Imagen: dos niños montados a caballo
"En el año 1972 hubo 24 paros en la enseñanza destacándose la huelga del magisterio que se prolongó 45 días hasta el final del año escolar. Vamos a cuidarlos. Los chicos que recorrían leguas a caballo hasta su escuelita rural, la encontraban cerrada. La infiltración subversiva detenía la administración de la enseñanza demorando el pago de los sueldos y de los rubros de gastos, especialmente los de alimentación escolar. Para que estos hechos no vuelvan a repetirse y para que nuestros niños reciban la enseñanza y el apoyo que necesitan, tenemos que cuidarla por eso necesitamos una nueva Constitución".

Aviso Oficial. *El País*, 3 de noviembre de 1980.

3 Comienza a emitirse *Diario 30,* conducido por José Germán Araújo, periodista y director de CX 30 *La Radio*. El programa se transforma en un importante espacio de oposición y de lucha contra la dictadura. Todos los días a las once de la mañana, a las tres de la tarde y a las nueve de la noche, Araújo abre la emisión con el saludo "¿Qué tal, amigos?", que será la marca del programa y una expresión estimada por muchos uruguayos.

4 El candidato republicano Ronald Reagan gana las elecciones presidenciales de Estados Unidos. Comienza nueva etapa en la relaciones bilaterales, que llevará al restablecimiento de la ayuda militar al Uruguay. El vicealmirante Márquez, considera que el fin del gobierno de James Carter beneficiará a la Humanidad. Declara: "Por fin hemos terminado con el martirio que era ese hombre, allá, atacándonos injustamente y se abre un camino de esperanza para la Humanidad, este deterioro que había tenido en estos cuatro años el mundo, parece inconcebible..."

5 El embajador Jorge Pacheco Areco graba en Estados Unidos un mensaje que se emite por radio y televisión, llamando a los uruguayos a votar por SÍ.

Si usted quiere volver al pasado

Imagen: rostro de una mujer joven

"Dentro de poco tiempo, usted deberá tomar una decisión importante. Una decisión que tiene que ver con su país, con su familia, con usted. Lo que usted decida será. Su voto marcará un destino para Uruguay que en algún momento estuvo perdido. Y si usted piensa que el 30 de noviembre da lo mismo votar de una u otra manera, se equivoca. Si usted quiere volver al pasado, arriésguese.

Pero si ama esta patria nuestra y hermosa: haga una decisión positiva.

Vote SÍ

Dígale sí al Uruguay."

Aviso Oficial. *El País*, 6 de noviembre de 1980.

6 Aparece el primer número de *Opinar*, semanario opositor dirigido por Enrique Tarigo. Estaba previsto que saliera el 30 de octubre pero el Ministerio del Interior prohibió la edición.

10 La Federación Rural resuelve que no se pronunciará sobre el plebiscito. A título personal el presidente de la institución, Gonzalo Chiarino Milans, declara que él es "radicalmente partidario de votar por el NO".

12 El brigadier general Raúl Bendahan dice que votarán por NO: los terroristas, los marxistas y los que no quieren al país. El general Julio Rapela divide en tres categorías a los votantes por NO, en la primera están los que creen que el Proceso debe seguir como está, en el segundo grupo se encuentran los dirigentes clásicos que no comprenden la situación actual, y por último, los marxistas subversivos y los legisladores traidores.

13 Se funda la Corriente Batllista Independiente (CBI) liderada por Manuel Flores Silva. El grupo del Partido Colorado realiza un acto por el NO en el cine Arizona.

La Universidad era una fábrica de bombas

Imagen: Fachada de la Universidad de la República

"Antes era una fábrica de bombas. Ahora es una casa de estudios.

¿Quién no recuerda lo que era la Universidad?"

"Se desviaba el tránsito en las inmediaciones para que no corriera riesgo la vida de la gente. Agitadores profesionales, que no habían aprobado el tercer año, figuraban como docentes y llegaron a integrar el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República. Algunos de ellos permanecieron como «estudiantes» durante 17 años, cobrando sueldos de profesores y limpiadores al mismo tiempo. Ahora que la paz volvió a las aulas, el número de estudiantes que ingresan a Facultad aumentó en un 23% y el número de profesionales que se reciben en un 47%. [...] *Esto es lo que hicimos* [sic] *vamos a cuidarlo. Para eso necesitamos una nueva Constitución entre otras cosas, para que la Universidad siga siendo una casa de estudios".*

Aviso Oficial. *El País*, 11 de noviembre de 1980.

14 En Canal 4 se realiza, por primera vez en siete años, un programa de debate político. A las nueve y media de la noche empieza la emisión sobre el plebiscito constitucional, que conducen Carlos Giacosa y Asadur Vaneskaian. A favor del SÍ, participan los consejeros de Estado Néstor Bolentini y Enrique Viana Reyes, uno de los redactores del proyecto. Eduardo Pons Echeverry del Partido Nacional y Enrique Tarigo del Partido Colorado representan al NO. La polémica, para algunos decisiva en el resultado de la votación, es un hito en la historia de la apertura política, por el humor

y la audacia con los que Pons Echeverry comparó a los civiles colaboradores de la dictadura con los rinocerontes de la obra de Eugene Ionesco.

– El Partido Nacional realiza un acto en el cine Cordón, conducido por Julián Murguía. Los oradores son Juan Andrés Ramírez, Eduardo Pons Echeverry, Héctor Lorenzo Ríos y Fernando Oliú. Se colocan parlantes hacia la calle y desde el bar de la esquina políticos proscriptos escuchan el acto. Hay discursos de fuerte oposición. Al fin del acto la Policía invade con caballos el vestíbulo del cine y hay detenidos. La Jefatura de Policía emite un comunicado denunciando la actitud agresiva de los oradores y del público que gritaba "el nombre del sedicioso prófugo, Wilson Ferreira Aldunate".

Los rinocerontes

"Eduardo Pons Echeverry: No va a haber nunca un divorcio entre las Fuerzas Armadas y los civiles porque siempre hay civiles que aceptan la supremacía. Habrá civiles que no la acepten, pero hay civiles que la aceptan. O sea, recordando la pieza de teatro de Ionesco, siempre hay rinocerontes, siempre. Por consiguiente, el gobierno militar no se va a ver aislado de los civiles, porque siempre hay rinocerontes".

"Carlos Giacosa: ¿Políticos?"

"Pons Echeverry: Sí, políticos y no políticos. Y que quieran actuar en política, porque les gusta la política y la figuración" [...]

"Néstor Bolentini: Yo, con todo el respeto que usted me merece y dentro de la relatividad con que hemos mantenido los calificativos dentro de nuestra posición, yo digo que me resisto a admitir el calificativo de rinoceronte para todos los civiles que han entendido que su función patriótica era colaborar con las Fuerzas Armadas".

"Enrique iana Reyes: Nos han dicho cosas peores".

"Bolentini: Permítame..."

"Pons Echeverry: Si los políticos son corruptos, los colaboradores pueden ser rinocerontes. Coronel, no hay que enojarse por eso..."

"Bolentini: No, yo no me enojo, si yo no me estoy enojando... Yo no soy civil, yo soy militar".

"Pons Echeverry: Usted es parte civil y parte militar".

"Bolentini: Yo soy fundamentalmente militar, y mi actuación en el campo político ha sido una incidencia de mi carrera militar, no otra cosa. Cuando la cosa estaba muy dura, cuando no se conseguía, cuando Acosta y Lara estaba sentenciado a muerte, me mandaron a relevarlo. Esa es mi actuación en política: relevar a Acosta y Lara quince días antes de que lo mataran. Pero dejemos eso de lado, que no tiene nada que ver... Mi conciencia se revela contra ese calificativo de rinoceronte a todos los civiles que han colaborado con este gobierno en este momento crítico, en este gobierno cívico militar".

"Pons Echeverry: Mire que yo no he dicho a todos los civiles, yo digo que siempre hay rinocerontes".

"Bolentini: Bueno, pero ¿dónde están, los que colaboran?"

"Pons Echeverry: Pero pueden colaborar por convicción, sin ser rinocerontes..."

"Bolentini: Usted quiere decir que no todos son rinocerontes".

"Viana Reyes: Ah, bueno."

"Pons Echeverry: No todos eran corruptos".

"Bolentini: Yo interpreté mal. Ahora sí".

Debate sobre el plebiscito en Canal 4, 14 de noviembre de 1980.

19 Los sectores mayoritarios del Partido Colorado y del Partido Nacional rechazan el proyecto de reforma, que tiene como objetivo "la constitucionalización del actual sistema de gobierno".

21 Como respuesta a las pintadas políticas que comienzan a aparecer en los muros de Montevideo, un comunicado oficial advierte que la ciudad no volverá a tener "el rostro desaliñado y desagradable que tuvo en épocas felizmente superadas."

Para confundir e intimidar

"Tal es la auténtica verdad que fluye del análisis de las disposiciones pertinentes del proyectado texto constitucional, en incontrovertible demostración de la falta absoluta de consistencia, de la tesis de que, bajo la Nueva Constitución, ha de quedar poco menos que archivado el verdadero gobierno representativo, por obra de la institucionalización de las vías interventivas de las Fuerzas Armadas. Todo ello no es en realidad, más que un fantasma agitado por los empresarios del voto negativo para confundir e intimidar a un pueblo que aspira a recuperar la normalidad democrática, sin arriesgar su seguridad para seguir viviendo y trabajando en paz, por su propia felicidad y por la ventura y prosperidad de la República".

Editorial de *El País*, 21 de noviembre de 1980.

25 El Consejo de Estado aprueba el pago de una retribución especial para los jubilados y los pensionistas.

27 El general Rapela anuncia un rebrote subversivo dirigido desde el Penal de Libertad por un grupo de presos del MLN a quienes se conoce con el nombre de "seispuntistas" y que quieren crear las condiciones para "la invasión de un ejército revolucionario desde el exterior". El nombre del grupo obedece a que su plataforma de acción política se basa en seis puntos: reconocimiento de la URSS como vanguardia revolucionaria internacional; de Cuba como vanguardia en América Latina, vigencia del MLN y de la lucha armada, reivindicación de la dirección histórica del MLN y alianza con el Partido Comunista. Rapela denuncia a los presos que dirigen el movimiento: Mario Teti, Raúl Martínez, Orlando Pereira, Conrado Yurkovitz, Dionisio Curbelo y Víctor Romano. Agrega que el grupo Convergencia Democrática está integrado por "conocidos puntistas" como los escritores Carlos Maggi y Mario Benedetti.
Al terminar la declaración Rapela relaciona la conspiración sediciosa con la necesidad de votar por SÍ: "Finalmente quienes acepten como reales y valederas las expresiones de mis palabras y se mantengan aferrados al rechazo del proyecto constitucional cometen un acto de absoluta irresponsabilidad con el pueblo. Quienes no crean en lo hecho y entiendan que no son de recibo las consideraciones realizadas, evidentemente no están capacitados frente al panorama actual del mundo de dirigir los destinos de una nación libre, soberana y democrática. Las Fuerzas Armadas solo cumplen con su obligación de velar por la seguridad del Estado y de mantener informada a la población para que esta escoja su destino".
- Enrique Tarigo escribe en *Opinar* el artículo "Mis muchas razones para el NO": "He de votar NO el domingo venidero porque soy demócrata y esta Constitución que se nos propone es una Constitución antidemocrática, porque ha sido proyectada, elaborada sin la participación de los representantes del pueblo soberano y porque contiene soluciones concretas que implicarían, para el futuro, el desconocimiento de la soberanía popular".

28 Las encuestas anuncian el triunfo del SÍ.
- Llega a Brasil el ex teniente coronel Rodolfo González Díaz obligado a pasar a retiro a fines de 1979. Fue juzgado por un Tribunal de Honor que lo acusó de los siguientes cargos: "1) El haber puesto el nombre Líber a un hijo nacido el 15 de marzo de 1973 por la implicancia que ya en esa época el mismo tenía respecto a personas vinculadas a ideologías incompatibles con nuestro Sistema Republicano Democrático y el estilo de vida y que fueron protagonistas de hechos de pública notoriedad, no resultaría concebible a un Señor Jefe. 2) El que habiendo expresado su desacuerdo, en oportunidad del pronunciamiento de las Fuerzas Armadas el 9 de febrero de 1973 y no obstante manifestar en su informe ser un defensor de los ideales Democrático-Republicanos por los cuales se rige nuestro país, no expresa sin embargo el mismo su adhesión al Proceso iniciado en aquella fecha, ni en la política seguida por las Fuerzas Armadas desde entonces".

González Díaz denuncia ante la prensa el sistema de espionaje interno en las Fuerzas Armadas y actos de corrupción que involucran a generales de la dictadura.

29 La DINARP informa que podrán publicarse comentarios periodísticos sobre el resultado del plebiscito sólo en las 72 horas posteriores a la elección.

30 Se plebiscita la reforma de la Constitución. La ciudadanía rechaza el proyecto de la dictadura: 869.100 ciudadanos votan por el NO y 635.022 apoyan el SÍ. Según Associated Press, 8.000 ciudadanos no pudieron votar por estar proscriptos.

DICIEMBRE

2 Los diarios *Le Monde, Liberation, The Herald Tribune, Corriere della sera, La Stampa, Neue Zurcher Zeitung* y *El País* de Madrid dan amplia cobertura al resultado del plebiscito.

3 El dictador Aparicio Méndez y la Junta de Comandantes en Jefe anuncian que el plan político de 1977 ha quedado sin efecto y que se elaborará un nuevo cronograma. Méndez declara que el triunfo del NO es una "derrota para el pueblo".

4 El semanario *Opinar* dice: "El 30 de noviembre de 1980 [...] marcará definitivamente el día en que el pueblo uruguayo, la gran mayoría del pueblo uruguayo dijo NO con una enorme voz, con la enorme voz de novecientos mil de sus hijos a un proyecto constitucional que era una enorme aberración".

– La cámara de diputados de Holanda recomienda a la Federación Nacional de Fútbol que el seleccionado de su país no participe en la Copa de Oro debido a las violaciones a los derechos humanos de la dictadura uruguaya.

15 Eduardo J. Corso abandona la audición *Diario del Campo* que se emite en Radio Oriental desde hace 20 años: se niega a que la dirección de la radio someta su programa a censura previa.

El cuento de los generales que se creyeron su propio cuento

"Cuando el General Charles De Gaulle perdió su último plebiscito en 1969, un caricaturista español lo dibujó frente a un general Francisco Franco minúsculo y ladino que le decía, con un tono de abuelo: «Esto te pasa por preguntón» [...] *Por preguntones acaba de ocurrirle lo mismo que a De Gaulle a los militares turbios y sin gloria que gobiernan con mano de hierro a Uruguay. Pero lo que más intriga de este descalabro imprevisto es por qué tenían que preguntar nada en un momento en que parecían dueños de todo su poder, con la prensa comprada, los partidos políticos prohibidos, la actividad universitaria y sindical suprimida y con media oposición en la cárcel o asesinada por ellos mismos, y nada menos que la quinta parte de la población nacional dispersa por medio mundo". Los analistas, acostumbrados a echarle la culpa de todo al imperialismo, no sólo de lo malo sino también de lo bueno, piensan que los gorilas uruguayos tuvieron que ceder a la presión de los organismos internacionales de crédito para mejorar la imagen de su régimen. Otros, aun más retóricos, dicen que es la resistencia popular silenciosa, que, tarde o temprano, terminará por socavar la tiranía. No hay menos de veinte especulaciones distintas. Pero hay una que corre el riesgo de parecer simplista, y que a lo mejor es la más próxima de la verdad: los gorilas uruguayos* [...] *al contrario del general De Gaulle, terminaron por creerse su propio cuento. Es la trampa del poder*

absoluto. Absortos en su propio perfume, los gorilas uruguayos debieron pensar que la parálisis del terror era la paz, que los editoriales de la prensa vendida eran la voz del pueblo, y por consiguiente, la voz de Dios, que las declaraciones públicas que ellos mismos hacían eran la verdad revelada, y que todo eso, reunido y amarrado con un lazo de seda, era de veras la democracia. Lo único que les faltaba entonces, por supuesto, era la consagración popular. [...] *Ahora trataban de buscar una nueva legalidad ficticia con este plebiscito providencial que les salió por la culata. Es como si la costumbre de la democracia representativa –que es casi un modo de ser natural de la nación uruguaya– se les hubiera convertido en un fantasma que no les permite hacer con las bayonetas otra cosa que sentarse en ellas".*

Gabriel García Márquez. *El País* de Madrid, 8 de diciembre de 1980.

20 Las Fuerzas Conjuntas anuncian el procesamiento de integrantes del movimiento "seispuntista". La mayor parte de los procesados son familiares de los presos que el general Rapela denunció como jefes del movimiento subversivo descubierto en el Penal de Libertad. El comunicado dice que el grupo se proponía interferir la trasmisión de los partidos de fútbol de la Copa de Oro y secuestrar "funcionarios jerárquicos del gobierno nacional y de gobiernos extranjeros para hacer más fuerte la presión y para obtener un necesario poder «negociador» que quizá pudiera utilizarse para el canje de sediciosos en reclusión",

Hugo Dermitt, estudiante de medicina de 32 años y militante del MLN preso desde 1972, integraba el grupo "seispuntista". Había cumplido la pena en el mes de julio y tenía visa para viajar a Suecia. En setiembre fue sacado del Penal de Libertad, trasladado al Regimiento de Caballería número 4 y luego a la Jefatura de Policía de Montevideo. A partir de octubre su familia no supo más nada de él. El 28 de diciembre la madre recibe una llamada del Hospital Militar para que vaya a identificar el cadáver. Su hermano es uno de los procesados por la justicia militar que figura en el comunicado.

1981

La derrota en las urnas del proyecto militar congela el Plan Político Básico de 1977. El gobierno responsabiliza a la ciudadanía por la postergación de los plazos para reinstitucionalizar el país; ocho meses después del plebiscito la COMASPO presenta un nuevo cronograma. La dictadura conserva la iniciativa política, lo nuevo es que quiere aprobar las mismas repetidas reivindicaciones militares con el acuerdo de los partidos políticos. El plan propone la elección de autoridades en los partidos, el nombramiento de un presidente de transición por tres años, la integración de un nuevo Consejo de Estado con participación de las fuerzas vivas y personalidades políticas, la flexibilización del derecho de reunión, la reforma de la Constitución y el llamado a elecciones generales. La COMASPO convoca a dirigentes del Partido Nacional, del Partido Colorado y de la Unión Cívica. Éstos presentan un proyecto de ley de partidos políticos y piden el adelanto de las elecciones internas.

La sucesión de Aparicio Méndez, cuyo mandato finaliza a mediados de año, agrieta el frente militar. La Junta de Oficiales Generales debate el asunto durante tres días, después de los cuales logra una estrecha mayoría para votar al sucesor: el Consejo de la Nación nombra a Gregorio Álvarez. La dictadura parece abandonar el rostro colectivo de la institución militar por uno personal. Ahora el Proceso tiene como presidente a un general retirado, un golpista de la primera hora.

Ocho años después de la disolución de la CNT y la clausura de la vida gremial, el Consejo de Estado aprueba la Ley de Asociaciones Profesionales. La misma sólo permite la agrupación de trabajadores por empresa y no por rama de actividad, excluye el fuero sindical, el derecho de huelga y prohíbe la agremiación de los empleados públicos. Sin embargo en esa ley, hecha para crear sindicatos libres del peligro marxista, los trabajadores encontrarán el punto de apoyo para la reconstrucción del movimiento sindical. A fin de año se reglamenta la ley y a principios de 1983 hay más de 100 Asociaciones Profesionales.

La fundación del Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), primera organización de defensa de los derechos humanos creada después del golpe de Estado, y la actividad del grupo de Madres de Uruguayos Desaparecidos en Argentina marcan el inicio de lo que será el Movimiento de Derechos Huma-

nos. Los dos grupos, aún débiles y aislados, son las primeras voces que dan testimonio del país oculto y por ello desafían el orden militar.

La situación de la Universidad se incorpora al debate público. Comienza el balance de ocho años de Intervención: hay denuncias sobre corrupción, bajo nivel académico y docente. Las revistas universitarias, que aparecen en casi todas las Facultades, y la movilización contra el examen de ingreso, son la base para la reorganización del movimiento estudiantil.

El triunfo de Ronald Reagan en Estados Unidos marca el fin de la era Carter y su política de derechos humanos para América Latina. La denuncia por violaciones a los derechos humanos deja paso a una "diplomacia discreta". El ex subdirector de la CIA y embajador itinerante de Reagan, general Vernon Walters, visita Uruguay y declara que ambos países hablan un mismo idioma.

ENERO

1º El biofísico uruguayo Claudio Benech llega a Brasil luego de una arriesgada fuga.

Crónica de una fuga

A mediados de 1980 Benech es secuestrado y torturado en un cuartel de Montevideo. Simula colaborar con los militares y acepta participar en una conferencia de prensa en la que denunciará al marxismo y hará un acto de arrepentimiento. A cambio pide que le permitan pasar la Nochebuena con la familia. El 24 de diciembre un soldado lo deja en la casa donde lo esperan su mujer y siete hijos. Esa noche planean su fuga, que será el 31 de diciembre, por la frontera del Chuy. El plan contará con el apoyo de Jair Krischke del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos de Porto Alegre y del abogado brasileño Omar Ferri. Benech vuelve a la casa el 31 de diciembre después de haberse comprometido a realizar la conferencia de prensa en los primeros días de enero. Partirán con él los dos hijos mayores, el matrimonio teme que los muchachos sean detenidos y torturados como represalia. Relata Omar Ferri: "Cuando todos estuvieron prontos, Benech tomó el volante de su pesado y viejo carro –eran las dos y media de la mañana- y la frontera estaba a 350 kilómetros. Rumbearon hacia Punta del Este. Una parte de la familia partía. La otra quedaba en Montevideo. Los corazones estaban despedazados y las mentes aturdidas. Corrían hacia la vida o hacia la muerte. No había vuelta atrás". En Punta del Este cambian de automóvil y un amigo los lleva a la frontera. La mujer del amigo vuelve a Montevideo en el auto de los Benech para que la Policía no sospeche un viaje fuera del país. Jair Krischke y Omar Ferri se preparan para recibirlos, informan al Alto Comisionado de Naciones Unidas y viajan a la frontera acompañados de periodistas de *O Globo* y de *Zero Hora*. El grupo espera en un parador que está a dos kilómetros del Chuy a 150 metros de un puesto de la Policía Federal. Cuando han pasado veinte minutos de la hora fijada para el encuentro, y todos creen que la fuga ha fracasado, un auto estaciona cerca del parador. "Un hombre bajó del auto" –continúa Ferri– "miró al cielo, vio que el día comenzaba a clarear. Cerró los puños, levantó los brazos y exclamó: «Por fin, la libertad!». Era el doctor Benech. Había pasado la barrera policial uruguaya sobre la hora. Segundos después llegaba un tercer vehículo con los hijos. Benech los cubrió de abrazos y besos". Tiempo después, el resto de la familia obtuvo el permiso para viajar a Brasil.

8 La Jefatura de Policía de Maldonado prohíbe la exhibición de 63 títulos en las vidrieras de las librerías de la ciudad. Entre ellos se encuentra una obra que narra el caso de Karen Ann Quinlan, una joven estadounidense que estuvo en estado de coma vegetativo durante nueve años, y la larga batalla legal de sus padres para desconectar los tubos que la mantenían con vida.

9 El consejero de Estado Néstor Bolentini anuncia que es necesario crear un partido político comprometido con la ideología del Proceso.

FEBRERO

1º Un informe de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU afirma: "Centenares de educadores así como las autoridades de la enseñanza fueron despedidos, encarcelados u obligados a emigrar y fueron reemplazados por personas de confianza del gobierno. Los programas de estudio fueron modificados y las ciencias sociales y políticas en particular carecen hoy de contenido. Comenzando desde el nivel primario, se enseña en las clases temas sobre moral y democracia basados en el nuevo modelo político, social e institucional que los militares buscan establecer, conformando así una nueva sociedad no pluralista".

El negro destino del David

"Todos saben (¿todos?) que muchos años atrás, se hicieron en Florencia dos réplicas en bronce del original en mármol de Miguel Ángel, obteniéndolas directamente de él y destruyendo los moldes para impedir toda otra copia de tanta calidad. [...] *De las citadas únicas réplicas en bronce, una está en la Piazzale Michelángelo de la misma Florencia, en lo alto, por el Oltrarno, la otra se incorporó a la ciudad de Montevideo, es única fuera de Italia* [...]

"Con muy buen criterio, el arquitecto Cravotto dispuso el lugar donde había de colocarse frente al Municipio, aquella excepcional estatua de viejo destino comunal. [...] *El David había empezado temprano a lograr una pátina muy cálida; que se cuidó suficientemente cuando se lo trasladó a este lugar. Pues bueno; ya no hay pátina. El David fue pintado de negro. Sí: pintado. Y nadie puede suponer que se trata de un ensayo de arte neodadaísta o pop. Y, a propósito, alguien me dijo, a ese respecto y muy alterado, que al observarlo, hace poco, en su nueva condición, le había parecido la más insólita versión de un Otelo convencional desnudo; esto es: una indecencia que escandalizaría a la misma Desdémona. Y ocurre que también se han pintado con la misma tonalidad de opaco luche, a muchas otras esculturas de la ciudad. Se trata de una disposición absurda que hasta puede generalizarse.* [...]

"Simplemente viene ocurriendo que mientras estatuas de bronce se cubren de pintura, la ciudad se cubre de ridículo".

Fernando García Esteban. *Opinar*, 5 de febrero de 1981.

MARZO

Se crea el SERPAJ. El grupo recibe el apoyo del coordinador de SERPAJ para América Latina y Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, y de organizaciones humanitarias del exterior. La fundación de la organización de derechos humanos es un desafío al silencio impuesto durante casi diez años por la dictadura. El grupo, de inspiración cristiana, apela a la defensa de la vida y de la integridad física de las víctimas de la represión y constituye un espacio solidario y de organización para sus familiares. En torno al SERPAJ, o bajo su protección, se forman los grupos de familiares de detenidos desaparecidos en Argentina, en Uruguay y de procesados por la justicia militar. En el núcleo fundador están los sacerdotes Luis Pérez Aguirre, Juan José Mosca, Jorge Osorio, Jorge Faget, Giancarlo Moneta y Adolfo Ameixeiras. Hay también laicos, los docentes Patricia Piera, Francisco Bustamante, Martha Delgado y Mirtha Villa, la abogada Josefina Plá, la escribana Marisabel Ricci y Efraín Olivera. Tiempo después se integran los pastores metodistas Ademar Olivera, Randall Hansen y Jeljer Dijkta.

El SERPAJ no cuenta con el apoyo ni la protección de la Iglesia católica, cuya jerarquía no se compromete con la defensa de los derechos de humanos, si bien hay obispos, sacerdotes y laicos vinculados a ella que trabajan contra la violencia y el autoritarismo militar.

5 Un grupo de estudiantes se concentra frente al Rectorado y presenta una carta con 10.000 firmas que pide la anulación del examen de ingreso a la Universidad. La DINARP responde al reclamo reafirmando la legitimidad de la prueba de admisión e invoca la autonomía universitaria como fundamento de la medida. El vicealmirante Hugo Márquez recurre a otros argumentos: "No puede llenarse la Universidad, en fin, toda la enseñanza con vagos que no le interesan al país". Cinco días después, 7.252 estudiantes rinden el examen. La prensa informa que en 1979 entraron a la Universidad 6.575 estudiantes; el primer año que se implantó el examen, la cantidad de estudiantes que lo rindió fue de 4.322, de los cuales 940 fueron eliminados. El éxodo universitario alcanza

también a los profesores, quienes por razones políticas y económicas abren academias e institutos privados que preparan a los estudiantes para la prueba y dan cursos de apoyo luego del ingreso a las Facultades. El semanario *Opinar* publica copia de una resolución del rector interventor Jorge Anselmi que dispone una remuneración especial a los funcionarios de la Universidad que participaron en la preparación del examen de ingreso. El artículo detalla el monto recibido y el nombre de los beneficiados. El redactor responsable del semanario, Luis Hierro López, se niega revelar a la Policía la fuente que le proporcionó la información; es encarcelado y procesado por encubrimiento. La dictadura clausura *Opinar* por 8 ediciones.

La prueba en carne propia

"El martes pasado, más de siete mil estudiantes de todo color y tipo nos encontramos puntualmente amontonados para dar nuestro examen de ingreso a nuestras respectivas Facultades. Escépticos, ingenuos, cínicos, protestatarios, «tragas» o «rifados», aunados en una solidaridad de nervios, cuadernos de apuntes y espera. [...]

"Errores de gramática, preguntas mal planteadas, posibilidades que a todos parecían absurdas, versiones diferentes acerca del puntaje necesario para salvar... el martes fue un día de confusión, de insensata apuesta, de lo que fuere, menos de estudio. Una mini encuesta puede revelar que nadie estaba seguro más allá de tres o cuatro preguntas. Existen anécdotas trágicas y cómicas, hubo lloros y rechinar de dientes".

"Pero al final, al momento, como se dice, de la verdad, todos llegaremos a la misma conclusión: con este examen y en estas condiciones, salvaremos o perderemos, pero eso sí, nunca sabremos por qué".

Opinar, 12 de marzo de 1981.

¿Examen u ordalía?

El examen de ingreso a la Universidad se integró con dos pruebas: una específica para cada Facultad y un test común a todos los aspirantes. Los más de siete mil jóvenes que rindieron el examen recibieron un fragmento de la *Antropología filosófica* de Ernest Cassirer.

La primera parte del test transcribe una afirmación de Cassirer, el concursante debe elegir la respuesta correcta entre cinco posibles. Dos ejemplos:

"La aparición del sistema simbólico en el hombre implica que"

"a) el círculo funcional de Von Iexkull se ha ampliado y perfeccionado";

"b) los sistemas receptores y efectores se encuentran enlazados y coordinados;

"c) su círculo funcional experimenta una transformación cualitativa y cuantitativa";

"d) la vida del hombre es fundamentalmente más amplia y más perfecta que la del animal";

"e) cuanto mayor sea su desarrollo, menor es la función del sistema receptor".

"La diferencia de mayor jerarquía entre las reacciones orgánicas y las respuestas humanas es que"

"a) las respuestas humanas son intransferibles a los individuos de la misma especie";

"b) las respuestas humanas son inalterables por el proceso de pensamiento";

"c) las reacciones orgánicas son respuestas directas en función del estímulo";

"d) las reacciones orgánicas son mediatizadas por los procesos sicológicos";

"e) las reacciones orgánicas son demoradas e interrumpidas en función de la complejidad del estímulo";

La segunda parte del test aplica la múltiple opción combinada. Plantea diez preguntas, cada una con tres enunciados, seguidos de cinco opciones, de las cuales sólo una es la correcta. Para poder dibujar el círculo correspondiente a la respuesta acertada el estudiante tuvo que leer y releer el fragmento de Cassirer, 150 veces.

"A) La capacidad de simbolización del hombre a [sic] *posibilitado una mediatización cuando a partir del medio ambiente crea un mundo cultural".*

"B) La vida del hombre transcurre en medio de sus esperanzas, emociones y sueños antes que en la inmediatez del universo físico".

"C) La capacidad de simbolización del hombre designa una diferencia específica que marca la apertura del hombre al mundo".
"a) Los enunciados A, B, y C son correctos.
b) Los enunciados A y B son los únicos correctos.
c) Los enunciados B y C son los únicos correctos.
d) El enunciado B es el único correcto.
e) El enunciado A es el único correcto".

Opinar, 19 de marzo de 1981.

20 Se edita el primer número del semanario colorado *Correo de los viernes*, dirigido por Luis Alberto Solé. Walter Nessi es el redactor responsable, Danilo Arbilla el editor y Julio María Sanguinetti, el principal editorialista.

27 Renuncian el ministro del Interior general Manuel Núñez, el director de la Escuela de Armas y Servicios general Alberto Ballestrino y el jefe de Policía de Montevideo coronel Hugo Arregui. No hay explicación oficial de la razón de las renuncias. El nuevo ministro del Interior, general Yamandú Trinidad, dice que los relevos son cambios de rutina. Agrega que la versión que interpretó los hechos como un golpe de Estado es un "chiste de mal gusto" que usa una expresión que "nosotros hemos desterrado".

El asesinato de Juan Américo Soca

Los militares renunciantes tenían negocios con el corredor de cambio Juan Américo Soca. El cambista se ocupaba de sus finanzas: colocaba la recaudación del montepío de los funcionarios policiales en préstamos urgentes a alto interés que se realizaban en las salas del Casino del Parque Hotel. El inversionista también se ocupaba de comprar propiedades para los militares y es quien realizó la compra del terreno en el balneario Solymar donde se estableció la Escuela de Policía. Pero Soca perdió el dinero prestado y no pudo responder por las deudas. Su amigo, el director de la Caja Policial comandante Gervasio Somma, lo convocó a una reunión con otros acreedores: el general Ballestrino, el coronel Calixto de Armas y el jefe de Policía de Rivera coronel Reginaldo Rocha. Soca firmó tres vales y prometió tener una propuesta de pago para el día siguiente. Esa noche le dijo a su mujer que Ballestrino lo había amenazado de muerte, le dijo que él ya había matado a muchos y que uno más no le importaba. El 25 de febrero volvió a la Caja Policial. El coronel Arregui y el general Núñez, a quienes también les debía dinero, se sumaron a la reunión. Sin poder hacer frente a la deuda fue obligado a vender el auto al dueño de una automotora de nombre Roberto Pucci. El escribano de la Jefatura, Carlos Vivas Elizalde, intervino en la obligada transferencia que se hizo en la Caja Policial, de noche y sin más documentación que la firma del arruinado inversionista.
A partir de ese momento se perdió el rastro de Américo Soca. El 4 de marzo la Policía pidió la captura por estafa y unos días más tarde el auto apareció abandonado en Livramento.
Después de la desaparición empezaron a llegar telegramas a su casa que lo intimaban al pago de cifras astronómicas. La mujer de Soca llamó a Somma y le pidió ayuda: "Lo único que me preguntó era si tenía oro. Le contesté que no tenía ni siquiera para un litro de leche; por lo que no podía pretender que tuviera oro. Me molestó mucho su actitud porque, además, me habló muy fríamente y no se preocupó en absoluto por mi esposo. Recurrí a él porque suponía que era su amigo. Pero no me ayudó para nada".
Según el informe de la Comisión para la paz, Soca murió entre el 25 de febrero y el 2 de marzo de 1981. Continúa desaparecido.

31 El Comité de Científicos y Sabios Canadienses (CSC) decide que a partir de la fecha todas sus comunicaciones llevarán la leyenda "Uruguay es el país que mantiene preso al profesor José Luis Massera".

ABRIL

9 Un documento del Partido Nacional expresa preocupación por la indiferencia con la que el gobierno trata el resultado del plebiscito por el que, "más que un rechazo", hubo "el repudio ciudadano". El 3 de diciembre el gobierno anunció la elaboración de un nuevo cronograma político pero "a casi cuatro meses del 30 de noviembre, nada se ha hecho por la anunciada prosecución del proceso de institucionalización de dicho nuevo plan". La declaración reclama la convocatoria a una Asamblea Constituyente y el establecimiento de "un régimen constitucional regular y democrático".

El peligro socialista

"El socialismo es el enemigo: ha llegado la hora de llamar las cosas por su nombre. Pese a su estrepitoso fracaso como organización de la sociedad, el socialismo resiste firmemente donde está implantado, y se lanza a una ofensiva incesante. Con la metralleta o la bomba, pero también insidiosamente desde la cátedra o el periodismo, desde el libro o la escena teatral, cada vez que se nos presenta la propiedad privada y el móvil del provecho personal como fuente de injusticia, y se erige en ideal la politización de la vida social íntegra. [...]

"Nuestro país pasó recientemente con fortuna una etapa cruenta y amarga de enfrentamiento con el socialismo armado, pero está entregando posiciones vitales en la confrontación sorda que no cesa jamás. Tiene instalado el socialismo en las mismas entrañas de su organización constitucional. Sus autoridades proclaman que toda industria vital o estratégica, o que de algún modo concierne a la seguridad de la nación, o, entre otros valores superiores, a su desarrollo económico, debe ser de propiedad colectiva. A la propiedad privada le están reservadas las actividades secundarias o triviales, o consideradas por el momento tales, a la espera de que dejen de serlo".

"Este socialismo a la uruguaya, o socialismo al 50%, que persiste a través de todas las peripecias que nos toca vivir representa un equilibrio inestable. El principio que se selecciona para regir lo más importante, debe prevalecer en definitiva. Lo que sirve para la seguridad y el desarrollo, a la larga tiene que servir a todo el resto. Es cuestión de tolerar, por el momento, un sector privado, mientras se reúnen fuerzas para el próximo salto. [...]

"La lucha promete ser dura. Como, después de todo, era de suponerse; nunca nos hicimos ilusiones. Pero habrá que librarla. Los que amamos la libertad y tenemos los ojos abiertos, sabemos que no hay alternativa y que el peligro arrecia".

Editorial de *Búsqueda*, número 99, 1981.

MAYO

12 El Consejo de Estado aprueba la ley de Asociaciones Profesionales, ocho años después de la disolución de la CNT y de la suspensión de la actividad sindical.

Los nuevos sindicatos

La aprobación de la ley de Asociaciones Profesionales es el resultado de un proceso que empezó dos años antes cuando el anteproyecto entró al Consejo de Estado. El 4 de mayo de 1979 el ministro de Trabajo anunció a la prensa que había entregado la propuesta a las Cámaras de Industria, de Comercio y a las organizaciones de trabajadores para que la consideraran. El texto define a los sindicatos como asociaciones vinculadas exclusivamente por fines laborales "no permitiéndose ninguna referencia a la política, la religión o el lucro." Impone serias limitaciones al funcionamiento sindical: el Ministerio de Trabajo se reserva el derecho de aprobar o vetar los nombres propuestos para la Dirección del sindicato. Los dirigentes están obli-

gados a firmar la declaración jurada de fe democrática. Los plebiscitos y la elección de autoridades se harán por voto secreto y obligatorio. Las asambleas tienen que realizarse fuera del horario y del lugar de trabajo, y no pueden durar más de cuatro horas.
El proyecto no consagra el fuero sindical ni el derecho de asociación para los funcionarios públicos, y permite sólo la organización de sindicatos por empresa y no por rama de actividad. Tampoco prevé el derecho de huelga. En marzo de 1978 el gobierno envió el proyecto a la OIT donde fue estudiado por el Comité de Libertad Sindical. En la reunión anual de la organización realizada en Ginebra en febrero del siguiente año, el Consejo de Administración aprobó un informe que subrayaba "la urgencia de que se adopte y aplique en Uruguay una legislación fundada en los principios de la libertad sindical". El 3 de enero de 1981 llegó a Montevideo una delegación de la OIT integrada por Philippe Cahier y Manuel Araoz con el objetivo de estudiar la situación y elevar un informe. Se reunieron con el Presidente, el ministro de Trabajo, representantes de AEBU y de la CGTU. El texto que aprueba el Consejo de Estado suprime algunos de los aspectos más restrictivos del anteproyecto original pero mantiene lo esencial. Entre otras cosas, en 40 artículos nunca se nombra la palabra sindicato.

---

18 El diario argentino *Clarín* informa sobre divergencias en las Fuerzas Armadas uruguayas entre sectores aperturistas y continuistas. Según el artículo, ambos grupos "otorgan al reemplazo del presidente del gobierno, previsto para el 1° de setiembre, el carácter de acontecimiento clave que puede decidir el futuro del proceso". De un lado se ubicaría Gregorio Álvarez, definido como general del ala progresista; del otro Luis Queirolo, defensor de la línea continuista proclive al recambio de Aparicio Méndez por otro presidente civil. La existencia de luchas internas en las Fuerzas Armadas también es tratada por la prensa mexicana. El 28 de mayo el periodista Gregorio Selser comenta en *El Día* de México el artículo de *Clarín* pero su conclusión no recoge los matices del diario argentino. Dice Selser: "Sean «progresistas», sean «duros», sean «blandos», fofos o pétreos, todo se resolverá entre gorilas. Con lo cual seguirá sin respuesta la pregunta básica suscitada por el plebiscito del 30 de noviembre: ¿se percataron los milicos de que el NO fue contra su afán quedantista?"

---

21 El presidente del Supremo Tribunal Militar anuncia que en la segunda quincena de julio tendrá lugar el juicio a los principales dirigentes del MLN.

JUNIO

6 La Federación Rural se reúne en Congreso y declara que "el actual equipo económico no cuenta con la confianza de los productores".

---

12 Una serie de declaraciones del general Yamandú Trinidad muestra la falta de definiciones de los militares sobre el nuevo plan político. El ministro dice que es "enemigo de hablar de apertura. Acá no hay apertura, hay ampliación de las bases de entendimiento". Afirma que las proscripciones se levantarán "cuando el gobierno lo crea conveniente y a aquellas personas que después de ser estudiados sus antecedentes sean rescatables para que se aumenten más las bases de entendimiento". Días después, el general responsabiliza a la ciudadanía por la postergación de los plazos de la apertura: "Las Fuerzas Armadas, no hace mucho tiempo, dieron un tema para que el pueblo decidiera y lamentablemente nosotros pensamos que no fuimos comprendidos. Así que nosotros seguimos dentro de nuestros planes y el futuro dirá qué va a pasar."

La responsabilidad del ciudadano en democracia

"La información sobre cualquier problema relacionado con las actividades del país debe recabarse en fuentes dignas de la mayor confianza por su seriedad y veracidad. Resulta contraproducente estar informado por medios que sólo buscan la confusión, ya que hay una tendencia en la mayoría de los hombres a creer con facilidad lo malo, y comentarlo, en tanto que de lo verdadero y bueno se duda y cuesta publicarlo. En nuestro país los organismos estatales a través de sus oficinas de Relaciones Públicas, brindan información seria y veraz sobre las actividades que le son inherentes".

Sofía Corchs Quintela, *Manual de Educación Moral y Cívica.*

JULIO

3 Ocho meses después del triunfo del NO, las Fuerzas Armadas difunden un nuevo cronograma político: se llamará a elecciones internas en los partidos políticos, se designará un presidente de transición por tres años y medio, se integrará un nuevo Consejo de Estado en el que estarán representadas las fuerzas vivas y personalidades políticas, y se flexibilizará el ejercicio del derecho de reunión.

19 Comienza el diálogo entre la COMASPO y delegados de los partidos políticos. La representación militar está integrada por los brigadieres generales Jorge Borad y Manuel Buadas y por el general Iván Paulós. Por el Partido Colorado participan delegados de la Comisión de los Seis y del Pachequismo. Por el Partido Nacional, representantes de la Comisión de los Diez y de sectores minoritarios.

24 El gobierno comienza a levantar las proscripciones políticas comprendidas en el artículo 3 del Acto Institucional número 4, que alcanzan a los candidatos de los partidos tradicionales en las dos últimas elecciones: 200 ex legisladores recuperan los derechos políticos. Entre ellos están Jorge Silveira Zavala, Washington Beltrán, Carlos Rodríguez Labruna, Luis Alberto Lacalle, Alejandro Zorrilla, del Partido Nacional; Alberto Abdala, Manuel Flores Mora, Julio María Sanguinetti, Jorge Pacheco Areco, Jorge Sapelli, Renán Rodríguez y Luis Hierro Gambardella, del Partido Colorado.

28 El Poder Ejecutivo dicta el Acto Institucional número 11 que reorganiza la integración y las competencias del Consejo de Estado.

29 El general Liber Seregni hace salir de la cárcel una carta en la que afirma: "Que quede bien claro que no puede haber democratización cierta sin la participación del Frente Amplio y la legalidad de todos los partidos".

31 El Consejo de la Nación nombra presidente para el nuevo período de gobierno al teniente general (r) Gregorio Álvarez. La elección llevó tres días de deliberaciones entre los militares y provocó una crisis en las Fuerzas Armadas. Dentro del Ejército, el general Iván Paulós se opuso al nombramiento; la Fuerza Aérea se abstuvo.

El Goyo Álvarez

El nuevo presidente jugó un papel decisivo en la redacción de los comunicados 4 y 7 de febrero de 1973 con los que las Fuerzas Armadas quisieron presentar el programa político de un gobierno progresista. Se convirtió, a los 45 años, en el general más joven del Ejército uruguayo. Cuando las Fuerzas Conjuntas asumieron la conducción de la lucha antisubversiva en 1971 estaba al frente del ESMACO. Después del golpe de Estado asumió la jefatura de la División de Ejército IV. En febrero de 1978 fue nombrado Comandante en Jefe del Ejército. Conspiró, fue resistido por sus pares y dejó por el camino a Amaury Prantl, Alberto Ballestrino, Manuel Núñez y Julio Vadora. En 1979 pasó a retiro y se despidió con un aviso: "Decir adiós no es irse". Al dejar el Ejército se llevaba condecoraciones concedidas por los gobiernos de Corea del Sur, Taiwan, Argentina y Chile.

El sicólogo del Penal de Libertad

"Tuve la ocasión de conocer al psicólogo Dolcey Britos, e incluso participar de charlas que frecuentemente tenía con un grupo de intelectuales presos. [...] El lenguaje del Sr. Britos era sumamente amable, y hablaba siempre de «ellos» refiriéndose a los militares. Nos decía que generalmente, «eran gente obtusa y que veían el fantasma de la izquierda hasta en las declaraciones de los partidos de centro-derecha.[...] El personal que dirige el Penal cambia periódicamente. El Sr. Britos es la única persona que yo sepa, que está desde que se creó el penal en la ciudad de Libertad. No creo que ello sea por azar. Me consta que habitualmente tiene entrevistas con los compañeros que están a uno o dos años de cumplir con su pena y deben concurrir a un trámite que se llama «forense». Esos compañeros pueden ser reprocesados si son considerados irrecuperables. Mi impresión es que raramente me sentí ante una persona que conociera tanto sobre la psicología de un preso y ello me hace pensar que el señor Britos por la larga experiencia adquirida es una persona «clave» en el montaje de la represión psicológica dentro de la prisión".

Miguel Ángel Estrella,14 de julio de 1981.

AGOSTO

6 El Jurado a cargo del Premio Nacional de Literatura decide otorgar la distinción al escritor Ildefonso Pereda Valdés.

Ética y literatura

El 26 de enero de 1982, alegando que no se había citado a todos los miembros del jurado, el Poder Ejecutivo anuló el fallo. Aunque la decisión invocó razones formales, la verdadera causa fue de orden político. El 8 de febrero el jurado volvió a reunirse y sólo Ángel Curotto, Luis Bausero y Eduardo Espina mantuvieron su voto. En el suplemento *La Semana* de *El Día*, Enrique Estrázulas escribió: "Desde 1973 a esta parte el Premio Nacional de Literatura no es literario. Las razones están fundamentadas en que desde aquel momento existió discriminación previa para los posibles candidatos a ese ya desprestigiado galardón. El insuceso –lamentable por donde se lo busque– que tuvo lugar el lunes pasado, cuando de los 16 jurados que el 6 de agosto del 81 votaron afirmativamente por Ildefonso Pereda Valdés, solamente tres mantuvieron su posición anterior, redobla ese desprestigio, ese divorcio no solamente con la literatura sino con la ética". Recuperada la democracia, Ildefonso Pereda Valdés recibió el premio y se le hizo un acto de desagravio.

14 Un nuevo tema ingresa a la agenda política: la legalización de la izquierda. El punto de partida es un artículo de *Correo de los viernes*.

¿Qué hacemos con la izquierda?

Otras publicaciones toman el asunto y se abre un debate centrado en cuatro puntos: si la izquierda debe tener lugar en la vida política del país; si su desproscripción es un asunto de principios o un tema táctico; si debe legalizarse a toda la izquierda o sólo a algunos grupos; si la prohibición podrá influir en los partidos tradicionales y en el resultado de las próximas elecciones. En el mes de setiembre *Correo de los viernes* sostiene: "Todo el mundo ha consentido en la necesidad de liberalizar a esas colectividades y la discrepancia comprobada se ubica en torno al tema del comunismo, porque así como nadie ha defendido la posibilidad de que actúen libremente grupos terroristas o revolucionarios violentos, tampoco nadie se ha opuesto hasta ahora a que el Socialismo Democrático, la Democracia Cristiana y los grupos del ex Frente Amplio provenientes de los partidos tradicionales, puedan salir a la palestra". En otro artículo, el semanario señala "la responsabilidad que le cupo a algunos grupos políticos en la alteración del orden legal, unos por su simpatía y apoyo a los grupos terroristas; otros por su predominio en la vida sindical, a la que politizaron de modo deleznable; otros por su contribución a crear un clima de intolerancia que sólo favoreció a los intolerantes." Continúa *Correo*: "Los votantes de la izquierda no pueden quedar como una minoría errática, que deambula en el país de un lado a otro, dirimiendo los pleitos internos de los partidos o incluso el fiel nacional de la balanza". El semanario dice que sería paradojal que, pretendiendo la desaparición de la izquierda, se la erija en minoría decisiva. Respecto al Partido Comunista, el editorial sostiene que "si bien en principio nada debería obstar su acción política, aceptamos que hoy pueda el tema quedar en suspenso".

La Democracia discrepa con esa postura: la situación de la izquierda no puede ser considerada en "términos tácticos", es un asunto de principios "puesto que no es posible ser demócratas a medias". Según este semanario esa definición no supone una "autorización al barrer a «todo lo que existía antes de 1973» expresión ambigua que confunde chicha con limonada. Porque una cosa es difusión de ideas y otra es terrorismo y delincuencia con reales o supuestos fundamentos políticos". El semanario está de acuerdo con la exclusión de los grupos "proterroristas" y cree que "los males indiscutibles que el comunismo causó en el pasado" no se corrigen con la proscripción política sino con "normas legales que encaucen la actividad sindical".

A la opinión de la prensa se suma la de los dirigentes políticos colorados y blancos. Sanguinetti afirma que el funcionamiento legal del Partido Comunista puede postergarse. Enrique Tarigo sostiene que la proscripción no puede justificarse teóricamente: "Digo en teoría, porque en la práctica, hablando con franqueza, no me hace ninguna cosquilla, no me molesta que se le aparte. Estoy de acuerdo con que no participen en un período, pero no con que se les persiga".

Eduardo Pons Echeverry dice que es necesario "otorgar posibilidades para que funcionen los partidos de izquierda, aunque me parece también que sería conveniente que se prescindiese de su participación en las próximas elecciones". Carlos Rodríguez Labruna se pronuncia por un funcionamiento libre: "Soy pluralista, demócrata. Y soy blanco. Que actúen todos; si cumplen con la Constitución y con la ley que todos vamos a hacer, no debe haber limitaciones para nadie".

20 Se instala el Consejo de Estado. Los consejeros juran desempeñar el cargo "conforme a la Constitución de la República, los Actos Institucionales y las Leyes Fundamentales inspirados en el presente proceso institucional". Los 35 hombres que lo integran se distinguen por haber votado SI en el plebiscito de 1980. En el discurso de inauguración del nuevo período legislativo el teniente general Queirolo dice: "Vamos camino a la legitimación y la normalización. Pero nadie crea que después de haber sido conmocionados por la subversión en un pasado no lejano, vamos a permitir ni vamos a admitir en los puestos de conducción del gobierno o en las tribunas parlamentarias a comunistas confesos enervados o a los seguidores de los vendepatria que medran ante embajadas y organismos extranjeros o a aquellos medios de comunicación que, invocando una falsa libertad de prensa, pretenden transformarse en vehículos subliminales de la destrucción de la familia y de nuestro ser nacional [...] Las Fuerzas Armadas proponen y han propuesto su camino. Los uruguayos deben interpretar esta propuesta".

27 La empresa Alpargatas despide a 300 trabajadores.

29 Una delegación de estudiantes, padres y docentes presenta una carta con 20.000 firmas en la que se pide la supresión del examen de ingreso a la Universidad.

SETIEMBRE

1º Gregorio Álvarez asume la presidencia. Afirma: "Las Fuerzas Armadas han aceptado el resultado del voto popular y sin especular, han expresado públicamente su propósito de elaborar las bases de la nueva institucionalidad en consulta con integrantes de los partidos tradicionales".

3 El brigadier Jorge Borad anuncia que una comisión integrada por tres militares y doce políticos blancos y colorados que representan en forma igualitaria a los partidarios del SÍ y del NO, comenzará a estudiar el Estatuto de los partidos políticos.
– Se realiza una reunión cumbre del Partido Nacional en Río de Janeiro. Wilson Ferreira se encuentra con los integrantes del Triunvirato, Carlos Julio Pereyra, Dardo Ortiz y Jorge Silveira Zavala. También están presentes Alembert Vaz, Fernando Oliú, Alberto Zumarán, Juan Pivel Devoto y una delegación de jóvenes. El Partido Nacional decide participar en el diálogo con los militares y en las elecciones internas.

4 El ex subdirector de la CIA y embajador itinerante del gobierno de Ronald Reagan, general Vernon Walters se entrevista con el dictador Álvarez y los comandantes en Jefe. Al fin de la reunión define el estado de las relaciones de ambos países: "Somos viejos amigos. Tuvimos algunos momentos de malentendidos pero ¿quién una vez no se peleó o discutió con su mejor amigo?"

10 *Opinar* informa de la renuncia de funcionarios de alta jerarquía de la Universidad. El rector Enrique Viana Reyes ordenó una investigación que comprobó graves irregularidades: funcionarios que acumulaban cargos en horarios superpuestos, cargos no docentes declarados docentes con dedicación horaria cero y exceso de puestos de confianza con acceso a jubilaciones especiales. El semanario señala que sólo en la Universidad hay 128 cargos de confianza mientras que en toda la administración central hay 200. La Universidad contribuye al pago de gastos del equipo de fútbol Universidad Mayor de la división B. El presidente del club es el ex rector interventor Jorge Anselmi y los miembros de su directiva están vinculados a jerarcas universitarios.

12 Muere en prisión Gerardo Cuesta, dirigente del Partido Comunista y secretario general de la CNT hasta su ilegalización.

18 Se edita el primer número de *Últimas Noticias*, diario de la secta Moon dirigido por Julián Safi. La publicación se declara identificada "con el Proceso que arranca cuando las Fuerzas Armadas irrumpen en el espacio político de la patria en febrero de 1973, y que lleva lúcidamente al país al encuentro de sus tradiciones. El mismo, hoy encuentra unidos en la personalidad del teniente general Gregorio Álvarez, las capacidades y talentos que crean fundadas expectativas en el pueblo oriental, que siempre ha buscado en la Presidencia de la República al estadista y al caudillo".
– Un grupo de estudiantes de Medicina llama a una reunión de todas las generaciones de la Facultad para firmar una carta que haga "llegar nuestra opinión a las autoridades, acerca de los principales problemas que la afectan". La carta denuncia la falta de recursos, de locales adecuados, la reglamentación que prevé la pérdida de la calidad de estudiantes y la obligación de firmar una declaración jurada de

Comportamiento Estudiantil. El Ministerio del Interior emite un comunicado acusando a los promotores de "crear un escándalo político, apelando a organizaciones internacionales y Embajadas Extranjeras que nada tienen que ver en un problema interno del Uruguay". El parte dice que "muchos de los estudiantes que acudieron engañados a esa reunión, se retiraron disgustados antes de que finalizara y afirmaron que en su opinión se trataba de una típica asamblea de cuño marxista, dirigida y controlada por una minoría que ya traía todo resuelto".

Los *moonies*

La secta Moon se instaló en Uruguay en 1981. El grupo orientó sus inversiones hacia la banca, los medios de comunicación y la hotelería. En el mes de abril realizaron un seminario en el que participaron el Comandante en Jefe del Ejército teniente general Luis Queirolo y el ministro de Industria Francisco Tourreilles. La revista *El Soldado* del Centro Militar fue el único medio de prensa autorizado a participar en el encuentro. El coronel Bo Hi Pak inauguró la reunión con un agradecimiento al Presidente, a la DINARP y a Queirolo. Terminó el discurso con la expresión de un deseo: "Mis queridos amigos, en victoria sobre el comunismo quiero que el Uruguay sea un modelo para el resto del mundo. Este país fue el primero en Sudamérica que sufrió el ataque comunista y lo venció con éxito. Lo más lógico es, entonces, que el movimiento CAUSA llegue primero a Uruguay".
La secta controla el Banco de Crédito, compra el Hotel Victoria Plaza, cuya remodelación es declarada de interés nacional, el establecimiento La Rendención, la impresora Polo, el Frigorífico Ameglio y empresas de alimentos como Ricard, Famosa de Paysandú, Caramelos Zabala, Pernigotti y Comte.

21 En Montevideo es detenido y desaparece Omar Paitta Cardozo. Su desaparición y la de Félix Sebastián Ortiz, secuestrado el 16 de agosto, es el resultado de nuevos operativos de represión contra el Partido Comunista que se intensifican durante la presidencia de Gregorio Álvarez.

27 Bajo la consigna "Hasta encontrarlos", las Madres de uruguayos detenidos-desaparecidos en Argentina hacen una jornada de ayuno y de oración en la Parroquia de la Sagrada Familia. Al fin del acto dicen: "La construcción de un mundo mejor entraña sufrimientos y estamos dispuestas a asumir la cuota que en ello nos toque, pero puntualizando que no aceptamos el olvido. El futuro debe asentarse en la verdad; sólo a partir de ella es posible construir con solidez".

OCTUBRE

6 Comienza una nueva etapa en el diálogo de las Fuerzas Armadas y los partidos políticos. Se modifica la integración de la COMASPO. Manuel Buadas, Jorge Borad e Iván Paulós se retiran de la Comisión. La preside el general Abdón Raimúndez y la integran los generales Julio Rapela, Boscán Hontou, Yamandú Trinidad, Hugo Medina, Germán de la Fuente, el contralmirante José Imizcoz y los brigadieres generales Hebert Pampillón y Walter Machado.
Las Fuerzas Armadas proponen cambiar el método de trabajo: abandonar las comisiones integradas por militares y delegados de los partidos políticos y reunirse por separado con el Partido Colorado, el Partido Nacional y la Unión Cívica.
En la primera reunión entregan a los delegados un Anteproyecto de Ley de Estatuto de Partidos Políticos y solicitan que los partidos formulen propuestas sobre el tema.

La delegación civil pide el adelanto de las elecciones internas para que el voto ciudadano respalde la representatividad de los grupos que participan en el diálogo.

19 El Partido Colorado propone a la COMASPO un proyecto de ley de partidos políticos redactado por Renán Rodríguez, Aníbal Barbagelata, Julio María Sanguinetti y Máximo Gurméndez. Días después, el Partido Nacional presenta su proyecto.

21 Un comunicado de la Intervención advierte a los funcionarios, docentes y estudiantes de la Facultad de Medicina que rigen las medidas establecidas en abril de 1974 para la Universidad: están prohibidas las reuniones, la distribución de panfletos subversivos significa la pérdida de los cursos y el pase a la justicia militar y el personal tiene obligación de comunicar a los superiores cualquier hecho que perturbe el normal desarrollo de los cursos.

23 El dictador Gregorio Álvarez rompe el clima político con una declaración: "Aparte de la normalidad, del cumplimiento de los cronogramas, observo con alarma y con desprecio, la sutil como sofisticada actuación de algunas personas, de algunas tendencias, que pretenden [...] en nombre del sobretodo y del poncho, justificar o captar a los comunistas y sus aliados". El discurso termina con una advertencia: "A lo de antes no vamos a volver".

28 En el programa *En Profundidad* que conducen Carlos Giacosa y Asadur Vaneskaian en Canal 4, se realiza un debate sobre ANCAP. El director de *Búsqueda*, Ramón Díaz, y los periodistas del semanario, Pablo Fossati y Ramiro Rodríguez Villamil, sostienen que la empresa expolia a la población en virtud del monopolio. El presidente de ANCAP, brigadier Jorge Borad, y el gerente general Andrés Tierno defienden el monopolio estatal. Días antes Borad desafió al director de *Búsqueda* a discutir públicamente sobre el tema.

31 Paulo Laborde, soldado de la Fuerza de Seguridad Marítima de los Fusileros Navales, abandona el arma y huye a Brasil donde pide refugio ante ACNUR. El ex marino declara ante el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en el Uruguay (SIJAU): "En los interrogatorios de detenidos se aplica la ley del más fuerte, hay que darle con todo al individuo de entrada, hasta que caiga y no dé más. [...] A nosotros nos dan clases de puntos dolorosos de una persona, de los puntos más vulnerables en el cuerpo y 35 puntos de los cuales 15, si son golpeados muy fuerte, pueden llegar a una fractura, que no es conveniente. [...] En la sala de interrogatorio torturan los oficiales y personal subalterno que son ayudantes. Muchas veces han ido a llamar gente de la Compañía de Infantes, pero el interrogatorio lo llevan los oficiales". También denuncia el nombre de 70 torturadores y hechos de corrupción que involucran a oficiales de la Armada, en especial al vicealmirante Márquez.

NOVIEMBRE

Se instala en Montevideo el nuevo embajador de Estados Unidos Thomas Aranda.

8 El consejero de Estado Néstor Bolentini propone la creación de una fuerza política comprometida con los fundamentos ideológicos del proceso cívico-militar: "Yo observo en la calle, transito por ella y hablo con gente de todas las condiciones. Y observo una disconformidad con la conducción

que se está haciendo de los partidos tradicionales". Comienza a hablarse de Gregorio Álvarez como líder de ese partido.

- Se edita el primer número de la revista universitaria *Diálogo*. La aparición de la revista, que llegará a editar 3.000 ejemplares, forma parte de un proceso de multiplicación de publicaciones universitarias. Cada Facultad tiene la suya: *Trazo* (Arquitectura), *Siembra* (Agronomía), *Catálisis* (Química), *Integrando* (Ingeniería) y *Causa* (Abogacía).

15 Después de ocho años de prohibición, el Consejo de Estado permite la entrada de la prensa a las barras del Palacio Legislativo.

19 Termina el cónclave del gobierno que se realiza en el Argentino Hotel de Piriápolis. Se confirma el cronograma: la ley de partidos políticos será aprobada antes de fin de año, en 1982 se convocará a elecciones internas en el Partido Colorado, Partido Nacional y Unión Cívica y en noviembre de 1984 tendrán lugar las elecciones generales. Simultáneamente se plebiscitará una nueva Constitución.

25 Un informe de la Dirección General de Estadística y Censo incluye, por primera vez en muchos años, información sobre los ministerios de Defensa e Interior. En 1970 el Ministerio del Interior tenía 20.854 cargos presupuestados; en 1978 estos pasaron a ser 25.718. El Ministerio de Defensa registra un crecimiento mayor: en el año 1972 se nombraron 3.000 cargos, en 1974 los nombramientos ascendieron a 4.300. La cifra total para este Ministerio fue de 21.269 en 1970, y de 38.545 en 1978.

30 Se convoca a la "Marcha de la sonrisa" por la avenida 18 de Julio, en conmemoración del primer año del triunfo del NO. Los manifestantes caminan por la vereda sin interrumpir el tránsito y se concentran en la explanada de la Intendencia y en la Plaza Independencia donde cantan el Himno Nacional. También se gritan consignas por la libertad de los presos políticos y el regreso de Wilson Ferreira. A la hora de comienzo de la marcha, Gregorio Álvarez baja de un auto oficial y camina por 18 de Julio desde la Intendencia hasta la Universidad. *El País* no informa sobre la manifestación pero da cuenta de la caminata. Dice que el Presidente "salió a estirar las piernas". Un comunicado del Ministerio del Interior advierte que "el gobierno y las Fuerzas Armadas no permanecerán impasibles ante el menor intento de perturbar la paz social". El parte agrega que el acto fue organizado por "anónimos y obedientes ejecutores" de las órdenes "propaladas reiteradamente desde el 24 de octubre último a través de las ondas de Radio Moscú".

DICIEMBRE

14 Renuncia el rector interventor de la Universidad, Enrique Viana Reyes, quien asumió el cargo tres meses antes. En el mes de octubre había ordenado una investigación sobre irregularidades administrativas que involucraban a decenas de funcionarios. La renuncia vuelve a poner a la Universidad en el debate político. Crece el reclamo por el cese de la Intervención. El resultado de la elección de autoridades en el Colegio de Abogados, en la Asociación de Arquitectos y en la de Escribanos fortalece la corriente de oposición a la dictadura en la Dirección de estas asociaciones profesionales.

15 La Comisión de Derechos Humanos de la ONU exige al gobierno uruguayo la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos a favor de Raúl Sendic, preso desde 1972 y en calidad de rehén desde hace ocho años.

19 Una asamblea general del gremio bancario reúne a 1.000 trabajadores. El Ministerio del Interior prohíbe la entrada de la prensa a la asamblea, graba las intervenciones de los oradores y sólo permite que se difunda la resolución final de la reunión. La misma reclama una modificación sustancial de la Ley de asociaciones profesionales; señala que ésta debe hacerse "con la participación activa de los trabajadores y en un marco de libertad"; considera que el derecho de huelga y el fuero sindical son indispensables para la actividad gremial y pide la derogación del Acto Institucional número 7.

23 El SERPAJ organiza un acto en la iglesia Tierra Santa en el que se denuncia el secuestro y desaparición en Argentina de 100 ciudadanos uruguayos, entre ellos cinco mujeres embarazadas y siete niños.

28 La asamblea de la Federación Rural declara que la situación del sector es "caótica, con precios en ruina" y con un "desánimo generalizado por cuanto el actual esquema de política económica no ofrece ningún horizonte de salida".

30 Los consejeros de Estado Daniel Barreiro, Federico García Capurro, Néstor Bolentini, Bernardo Barrán y Eduardo Praderi proponen la aprobación de una pensión vitalicia para los ex presidentes de la República. La medida beneficia a Jorge Pacheco Areco, Juan María Bordaberry y Aparicio Méndez.

31 El gobierno envía al Consejo de Estado el proyecto de Ley Orgánica de los Partidos Políticos acordado con los delegados del Partido Colorado, del Partido Nacional y de la Unión Cívica. El Estatuto autoriza exclusivamente el funcionamiento de estos tres partidos, cuyas autoridades serán elegidas el 28 de noviembre de 1982. Se prohíbe la constitución de partidos que por "ideología, principios, denominación o forma de actuación evidencien conexión directa o indirecta con partidos políticos, instituciones y organizaciones extranjeras, o con otros Estados".

– Termina el año con 3.000 trabajadores de la industria textil en seguro de paro.

1982

La dictadura aprueba una ley que borra del mapa a la izquierda al prohibir los partidos que por denominación o ideología tengan vinculación con partidos internacionales. En el mes de noviembre se eligen las autoridades del Partido Nacional, Partido Colorado y Unión Cívica. La izquierda, proscripta en su totalidad, con dirigentes y militantes encarcelados o exiliados, discute su futuro político. Un sector liderado por el Partido Comunista, con el apoyo de Convergencia Democrática, propone votar dentro los partidos tradicionales a los sectores progresistas. Otros grupos son partidarios de marcar el voto fuera de ellos como expresión de protesta por la exclusión y para sobrevivir como colectividad política. Liber Seregni hace salir de la cárcel dos cartas que buscan unificar la opinión de la militancia y fundamenta el voto en blanco como opción del Frente Amplio. Se constituye una Comisión de Ciudadanos por el voto en blanco, que es ilegalizada por el gobierno y cuyos miembros son detenidos.

La campaña electoral supone, aunque bajo control, un cierto grado de apertura y el país se politiza rápidamente. El gobierno desproscribe a cientos de dirigentes blancos y colorados, hay actos políticos, debates y en la prensa crecen las voces de oposición. En respuesta, el Poder Ejecutivo agrava la censura, clausura semanarios, revistas y decreta el cierre definitivo de *La Plaza*.

El resultado de las elecciones internas es una nueva derrota para la dictadura: la dirección de los partidos políticos queda en manos de los sectores opositores. Los grupos más votados dentro del Partido Nacional son el Movimiento Por la Patria y el Movimiento Nacional de Rocha; en el Partido Colorado, Libertad y Cambio, y Unidad y Reforma obtienen la mayoría. El apoyo de la ciudadanía a estos sectores los vuelve interlocutores ineludibles para los dueños del cronograma. Los 80.000 votos en blanco muestran que la izquierda, golpeada y prohibida, aún existe en el país.

Comienzan las críticas a la política económica del gobierno: industriales, comerciantes y la Federación Rural toman distancia del régimen. Una asamblea de la Cámara de Industrias rechaza abiertamente las orientaciones económicas oficiales y declara al sector en estado de emergencia. Tres días antes de las elecciones internas quiebra la "tablita" y ello desencadena la crisis.

Las madres de 300 presos políticos presentan un pedido de amnistía al dictador Gregorio Álvarez. La carta por la libertad de sus hijos es el principio de la formación del grupo que tendrá un papel protagónico, junto a las madres de los desaparecidos y a las organizaciones sociales, en el movimiento de derechos humanos. La amnistía y el reclamo por conocer la verdad sobre el destino de los desaparecidos comienzan a ganar espacio en la sociedad. Los derechos humanos siguen siendo un tema prohibido para las Fuerzas Armadas: el Comandante en Jefe del Ejército, teniente general Boscán Hontou, advierte que no se permitirá el revisionismo.

ENERO

11 Se encuentran micrófonos ocultos en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Federación Rural.

20 Los dirigentes de los partidos políticos habilitados piden mayor flexibilidad para la realización de reuniones y asambleas políticas. El ministro del Interior, general Yamandú Trinidad, responde que el gobierno ha fijado directivas y normas amplias y que "todo el mundo tiene la libertad necesaria".

22 La dictadura clausura *La Democracia* por ocho ediciones. El semanario apareció cinco meses antes y durante ese período sólo pudo editar quince números.

27 Las Fuerzas Conjuntas anuncian la desarticulación de una célula comunista infiltrada en el medio gremial. El parte informa que la "Fracción sindical" tenía como objetivo la fundación de nuevos sindicatos controlados por subversivos que ocultarían su ideología y que el plan, dirigido por el Partido Comunista, el MLN, el PVP y los GAU, estaba financiado por Amnistía Internacional y la Federación Sindical Mundial.

FEBRERO

1º El sacerdote Juan Luis Segundo publica el artículo "Clemencia para los vencidos" en la revista *La Plaza*. Dice: "En nombre, pues, de la eficacia y realismo de una apertura y de una institucionalización que inspiren confianza y susciten consenso, quiero sumar mi voz a las que no se dejan oír dentro del país, reclamando una vez más, clemencia para los vencidos, es decir la libertad de los presos políticos". La revista es clausurada por ocho ediciones en el mes de mayo pero no vuelve a aparecer; en agosto el Poder Ejecutivo le da carácter definitivo a la medida. El decreto de cierre cita los artículos "Clemencia para los vencidos" y "El espíritu Santo abraza al espíritu Sandino" de Luis Pérez Aguirre como ejemplos del "pensamiento de corte marxista leninista" que difunde la publicación. En el momento de la clausura *La Plaza* edita 20.000 ejemplares.

3 El Comandante en Jefe del Ejército, teniente general Boscán Hontou, afirma que las Fuerzas Armadas no permitirán la revisión de lo actuado en la lucha antisubversiva: "Enterramos nuestros muertos. Nuestros uniformes se han honrado con la sangre de ellos y con compromiso de honor [...] Si permitiéramos un enjuiciamiento a quienes con honor y sacrificio lo han enfrentado [...] cometeríamos un agravio y una traición a cuantos cayeron, civiles y militares, víctimas del accionar terrorista".

10 La Cámara de Industrias reúne en asamblea a 600 empresarios. El cuerpo se declara en estado de emergencia y en sesión permanente. Nicolás Herrera, en representación de la empresa Agromax, afirma: "En esta asamblea estamos cuestionando íntegramente la política económica del gobierno". Trinidad advierte que "el mantenimiento del orden público y la paz social del país" es una condición indispensable para que continúe el proceso de transición política.

18 Los trabajadores de CUTCSA realizan un paro sorpresivo en protesta porque la empresa descuenta del salario de los trabajadores las multas aplicadas por la Intendencia y la Policía.

26 Un grupo de consejeros de Estado se opone a la aprobación del proyecto de Ley de Partidos Políticos en trámite rápido y propone que se analice en una comisión del Cuerpo. La decisión provoca la reacción de los militares. El general Rapela dice que el proyecto es fruto de la voluntad política de las Fuerzas Armadas y de las conversaciones sostenidas con los partidos políticos. El general Yamandú Trinidad concluye : "Los principios y las normas del proyecto son inamovibles".

MARZO

11 Sectores de la izquierda empiezan gestiones para lograr su rehabilitación política. Los representantes del Partido Demócrata Cristiano (PDC) Daniel Sosa Dias, José Luis Veiga, Romeo Pérez, Carlos y Ruben Varela presentan un documento a la COMASPO, al Consejo de Estado y al Ministerio del Interior. Afirman que el proyecto de Ley de Partidos Políticos "congela a los partidos tradicionales, crea la Unión Cívica y suprime el reconocimiento como partido del PDC". Días después, Germán D'Elía, Antonio Mañana, Julián Matos y Delia Rodríguez piden la rehabilitación del Partido Socialista.

19 El presidente de la COMASPO, general Julio Rapela, exige que los políticos terminen de atacar "al gobierno cívico-militar y a la conducción económica", dejen de presionar por el levantamiento del Acto Institucional número 7 y de las proscripciones y que no reaviven las divisiones de la ciudadanía por el resultado del plebiscito de 1980.

- *La Plaza* y CX 30 *La Radio* fundamentan el voto en blanco en las elecciones internas de noviembre como opción de los grupos políticos excluidos. La prédica de estos medios recoge el debate abierto en la izquierda: una corriente, liderada fundamentalmente por el Partido Comunista, entiende que es necesario votar a los grupos opositores dentro del Partido Colorado y del Partido Nacional. Otro sector considera que para sobrevivir como colectividad política, ante la imposibilidad legal de participar, es imprescindible marcar el voto de alguna manera. Se maneja la posibilidad de anular el voto o de votar en blanco.

23 El Consejo de Estado aprueba una ley que le cambia el nombre a la Represa del Palmar: se llamará 9 de febrero de 1973.

27 La prensa entrevista a Gregorio Álvarez sobre los rumores que anuncian una devaluación después de la Semana de Turismo. "¿Cuál es su respuesta?" dice el periodista. "Eso habría que preguntárselo al marciano que inventó la noticia", responde el dictador.

El guerrero y la paz

"Es a Ud. Hermano militar, que al terminar, quiero dirigirme especialmente. Quiero apelar a su hombría y altruismo. Esa acción política a la que Ud. accedió en estos años tiene necesidad de «redención». Y esta necesidad se hace clara cuando advertimos los pecados de la realidad política: abusos y arbitrariedad del poder, ética del oportunismo, servicio a grupos privilegiados y no a los más débiles, odio, vergüenza y revanchismos... Ud. Hermano militar, tomó el mando del proceso político para superar justamente todos esos pecados. Pero permítame que le exprese mi apreciación sincera. Nuestra situación política hoy día aparece como impotente para resolver los problemas humanos exigidos por la reconciliación nacional, por la amnistía de los perseguidos políticos y por el respeto de los derechos humanos de todos expresados en la moderación y la humanidad en administrar justicia".

Luis Pérez Aguirre, *La Plaza*, abril de 1983.
Pérez Aguirre fue procesado por la justicia militar a raíz del artículo.

ABRIL

13 El Consejo de Estado autoriza al público a ingresar a las barras del Palacio Legislativo. La medida pone fin a nueve años de prohibición. Simultáneamente el Consejo decide que la sesión de ese día sea secreta.

Sin público ni legisladores

Dos meses después del levantamiento de la prohibición, preocupados porque las barras están desiertas, los consejeros vuelven a debatir el asunto. Dice Praderi: "O estuvimos muy equivocados cuando perdimos tantas horas de discusión tratando el tema, creándose la expectativa y dando la impresión de que el pueblo entero estaba esperando, agolpándose en la puerta para entrar, o de lo contrario son aburridas las sesiones del Consejo". Para Jorge Amondarain el bajo número de asistentes muestra que "el público está bien informado sin necesidad de concurrir, dando así un mentís a quienes opinaban lo contrario". El 14 de setiembre la preocupación de Praderi se extiende también a la notoria y reiterada ausencia de los propios consejeros: "Es muy desestimulante el hecho de que ya que no tenemos gente en la barra tampoco la tengamos en el escenario".

15 El Ministerio de Trabajo reconoce y habilita para actuar a las dos primeras asociaciones profesionales de primer grado: Sudamtex y ONDA.

20 El consejero Jorge Amondarain reprocha a *Búsqueda*, *Correo de los viernes*, *Crónicas Económicas* y *La Democracia* que en las ediciones de esa semana no hayan recordado a los caídos el 14 de abril de 1972: el silencio es un "agravio ejecutado en ofensa de quienes todo lo dieron, hasta sus vidas". En su opinión "la mayoría de estos semanarios son fachada de corrientes marxistas, convergencias internacionales y voceros de políticos profesionales que sabia y oportunamente la Revolución expulsó del poder y que ahora quieren retornar para tomar, otra vez, ansiosa e impacientemente, el poder". Amondarain pide que su intervención llegue a los Ministerios del Interior y Defensa como desagravio a los asesinados.

– Muere Edgar Sosa, militante del MLN. Detenido en 1972, cumplió la condena en febrero de 1981. Fue llevado a un cuartel y devuelto al Penal de Libertad en agosto de 1981. El día 4 intentó suicidarse en el penal y murió en el Hospital Militar.

25 La DINARP impone normas para informar sobre la guerra de las Malvinas: los medios de comunicación deben atenerse "a las comunicaciones oficiales de los gobiernos u otras noticias que permitan la identificación clara de su origen, evitando la difusión de noticias falsas o tendenciosas que dificulten la solución del diferendo".

30 La dictadura niega el permiso para realizar en la sede de AEBU un acto en conmemoración del Día de los trabajadores.

MAYO

1º Una carta pastoral de la Conferencia Episcopal reclama el restablecimiento de "condiciones reales necesarias" para que los trabajadores puedan ejercer su derecho al trabajo y asociarse en sindicatos. El documento afirma: "Estudios serios, basados en datos oficiales muestran una baja pronun-

ciada del salario real en el último decenio; incluso en momentos en que ha crecido el producto bruto nacional".

5 La prensa informa que 17 meses después que la Universidad suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un préstamo de 32 millones de dólares para contratar docentes extranjeros, mejorar equipos y locales, éste no pudo ser usado por el incumplimiento de la Universidad con las condiciones establecidas al otorgarlo. El país paga 430.000 dólares anuales por multa.

8 Jorge Pacheco Areco vuelve a Uruguay. La Unión Colorada y Batllista (UCB) organiza un plan de movilización para recibir al líder: concentraciones en Montevideo, caravana de autos y un acto en la Plaza Independencia donde el ex presidente pronunciará un discurso. Las restricciones impuestas por el Ministerio del Interior obligan a los organizadores a cambiar el carácter del recibimiento. *El Día*, *La Mañana* y *El Diario* dan importante cobertura al hecho. Pacheco llega a Carrasco donde lo esperan unas 1.500 personas. En el salón VIP del aeropuerto lee un mensaje: "Me fui para que nadie me viera como centro de poder ni como impedimento a ningún entendimiento político [...] y permanecí en el extranjero en mi cargo de embajador, convencido de que con esa actitud contribuía al desarrollo menos traumático de acontecimientos y de un cambio que juzgué en aquella coyuntura irreversible, y que anhelaba pudiera culminar en el período más breve posible".

18 El director de la Escuela Militar general Pedro Gonnet dice que para la continuidad de la transición es imprescindible que "los futuros dirigentes se ubiquen conscientes y patrióticamente de qué es lo que se quiere para el futuro del país". Advierte que no habrá una transferencia de poder "que dé pie al revanchismo, a la politiquería y al caos del cual logramos salir".

21 El gobierno declara persona no grata al primer secretario y consejero político de la Embajada de Estados Unidos James Carson. Gregorio Álvarez acusa al diplomático de "injerencia en los asuntos internos del Estado uruguayo". El conflicto tuvo origen en la postura del gobierno uruguayo en la guerra de las Malvinas. El Departamento de Estado condecora a Carson por "servicios meritorios" y llama a Washington al embajador Thomas Aranda. A principios de junio Estados Unidos responde declarando persona no grata a Elbio Rosselli, funcionario de la Embajada uruguaya en Washington.

24 El ministro de Relaciones Exteriores Estanislao Valdés Otero fija la posición del gobierno en la guerra de las Malvinas. Uruguay "condena el ataque perpetrado contra el territorio americano de las islas Malvinas y declara que dicha opción no guarda ninguna relación con el razonable derecho inmanente de legítima defensa".

JUNIO

3 El Consejo de Estado aprueba la Ley de Estatuto de los Partidos Políticos. La ley prohíbe el funcionamiento de partidos que por su denominación o ideología denoten conexiones con partidos extranjeros, además de todos aquellos que apelen a la violencia.

11 Seregni hace salir de la cárcel la primera de dos cartas en las que expresa su posición frente a las elecciones internas. Califica a la ley de partidos como un "engendro antidemocrático" que pretende imponer "una democracia tutelada". Considera imprescindible incorporar a la política a las

nuevas generaciones que llevan diez años de inactividad: "A esa juventud sólo la ganaremos con posiciones claras, definidas, de principios y que nos individualicen". Afirma que los frenteamplistas no deben votar dentro de los partidos tradicionales. "Esto debe ser difundido y comprendido desde ahora, para evitar dudas y compromisos, entre nuestros militantes". Concluye que la participación del Frente Amplio debe expresarse por "una abstención manifiesta, o por el voto en blanco" y que "la forma más conveniente debe ser discutida desde ahora, y resuelta antes del 15 de setiembre".

16 Muere en prisión el militante del MLN Juan Pino. Después de cumplir la condena lo trasladan del Penal de Libertad a un cuartel del departamento de Florida donde se suicida. Días después, Horacio Ramos, militante del MLN detenido en 1972, se suicida en un calabozo del Penal de Libertad donde estaba sancionado e incomunicado. El comunicado interno que informa a los presos de la muerte de Ramos, dice: "Se recomienda a la Población Reclusa que ante situaciones emotivas de carácter similar soliciten la atención del cuerpo Sanitario del Establecimiento (Sicólogo, Siquiatras, Médicos de Medicina General) para evitar situaciones extremas".

22 Rapela insiste con la institucionalización del COSENA, organismo "indispensable y necesario de acuerdo a las nuevas condicionantes que vive el mundo", y que permitirá que las Fuerzas Armadas tengan "una misión preventiva y no curativa".

El llamado de Liber Seregni

"I) Se aducen dos argumentos para indicar el voto por los sectores progresistas de los Partidos autorizados. El primero, de postulación táctica: derrotar a la dictadura, como en el 80, y a los colaboracionistas, por un pronunciamiento unitario de la oposición, transformando la lucha interna de una elección de autoridades partidarias, en una lucha contra el régimen. El segundo, de orden práctico, sobre la necesidad o conveniencia de que los Directorios de los Partidos Políticos sean integrados, al máximo, por representantes de las tendencias opositoras para asegurar un «diálogo» más efectivo de las FF.AA. en el resto del período de transición, pero, particularmente, en relación con la Reforma Constitucional".

"1) El primer argumento es indudablemente deseable y valedero como aspiración, pero no se compadece con la realidad. La situación no es como en 1980. Por una parte, y alcanza con leer la prensa partidaria, está planteada ya no sólo una lucha interna dentro de cada Partido sino, además, una pugna entre los Partidos para captar la masa de ciudadanos no definidos. Por otra, y esto es fundamental para una apreciación objetiva, las ideas de unidad y convergencia, en el terreno doméstico, sólo son sostenidas por nuestra gente; no han prendido en los Partidos Tradicionales. Antes bien, son objeto de ataque por los reaccionarios, pero de esquive y disculpa vergonzante por los otros, y este reconocimiento de la realidad no implica cesar en nuestra brega por la unidad y convergencia de esfuerzos. Pero sin llegar al suicidio".

"2) En cuanto al argumento práctico, no debemos sobrevalorar el papel que podrán jugar los representantes de los Partidos Políticos en las conversaciones con la COMASPO. La experiencia así lo indica. Pero además, desde que se inició el «diálogo» las FF.AA. le han ido «tomando el pulso» a las reacciones de los representantes de los Partidos Políticos. Los van a comprometer en la integración a la Comisión Constituyente (FF.AA.-civiles adictos al régimen, P.P.) y a «chantajear» con las elecciones de 1984, jugando con expectativas y ambiciones personales. Para que la intervención de los representantes de los Partidos Políticos en esas conversaciones y en ese órgano fuera efectiva, tendrían que estar dispuestos a jugarse, a decir «No», a amenazar con retirarse y a retirarse efectivamente si fuera necesario. Pero tales actitudes aparecen como poco probables. Sólo se podría enfrentar el trámite de la reforma con una inteligente movilización popular y de la opinión pública".

"II) Las elecciones internas de este año constituyen un acto importante en la lucha por la democracia y contra el régimen. Pero mucho más importante será la elección de 1984".

"III) Debemos siempre decir el presente pensando en el futuro:
A) La indicación de votar a los sectores más progresistas de los Partidos autorizados se traduciría en división y disociación del pueblo frenteamplista, amenazando la propia existencia del Frente Amplio. Sólo se mantendrá la unidad y coherencia internas si se resolviera apoyar a un solo sector, lo que además de difícil es peligroso".
"B) Sólo podremos actuar en el proceso que tendrá que cumplir nuestro país en la medida que nos mantengamos y manifestemos como una fuerza política real y coherente. Una posición clara, definida y manifiesta ahora (sea abstención o, mejor, voto en blanco si es posible) nos permitirá, si demostramos nuestra fuerza y unidad, negociar (en el mejor sentido del término) como fuerza decisoria, nuestra participación o nuestro apoyo para 1984. Así sí podríamos actuar sobre el proceso, condicionándolo".

Carta de Liber Seregni a la militancia frenteamplista. Cárcel Central, Jefatura de Policía de Montevideo, 1° de julio de 1982.

JULIO

1° La dictadura clausura los semanarios *La Democracia* por 24 ediciones y *La Razón*, por ocho ediciones.

El derecho a leer

"Sigue existiendo en materia de prensa la dualidad representada, por un lado, por un estatuto de base constitucional y clara instrumentación legal que no ha sido abrogado que garantiza una libertad en forma que no deja lugar a dudas en cuanto a su ejercicio y, por otro, un no escrito «código de clausuras» que opera de hecho, cuyo contenido, alcance y criterio de aplicación nadie a ciencia cierta conoce, que tampoco parece haber interés en revelarlo pero que aplica sus «mazazos» cercenantes con medida regularidad".

Opción, 29 de junio de 1982.

6 Las madres de 384 presos políticos, con el apoyo del SERPAJ, presentan una carta al dictador Gregorio Álvarez reclamando amnistía para sus hijos. Entre las que impulsan la iniciativa están Esperanza Garrido, Margot Sánchez, Iris Valente, Marta González, Zdenka Montero, Mercedes Barreiro, Dora Díaz y Olga Rivero cuyos hijos e hijas llevan más de diez años en prisión. El abogado Hugo Fabbri escribe los fundamentos jurídicos del pedido. El hecho constituye un desafío a la dictadura y es casi silenciado por la prensa. La carta es el primer paso para la formación del grupo de Madres y familiares de procesados por la justicia militar.

10 El jefe de la División Ejército IV, general José Sequeira, expresa pesimismo ante el proceso de reorganización de los partidos políticos: "Las figuras que en estos momentos van a representar, la gran mayoría, no todas, a los partidos políticos son las mismas que los representaron hace algunos años atrás, o sea, en las últimas elecciones. Por lo tanto eso me hace pensar que es simplemente un cambio de título de la obra en la cual los actores son los mismos".

Hemos callado durante diez años

"Señor presidente de la República teniente general (r) Don Gregorio C. Álvarez:
Las madres de los reclusos a disposición de la Justicia Militar, como consecuencia de la sedición y consiguiente estado de guerra interna, ejerciendo por primera vez lo que consideramos nuestro

deber y derecho: velar incansablemente por la salud física, síquica y emocional de nuestros hijos; solicitamos del señor presidente el beneficio constitucional de la Amnistía".
"En estos largos diez años hemos esperado pacientemente, hemos callado nuestro dolor. Hoy se lo manifestamos a usted porque entendemos que son las autoridades nacionales las únicas aptas para comprender y atender nuestro justo pedido, porque confiamos que sabrán ver en éste, además del natural deseo de recobrar a nuestro hijos, la profunda convicción de que estamos contribuyendo a la reconciliación nacional".

Carta de las madres de presos políticos.

AGOSTO

2 La prensa difunde el caso de Arnoldo Torres, preso desde hace cuatro años por un homicidio que no cometió. El muchacho, un peón rural afectado de oligofrenia en segundo grado, confesó ante la policía de Colonia ser responsable del asesinato de un vecino, cuyo cadáver fue encontrado por el policía Víctor Carro. Torres está en prisión desde 1979 y se le ha pedido una condena de 16 años por "Homicidio muy especialmente agravado al actuar por impulso de brutal ferocidad". En 1980 el abogado Wilton Cabarcos tomó el caso: la investigación prueba que el peón confesó el crimen por las torturas a las que fue sometido. El asesino es Alcides Carro, familiar del policía que encontró el cuerpo y encubrió el delito. El ministro de Justicia Julio Espínola declara ante la televisión, y después en el Consejo de Estado, que Arnoldo Torres no es inocente: es responsable del delito de simulación porque fingió haber cometido un crimen. Respecto a las denuncias de torturas, el ministro asegura que no hubo apremios físicos contra Torres en la etapa de la investigación judicial: "Sólo hubo «apremios», pero todo aquel que haya sido juez de instrucción sabe que esto es necesario si se quiere investigar un caso de ese tipo". En febrero de 1984 la justicia penal dictó sentencia absolutoria a favor de Torres.

4 El jefe del ESMACO, general Jorge Laborde, en un mensaje trasmitido por cadena de radio y televisión, amonesta a los políticos que realizan "manifestaciones demagógicas y tendenciosas respecto del proceso cívico-militar". Dice que deben eliminar "esa forma de captación de la opinión pública" y que "el proceso de institucionalización democrática no puede consagrar nuevamente un esquema político demagógico y excesivamente liberal como el existente antes de 1973". El militar advierte: "La conducción del proceso y de este período de transición es una responsabilidad exclusiva del gobierno cívico militar". Al final del mensaje amenaza con "dar intervención a la justicia competente" y con la aplicación de "las medidas políticas de exclusión que fueran necesarias para salvaguardar la institucionalización democrática del país". Un día después, la Dirección Nacional de Información e Inteligencia cita a declarar al director de *Correo de los viernes* Julio María Sanguinetti y al redactor responsable Walter Nessi por el artículo "Los votantes del SÍ" publicado el 30 de julio.

5 El jefe de Policía de Montevideo, coronel Washington Varela, explica las disposiciones que regirán la propaganda electoral en Montevideo: no se podrá abrir locales políticos, hacer actos ni publicidad sobre la avenida 18 de Julio. A fin de mes el gobierno agrega nuevas restricciones: las reuniones políticas pueden realizarse libremente dentro de los clubes políticos; si se trata de otros lugares, sean abiertos o cerrados, hay que pedir autorización a la Policía. También hay limitaciones sobre zonas y horarios: se excluye la bahía de Montevideo, bulevar Artigas, 18 de Julio y se autoriza la realización de caravanas o marchas sólo después de las siete y media de la tarde los días

de semana. Los afiches y volantes deben ajustarse a un patrón establecido por la Intendencia Municipal y llevar pie de imprenta.

9 El director del semanario *Opción* Francisco Ottonelli escribe el editorial "El derecho al voto en blanco".

Blancos y colorados ante el voto en blanco

La polémica sobre el voto de la izquierda se extiende a los partidos habilitados. Carlos Rodríguez Labruna del Movimiento Nacional de Rocha, opina: "El votante que crea que esta es una elección entre blancos y colorados y que, por ser él independiente, no debe votar, olvida que con su voto en blanco o su abstención favorece sin duda a los sectores antidemocráticos del país". Alfredo Traversoni dice en *Opinar*: "Consideramos el voto en blanco como una opción legítima de cada ciudadano no comprometido con los partidos participantes, y no clasificamos las intenciones de quienes escogen este camino". Sin embargo entiende que una buena votación "permitirá a los sectores opositores" negociar "desde una posición sólida una salida constitucional que devuelva al pueblo el ejercicio de la soberanía". Para Traversoni "el voto en blanco es un obstáculo para la conquista de ese objetivo" porque "debilita el caudal de los partidos e incide negativamente en este verdadero plebiscito del sistema de partidos".

30 Vence el plazo para la presentación de listas de candidatos a las elecciones internas. La Corte Electoral informa que hay dos millones de ciudadanos habilitados para votar y que se han registrado 273 listas: 202 en el Interior y 71 en Montevideo.
Los candidatos de las principales agrupaciones del Partido Nacional son: Juan Pivel Devoto, Eladio Fernández Menéndez, Horacio Terra, Juan Martín Posadas, Carlos Saráchaga, Fernando Oliú, Carlos Rodríguez Labruna y Silvia Ferreira en Por la Patria y el Movimiento Nacional de Rocha.
En el Consejo Herrerista, Luis Alberto Lacalle, Jorge Machiñena, Carlos Rossi, Jaime Trobo y Diver Villanueva.
En Divisa Blanca, Eduardo Pons Echeverry, Enrique Beltrán y Ariel de la Sierra.
En el Partido Colorado, por Unidad y Reforma, están Julio María Sanguinetti, Juan J. Zorrilla, Luis Hierro Gambardella, Renán Rodríguez (h), Héctor Grauert, Jorge Sapelli, José Luis Batlle y Adela Reta.
En Libertad y Cambio los candidatos son Enrique Tarigo, Aníbal Barbagelata, Luis Hierro López, Ope Pasquet, Roberto Asiaín y Américo Ricaldoni.
La lista de la Corriente Batllista Independiente es encabezada por Manuel Flores Silva.
En la Unión Cívica los candidatos son Juan Vicente Chiarino, Jorge Carve Gurméndez, Julio Daverede y Angel Arour.

SETIEMBRE

3 El consejero Néstor Bolentini anuncia la creación de la Unión Patriótica para la Salvaguardia de la Democracia (UPSD), partido político que se presentará a las elecciones nacionales de 1984.

16 El dictador Gregorio Álvarez, en un mensaje emitido por cadena de radio y televisión, advierte que las Fuerzas Armadas no aceptarán investigaciones ni juicios sobre actos realizados en la lucha

contra la subversión. Tres días antes en una entrevista a la prensa afirmó que los militares no tenían "ningún problema con respecto a ese tema de la revisión".

24 Las madres de los presos políticos realizan una Jornada de silencio en la parroquia Sagrada Familia. Reclaman una respuesta al pedido de amnistía para sus hijos.

Sólo los derrotados aspiran al revisionismo

"Por revisionismo entiendo las investigaciones, juzgamientos y medidas consecuentes sobre actos efectuados por las Fuerzas Armadas en su lucha contra la subversión, la sedición, la corrupción y el caos político y administrativo que vivió el país [...] ¿Quiénes pueden aspirar a tal proceso de revisionismo? Sin duda los derrotados. Sin duda los que lucraban del poder, o de las ventajas económicas, políticas o ideológicas que tal situación de frustración y deterioro fomentaban".

"¿Con qué finalidad se desarrollaría el tal proceso revisonista? Para que en nombre de la libertad germine y se expanda el veneno de la duda, de la desunión y, otra vez, de la lucha de clases en base a la destrucción de las condiciones nobles y más firmes de los orientales".

"¿Cómo se procedería a esos utópicos actos de revisionismo? Sin duda en base a declaraciones e investigaciones de personas o grupos, que quieren volver a las situaciones perimidas o ventajas ya conculcadas, ya que ni este gobierno ni las Fuerzas Armadas admiten o admitirán jueces o juicios a sus procedimientos y operaciones, en situaciones de emergencia nacional o guerra interna aprobadas por un Parlamento ungido por el voto del pueblo. En definitiva, la finalidad de este mensaje, es aventar todo pensamiento o intento de proceder en el presente y en el futuro al revisionismo de lo actuado con tan penoso como ardoroso aporte de las Fuerzas Armadas".

Gregorio Álvarez, 16 de setiembre de 1982.

OCTUBRE

4 El jefe de la División de Ejército II, general Julio Bonelli, declara que el futuro de la apertura política depende de la institucionalización del COSENA: "Yo les digo a ustedes que va a ser una condición *sine qua non* impuesta por las Fuerzas Armadas. [...] Como nosotros siempre vamos a ser el último baluarte y vamos a ser responsables de la paz, la libertad y la seguridad, vamos a exigir [el COSENA]. Lo digo desde ahora y que nadie entre en confusión, que no sigan diciendo que no".

19 Se forma la Comisión Nacional de ciudadanos por el voto en blanco. La integran Francisco José Ottonelli, Carlos Gómez Haedo, Oscar Bottinelli, María Josefina Plá, Héctor Fabregat, Germán Lezama, Ruben Figueroa, Juan José Sarachu, Carlos Zubillaga, Alejandro Paternain, Carlos Sammarco y Juan Carlos Doyenart. Días después, el gobierno ilegaliza la Comisión, detiene a todos sus miembros y clausura en forma definitiva el semanario *Opción* al que acusa de ser vocero de "grupos políticos declarados ilícitos" y de "perturbar la normal institucionalización del país".

20 Detienen a los dirigentes nacionalistas Horacio Terra Gallinal, Rodolfo Saldain y Carlos Pita. La justicia militar los procesa por Ataque a la fuerza moral de las Fuerzas Armadas y la Corte Electoral los excluye como candidatos para las elecciones internas. Diez días después el gobierno vuelve a golpear al Partido Nacional. Procesa con prisión e inhabilita como candidatos a los dirigentes Carlos Rodríguez Labruna y Alberto Zumarán.

Por el voto en blanco

"Considerando

1) Que la soberanía nacional reside en el pueblo y éste ha manifestado a lo largo de su historia y de manera inequívoca su vocación republicana y democrática en la organización de la convivencia social;"

"2) Que el voto universal es la legítima vía de expresión de los pueblos libres y en nuestro país ha sido reconocido como el mecanismo privilegiado de formación de la voluntad nacional;"

"3) Que el reencuentro de todos los uruguayos en la tarea de consolidar la democracia no podrá concretarse marginando a una parte de los ciudadanos de las labores tendientes al logro del bien común;"

"4) Que la abstención configura, en las actuales circunstancias políticas, una actitud prescindente que no contribuirá al encauzamiento legítimo de la voluntad popular;"

"5) Que el considerable porcentaje de jóvenes ciudadanos que el 28 de noviembre ejercerán por primera vez su derecho al sufragio verán limitadas sus opciones de expresión política y bloqueadas sus expectativas de promover corrientes democráticas que consideren más adecuadas para alcanzar la felicidad general;"

"6) Que los partidos políticos como instrumento de expresión y actuación cívica sólo son concebibles en un régimen democrático a partir del presupuesto del más amplio e irrestricto pluralismo;"

"7) Que cientos de miles de ciudadanos que no pertenecen a ninguno de los tres partidos habilitados desean expresar mediante la concurrencia a las urnas su inalienable derecho de componentes del cuerpo electoral, a la vez que su voluntad de contribuir al reencauzamiento institucional del país;"

"8) Que todas las corrientes opositoras deben reafirmar la voluntad del pueblo uruguayo, ya manifestada en noviembre de 1980, de proceder a la pronta construcción institucional del país;"

"La Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco declara:

1) Que su formación obedece a la honda preocupación que numerosos ciudadanos manifiestan públicamente respecto al carácter restrictivo y excluyente que implica la consulta electoral del 28 de noviembre próximo;"

"2) Que todos los ciudadanos deben concurrir a las urnas como expresión de su compromiso con el futuro democrático del país, concebido como el único ámbito en el que podrán hallar solución los diversos problemas que afectan a la sociedad uruguaya en la hora presente;"

"3) Que es deber político de todos los ciudadanos que no se sientan expresados por los partidos habilitados, manifestarse mediante la emisión del VOTO EN BLANCO, entendiendo como expresión afirmativa de inequívoca vocación democrática [...]

Comisión Nacional de Ciudadanos por el voto en blanco, octubre de 1982.

NOVIEMBRE

1º El general Rapela dice que no hay razón para votar en blanco en las elecciones internas: "¿Cuál es la opción que falta? ¿La del Partido Comunista, la de los partidos marxistas? Pero ¿para qué elegir autoridades de partidos marxistas o comunistas si sabemos perfectamente que en todos los países del mundo los dirigentes de los partidos comunistas están radicados en Moscú y los que figuran son apenas títeres?"

4 La justicia militar procesa al contralmirante (r) Juan J. Zorrilla por Ataque a la fuerza moral de las Fuerzas Armadas.

8 La coordinadora del Movimiento Por la Patria y Movimiento Nacional de Rocha suspende los actos con oratoria para evitar más procesamientos de la justicia militar a sus dirigentes.

25 Se rompe la "tablita": un comunicado de la DINARP, emitido a medianoche, anuncia que se ha liberado la cotización del dólar.

28 Se realizan las elecciones internas para elegir las autoridades de los partidos políticos habilitados: 81 mil personas votan por primera vez. En el Partido Colorado y en el Partido Nacional triunfan los grupos opositores a la dictadura.

Las elecciones internas en números

Partido Nacional	*619.945*
Partido Colorado	*527.562*
Unión Cívica	*14.986*
Votos en blanco:	*85.373*

Partido Nacional

Movimiento por la Patria y Movimiento Nacional de Rocha:	*335.653*
Consejo Nacional Herrerista (Lacalle)	*42.090*
Libertad y Servicio (Gallinal)	*44.645*
Acuerdos departamentales	*70.384*
Otros	*127.173*

Partido Colorado:

Unidad y Reforma (Sanguinetti)	*139.136*
Libertad y Cambio (Tarigo)	*74.000*
Libertad y Cambio/Unidad y Reforma (acuerdos departamentales)	*78.079*
Unión Colorada y Batllista (Pacheco)	*152.992*
Batllismo Radical (Flores Mora, Vasconcellos, Jude)	*30.183*
Corriente Batllista Independiente (Flores Silva)	*9.939*
Unidad y Reforma, Libertad y Cambio, Batllismo Radical	*25.125*
Otros	*18.108*

DICIEMBRE

2 Circulan rumores sobre arrestos, renuncias y cambios políticos en el gobierno. Se dice que Álvarez está detenido y que será sustituido por un triunvirato. El dictador llama a la prensa: "Como ven, no estoy preso" declara, y atribuye los rumores a los "corruptos y a los especuladores de siempre".

20 El SERPAJ entrega el premio Paz y Justicia al grupo de Madres y familiares de uruguayos desaparecidos en Argentina, a la Comisión de vecinos del barrio 19 de abril y al pastor metodista Earl Smith.

23 El Poder Ejecutivo destituye al consejero Bernardo Barrán, a quien Jorge Amondarain definió como "caballo de Troya" de la oposición en el Consejo de Estado.


29 Gregorio Álvarez termina el año con una declaración: "Ni arrepentido ni avergonzado, este Gobierno sigue creyendo en los postulados de febrero de 1973. Porque este proceso que vivimos fue para erradicar la corrupción política y administrativa en todos los niveles, que propició la infiltración del tupamaraje y el marxismo en todas las capas de nuestra administración pública".

Año de movilización popular. La lucha contra la dictadura alcanza la calle, se hace abierta y condiciona la relación de los partidos políticos con las Fuerzas Armadas. Al frente de la movilización están las organizaciones sociales PIT, ASCEEP, FUCVAM y SERPAJ.

El dictador Gregorio Álvarez juega una carta propia con la convocatoria a la formación de un partido del Proceso. El planteo no es original: frente a la "libertad irrestricta" y la "democracia utópica" que ofrece la conducción política, el teniente general propone una opción nacionalista acorde con las genuinas tradiciones de los dos partidos tradicionales. Álvarez intenta juntar a las minorías blancas y coloradas que apoyan al gobierno pero el Pronunciamiento de Aceguá, exaltado nombre con el que se pretendió trascendiera el discurso presidencial, no logra levantar vuelo.

El 1° de mayo tiene lugar una multitudinaria concentración convocada por el PIT. Es la primera gran manifestación contra la dictadura que se realiza después de diez años de silenciamiento de las organizaciones sindicales. Libertad, Trabajo, Salario y Amnistía son los reclamos que presiden el acto del naciente movimiento sindical.

El Parque Hotel es la sede del difícil diálogo que se abre entre el gobierno y los partidos políticos habilitados. Los civiles que entran allí son políticos legitimados por el voto popular; quienes los reciben son militares sin representación pero aún con poder. Las bases de negociación que la COMASPO presenta en el primer encuentro hacen enmudecer a los delegados partidarios: en ellas reaparecen todas las pautas constitucionales que la ciudadanía rechazó en el plebiscito de 1980. Al cabo de siete reuniones en las que las Fuerzas Armadas muestran que sólo pueden ver la Constitución "por el ojo de la cerradura de la subversión", los partidos se retiran del diálogo. En respuesta, el gobierno amenaza con aprobar unilateralmente un nuevo texto constitucional que contendrá los instrumentos de excepción necesarios para evitar "las graves perturbaciones que sufrió el país en el pasado reciente".

Fuera de la mesa de diálogo, la dictadura continúa apostando a la represión y la censura: detiene, tortura y somete a la justicia militar a 25 jóvenes universitarios comunistas; clausura en forma definitiva revistas y semana-

rios; interroga y prohíbe escribir a periodistas; establece la censura previa en la prensa y sugiere a los medios qué y cómo informar.

El 2 de agosto el ministro del Interior anuncia la prohibición, hasta nuevo aviso, de todas la actividades políticas. Un nuevo acto institucional amenaza con más proscripciones: el Poder Ejecutivo podrá suspender los derechos políticos a los procesados por delitos de lesa nación y aun a aquellos cuya conducta perturbe el orden público.

Con la intención de descongelar la inmovilidad que sigue a la ruptura del diálogo y a los decretos del 2 de agosto, tres integrantes del SERPAJ inician un ayuno que culmina con una Jornada de Reflexión Nacional y una inmensa caceroleada. Los partidos políticos se suman a la medida pero el motor de la movilización está en las organizaciones sociales que forman la Asamblea Intersectorial, integrada por el PIT, ASCEEP, FUCVAM, SERPAJ, el Partido Colorado, el Partido Nacional, la Unión Cívica y el Frente Amplio. La reticencia inicial de los colorados a participar en este espacio, con el argumento de que el protagonismo de la conducción corresponde a los partidos, perfila lo que será su línea política: la oposición sensata y responsable.

La Intersectorial impulsa y apoya las movilizaciones que marcan el año, las Jornadas de Protesta con apagones y caceroladas, la visita al país de 150 hijos de exiliados, la multitudinaria marcha con la que termina la Semana del Estudiante organizada por ASCEEP y la reprimida Jornada de Protesta Sindical convocada por el PIT. A ellas se suman actos, debates y manifestaciones por la Amnistía, reclamo que se abre camino y se transforma en eje decisivo en la lucha por la democratización del país.

El frente opositor alcanza su máxima unidad en el histórico acto que se realiza el último domingo de noviembre en el Obelisco. Los partidos políticos (los habilitados y los prohibidos), las organizaciones sindicales, estudiantiles, de cooperativistas, de derechos humanos, 400 mil uruguayos se reúnen tras una declaración de principios: Por un Uruguay democrático sin exclusiones.

ENERO

14 Los trabajadores de FUNSA presentan una carta a Gregorio Álvarez denunciando la situación de la empresa: 35 trabajadores fueron despedidos y hay más de 200 en el seguro de paro.

25 Se instala la Convención del Partido Nacional: 448 convencionales se reúnen en el Platense Patín Club. La asamblea reclama la vigencia de la Constitución, el restablecimiento de los derechos ciudadanos, la derogación de los actos institucionales, el cese de las proscripciones y la libertad de los presos por delitos de opinión. Se rinde homenaje a Héctor Gutiérrez Ruiz, Cecilia Fontana de Heber y Mario Heber. Hay silbatinas a la convencional María Cristina Maeso por sus posiciones oficialistas.
Al día siguiente se instala la convención del Partido Colorado. Los 443 convencionales reclaman la vigencia de la Constitución, el levantamiento de los actos institucionales y el restablecimiento de las libertades ciudadanas. El dirigente de la CBI Manuel Flores Silva pide un minuto de silencio por Zelmar Michelini.
La convención de la Unión Cívica se instala el día 27. En ella se reúnen 223 de los 499 convencionales convocados.
– El Poder Ejecutivo clausura el semanario *Búsqueda* por cinco ediciones por publicar una entrevista a Jorge Batlle en la que dice que no puede haber elecciones con proscriptos, que debe existir un único candidato por partido y que se impone la eliminación del doble voto simultáneo.

FEBRERO

10 La dictadura clausura en forma definitiva *El Dedo*, revista de humor dirigida por Antonio Dabezies, que llegó a editar 60.000 ejemplares.

26 El general Julio Rapela comunica a Juan Pivel Devoto y Fernando Oliú que las Fuerzas Armadas ven con desagrado el encuentro que el Partido Nacional realizará con Wilson Ferreira en la ciudad de Porto Alegre. Después de la reunión, un comunicado de las Fuerzas Conjuntas vuelve a pedir la captura del líder político.

La familia oriental

"Toda sociedad necesita un jefe que la gobierne y dirija. De las dos fuerzas integrantes de esta sociedad (la familia), por naturaleza la mujer es más débil, en ella predomina muchas veces, más el sentido que la reflexión, y por la clase de medios de que ha sido dotada para adquirir ascendiente, todo indica que no ha nacido para mandar, en cambio al hombre la naturaleza le ha dado el aire y la fuerza de mando, menos sensible de corazón, más reflexivo, sin los medios y las artes de seducir. Entonces por consiguiente, la autoridad de la familia se halla en el padre".

Manual de Educación Cívica y Moral para estudiantes de enseñanza secundaria.

MARZO

4 Wilson Ferreira se reúne en Porto Alegre con un grupo de militantes del Movimiento Por la Patria. La Coordinadora que nuclea a este grupo y al Movimiento Nacional de Rocha decidió suspender la asistencia a la reunión para evitar represalias pero algunos dirigentes y militantes viajaron al encuentro.

5 La convención del Partido Nacional elige presidente del Directorio a Juan Pivel Devoto. La asamblea aprueba una declaración de adhesión personal y política a Wilson Ferreira, "principal orientador de la gran corriente mayoritaria de nuestro partido y aun de la ciudadanía toda". La declaración sostiene que el diálogo con las Fuerzas Armadas debe ser precedido del "afianzamiento de un clima de libertad y respeto, sin excesos ni amenazas".
– El grupo de Madres de procesados por la justicia militar envía una carta a la Dirección de los tres partidos políticos habilitados reclamando la amnistía general para los presos políticos.

9 Se inaugura la agencia de noticias Pressur, de Convergencia Democrática.

10 La Junta de Oficiales Generales expresa preocupación por las expresiones de solidaridad de la convención del Partido Nacional con "el líder proscripto y requerido por la justicia militar" y por el abucheo entre correligionarios en la convención nacionalista.

14 Se instala el Comité Ejecutivo del Partido Colorado y elige secretario general a Julio María Sanguinetti. El día 21, la Unión Cívica integra la Junta Ejecutiva Nacional y nombra presidente a Humberto Ciganda.

17 El jefe de Policía de Lavalleja, coronel Hermann Strappolini, prohíbe la exhibición de la obra de teatro *El zoo de cristal* del dramaturgo estadounidense Tennessee Williams.

El zoo de cristal

"Ante rumores circulantes en la población de la ciudad de Minas que señalan a este Comando prohibiendo la representación de la obra teatral El Zoo de Cristal *de Tennessee Williams en la Sala de Actos de la Casa de la Juventud Monseñor Edmundo Quaglia, el jefe de Policía de Lavalleja se considera en la necesidad de hacer conocer a la comunidad las razones que motivaron tal determinación:"*
"1° Es misión fundamental del Instituto Policial la prevención no sólo de delitos sino también de la creación de estados de ánimo o ambientes dentro de la sociedad que insten a cometerlos y/o justificarlos".
"2° La obra referida no determina en qué país y época se desarrollan los hechos, pero sí menciona conflictos obreros a veces violentos, en una población pacífica, aludiendo a circunstancias que todos los orientales sin excepción aspiramos a superar y olvidar totalmente".
"3° De la lectura del texto de la obra se desprende claramente una marcada tendencia a la desunión de la familia fomentando en el espectador una disposición mental que justifique los conflictos generacionales en el seno familiar, y más aún, hace referencias a derivaciones tales como la drogadicción, el crimen y la prostitución como modo de reacción ante la incomunicación entre padres e hijos".
"4° En el final de la obra no se jerarquizan los valores fundamentales de la célula social, sino que por el contrario, el libreto se torna en una argumentación para la justificación de la decadencia de ellos".
Comunicado del jefe de Policía de Lavalleja, 17 de marzo de 1983.

24 El SERPAJ suspende la realización de una Jornada por la Paz y la Justicia en América Central convocada para conmemorar el tercer aniversario del asesinato del arzobispo de San Salvador

monseñor Arnulfo Romero. El acto, donde iba a leerse una declaración por el cese de la masacre a la población civl en El Salvador, es suspendido porque la Iglesia pidió que se limitara a una celebración religiosa en memoria del sacerdote.

25 El dictador Gregorio Álvarez llama en Aceguá a la creación de una nueva opción política para las minorías blancas y coloradas que apoyan al gobierno. Acusa a los dirigentes que acaban de asumir la conducción de los partidos habilitados: "Ofrecen burdamente panaceas en base a la libertad irrestricta y a una democracia utópica porque la obsesión del poder lleva a los hombres a vender su alma. [...] La nueva dirigencia se transformará inevitablemente en el germen de destrucción de sus propios partidos". Álvarez propone una corriente nacionalista y de centro que esté "con y por las gloriosas inspiraciones, autenticidad y permanente vigencia" de los partidos tradicionales. En los días siguientes inicia contactos con Jorge Pacheco Areco y con el dirigente del Partido Nacional Alberto Gallinal para saber si cuenta con su apoyo para crear el partido del Proceso pero no obtiene buenos resultados. El ministro de Transporte Francisco Tourreilles le da un giro a la iniciativa oficialista y propone la formación de un frente interpartidario.

ABRIL

5 Llega a Montevideo una misión de Amnistía Internacional. La delegación está integrada por el vicepresidente de la Comisión Internacional de Juristas y miembro del Colegio de Abogados de Brasil Heleno Claudio Fragoso y por Sebastián Brett, del Secretariado Internacional de *Amnistía*. Los delegados se reúnen con el ministro de Relaciones Exteriores, el Colegio de Abogados, el SERPAJ y con representantes de partidos políticos.

Jueces y médicos militares

El memorándum "Violaciones de Derechos Humanos en la República Oriental del Uruguay" es realizado por Amnistía Internacional luego de su visita a Uruguay. El informe, entregado al gobierno el 26 de julio, consta de seis capítulos. Uno refiere a los procedimientos de detención y al tiempo en que los presos están desaparecidos puesto que el gobierno no reconoce el arresto: "En 18 casos de las detenciones ocurridas en 1981 y 1982, el período de desaparición fue de dos a siete semanas". El documento denuncia especialmente la función de los médicos militares: "Examinan a los detenidos antes de comenzar el interrogatorio, ponen la información médica a disposición de los oficiales a cargo y permanecen a disposición de éstos durante el interrogatorio, tanto para revivir a las víctimas, proporcionar alivio temporal a través de la administración de drogas y otros tratamientos como para aconsejar a los oficiales cuando la vida de la víctima parece estar en peligro inmediato". Respecto a la justicia militar dice que "no da garantías efectivas de un juicio justo e imparcial" y que desconoce el derecho a la defensa y a los recursos de apelación: "De una muestra de 60 casos sobre los que Amnesty International posee información, en sólo 12 la condena original fue reducida por el Supremo Tribunal Militar. En los restantes 48, la condena original fue confirmada en 30 casos, y aumentada en 18". El informe enumera los cuarteles y dependencias policiales donde se practica la tortura: "El cuartel de Caballería No 9; cuartel de los Fusileros Navales (FUSNA) en el puerto de Montevideo; el centro de detención conocido como «La Tablada»; cuartel del Grupo de Artillería No 1 («La Paloma»); cuartel del Batallón de Infantería Blindada No 13 en Montevideo, comúnmente conocido como «El Infierno»; Batallón Florida de Infantería No 1; Departamento No 5 de la Policía; Comisaría No 4 de la Policía y Comisaría No 9 de la Policía".

9 El convencional de la CBI Víctor Vaillant presenta a la convención del Partido Colorado una moción de amnistía para los delitos políticos. La CBI asume el "compromiso, a partir del pleno goce de las libertades políticas, sindicales y culturales y de la amnistía de todos los delitos de motivación política, de construir un nuevo tiempo en la República sin proscripciones de hombres, partidos o corrientes de pensamiento". El dirigente Manuel Flores Mora pide la palabra para apoyar la propuesta. Flores Mora, enfermo de cáncer, reclama con voz ronca y emocionada la amnistía política. La convención no aprueba la moción y la deriva al Comité Ejecutivo. Días después, Enrique Tarigo responde a Flores Mora con el artículo "A propósito de la amnistía, dos ideas y un grito", publicado en el semanario *Opinar*.

Que mi voz no se vaya a la tumba sin pronunciar la palabra amnistía

"La palabra amnistía no es una palabra más. Es el secreto del reencuentro del país consigo mismo. Mal nacido el que no la desee. [...]

"Es la amnistía donde todos nos reencontraremos. No hay un sólo proceso en América ni en el mundo que saliendo de una dolorosa situación de hecho como la que vivimos haya llegado a la plena libertad sin atravesar un día por la palabra amnistía".

"Amnistía en España. Amnistía en Brasil donde un régimen durísimo terminó abriendo las puertas para que entraran los desterrados que estaban hasta en Moscú, de vuelta. [...] Felicito a los muchachos que han tenido el coraje de pronunciarla. Esta pobre voz mía, hoy quebrada, que para mi orgullo se ha levantado en toda la República para defender al Partido Colorado no podía irse a la tumba sin recogerla de la boca de los muchachos y pronunciarla a gritos".

"Adelante con la Amnistía. A imponerla, en la fraternidad, en el perdón, en la igualdad de todos. [...] Mis amigos: quería decir solo una palabra. Lo que he hablado por mi boca, no soy yo: es la amnistía que avanza y que será unanimidad mañana en la convención y después en el país".

Manuel Flores Mora, 9 de abril de 1983.

11 El general Víctor Licandro sale en libertad después de diez años de prisión.

13 La Jefatura de Policía de Montevideo prohíbe un recital de Joan Manuel Serrat planificado para el mes de junio. El jefe de Policía declara que la resolución obedece a la militancia de Serrat en el "concierto internacional que orquesta una sistemática campaña de difamaciones sobre nuestro país". El coronel Washington Varela dice que ese concierto lo integran "todos aquellos que quisieran ver franjas rojas en nuestra bandera y nosotros queremos que sea azul y blanca".

14 37 asociaciones laborales piden permiso a la Jefatura de Policía para realizar un acto en conmemoración del Día de los Trabajadores.

19 Se edita el primer número del semanario *Aquí*, dirigido por Gualberto Pérez Riestra y que tiene como redactor responsable a Daniel Cabalero.

20 La Conferencia Episcopal Uruguaya aprueba el documento Solidaridad y Esperanza que llama a la reconciliación nacional y afirma que la libertad no puede estar al servicio de la seguridad nacional.

30 La Convención Departamental de Montevideo del Partido Nacional encomienda al Directorio el estudio de "una propuesta que consagre una amnistía para las personas procesadas por la justicia militar por delitos políticos, los ciudadanos inhabilitados para el ejercicio de sus derechos políticos, etc.".

MAYO

1° Por primera vez en diez años se realiza un acto por el Día de los Trabajadores. Más de 100.000 personas convocadas por el Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT) se reúnen frente al Palacio Legislativo. El acto se realiza bajo las consignas de Libertad, Trabajo, Salario y Amnistía. Juan Carlos Pereira (FUNSA), Héctor Secco (INLASA), Richard Read (sindicato de la Bebida), Andrés Toriani (sindicato de la Salud) y Juan Pedro Ciganda (AEBU) leen un Manifiesto. El PIT exige el restablecimiento de los derechos sindicales: libertad de agremiación para los trabajadores públicos y privados, respeto de los fueros sindicales, devolución de los locales gremiales, vigencia del derecho de huelga, derogación del Acto Institucional número 7 y del decreto que hace transferible el Día de los Trabajadores.

¿Amnistía general o generosa?

El reclamo de amnistía para los presos políticos y para los exiliados crece a partir de 1982. El primer pronunciamiento que tuvo repercusión fue el artículo "Clemencia para los vencidos" del sacerdote Juan Luis Segundo, publicado en la revista *La Plaza* y que le valió la clausura definitiva. A él siguieron la carta de las madres de procesados por la justicia militar al dictador Gregorio Álvarez y las mociones presentadas en las Convenciones del Partido Nacional y del Partido Colorado.

El acto del Primero de Mayo, donde la amnistía es una de las consignas centrales de la convocatoria, cambia el estatuto del tema. A partir de ese momento las organizaciones sociales incorporan el reclamo a sus definiciones programáticas.

El debate empieza a centrarse en el carácter de la amnistía y las posiciones se dividen en torno al alcance que tendrá. Las organizaciones sociales, de derechos humanos y de familiares exigen que sea general e irrestricta: debe incluir a todos los delitos políticos. Las primeras declaraciones del Partido Nacional eluden pronunciarse sobre los límites y reclaman una amnistía amplia y generosa.

Los grupos Unidad y Reforma y Libertad y Cambio del Partido Colorado se oponen a la amnistía general. El documento Bases para el diálogo, presentado a la Convención por los dos grupos y aprobado por unanimidad con la ausencia de los convencionales pachequistas, propone "un profundo y objetivo procedimiento de esclarecimiento y reexamen judicial" para "las personas privadas de su libertad o requeridas por hechos conexos con la actividad política".

El secretario general del Partido Colorado Julio María Sanguinetti reafirma la posición favorable a la revisión de las causas por parte de la justicia civil: "Hay gente privada de su libertad por hechos conexos con la actividad política y por la cual existe una preocupación en el país. [...] Estamos reclamando en primer lugar un esclarecimiento y un reexamen judicial a los efectos de que se den garantías de que las leyes han sido aplicadas adecuadamente. Nosotros tenemos la sensación que en muchos casos la ley puede haber sido aplicada con rigor, pero en muchos otros casos puede no haber sido así". Meses más tarde el programa partidario colorado expresa la necesidad de lograr la reconciliación nacional mediante una amnistía otorgada con "amplio espíritu humanitario".

En julio, el SERPAJ presenta un documento con propuestas para una futura legislación. Respecto a los procesados y requeridos, dice: "1) Se concederá amnistía general a los autores, cómplices o encubridores de delitos políticos o conexos, entendiéndose por ambos los cometidos por razones políticas. 2) Se excluirán de la amnistía a quienes han incurrido en crímenes de lesa humanidad y los conexos con ellos. 3) La ley de amnistía deberá comprender –sin excepciones– a quienes han cometido hechos de sangre, en tiempos de beligerancia. 4) Será la justicia ordinaria quien discernirá y juzgará los crímenes de lesa humanidad. 5) La amnistía no excluirá la reparación de los daños causados tanto por el Estado como por los particulares". El documento de SERPAJ también propone la derogación de los Actos Institucionales 4 y 7 y de las disposiciones administrativas que signifiquen una discriminación de los ciudadanos por su actuación política o gremial.

10 El jefe del Estado Mayor Conjunto, contralmirante Jorge Laborde, en un mensaje trasmitido por cadena de radio y televisión, acusa a los partidos políticos de hacer fáciles promesas laborales y salariales y de atacar en forma permanente a la política económica del gobierno. Sostiene que la

actitud de la dirigencia pretende destruir "el espíritu combativo" del pueblo uruguayo para superar las dificultades que padece el país.

12 Las Madres y familiares de uruguayos desaparecidos en Argentina rechazan el Documento Final de la Junta Militar argentina que declara muertos a los detenidos-desaparecidos durante la última dictadura. El documento de la Junta afirma que los secuestros fueron actos de servicio y que las Fuerzas Armadas, como lo hicieron en el pasado, actuarán cada vez que sea necesario.

13 Comienza en el Parque Hotel el diálogo entre las Fuerzas Armadas y los partidos políticos habilitados. El general Julio Rapela preside la COMASPO, que integran los generales Yamandú Trinidad, José Sequeira, Hugo Medina, Germán de la Fuente y Jorge Bazzano. Por la Armada asisten los contralmirantes Jorge Fernández y Ricardo Largher en sustitución de Jorge Laborde. Los brigadieres generales Hebert Pampillón y Fernando Arbe representan a la Fuerza Aérea. Los delegados del Partido Nacional son Juan Martín Posadas, Gonzalo Aguirre y Fernando Oliú. Representan al Partido Colorado Julio María Sanguinetti y Enrique Tarigo. Por la Unión Cívica asisten Juan Vicente Chiarino, Humberto Ciganda y Julio Daverede.

Políticos y militares se reúnen en un gran salón donde hay cuatro mesas que dibujan un cuadrilátero. En la mesa más larga está la delegación militar; frente a los militares se ubica la Unión Cívica. A la derecha se sientan los delegados del Partido Colorado y a la izquierda, los del Partido Nacional.

Las Fuerzas Armadas presentan las bases de la negociación política: el documento repite íntegramente el texto constitucional que la ciudadanía rechazó en el plebiscito de 1980. Después de un largo silencio, Tarigo pide la palabra para expresar la perplejidad de los delegados partidarios. A su juicio, el resultado del plebiscito dejó atrás las exigencias contenidas en la propuesta. Al salir del encuentro, el delegado de la Unión Cívica Julio Daverede declara que el documento militar anonadó a los políticos.

- El gobierno requisa la edición de *La Democracia*: la tapa del semanario es una foto que muestra a Wilson Ferreira Aldunate junto al rey de España.
- La justicia militar procesa al político nacionalista Carminillo Mederos Galván por Vilipendio a la fuerza moral de las Fuerzas Armadas.

Las Fuerzas Armadas en el Parque Hotel

En más de un documento las Fuerzas Armadas expresaron sus propuestas para el diálogo con los partidos políticos. En ellos examinaron lo que consideraban puntos débiles de la Constitución de 1967 y propusieron una nueva pauta constitucional.

Derechos ciudadanos:

"La sedición es un hecho bélico que requiere especialmente la realización de operativos nocturnos. Ha sido reiteradamente comprobado que los integrantes de las organizaciones subversivas reciben entrenamiento especial para responder a los interrogatorios durante varios días, sin llegar a incurrir en contradicciones, equivocaciones, autoconfesiones. [...] El tiempo de 24 horas para tomar declaración y de 48 para iniciar el sumario [...] resulta totalmente insuficiente para los delitos de lesa nación o vinculados a la subversión".

Sindicatos:

"Las asociaciones profesionales (sindicatos) fueron infiltradas por el marxismo y la subversión transformándolas en asociaciones totalitarias, dirigidas por Estados e instituciones extranjeras (CNT). Estas asociaciones deben organizarse y funcionar democráticamente".

Educación:

"A partir de 1952 la enseñanza tanto pública como privada fue infiltrada por el marxismo y la

subversión. [...] Este proceso permitió que la dirección de la enseñanza pública quedara bajo control del comunismo. Se establecerá la intervención legal del Estado a los efectos de asegurar, además de la higiene, la moralidad, la seguridad y el orden público, la eficiencia técnica y la protección de las bases fundamentales de la nacionalidad".

Pedidos de informes, interpelaciones:

"Durante los últimos años de actividad parlamentaria fue posible constatar el uso abusivo de los institutos de «pedidos de informe», «llamados a Sala» «designacion de Comisiones Investigadoras» por parte de muchos legisladores decididos a interferir la gestión del gobierno y la administración. [...] Se impone la racionalización de dichos institutos para que no vuelvan a repetirse los hechos mencionados".

Seguridad: órgano asesor

"Los problemas que en la actualidad plantea la preservación de la seguridad nacional tanto en lo exterior como en lo interno, en cuanto puede ser vulnerada en múltiples maneras [...] determina la necesidad del Gobierno de contar con un órgano interdisciplinario de asesoramiento, de alto nivel técnico y especializado para que lo asista. [...] Dado que las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental dar la seguridad nacional y su preparación técnico-profesional incluye la especialización en estos temas, resulta adecuado y lógico aprovechar su aporte a través de la participación de sus máximas jerarquías en dichos órganos".

---

20 Llega a Montevideo el rey de España Juan Carlos I. La oposición considera la visita como un gesto de apoyo a la apertura política. Gregorio Álvarez ofrece una recepción en el Palacio Legislativo y en ella, el Rey expresa su confianza en que "el país llegará a una democracia plena en la que los partidos políticos sean el cauce efectivo de la participación del pueblo". Hay concentraciones en los lugares por donde pasa la comitiva real. En la avenida 18 de Julio la Policía detiene a una decena de madres de presos políticos que, al paso de la caravana, despliegan un cartel de Amnistía General. El Rey se reúne con dirigentes políticos del Partido Colorado, del Partido Nacional y del Frente Amplio.

---

23 El ministro del Interior general Yamandú Trinidad pide al director de *El Día* Jorge Otero Menéndez que no publique más artículos, con firma o con seudónimo, del periodista Enrique Alonso Fernández. La dirección del diario suma la proscripción sindical a la prohibición que la dictadura le ha impuesto al periodista: cuestiona su presencia en una delegación de trabajadores de la empresa. Alonso Fernández renuncia al diario tiempo después.

---

24 El PIT protesta la decisión del Ministerio de Trabajo de nombrar al vicepresidente de la CGTU Nelson Saldivia para ir a la reunión de la OIT en Ginebra. El Plenario dice que la CGTU "no defendió nunca los intereses de los trabajadores" y reclama el derecho de representar a los sindicatos uruguayos argumentando que reúne a 50 asociaciones laborales. El ministro rechaza el pedido. Richard Read y Juan Pedro Ciganda, oradores en el acto del Primero de Mayo, viajan a Ginebra invitados por centrales sindicales europeas. El documento que el PIT presenta al Ministerio también denuncia despidos en FRIPUR, Campomar y Soulas, Banco La Caja Obrera, Pepsi Cola y CICSSA. El 12 de julio Saldivia informa sobre su actuación en Ginebra y renuncia a la vicepresidencia de la CGTU.

---

30 Se suspende la reunión de la COMASPO con los partidos políticos. La pausa obedece al conflicto originado por la requisa de la edición de *La Democracia* del día 20. El Ministerio del Interior informó que el semanario iba a publicar una fotografía "notoriamente alterada en la cual aparecen el rey de España Juan Carlos I y un requerido por la justicia". La foto, que no fue trucada, muestra el saludo del Rey a Ferreira en el Encuentro Iberoamericano por la Democracia realizado en Madrid en el mes de abril. Juan Martín Posadas se reúne con Rapela y éste le anuncia que el periódico no volverá a

aparecer. Durante el encuentro el general afirma que la transición política empieza en 1985: "Recién entonces los partidos políticos podrán gobernar el país como lo deseen".
Desde Quito, Wilson Ferreira llama a no negociar con los militares hasta que el semanario vuelva a la calle. Un segundo comunicado policial informa que la clausura de *La Democracia* es por 24 ediciones.
El Directorio nacionalista se reúne para debatir la permanencia en el diálogo político con los militares. Oliú y Posadas se oponen y piden relevo como delegados en caso que la decisión sea afirmativa. Se fractura el bloque mayoritario del Partido Nacional: el Directorio decide continuar la negociación.

JUNIO

9 Empieza la segunda ronda de conversaciones en el Parque Hotel.
Renuncian los delegados nacionalistas Oliú y Posadas; Walter Santoro sustituye a ambos. En la reunión se aprueba el método de trabajo que propone Enrique Tarigo: agrupar por temas el documento de 24 puntos entregado por los militares y los reclamos formulados por los dirigentes políticos e iniciar la discusión de cada punto. Al fin del encuentro Rapela repite que la transición comienza en 1985: "En este momento las Fuerzas Armadas han ido flexibilizando algunas de las medidas inhibitorias que existían a los efectos de facilitar el tránsito hacia las elecciones de 1984. Pero eso no significa que estemos haciendo una transición y estemos democratizando al país".

10 Tiene lugar el tercer encuentro en el Parque Hotel. Se discute sobre las libertades públicas y las medidas de excepción. Las Fuerzas Armadas proponen pesquisas secretas, allanamientos nocturnos y extensión de los plazos para el inicio del sumario judicial. No hay acuerdo. Los militares repiten que la realidad muestra que es imprescindible aprobar esas medidas: la guerrilla y el terrorismo dominan en 25 países del mundo. La reunión se levanta por el anuncio de la muerte del ministro del interior general Yamandú Trinidad.

12 La convención del Movimiento Por la Patria aprueba el retiro del Partido Nacional del diálogo con los militares, lo actuado por los delegados Posadas y Oliú y reafirma el liderazgo de Wilson Ferreira.

16 Comienza a estancarse la negociación: los militares insisten con el estado de subversión y la supresión del derecho de habeas corpus para los detenidos por delitos de subversión.
– La justicia militar procesa al presidente de la Unión de Productores Rurales de San José Ricardo Aznárez por criticar al gobierno.

19 Se realiza la quinta reunión del diálogo político. Los representantes partidarios proponen una nueva redacción del artículo 31 de la Constitución sobre la seguridad individual. Los militares lo rechazan.

20 Se constituye la Corriente Popular Nacionalista (CPN) integrada por Amalia Alonso, Carlos Pita y Marcos Gutiérrez.

23 Las Fuerzas Conjuntas informan de la detención y procesamiento por la justicia militar de jóvenes universitarios militantes de la Unión de Juventudes Comunistas, que preparaban una manifestación contra la dictadura en el aniversario del golpe de Estado.

Nuevas detenciones, más torturas

El comunicado militar dice que las detenciones fueron el resultado de "una paciente y ardua labor desplegada por los investigadores, dificultada por las medidas de seguridad adoptadas por los militantes, como la utilización de alias para sus entrevistas, típico de las organizaciones subversivas". El 27 de junio, después de la concentración en 18 de Julio, el jefe de Policía de Montevideo declara que los manifestantes "eran comunistas o, lo que es más grave, servían o sirven a los propósitos de éstos", y advierte que "progresivamente se va reeditando un tipo de acción que tuvo comienzo en nuestro país en 1967 y se fue agravando a través del tiempo, para culminar en el caos de triste recuerdo para todos". El día 30 las Fuerzas Conjuntas dan cuenta de nuevas detenciones: "A cada militante por su parte se le imponía la obligación de abonar mensualmente una cuota del diez por ciento de sus ingresos [...] habiéndose llegado al extremo de que uno de los integrantes del grupo engañaba a sus padres para cumplir con esta obligación de aportar como se lo había exigido la UJC, distrayendo el dinero que se le asignaba para el pago de estudios particulares a los que no concurría. [...] Cuando no hacían entrega del dinero en fecha por razones de dificultades económicas, se les incriminaba tal situación, llegándose a entablar violentas discusiones en el seno de las «células»".

Los estudiantes son torturados en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia: golpes, picana y violación a las muchachas. Una de las detenidas testimonió: "Allí mismo me encapuchan, me sacan los cordones de los zapatos y me empujan de un lado a otro, para marearme. Termino en un lugar, creo que al fondo del segundo piso, allí comienzan a interrogarme. Me desnudan y me cuelgan de las muñecas, los brazos hacia atrás. Estando así me manosean y me lastiman los pezones. Me hacen el submarino con agua. Luego con una capucha de nylon o algo así, y estando colgada y agarrada por dos o tres tipos, me violan por el ano y la vagina". A mediados de julio, el SERPAJ denuncia el hecho: "No se puede permanecer en silencio sin incurrir en una culpa gravísima". Los coordinadores de la organización, Luis Pérez Aguirre y Jorge Osorio, son citados a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia donde los interroga el comisario Alencastro y exige que rectifiquen o ratifiquen la denuncia. Los sacerdotes la ratifican y aportan información complementaria. La Comisión de Derechos Humanos del Partido Colorado pide visitar a los detenidos pero los militares se niegan. El Partido Nacional y el Partido Colorado emiten una declaración en la que expresan preocupación por el procesamiento de "numerosos jóvenes a quienes no se han imputado actos de violencia". Los 25 estudiantes son procesados por la justicia militar y enviados a los Penales de Libertad y Punta de Rieles.

En el momento en que se denuncian las torturas, en el Parque Hotel las Fuerzas Armadas exigen la legalización de los allanamientos nocturnos y la extensión de los plazos para los interrogatorios.

27 Tiene lugar la sexta reunión del Parque Hotel. Al fin del encuentro, Rapela dice que los políticos "se oponen por principio y no por razonamiento, a los planteos de las Fuerzas Armadas". Tarigo responde que los militares cometen "el error de mirar la Constitución por el ojo de la cerradura de la subversión".

JULIO

1º La Jefatura de Policía prohíbe la realización de un acto convocado por el PIT para recibir a los sindicalistas Richard Read y Juan Pedro Ciganda quienes vuelven de la reunión de la OIT. El jefe de Policía dice que el pedido debió ser presentado en forma individual por cada sindicato puesto que el gobierno no ha autorizado el funcionamiento de las asociaciones de tercer grado.

5 Se realiza la séptima y última reunión en el Parque Hotel: se interrumpe el diálogo. En nombre de los delegados políticos, Julio María Sanguinetti anuncia la decisión de suspender las negociaciones por las discrepancias insalvables que existen entre ambas partes y por el clima político del país. Rapela acusa de inflexibilidad a los políticos.
Sanguinetti propone a los delegados partidarios convocar a un acto de Afirmación Democrática; el día 11 los partidos habilitados piden permiso a la Jefatura de Policía para hacer una concentración en el Obelisco de los Constituyentes. El Ministerio del Interior la prohíbe: "La actitud que han asumido los partidos políticos no es la mejor para mantener el clima de tranquilidad y meditación" que el país precisa.

6 Se extiende la iniciativa de constituir una Asamblea Intersectorial por Democracia Ahora (AIDA). Reunirá a las fuerzas políticas y sociales con el objetivo de acordar una estrategia para la transición y la futura vida democrática: empieza a hablarse de concertación y de acuerdo nacional. La CBI del Partido Colorado y la CPN del Partido Nacional están entre los principales impulsores de la idea; el SERPAJ y las organizaciones sociales adhieren a la propuesta. Tarigo expresa reservas. Centra su discrepancia en la coordinación con las organizaciones sociales; entiende que los partidos son "los que tienen la responsabilidad natural de protagonizar la conducción política y que no pueden perder ese control". Finalmente el Partido Colorado también se integra a la coordinación. El grupo Por la Patria la apoya, Alberto Zumarán dice que la concertación "surge del agotamiento del diálogo entre políticos y militares", y que "cualquiera que sea el partido que gane la elección de noviembre de 1984, en 1985 habrá que iniciar un gobierno de unidad nacional y esa unidad hay que comenzar a gestarla ahora".

11 Se edita el primer número del semanario *La semana uruguaya,* del grupo Unidad y Reforma, dirigido por Francisco Forteza.

15 La DINARP reafirma la voluntad del gobierno de convocar a elecciones en 1984 pero amenaza con aprobar unilateralmente la reforma de la Constitución si no hay acuerdo con los partidos políticos.

Constitución con o sin acuerdo

"El Gobierno de la República y las Fuerzas Armadas hacen saber a la población que:

"1) Continúan manteniendo su propósito de convocar a elecciones nacionales en noviembre de 1984 y realizar la transmisión de mando en marzo de 1985".

"2) De no reiterarse prácticamente el interés de los partidos políticos de participar en la redacción del futuro texto constitucional, el Gobierno y las Fuerzas Armadas procederán a consagrar el mismo, introduciendo las normas que contemplen las carencias básicas de la Constitución de 1967, que permitieron las graves perturbaciones que sufrió el país en el pasado reciente".

"Esta decisión se basa fundamentalmente en que los instrumentos de excepción que se incorporen serán administrados y aplicados por un gobierno electo democráticamente por el Pueblo Uruguayo".

Montevideo, 15 de julio de 1983.

16 Al fin de la convención del Partido Colorado, dirigentes batllistas salen en manifestación por la avenida 18 de Julio. Matilde Ibáñez de Batlle, Tarigo, Sanguinetti, Flores Silva están entre los que van al Obelisco, cantan el Himno Nacional y arrojan claveles rojos al pie del monumento. El dirigente colorado Luis Pozzolo es interrogado por la exhortación a realizar una marcha no autorizada. El general Rapela acusa a los líderes de tener una actitud "criminal e irresponsable". Dice

que en las imágenes difundidas por los informativos se veía a políticos manifestando "en son de guerra, gritando estribillos que son característicos, «se va a acabar la dictadura militar», «que se vayan», los más usados por los comunistas".
La convención del Partido Colorado rechaza por "antidemocrático y reñido con la tradición nacional" el anuncio militar de que se aprobará unilateralmente un nuevo texto constitucional.
El Partido Nacional declara que la decisión muestra que "nunca hubo voluntad real negociadora", y que las elecciones "no serán legítimas ni democráticas si se mantienen personas y partidos proscriptos".

23 Sanguinetti denuncia el secuestro de Glenda Rondán, su secretaria política: "Fue detenida por un vehículo militar y conducida «encapuchada» a un lugar donde fue interrogada y amenazada. No sufrió castigos físicos pero sí le rompieron los lentes y le sustrajeron un saco. Todo el interrogatorio estaba dedicado a amedrentar, recordándole una situación similar en que sí fue maltratada a consecuencia de actividades batllistas que cumplía en 1973".
El dirigente colorado advierte: "Si vamos a volver a «encapuchar» a demócratas que actúan pacíficamente en su militancia, este país vivirá tiempos trágicos. Porque una cosa va a llevar a otra mayor y así sucesivamente".
Rapela desmiente los hechos, dice que la investigación de la justicia militar muestra "que todo es una fantasía, que la detención o secuestro no ha existido". Y agrega que: "La señora es profesora de Literatura pero además dirige dos grupos de teatro, de manera que tiene vocación teatral". El comandante en Jefe del Ejército teniente general Hontou anuncia que el caso pasará a la justicia bajo la acusación de simulacro de delito.

30 La Jefatura de Policía cita a declarar a los directores de *El País* Martín Aguirre, Washington Beltrán y Daniel Rodríguez Larreta por un suelto aparecido en la sección *Se dice* del diario. Los directores afirman que están frente a un procedimiento abusivo y que si el hecho se repite se negarán a responder a un interrogatorio.

AGOSTO

2 Día de tensión política: se anuncia un comunicado de las Fuerzas Armadas. Hay rumores de malas noticias en todo el país, cientos de uruguayos se reúnen en casas, bares, y oficinas para oír el parte. A las ocho de la noche, la marcha 25 de Agosto, que precede a los comunicados militares, abre la cadena de radio y televisión. El general Hugo Linares Brum anuncia que las actividades políticas están suspendidas hasta nuevo aviso. La medida incluye la prohibición de hacer comentarios sobre el decreto. El ministro fundamenta la decisión en el hecho de que el gobierno constató "la aplicación de técnicas y tácticas de conmoción tendientes a convulsionar y oscurecer el ambiente social y político, comprometiendo a ciudadanos desprevenidos".
El Poder Ejecutivo aprueba el Acto Institucional número 14 que habilita nuevas proscripciones: el gobierno podrá suspender los derechos políticos de los que hayan incurrido en infracciones a la Ley de Partidos o hayan sido procesados por acciones que perturben el orden público.

6 El gobierno decide dar a conocer el contenido de las reuniones del Parque Hotel. La DINARP distribuye un suplemento de 39 páginas con la transcripción de las actas de los siete encuentros celebrados entre la COMASPO y los partidos políticos.

10 Se constituye la Intersectorial, integrada por los sectores opositores del Partido Nacional y del Partido Colorado, representantes del Frente Amplio, del PDC y de las organizaciones sociales PIT, ASCEEP, FUCVAM y SERPAJ. Es el primer espacio de participación política formal de la izquierda junto a los partidos tradicionales.

11 Los sacerdotes Luis Pérez Aguirre y Jorge Osorio comienzan un ayuno por una Jornada de Reflexión Nacional. El día 14 se suma el pastor Ademar Olivera.

Ayuno e ilegalización del SERPAJ

Tanquetas, vehículos militares y policiales cercan la casa del SERPAJ en la avenida General Flores donde se realiza el ayuno. Dice Pérez Aguirre: "Y, donde hay un cerco, quizás pueda agregarse otro. Un día, un grupo de monjas se dispuso en círculo, en la calle, y comenzó a orar en voz alta, de modo que oyeran los ayunantes, en sus habitaciones. De pronto, las monjas se tomaron de las manos. De pronto, las monjas comenzaron a tomar de las manos a los policías que integraban el cerco. De pronto, los policías no sabían qué hacer. Eran monjas y... proceder no era fácil. Pero sus uniformadas manos no podían comprometerse con aquel rezo desafiante. Empezó un delicado forcejeo".
Durante la primera semana los ayunantes sólo beben agua; a partir de la segunda agregan una cucharada de azúcar. El médico Marcos Carámbula controla la salud de los religiosos.
Todos los días el SERPAJ recibe adhesiones y visitas: el arzobispo de Montevideo Carlos Parteli, Manuel Flores Mora, Víctor Vaillant, Oscar López Balestra, Danilo Astori, Guillermo García Costa, Luis Hierro Gambardella. Las concentraciones frente a la casa crecen, la Policía detiene a 300 personas que apoyan a los ayunantes desde la calle.
El Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, coordinador del SERPAJ para América Latina, llega a Montevideo pero el Ministerio del Interior le prohíbe la entrada cuando el avión aterriza en el aeropuerto de Carrasco.
El día 21 el obispo de Maldonado Antonio Corso comunica que el SERPAJ no pertenece a la Iglesia Católica y que el ayuno es una "medida seudorreligiosa, de estilo importado y de claro contenido político". Carlos Parteli dice que se trata de "una actitud no violenta para responder a los problemas de nuestra época".
Respecto a la posición oficial de la Iglesia en la defensa de los derechos ciudadanos, Pérez Aguirre dijo: "Al poco tiempo de haber comenzado a exponernos más públicamente, en esta tarea de denunciar las violaciones a los Derechos Humanos y anunciarlos en hechos liberadores quedó claro que no podíamos contar con un apoyo interno efectivo".
Cuando van doce días de ayuno, el ministro del Interior convoca a la prensa, descalifica la medida y a los ayunantes: el pastor Ademar Olivera "pertenenció al MLN, actividad por la que fue procesado y encarcelado". Dice que el SERPAJ "es un organización ilegal que no tiene personería jurídica" y que recibe apoyo de Amnistía Internacional, institución de "clara infiltración marxista leninista y que nos ha atacado toda la vida".
El dictador Álvarez clausura el SERPAJ por la realización de actividades políticas. El decreto de cierre informa que la organización de derechos humanos no cuenta con el apoyo de la Iglesia Católica y que uno de sus miembros tuvo vinculación con organizaciones subversivas.

17 Los obispos José Gottardi, Antonio Corso, Orestes Nutti y Carlos Mullins se reúnen con Gregorio Álvarez y se ofrecen como mediadores en el restablecimiento del diálogo político. También expresan el interés de la Iglesia en obtener la autorización para el funcionamiento de la Universidad Católica.

1 El jefe de Policía confirma que recibió una comunicación de Interpol pidiendo información sobre el Gran Maestro de la Logia italiana P2 Licio Gelli, prófugo de la justicia italiana, quien posiblemente se oculte en Uruguay.
– Parteli y el Gran Maestre de la Masonería Carlos Bolaño se reúnen en la Curia de Montevideo. Los masones proponen emitir un documento conjunto que llame a la reanudación del diálogo político.

20 El consejero de Estado Antonio Gabito Barrios pide la reimplantación de la pena de muerte para los autores de crímenes sexuales. Exige "medidas que duelan y marquen físicamente durante toda la vida como por ejemplo esterilizarlos, castrarlos a sangre fría para evitar la procreación de esta especie tan dañina y abominable: la pena de muerte pero materializada por los propios familiares de la víctima y en el mismo lugar del hecho, se impone para que sirva de escarnio aleccionador".

25 Se realiza la primera Jornada de Protesta convocada por la Intersectorial. Hay caceroladas y apagones en Montevideo y el Interior.

Una jornada de reflexión nacional

"En esta hora, el Uruguay atraviesa uno de sus momentos decisivos. Todos deseamos ardientemente la solución de los problemas de nuestro país. Los integrantes del Servicio Paz y Justicia-Uruguay hemos resuelto comenzar un prolongado ayuno para encontrar respuestas a esta situación que vivimos. Es una decisión que nace desde nuestra inspiración cristiana y de nuestro compromiso con el sufrimiento y la esperanza de los hombres y mujeres de nuestra patria. [...] Hemos querido realizar un gesto que llame al compromiso solidario. Nuestro ayuno nos interpela, pero queremos que su llamado llegue a todos, que pregunte a la sensibilidad y a la razón de cada ciudadano, para que éste responda cómo recorrer los caminos hacia el bienestar y la convivencia entre todos. Se dirige a los poderosos como a los humildes; a aquellos, para que su poder sea servicio y no fuente de dominación de sus hermanos, a éstos, para que marchen sin temor a construir su propia dignidad".

"Queremos que se entienda que tomamos una medida que no pretende arrancarle nada a las autoridades nacionales. Antes bien, nuestra meta central es que todo el país –sin exclusiones– inicie una nueva dinámica que vadee los escollos que aún nos impiden hallar las soluciones que la Patria necesita".

"Entendemos que nuestro ayuno es el símbolo de la firmeza de un pueblo que sufre, pero que no se resigna y espera con ánimo pacífico elaborar sus propias respuestas. [...] Durante estos días de ayuno, comenzando nuestro proceso de reflexión nos haremos estas tres preguntas: ¿Qué he hecho por mi Uruguay? ¿Qué hago en este momento? ¿Qué puedo hacer por mis conciudadanos?"

SERPAJ, 25 de agosto de 1983.

27 Sanguinetti y Ferreira se reúnen en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. El dirigente colorado le dice a Ferreira que las Fuerzas Armadas no aceptarán desproscribirlo y que, si el Frente Amplio se incorpora al diálogo, el Partido Colorado llegará a un acuerdo con los militares aun sin la participación del Partido Nacional.

SETIEMBRE

1º El general Liber Seregni hace salir de la cárcel un mensaje que llama a un acuerdo nacional para terminar con la dictadura y consolidar la democracia.

- Se edita el mensuario *Convicción*, dirigido por Oscar Etiez, y que tiene como coordinador administrativo al periodista proscripto Enrique Alonso Fernández. La revista incorpora la sección *Reportajes a la realidad*, que el periodista Hugo Alfaro publicaba en *Marcha*.

9 Sanguinetti y Rapela confirman que hay reuniones reservadas e informales entre políticos y militares.

13 Dirigentes blancos y colorados presentan a las Fuerzas Armadas un documento que esboza una salida política y que contiene el borrador de un nuevo acto institucional. Los militares rechazan la propuesta.

16 Se forma la Comisión Nacional de Derechos Humanos integrada por personas de todos los partidos. La preside Horacio Terra Gallinal y forman parte de ella Tomás Brena, Rodolfo Canabal, Luis Hierro Gambardella, Adela Reta, Manuel Flores Mora, Eduardo Jaurena, Francisco Ottonelli y Alberto Zumarán. La comisión funcionó hasta fines de 1984, hizo conocer las condiciones de detención en los penales militares y tuvo un papel importante en la denuncia de la muerte por torturas de Vladimir Roslik. Impulsó la creación de un servicio de defensa jurídica para las víctimas de la represión, que derivó al Colegio de Abogados del Uruguay. Dentro del Colegio, un grupo de profesionales jóvenes se ofreció para defender a los presos políticos y denunciar ante la justicia el secuestro y desaparición forzada de personas. El Directorio del Colegio no respaldó al grupo y resolvió "que no era posible amparar a sus defensores en el caso de requerirlo las circunstancias". El hecho produjo la separación de los abogados quienes, con el apoyo de SERPAJ, fundaron IELSUR (Intituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay), primer centro de atención legal en derechos humanos.

22 El ministro de Justicia Julio Espínola, en entrevista que publica *Búsqueda*, declara que mientras "exista un país llamado Rusia y una doctrina llamada marxismo leninismo" los delitos subversivos deben ser juzgados por la justicia militar.

25 Termina la Semana del Estudiante organizada por ASCEEP. Jorge Rodríguez preside la Asociación; Pablo Iturralde, Fernando Romano, Eduardo Ottonelli, Marcos Gutiérrez y Edgardo Rubianes, entre otros, integran la Dirección. Los estudiantes obtienen permiso de la Jefatura de Policía para culminar las actividades con un "desfile de primavera". La marcha parte de 18 de Julio y bulevar Artigas: los manifestantes están autorizados a usar sólo la mitad de la calzada y se comprometen a no pisar las flores de los canteros del bulevar. La caminata termina en el Estadio Luis Franzini donde se realiza un acto en el que participan unas 80.000 personas.

- Tiene lugar la segunda Jornada de Protesta contra la dictadura: durante un cuarto de hora hay apagones y caceroladas. Dos días antes, las Fuerzas Armadas detuvieron al integrante del Directorio del Partido Nacional Eladio Fernández Menéndez con volantes que llamaban a la movilización y lo inhabilitan en sus derechos políticos por dos años. A fin de mes, el Partido Nacional ratifica a Fernández Menéndez como miembro del Directorio.
- Se forma el grupo de Familiares de uruguayos en el exilio.

30 Se edita el primer número del Semanario *ACF* del Movimiento Por la Patria, cuyo director y redactor responsable es Horacio Muniz.

La voz de los estudiantes

"Compañeros estudiantes, compañeros todos:
Hoy, 25 de setiembre de 1983, es sin duda para nosotros, estudiantes uruguayos un día histórico. A pesar de diez años sin libertad, [...] a pesar de diez años en los que desde el poder se fomentó en los Centros de Enseñanza el miedo, la indiferencia, el individualismo y el espíritu de competencia [...] los estudiantes estamos hoy, aquí, para decir de frente y con claridad a todo el pueblo uruguayo qué es lo que pensamos y qué es lo que queremos para nuestra enseñanza y para nuestro país. [...]
"Tras la oleada de destituciones que sobrevino a partir de 1973, destituciones que obedecían a motivaciones políticas y sindicales, sobrevino en la enseñanza un plantel docente que, en líneas generales, podríamos caracterizar como ineptos, que escondía tras la disciplina y el rigor su más vergonzante ignorancia pues la hora del atropello, del acomodo, de la indignidad había llegado.

Muchos de nosotros recién aprendimos a respetar la función docente cuando entablamos circunstancialmente alguna relación con los viejos educadores, hoy alejados de la enseñanza. [...]

"Las autoridades han esgrimido una y mil veces que la enseñanza previa al 73 estaba politizada, que en las aulas se lavaban cerebros y que el nuevo régimen atacaría esos excesos. Nosotros aquí y ahora decimos que nunca ha estado más politizada la enseñanza como en esta década, que nunca ha existido más dogmatismo y menos pluralismo como en esta década, que nunca se había intentado lavar cerebros como en esta década [...] *Apostaron a las nuevas generaciones. Pensaban que persiguiendo y atemorizando docentes, impidiendo el nucleamiento y la participación estudiantil, estimulando el individualismo y la competitividad lograrían torcer las aspiraciones democráticas y el sentimiento solidario de los estudiantes, lograrían inhibir el resurgimiento del movimiento estudiantil, quebrar la evolución histórica. ¡Pero se han equivocado!* [...] *No somos la generación del silencio.* [...]

"Los estudiantes reclamamos de las autoridades nacionales las siguientes medidas de emergencia: En Enseñanza Secundaria y UTU:

1. *Derogación de la Ley de Enseñanza y reimplantación de la Ley Orgánica de 1935.*
2. *Libertad de agremiación de docentes, funcionarios y estudiantes.*
3. *Rehabilitación de todos los docentes destituidos por causas políticas y/o gremiales.*
4. *Reimplantación de la Asamblea Nacional de Profesores como órgano de opinión con derecho a iniciativa y función consultiva que emane como tarea inmediata la revisión profunda de los programas de estudio.*
5. *Derogación del examen de ingreso y todas las trabas antipopulares y antipedagógicas.*
6. *Creación de nuevos locales de estudio, dando prioridad a la implantación de liceos nocturnos, atendiendo al gran número de estudiantes trabajadores".*

"En la Universidad:

1. *Cese inmediato de la Intervención, renuncia del Rector y Decanos Interventores.*
2. *Rehabilitación de docentes, rehabilitación de estudiantes.*
3. *Formación de un consejo interino integrado por docentes, estudiantes y egresados, que designará decanos interinos en Facultades, siendo responsable de conducir la Universidad hasta la asunción de autoridades legítimas, en un plazo de tres meses.*
4. *Libertad de agremiación de docentes y estudiantes.*
5. *Elecciones universitarias para la integración de los Claustros de Facultades y Asamblea General de Claustros que, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de 1958, elegirán a las autoridades legítimas de la Universidad".*

Manifiesto por una enseñanza democrática, ASCEEP. 25 de setiembre de 1983.

OCTUBRE

1º La Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM) decide no pagar el aumento de cuotas impuesto por el Banco Hipotecario.

5 La DINARP llama a licitación para una campaña publicitaria que haga conocer "la realidad de la labor desarrollada por el gobierno" y alcance "los objetivos psicológicos destinados a fortalecer o mantener la opinión, actitud y comportamiento favorable" de la ciudadanía. Las agencias de publicidad preseleccionadas son Punto, Gallardo, Capurro, Oriental, Nivel y Amarelle.

8 El Partido Nacional y el Partido Colorado declaran: "La República, sumergida en la más profunda

crisis social, económica, política y espiritual del siglo, requiere en forma más imperiosa cada día, el restablecimiento de sus instituciones democráticas". El documento afirma que para reanudar las negociaciones es imprescindible que se restablezca el clima de libertad política y se anulen las proscripciones.

El Ministerio de Defensa Nacional llama a licitación para la venta de una casa donde funcionó un centro clandestino de tortura por donde que pasaron cientos de militantes de izquierda.

La casa de Punta Gorda

Ubicada en la rambla República de México 5515, se inauguró como lugar de detención en 1974-1975. En mayo de 1974 un comando militar rodeó la manzana, ametralló y allanó la vivienda vecina, donde los dueños de casa festejaban un cumpleaños. Después de golpear a toda la familia se dieron cuenta del error y se dirigieron a la casa correcta. Balearon el frente, tiraron gases lacrimógenos y lograron entrar: la casa estaba vacía. Montaron una ratonera pero no pudieron detener a Giocondo Ravagnolo, militante del MLN que vivía allí, y que logró escapar. A partir de ese momento la vivienda quedó en poder de las Fuerzas Conjuntas. La casa fue reformada y se prohibió a los vecinos estacionar o bajar a la playa frente a ella. La justicia militar adjudicó el local al Departamento III del SID y el 26 de junio de 1980 el Supremo Tribunal Militar confiscó el inmueble.

17 Se realiza un minicónclave del gobierno en la Escuela Naval. Los militares insisten en la creación de un partido del Proceso. En la reunión, Rapela informa que las caceroladas son incontrolables.

19 Los dirigentes nacionalistas Dardo Ortiz y Carlos Julio Pereyra se reúnen con las Fuerzas Armadas. Los militares repiten que no rehabilitarán a Wilson Ferreira y que no aceptan la permanencia de Eladio Fernández Menéndez en el Directorio.

23 Se realiza una nueva Jornada de Protesta. Hay caceroladas y concentraciones en once sitios de Montevideo. En Durazno también hay movilizaciones en las que detienen a 64 personas.

26 Unos 50 ex legisladores, ex ministros y militares retirados presentan a las Fuerzas Armadas y a los partidos políticos un documento llamado Exhortación Patriótica que pretende contribuir al restablecimiento del diálogo.

27 ASCEEP presenta un recurso legal ante la Presidencia de la República en el que pide el cese de la intervención de la Universidad.

30 Los montevideanos festejan en la avenida 18 de Julio el retorno de Argentina a la democracia. El gobierno pide a los tres canales privados que no hagan programas especiales sobre las elecciones argentinas y que se limiten a emitir informes breves durante la tanda publicitaria. Los canales cumplen el pedido, a excepción de Canal 12 que, tarde en la noche, hace una cobertura especial en la que da participación a la cadena estatal argentina ATC.

NOVIEMBRE

6 Llega a Montevideo una delegación de matemáticos que pide la libertad de José Luis Massera, preso desde hace siete años en el Penal de Libertad. Un mes más tarde la Comisión Urugua-

ya de Derechos Humanos también reclama la liberación de Massera, quien "ocupa un lugar distinguidísimo en la consideración científica internacional". La declaración dice que más de 50 premios Nobel han firmado por su libertad y que 200 universidades le han ofrecido una cátedra.

8 El ministro del Interior habla por cadena de radio y televisión. Anuncia que el gobierno tomará las medidas necesarias que impidan la realización de la Jornada de Protesta convocada por el PIT para el día 9. Linares Brum dice que el Plenario es una organización formada "por grupos ilegales de reconocida vocación violenta" y que los volantes que llaman a la medida muestran la existencia de "poderosos recursos financieros".

9 Se hace la segunda Jornada de Protesta Sindical. Hay dos paros parciales y una marcha por 18 de Julio. ASCEEP adhiere a la movilización. En la mañana la Policía empieza el desalojo de los autos estacionados en la avenida y advierte a los comerciantes sobre los "riesgos implícitos" que provocará la medida gremial. Autos blindados y policías armados a guerra ocupan el Centro. La Guardia Republicana, la Guardia de Granaderos y los Coraceros a caballo reprimen con violencia la manifestación: hay decenas de heridos y unos 500 detenidos. Se producen enfrentamientos en la calle Colonia a la altura de Gaboto, en la Plaza de los Treinta y Tres, y en 18 de Julio y Vázquez.
El periodista Zelmar Lissardi testimonia: "Vi el centro de Montevideo desde muy temprano dispuesto como un campo de batalla. Vi tensión en la calle, vi efectivos acordonando la zona, como presagiando lo que vendría después... Después, el apocalipsis, golpes, puñetazos, palazos, sablazos. Todos de parte de la Policía. No vi a los manifestantes hacer actos de agresión. Sólo defenderse".
La DNII cita a declarar a los dirigentes del PIT Héctor Secco, Andrés Toriani, Richard Read, Juan Carlos Pereira y Ruben Márquez.

12 El gobierno desproscribe a todos los dirigentes políticos del Partido Nacional y del Partido Colorado, excepto a aquellos que "al día de la fecha se encuentren requeridos por la Justicia". La excepción está dirigida a Wilson Ferreira. Jorge Batlle, Carlos Julio Pereyra, Amílcar Vasconcellos y Dardo Ortiz, entre otros, recuperan sus derechos políticos.

Desaparecida

"Esta niña es Mariana Zaffaroni, hija del matrimonio uruguayo Jorge Zaffaroni y Ma. Emilia Islas desaparecidos desde el 27 de setiembre de 1976 cuando un grupo de hombres armados irrumpió en su casa de la calle Venezuela 3328, Florida, Provincia de Buenos Aires".

"Los vecinos vieron cómo, a punta de metralleta, eran sacados los tres de su domicilio. Mariana en aquel entonces con 1 año y medio, salió de la casa en brazos de su madre. En la actualidad tiene 8 años, tendría cabellos castaños, piel blanca y ojos claros".

"Todos esos años los familiares han buscado a Mariana y a sus padres por todas partes, sin éxito. Hoy una vez más apelamos a la solidaridad de la población para encontrar a Mariana".

"Si usted tiene alguna información que contribuya a encontrarla le rogamos se dirija a Abuelas de Plaza de Mayo [dirección], *Clamor* [dirección]. *En Montevideo* [dirección], *María Gatti de Islas. Se mantendrá absoluta reserva".*

Aviso en *Búsqueda*, 16 de noviembre de 1983.

17 Oscar Rachetti renuncia a la Intendencia de Montevideo. Llevaba catorce años como intendente, tres veces más que el máximo permitido constitucionalmente para el ejercicio del cargo. Lo sustituye el presidente de OSE Juan Carlos Paysée quien al asumir, declara: "He nacido y moriré

político. Lo que pasa es que habría que definir el término. Entiendo que esto es hacer política y de la grande". El nuevo intendente fue secretario personal y hombre de confianza de Wilson Ferreira hasta el golpe de Estado.

18 La dictadura clausura el semanario *ACF* por seis ediciones por publicar declaraciones y una foto de Ferreira.
– Se edita el primer número del semanario *Jaque*, que dirige Manuel Flores Silva.

23 Sanguinetti y Tarigo se reúnen con las Fuerzas Armadas. Los dirigentes colorados dicen que el acuerdo político no puede realizarse sólo con el Partido Colorado y la Unión Cívica: si el Partido Nacional no participa, el Frente Amplio debe integrarse a la negociación.
– Algunos semanarios publican, por primera vez en diez años, una lista con los nombres de ciudadanos secuestrados y desaparecidos en Uruguay.

24 El consejero de Estado Eduardo Praderi afirma: "Se dice que las futuras autoridades constitucionales lo primero que van a hacer es proscribir a todos los que estuvieron en el Proceso, lo cual sería un revanchismo muy menor. Creo que esa gente ha dado lo que pudo, ha dado mucho y será problema de la ciudadanía seguir usándolos o no".
– La Comisión Nacional de Derechos Humanos denuncia las condiciones en las que trabajan los abogados defensores de presos políticos: el trámite de habeas corpus demora dos o tres meses, no pueden comunicarse en forma privada con el defendido ni estar presente en las audiencias.
– Las voces de *Los Olimareños* vuelven a las radios después de nueve años de prohibición.

27 Tiene lugar el acto político más importante en la historia del país. Se realiza a las cinco y media de la tarde en el Obelisco y reúne a 400 mil ciudadanos. Los partidos políticos de oposición y las organizaciones sociales convocan a la manifestación; el primer actor de la Comedia Nacional, Alberto Candeau lee la proclama *Por un Uruguay democrático sin exclusiones*. Los manifestantes llevan pancartas entre las que se destacan las que piden Amnistía General e Irrestricta para los presos políticos, el retorno de los exiliados, libertad en la enseñaza y en los sindicatos. Por altoparlantes se oye *Adagio en mi país* de Alfredo Zitarrosa, *Que se vayan ellos* de Piero y *Libertad, libertad* del grupo español Jarcha. 130 dirigentes políticos, sindicales y de organizaciones sociales están presentes en el estrado. Los organizadores del acto invitan a participar en la tribuna a los familiares de los dirigentes políticos encarcelados, proscriptos o asesinados Liber Seregni, José Luis Massera, Wilson Ferreira, Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz. Una foto de la concentración, tomada desde la azotea de un edificio vecino por el fotógrafo José Plá, hace que el acto pase a la historia bajo el nombre de "el río de libertad".
El mismo día hay actos en Salto, Artigas, Melo, Florida, Fray Bentos y Paysandú.

30 José Germán Araújo denuncia que ha recibido amenazas de muerte de un Comando Acción Nacionalista. El periodista dice que el grupo ha amenazado a más de 30 personas, entre las que está el actor Alberto Candeau. Los semanarios *Jaque* y *Correo de los viernes* publican el mensaje del Comando: "Alerta a la población: que frente a las agresiones comunistas que hoy día sufre todo el continente latinoamericano y que acá en Montevideo elementos apátridas se aprovechan de las manifestaciones populares para agredir, amenazar, atacar, hemos tomado la iniciativa de formar escuadrones paramilitares para combatirlos por la boca de nuestras armas, debido a la ineficacia de las FF. AA. para neutralizarlos. Rechazamos desde ya toda responsabilidad por la muerte de futuros inocentes. ¡Abajo el comunismo judaizante!".

Por un Uruguay democrático sin exclusiones

"Ciudadanos:

Los partidos políticos uruguayos, todos los partidos políticos, sin exclusión alguna, han convocado hoy al pueblo a celebrar la fecha tradicional de la elección de sus gobernantes y a proclamar su decisión irrevocable de volver a ejercer su derecho al sufragio de aquí a un año, el último domingo de noviembre de 1984".

"Y el pueblo ha dicho presente. Lo testimonia esta multitud inmensa y pacífica, jubilosa y esperanzada. Ha dicho presente porque este es un pueblo que conoce sus derechos, sus deberes y sus responsabilidades. Porque es un pueblo con madurez y cultura cívica. Porque es capaz de dar al mundo ejemplos únicos y magníficos de altivez, coraje e independencia, como el de aquel ya histórico 30 de noviembre de 1980 cuando dijo NO a la imposición de los detentadores del poder. Prometeo fue grande porque supo decir que no a los dioses. Y el pueblo uruguayo es grande porque supo decir que no a los dioses con pie de barro".

"El gobierno de facto al que la República fuera sometida hace más de diez años, se halla hoy agotado y agostado. No responde a ningún sector de la ciudadanía y constituye un elemento artificial, incrustado por la fuerza en la vida colectiva. Su aislamiento en el seno de la sociedad uruguaya es total, como lo es también su aislamiento internacional ante el conjunto de las naciones democráticas del mundo".

"Con esta conciencia tranquila es que exigimos la eliminación inmediata y definitiva de todas las proscripciones que aún penden sobre los ciudadanos y partidos, sabedores de que la democracia es incompatible con estas arbitrarias exclusiones de la vida cívica y de que únicamente la soberanía popular, manifestada en las urnas, puede disponer la postergación de quienes se postulan ante ella para el desempeño de los cargos de gobierno".

"La victoria está próxima y es segura. Victoria que nos dará una vez más una Justicia única e independiente, cuyos magistrados no jurarán respeto sino a la Constitución de la República; una prensa libre, a la que ningún Torquemada podrá clausurar por decir su verdad; una enseñanza prestigiosa y una gran Universidad Autónoma; un funcionariado público inamovible y no más sometido al vejamen de su clasificación en categorías A, B y C; un movimiento sindical que actuará con entera libertad en defensa de sus legítimas aspiraciones de progreso y mejoramiento social; unas cárceles que sólo albergarán delincuentes y no dignos ciudadanos víctimas de su integridad moral y de su altivez cívica; unas Fuerzas Armadas, en fin, dignificadas por el fiel cumplimiento de su cometido histórico de defender la soberanía, la Constitución y la integridad del territorio nacional, reintegradas a sus cuarteles y olvidadas de misiones tutelares que nadie nunca les pidió y que el gran pueblo uruguayo jamás necesitó".

"El último domingo de noviembre de 1984 un partido y sus candidatos emergerán triunfantes de las urnas. Pero no habrá derrotados, porque venciendo la democracia y consagrándose el respeto a la voluntad popular, la victoria será de todos. Como será de todos la responsabilidad de sacar adelante al país de la gravísima crisis en que lo ha sumido esta década de intolerancia, de soberbia y de ceguera, y de contribuir a la estabilidad del gobierno que el primero de marzo de 1985 asumirá la ímproba tarea de conducir la nave del Estado en circunstancias tan adversas como quizás no las haya conocido el país en toda su historia".

"¡Compatriotas!: proclamemos bien alto y todos juntos, para que nuestro grito rasgue el firmamento y resuene de un confín a otro del terruño, de modo que ningún sordo de esos que no quiere oír diga que no lo escuchó: ¡Viva la patria! ¡Viva la libertad! ¡Viva la república! ¡Viva la democracia!".

Manifiesto leído por Alberto Candeau en el Obelisco, 27 de noviembre de 1983.

DICIEMBRE

1º Gregorio Álvarez, acompañado por los tres comandantes en Jefe, critica el acto del Obelisco en un mensaje que se emite por cadena de radio y televisión. Dice que el estrado que lo presidió fue un

"cambalache": la DINARP ordena publicar la lista de los presentes en el estrado. Simultáneamente a la emisión de las declaraciones del dictador hay una ruidosa reacción popular con caceroleos y concentraciones. La Dirección General de Telecomunicaciones exige que las radios justifiquen por escrito las razones por las que decidieron trasmitir el acto.
- Dirigentes políticos uruguayos se reúnen en Buenos Aires durante los actos de asunción del presidente Raúl Alfonsín. Ferreira preside la delegación del Partido Nacional y propone al Frente Amplio hacer un pacto de abstención en caso de que él o Liber Seregni no puedan ser candidatos. La justicia militar prohíbe salir del país a dirigentes nacionalistas.

Las preguntas retóricas de Gregorio Álvarez

"Cuando se habla de conjunción nacional ¿Estamos asistiendo a la creación de un Frente Amplísimo en donde veríamos mancomunados a quienes dicen defender la democracia con quienes pretenden destruirla para siempre?"

"Cuando se reclama la amnistía y el indulto ¿Están pidiendo la liberación de los delincuentes asesinos tupamaros y sus secuaces que mataron, torturaron, secuestraron y vejaron?"

"¿Se están creando las condiciones para que el Partido Comunista llegue al Poder a través de una democracia desnaturalizada?"

"Cuando se reclama una enseñanza democrática ¿Se pide volver a los contracursos, ocupación de liceos y facultades, peajes callejeros y desgremializaciones?"

Mensaje presidencial trasmitido en cadena de radio y televisión, 1° de diciembre de 1983.

4 El Directorio del Partido Nacional aprueba una moción que reclama una "generosa amnistía" como condición imprescindible para la reconciliación nacional.

10 La Comisión Nacional de Derechos Humanos pide información al ministro del Interior argentino Antonio Tróccoli sobre más de 130 uruguayos desaparecidos en ese país.

11 El Poder Ejecutivo clausura por tres ediciones el diario *El Día,* que publicó una entrevista a Wilson Ferreira realizada en Buenos Aires. El semanario *Somos Idea* es clausurado por 12 ediciones por mencionar el programa del Partido Nacional "Nuestro Compromiso con Usted".
- Comienza una semana de homenaje a Seregni organizada por el Frente Amplio con cientos de reuniones en casas de familia.

17 La convención del Partido Nacional proclama la fórmula presidencial para las elecciones: Wilson Ferreira Aldunate-Carlos Julio Pereyra.
- La justicia militar procesa con prisión al dirigente colorado Luis Bernardo Pozzolo, acusado de Vilipendio a las Fuerzas Armadas.

18 La dictadura inaugura una nueva forma de censura a la prensa, la censura previa. El procedimiento impuesto a los semanarios es el siguiente: la víspera del día de salida, la Policía retira cuatro ejemplares de la publicación y los envía al ESMACO donde son sometidos al control de varios censores. En la oficina de redacción los editores esperan la respuesta militar, que a veces no llega y obliga a suspender la salida del periódico. La medida se refuerza con otra prohibición: el gobierno hace saber a los medios que no pueden mencionar el nombre de Wilson Ferreira. En la primera semana de vigencia del nuevo régimen, la censura requisa la edición de *Búsqueda* y de *La Democracia* y retrasa la salida de *Opinar*, *Asamblea*, *Aquí*, *Correo de los viernes* y *Jaque*. Muchas veces la Jefatura de Policía devuelve las ediciones requisadas en forma de papel picado.

El gobierno clausura CX 30 *La Radio* durante la trasmisión en directo de las convenciones del Partido Colorado y del Partido Nacional.

La clausura de *La 30*

La Policía desaloja y ocupa el local de la radio en el Palacio Salvo.
Germán Araújo comienza una huelga de hambre hasta que el gobierno levante la prohibición. Se entrevista con el arzobispo de Montevideo Carlos Parteli y le pide, sin éxito, para realizar el ayuno en la Catedral. Finalmente se instala en un edificio en la avenida 18 de Julio y 8 de Octubre. El apartamento, embanderado con símbolos uruguayos, se convierte en punto de reunión: tres veces al día el periodista sale al balcón para saludar a los manifestantes. Las concentraciones crecen y llegan a ser multitudinarias. La noche del 24 de diciembre la Policía dispersa y reprime a los que han llegado al lugar para acompañarlo con caceroleos y consignas.
El gobierno retrocede y un nuevo decreto limita la clausura a un mes pero establece que en caso de reincidencia la radio perderá la concesión sin derecho a reclamar indemnización. Araújo levanta la huelga de hambre. La Policía bloquea la zona mientras el periodista sale hacia el Hospital Italiano, en silla de ruedas. La Guardia de Granaderos apalea a los manifestantes que se han reunido en el lugar y detiene a 40 personas. La primera emisión de la radio luego de la clausura es retrasmitida en directo por más de 100 emisoras europeas y latinoamericanas.

21 La DINARP recuerda que Ferreira no puede ser candidato porque está proscripto y requerido por Ataque a la fuerza moral de las Fuerzas Armadas y Actos capaces de exponer a la República al peligro de sufrir represalias. La Policía recibe instrucciones para detener al dirigente en caso de que quiera entrar al país: el procedimiento debe hacerse con "el máximo de cautela y seguridad, evitando todo tipo de acción que involucre el uso de la fuerza"; un médico lo examinará en el momento de la detención y ante las acciones legales que se presenten por él, la respuesta debe limitarse a informar que Ferreira está "a disposición de la justicia militar".

- El Consejo de Estado aprueba con carácter grave y urgente la ley 15.501 que pasa al régimen de propiedad horizontal a las cooperativas de vivienda por ayuda mutua.

22 La Jefatura de Policía de Maldonado prohíbe la presentación de la ópera *Evita* en la que actúan los cantantes españoles Paloma San Basilio y Pablo Abraira, que iba a estrenarse en Punta del Este en el mes de enero.

23 Las madres de presos políticos se concentran en silencio frente a la Casa de Gobierno para entregar a Gregorio Álvarez una segunda carta, esta vez acompañada por 23.000 firmas, en la que reclaman amnistía general. La Policía las obliga a dispersarse y el pedido es presentado tres días más tarde.

26 Llegan a Montevideo 150 hijos de exiliados que vienen a visitar a su familia y a conocer el país de los padres. El viaje es organizado por la Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos que integran el grupo de Familiares de exiliados, organizaciones sociales, el convencional colorado Víctor Vaillant y la convencional nacionalista Silvia Ferreira. Los jóvenes llegan de España, Suecia, Francia, Austria, Italia y la República Democrática Alemana. Los acompañan parlamentarios españoles, representantes de la Cruz Roja, Amnistía Internacional y Naciones Unidas. Una caravana de doce ómnibus recorre la rambla desde el aeropuerto de Carrasco hasta AEBU donde los muchachos reciben a los familiares. Miles de personas con carteles de bienvenida bordean la rambla y saludan a la caravana que tarda tres horas en llegar a la Ciudad Vieja.

El desexilio

"Hoy día es previsible que a medida que la situación se vaya normalizando en la comarca del terror, a medida que vayan verdaderamente desapareciendo los riesgos y las amenazas, el desexilio pasará a ser una decisión individual. Cada exiliado deberá resolver por sí mismo si regresa a su tierra o se queda en el país de refugio. Dada esta perspectiva, puede ser que se avecinen tiempos en los que la comprensión llegue a ser una palabra clave. [...]

"Los de afuera deberán comprender que los de dentro pocas veces han podido levantar la voz; a lo sumo se habrán expresado entrelíneas, que ya requiere una buena dosis de osadía y de imaginación. Los de dentro, por su parte, deberán entender que los exiliados muchas veces se han visto impulsados a usar otro tono, otra terminología, como un medio de que la denuncia fuera escuchada y admitida. Unos y otros deberemos sobreponernos a la fácil tentación del reproche. Todos estuvimos amputados: ellos, de la libertad; nosotros, del contexto".

"Quizá volvamos [los que volvamos] *más fatigados, más viejos; quizá también estén más viejos, aunque con otra fatiga, los que allá encontremos y reencontremos, pero estoy seguro que la reunión nos rejuvenecerá a todos y mutuamente nos rehabilitará para el trecho que a cada uno le reste".*

Mario Benedetti, 18 de abril de 1983. *El desexilio y otras conjeturas.*

29 El Partido Colorado, el Partido Nacional y la Unión Cívica condenan el procesamiento de Luis Pozzolo, las medidas contra los medios de comunicación y el clima político impuesto por el gobierno. La Junta de Oficiales Generales declara que no dará ningún paso en la negociación hasta que no termine el hostigamiento hacia las Fuerzas Armadas.

- El juez Fernando Sosa intima a la Dirección Nacional de Correos para que devuelva los ejemplares del diario *El País* de Madrid incautados al abogado Fernando Urioste, suscriptor del periódico. La censura de la prensa extranjera plantea problemas a los editores de diarios argentinos, sobre todo en el verano cuando Punta del Este se convierte en un importante mercado. Para evitar las requisas el diario *Clarín* hace un tiraje especial de 5.000 ejemplares para distribuir en Uruguay; *La Nación*, *La Prensa* y *La Razón* optan por soluciones más radicales: suprimen la información sobre la realidad uruguaya en sus ediciones.

30 El año termina con atentados contra la casa de los militantes de Por la Patria, Ángel Núñez Coll, Enrique Urthe y Enrique Beriao.

1984

Año de los partidos políticos y de lucha electoral.

El PIT convoca a un paro cívico general que detiene al país. El Poder Ejecutivo responde con la ilegalización del Plenario y Medidas Prontas de Seguridad. El paro acelera el alejamiento del Partido Colorado de la Intersectorial: los colorados proponen la creación de la Multipartidaria, espacio en el que los partidos recuperarán la conducción del proceso político.

Un hecho conmueve a la sociedad uruguaya: la muerte de Vladimir Roslik pocas horas después de ser detenido. El caso Roslik recuerda a los uruguayos que el pasado no está lejos: las Fuerzas Armadas aún torturan y asesinan. Vuelven a oírse comunicados militares pero el resultado no es el silencio; el crimen es denunciado y se conoce la verdad. Roslik es el último muerto por torturas de la dictadura militar.

El frente opositor comienza a fisurarse. El asunto que divide las aguas es la actitud ante las proscripciones de Wilson Ferreira y de algunos sectores del Frente Amplio. El Partido Colorado, a través de Enrique Tarigo, dice que es la hora de ponderar el idealismo con el realismo, y que el objetivo es la recuperación del Estado de Derecho. El Partido Nacional acepta la negociación pero sin renunciar a la proclama del Obelisco: elecciones sin ciudadanos ni partidos proscriptos.

El presidente del Directorio del Partido Nacional, Juan Pivel Devoto, se reúne con el comandante en Jefe del Ejército teniente general Pedro Aranco y explora la posibilidad de que el próximo Presidente sea electo en forma indirecta por la Asamblea General. La fórmula está destinada a que Ferreira no quede fuera de la competencia presidencial. El Partido Colorado acusa a los nacionalistas de actuar al margen de la Multipartidaria y de intentar modificar el cronograma con la proposición de elecciones indirectas y la prolongación del mandato de Gregorio Álvarez.

Ferreira anuncia en la ciudad de Concordia que volverá al país. Las Fuerzas Armadas se apuran a entregar a los partidos las nuevas bases para el diálogo. Después de once años de exilio Ferreira desembarca en Montevideo, es detenido y procesado por la justicia militar. El hecho termina por marginar definitivamente al Partido Nacional de la negociación.

El paro general convocado por la Multipartidaria y la Intersectorial en el aniversario del golpe de Estado es el último acto de unidad de la oposición. Cuando comienza el diálogo en la sede del ESMACO, el frente partidario está fracturado. El Partido Nacional se retira de la Multipartidaria, hace saber que no se sentirá obligado por el acuerdo al que se llegue con las Fuerzas Armadas, y se concentra en la recolección de firmas para plebiscitar una reforma constitucional que rehabilite a todos los partidos y otorgue una amnistía. Su ausencia hace imprescindible –para que la salida tenga credibilidad– que se incorpore el Frente Amplio. El gobierno comienza a hablar de la desproscripción de algunos grupos de la coalición y finalmente acepta legalizar al Partido Socialista y al Partido Demócrata Cristiano.

El general Liber Seregni sale en libertad con un inmenso prestigio personal respaldado por su conducta política y los años de injusta prisión. Retoma el liderazgo del Frente Amplio y se pone al frente de la estrategia que, desde la cárcel, definió para la izquierda: movilización, negociación y concertación.

Las Fuerzas Armadas renuncian al partido del Proceso, flexibilizan algunas de las exigencias del Parque Hotel y se preparan para una retirada en orden, que deje a salvo la institución. En el mes de julio comienza la negociación, conducida del lado militar por los tres comandantes en Jefe y en la que participan el Partido Colorado, la Unión Cívica y delegados del Partido Socialista y del PDC, en representación del Frente Amplio. En el Club Naval se acuerdan los términos de la transición a la que da forma el Acto Institucional número 19. Los militares logran algunas de sus históricas reivindicaciones, el COSENA y el Estado de Insurrección, pero como normas transitorias sometidas a plebiscito en noviembre de 1985.

Los partidos coinciden en la necesidad de alcanzar acuerdos para un gobierno de unidad nacional que enfrente los problemas del país al retorno de la democracia. Se constituye la Concertación Nacional Programática (CONAPRO) en la que participan los cuatro partidos, las organizaciones sociales de trabajadores, empresarios, estudiantes, cooperativistas y el SERPAJ. El Pacto del Club Naval refleja las condiciones de la salida política; los compromisos de la CONAPRO expresan el consenso, también los límites, del frente partidario.

El 25 de noviembre tienen lugar las elecciones nacionales. La ciudadanía opta por la propuesta conservadora –el Cambio en paz– del Partido Colorado: Julio María Sanguinetti es electo Presidente. El resultado de las elecciones muestra, después de once años de dictadura, que los tres partidos políticos han conservado su caudal electoral.

ENERO

2 Crece la movilización social. Los trabajadores de los barcos pesqueros deciden no embarcar hasta que la Cámara de Armadores reconozca a la Coordinadora de la Pesca que reúne a los sindicatos de Fripur, Astra y Promopes entre otros. Días después, 100 obreros ocupan la planta de la Industria Lanera del Uruguay (ILDU), reclaman aumento salarial, pago de aguinaldo y el reconocimiento de los derechos gremiales. Hay concentraciones de apoyo a los ocupantes frente a la fábrica.

5 El ministro del Interior general Hugo Linares Brum responde a un periodista que pregunta si las Fuerzas Armadas entregarán el poder en 1985: "Es una pregunta bastante difícil de contestar, porque en esos momentos en la población está ocurriendo un fenómeno que podríamos decir rioplatense. La gente está enfervorizada, concurren a manifestaciones personas que tal vez no sepan qué pasó en el año 1973 o antes del 73. [...] Y como eso va creciendo es posible que haya enfrentamientos entre personas que aún no están de acuerdo con esas manifestaciones. [...] Yo diría que si esa situación se agrava las consecuencias son imprevisibles. Entonces si las consecuencias son imprevisibles, también son imprevisibles los hechos políticos que puedan ocurrir".

7 Dirigentes colorados piden la expulsión de Milton de los Santos y de Basilio Borgato por haber aceptado el cargo de intendente en Rocha y en Artigas. El relevo de militares por civiles empezó en el mes de noviembre con el nombramiento de Walter Belvisi como intendente de Paysandú, y forma parte de un movimiento que alcanza a los Directorios de los Entes Autónomos y las Direcciones Generales de los Ministerios. La dictadura quiere finalizar el recambio antes del mes de marzo para que todos los colaboradores del gobierno tengan derecho a jubilarse, según la ley que establece el ejercicio durante un año en el cargo.

Periodistas de los semanarios *ACF*, *Aquí*, *Búsqueda*, *Asamblea*, *Correo de los viernes*, *Jaque*, *La semana uruguaya*, *Somos Idea* y *Opinar* se reúnen con la Dirección del Partido Colorado y del Partido Nacional como parte de la movilización contra el régimen de censura previa.

12 Los tres partidos políticos habilitados declaran que las elecciones son la única vía pacífica para lograr la reconciliación nacional: "Advertimos al país que todo otro intento, toda dilación que se imaginen, ambientará métodos violentos que es responsabilidad colectiva evitar".

18 Se realiza un Paro Cívico convocado por el PIT. El paro general, primero en once años, detiene al país. Por orden del ESMACO, la Administración Pública comunica que los funcionarios que se plieguen a la medida serán sancionados. El Poder Ejecutivo decreta Medidas Prontas de Seguridad y disuelve al PIT. El decreto se apoya en las "notorias vinculaciones ideológicas y personales entre la asociación de hecho [...] y la disuelta Convención Nacional de Trabajadores". El gobierno prohíbe la información sobre paros, huelgas y paralización de servicios públicos. En los meses siguientes hay decenas de despidos, sumarios y sanciones a trabajadores públicos y privados.

Crisis de la Intersectorial

El paro general acelera el retiro del Partido Colorado de la Intersectorial. Se cuestiona la oportunidad de la medida, que arrastra a la oposición al enfrentamiento cuando se trata de lograr un clima de conciliación. El 30 de enero Sanguinetti y Tarigo se reúnen con los dirigentes gremiales Víctor Semproni y Andrés Toriani: le proponen la creación de un nuevo espacio de concertación en el

que participen sólo los principales dirigentes políticos y sindicales. En el mes de febrero, el Directorio del Partido Nacional ratifica a sus delegados ante la Intersectorial pero expresa que la conducción de las decisiones políticas corresponde a los partidos, reunidos en la Multipartidaria. Dirigentes del PIT aprueban la propuesta colorada mientras que ASCEEP y FUCVAM reclaman integrar el organismo de concertación y rechazan ser ejecutores de una estrategia política decidida en un espacio que no integran. El Frente Amplio comparte el planteo del Partido Colorado aunque se pronuncia por mantener la Intersectorial como "ámbito operativo".

19 Las Madres de uruguayos desaparecidos en Argentina acusan a la prensa grande, "esa prensa que nunca publicó nuestras denuncias" de tratar el tema de los desaparecidos "con matices de crónica roja".

26 El gobierno requisa la edición de *Opinar*. Tarigo y militantes del grupo Libertad y Cambio editan "¿Por qué fue requisado ayer Opinar?", una hoja que salen a vocear y vender en la Plaza Libertad. El artículo explica la causa de la censura: se cuestionó dos cartas de lectores, una de uruguayos exiliados en Francia que reclaman el pasaporte para volver al país; la otra, enviada desde Hungría por la esposa de un militante desaparecido.

– Las madres de los presos políticos marchan en silencio por la avenida 18 de Julio en reclamo de amnistía. Desde las veredas hay aplausos, los ómnibus y autos apoyan la marcha con bocinas. La Policía sigue de cerca a las manifestantes que llegan hasta la Plaza Libertad y cantan el Himno Nacional.

Tres requisas, tres

"La natural indignación y rebeldía que nos invade al tener que omitir la más importante información de la semana nos llevó por un instante al desánimo y a la fugaz idea de no editar este número".
"Luego nos enteramos que esta semana son varios los colegas que han sufrido los arrebatos de la censura. Aquí *cayó,* Búsqueda *y* Opinar *sufrían una situación de crítica incertidumbre al cerrarse nuestra edición.* [...] *Debemos sumar a las bajas a* La Democracia *que no sale desde su última requisa (que para ellos luego de 5 clausuras, es la segunda) y que* Convicción *debió suspender la edición ya preparada a propósito de lo que usted ya sabe.* [...] *Como el miércoles iba a pasar algo que no se puede decir los colegas imprimieron el martes. Pero hete aquí que el martes existían cosas que dejaron de existir –formalmente, claro– el miércoles. Al margen de que el martes se podían decir cosas que el miércoles no se podían decir. Entonces las requisas. Cientos de millones de pesos de pérdida. Ediciones enteras tiradas a la basura. Querés democracia, perdé plata.* [...] *Mientras tanto colegas, tranquilo el perro y banquemos juntos, hoy salgo yo, mañana salís vos, que las cosas hay que decirlas aunque no las digas".*

Jaque, 20 de enero de 1984. "Edición de emergencia bajo protesta".

FEBRERO

5 Empieza la Semana del Frente Amplio al cumplirse 13 años de la fundación de la coalición política.

6 El gobierno levanta la censura previa de los semanarios. El ministro del Interior recuerda que rigen los decretos del 2 de agosto y del 18 de enero, y que el gobierno espera que la prensa no sea "insultante, agresiva y agraviante".

– El movimiento Por la Patria convoca a la ciudadanía a movilizarse para reclamar pacíficamente las condiciones "bajo las cuales y sólo bajo las cuales" se comparecerá en las elecciones de noviembre.

– Se produce el primer enfrentamiento público y de importancia entre fracciones del Partido Colorado y del Partido Nacional. El asunto que divide opiniones es la conducta que los partidos políticos adoptarán ante el mantenimiento de la proscripción de Wilson Ferreira y de la izquierda en las elecciones de noviembre.

10 Se difunde un Informe del Departamento de Estado de Estados Unidos sobre la situación de los derechos humanos en el Uruguay.

12 El PDC realiza un Congreso con un reglamento de emergencia. Los demócrata cristianos debaten sobre la relación que tendrán con la izquierda. El Partido se divide, un sector quiere el retorno formal e inmediato a los órganos de dirección del Frente Amplio; otro, subordina la decisión al rechazo expreso de la violencia como arma política. La propuesta de volver de manera incondicional gana por 75 votos contra 30. Renuncian el presidente del PDC Juan Pablo Terra, los vicepresidentes Daniel Sosa Días y José Luis Veiga, el secretario político Carlos Sammarco y el miembro de la Junta Nacional Walter Cancela. El Congreso nombra nuevas autoridades, Juan Young es el presidente y Héctor Lescano el secretario general.

Entre el realismo y el idealismo

La opinión de Tarigo sobre las proscripciones desata un fuerte debate sobre la estrategia de los partidos en la negociación con los militares: "Son muchos los indicios que indicarían que las FF. AA. prevén la realización de elecciones manteniendo dos proscripciones, la del Partido Comunista y la de Wilson Ferreira Aldunate. [...] A los Partidos y ciudadanos habilitados les caben dos opciones: votar en blanco o participar positivamente, presentando candidaturas". Para Tarigo, los partidos "deberán balancear con prudencia, con razonabilidad, idealismo y realismo, principismo y pragmatismo, para decidir su voto" sin olvidar que "la meta principalísima es sustituir este régimen por un Estado de Derecho".
Dentro del Partido Colorado surgen voces disidentes. Manuel Flores Silva rechaza "radical y frontalmente" la postura de Tarigo: "El Sr. Wilson Ferreira Aldunate es la primera figura de un Partido, su partido representa el 40% del país. El Sr. Ferreira es además, y por sobre todo, un uruguayo sin derechos, un uruguayo perseguido, un uruguayo exiliado". El director de *Jaque* cree que Ferreira no sería un buen Presidente, y que "le hace flaco favor al país al no venir a su suelo" pero reclama que el Partido Colorado respete los documentos que lo obligan al combate por una democracia sin exclusiones.
El dirigente del Partido Nacional Juan Martín Posadas dice que la lucha debe ser por elecciones sin partidos ni políticos proscriptos: "Si los líderes políticos le dicen hoy a la gente: aceptamos una elección rebajada y una democracia aguada porque no hay más remedio, puede ser que se dé un pasito adelante, pero no será de la grandeza del que estuvo al alcance de la mano dar".
Un editorial de *La Democracia* advierte: "Al que así llegue, y aun al que así gane, enancado en soluciones claudicantes, no sabe lo que le espera. Carecerá de toda autoridad moral... y quedará como un barco sin timón a merced del temporal... que lo arrojará sobre la costa para que se pudra con la resaca".

19 Aparece el diario *5 Días*, dirigido por Ignacio Lezama. La dictadura lo clausura definitivamente 18 días más tarde.

21 En el centro de conferencias de la Intendencia de Montevideo se inaugura el Primer Congreso Panamericano Anticomunista convocado por la Iglesia de la Unificación que dirige el reverendo Moon. Participan 400 políticos y periodistas de 28 países. El presidente de la filial uruguaya de Causa Internacional es el ex integrante de la DINARP Julián Safi; el vicepresidente es el suegro del dictador Álvarez, Segundo Flores.

– La prensa denuncia el mecanismo de censura previa impuesto desde hace once años en el Carnaval. Cada grupo tiene que presentar diez ejemplares con la nómina y fotos de sus miembros titulares y suplentes Una Comisión de Control de la Intendencia en la que hay representantes del Consejo del Niño y de los Ministerios del Interior y de Defensa, censura los libretos. Los conjuntos tienen un plazo de diez días para modificar los pasajes censurados y someter el nuevo texto a las tijeras de la Comisión. Si ésta considera que los cambios realizados no fueron suficientes, el fragmento cuestionado se elimina definitivamente. Los letristas se ven obligados a inventar formas que permitan la sustitución de las palabras prohibidas sin perder la armonía musical, con el agravante de que cuando la censura recibe el texto, la letra ya ha sido largamente ensayada. Para atenuar las complicaciones, algunos directores de murgas van a la oficina de la Comisión de Actos y Festejos de la Intendencia Municipal acompañados del letrista. Mientras el director presenta el libreto y discute con la Comisión, el letrista espera en la calle. Después de negociar las modificaciones el director sale y entre los dos redactan las correcciones que aquel volverá a presentar inmediatamente.

Al pie de la letra

"Cuando la letra viene tachada hay que cambiarla, claro que adaptándola a la música original que está ensayada desde dos o tres meses antes. Por lo tanto hay que sustituir palabras, un trabajo muy engorroso. Generalmente el resultado de esta gestión depende mucho de la gente que integre la Comisión, renovada todos los años. El año pasado fueron bastante flexibles, cuando la cosa es así se puede reconsiderar, hasta nos reunimos y discutimos; por ejemplo toman una cláusula y la hacen decir, cantar, para ver cuál es la intención; porque a veces, por escrito el texto es otra cosa y hay que ver si existe doble intención. De todas formas la autocensura ya está asimilada entre los murguistas [...] *cuando a un murguista se le graba la letra, después es difícil cambiársela. Así que nosotros mismos, ya previendo esa serie de inconvenientes que acarrea la censura, tachamos lo que puede caerles mal.* [...] *Fíjese que todos los años cambiamos los integrantes, entonces estamos dependiendo del criterio personal de gente que a veces no sabe mucho, no conoce lo que es el Carnaval. Como el caso de la señora Rodríguez Larreta. Esa señora no tenía idea de lo que era el Carnaval y de pronto se le ocurría censurar cosas totalmente inofensivas, términos que a ella le resultarían de mal gusto, pero que son cosas, en definitiva, populares, así que había que estar discutiendo con ella y haciéndole ver la realidad".*

Walter Brescia, director de *Los nuevos saltimbanquis* y presidente de AUDICA (Asociación de Intérpretes de Carnaval). Jaque, 10 de febrero de 1984.

23 Las revistas argentinas *La Semana* y *Gente* publican un informe sobre el represor Aníbal Gordon, detenido en Córdoba con pasaporte uruguayo, acusado del secuestro del militante nacionalista de derecha Patricio Kelly. Dice Gordon: "No me quise ir del país porque el país necesita patriotas como yo, hombres que estén dispuestos a todo contra la subversión marxista. ¿Usted sabe que el presidente del Uruguay es padrino de una de mis hijas? Bueno, él me llamó y me dijo que fuera para allá, que él me protegía. Pero mi deber está acá, donde debemos seguir luchando". El 19 de enero Kelly viajó a Punta del Este para entrevistarse con Álvarez quien le dijo que no conocía a Gordon ni de vista. Kelly le informó que el represor tenía en Uruguay una empresa arenera llamada Araba. Álvarez se comprometió a investigar el hecho: "Quiero que sepa que soy un decidido enemigo de la mafia, que aquí nosotros llamamos «rosca», de la droga y de los extremos, tanto de derecha como de izquierda".

¿El proceso se brasileriza?

"...Un día tuvimos que denunciar el «plebiscito tácito», a quien Correo *bautizó de ese modo, más tarde otras fabulaciones y ahora –última instancia– el proyecto de «brasilerización del proceso».*

Él se basa en lo siguiente: limitar las elecciones del 25 de noviembre a Intendencias y Parlamento; prorrogar el mandato del presidente de la República por 3 años; constituir el Parlamento con parte de legisladores electos y de legisladores designados por el régimen (como los senadores que en Brasil llamaron «biónicos»); prometer desproscripciones totales de partidos y ciudadanos para 1987. [...]

"Tal propuesta no tiene por el momento nada de oficial, pero desde los corrillos se echa a andar la especie, que corre y rebota alegremente por las calles de Montevideo y las capitales del interior, con los consiguientes aderezos, recortes, cambios que cada uno va agregándole. [...]

"Por el camino comentado, por otra parte, se estaría imaginando una farsa. Prorrogada la elección presidencial, no respetada así la palabra empeñada ¿quién garantizaría el cumplimiento de promesas futuras? ¿Qué estabilidad puede tener un régimen con presidencia militar y un Parlamento todo opositor? ¿Cómo podría aceptarse, a esta altura de la civilización, la posibilidad de legisladores a «dedo»?

Editorial de *Correo de los viernes*, 17 de febrero de 1984.

26 FUCVAM empieza la recolección de firmas para derogar, mediante plebiscito, la ley 15.501 que integra las cooperativas de vivienda por ayuda mutua al régimen de propiedad horizontal.

Vivan las cooperativas

La campaña de FUCVAM, realizada con el apoyo de los partidos políticos y de las organizaciones sociales, logra en un día la adhesión de 330.000 firmas de las 500.000 necesarias para plebiscitar la ley. Fernando Nopitsch, dirigente de la Federación, testimonia: "El 26 de febrero fue un día histórico para el movimiento popular uruguayo. [...] Cerca de 10.000 personas salieron a buscar firmas. [...] Fue tomado como un acto de resistencia colectiva a la dictadura. Traspasó la barrera del problema puntual de las cooperativas para ser tomado como una manifestación democrática de todo el país". El presidente del Banco Hipotecario Julio César Luongo descalifica a FUCVAM con el argumento de que no representa a la mayoría de las cooperativas y la acusa de usar la ley como excusa para la realización de actividades políticas.
En 1977 una circular del Banco Hipotecario ofreció a los cooperativistas el derecho a abandonar el régimen cooperario pero la propuesta no fue aceptada. Dos años más tarde, el Banco dejó de otorgar personería jurídica a las cooperativas en formación e impidió nuevas construcciones. A mediados de 1983, FUCVAM suspendió el pago de las cuotas porque consideró que era imposible cumplir con la obligación luego del aumento de la Unidad Reajustable. La Federación entiende que la ley destruye la esencia del cooperativismo al establecer que la propiedad de la vivienda ya no es colectiva sino de cada familia en forma individual. El gobierno desconoce las casi 600.000 firmas recogidas, sigue adelante con la aplicación de la ley y pasa la cooperativa de empleados del Banco República al nuevo régimen. FUCVAM responde con el no pago total al Banco Hipotecario.
En junio de 1985, la Cámara de Diputados aprobó un proyecto de derogación de la ley 15.501. Cuando éste pasó a Senadores, el Partido Colorado propuso retomar artículos esenciales de la ley original. Desde la prensa oficial comenzó una campaña que acusaba a FUCVAM de falta de pluralismo e intolerancia. Los cooperativistas volvieron a movilizarse. Hicieron marchas, se concentraron frente al Palacio Legislativo y en mayo de 1986 presentaron 300.000 firmas en apoyo a la derogación total de la ley.
El mismo año el Parlamento derogó la ley 15.501 con las enmiendas propuestas por el partido de gobierno.

28 Seis grupos del Frente Amplio suscriben el acuerdo de intención de la Izquierda Democrática Independiente (IDI). La lista 99, el Movimiento Blanco Popular y Progresista (MBPP), Patria Grande, Pregón, el PVP y los GAU comienzan a discutir la formación de un partido político. Semanas más tarde el ex legislador y miembro del MBPP Francisco Rodríguez Camusso se retira del acuerdo. El PVP propone postergar el debate sobre la disolución de los grupos para después de las elecciones. En el mes de mayo también se aparta el ex decano de la Facultad de Ciencias Económicas Danilo Astori, quien estuvo en el origen del acuerdo, ya que considera que los grupos convocantes deben disolverse.

Esas letras no se las dejo tocar

"Si los partidos políticos autorizados, que tienen sus convenciones funcionando no pueden hacer política menos puede hacerlo una murga que tiene otra finalidad. No puede ser que los partidos políticos no puedan hacer propaganda y la murga, sí. Eso es distorsionar los objetivos".

"Esas letras no las dejo tocar. Que la murga, y yo se los [sic] dije a ellos, pueda salir o no pueda salir, esa es decisión de mis superiores. Yo tengo mis superiores y lo voy a canalizar por esa vía. Les dije a los integrantes de la murgas que iba a estudiar las letras y las estudié".

Coronel Costa, jefe de Policía de Paysandú. *Jaque*, 2 de marzo de 1984.

MARZO

3 Sale en libertad José Luis Massera después de once años de prisión.

- El empresario de la construcción de origen herrerista Juan Carlos Cabrera registra el lema Partido Laborista ante la Corte Electoral.
- El Consejo de Asuntos Hemisféricos (COHA) de los Estados Unidos, organización privada independiente, publica un informe que ubica a Uruguay y Chile como los países sudamericanos con más transgresiones a los derechos humanos. El documento cuestiona la política de los Estados Unidos en la materia: "No hay un solo caso en que la discreción diplomática recomendada por la embajadora ante las Naciones Unidas Jeanne Kirpatrick haya favorecido a América Latina".

16 El Consejo de Estado aprueba la ley que reglamenta el derecho de huelga: "Todo conflicto de trabajo, de carácter colectivo, que no se haya logrado solucionar por las partes interesadas, será comunicado al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que deberá someterlo preceptivamente a un órgano de conciliación designado por esta Secretaría de Estado". El órgano conciliador tiene 15 días para expedirse, prorrogables por acuerdo de las partes a otro plazo de igual duración. Si la conciliación resulta inútil, se puede declarar la huelga por el voto afirmativo de dos tercios de los trabajadores involucrados en el conflicto, expresado en una votación obligatoria y secreta, que es fiscalizada por el Ministerio de Trabajo y la Corte Electoral. El Poder Ejecutivo puede declarar ilegal una huelga si considera que persigue fines no laborales: "Cuando se origine por un conflicto individual (uno o más trabajadores) o cuando haya violencia. En caso de ilicitud declarada, la patronal puede despedir sin derecho a indemnización a los trabajadores que no se reintegren a trabajar". La ley niega el derecho de huelga a los funcionarios públicos.

- El dirigente nacionalista Juan Pivel Devoto se entrevista con el Comandante en Jefe del Ejército teniente general Pedro Aranco y explora la posibilidad –para que Ferreira pueda competir por la Presidencia– de que el próximo Presidente se elija en forma indirecta por la Asamblea General. Aranco comunica la propuesta de Pivel a Sanguinetti y Tarigo. El Partido Colorado acusa a la mayoría nacionalista de buscar la modificación del cronograma político y de proponer la extensión del mandato de Álvarez. Un comunicado de la Junta de Comandantes en Jefe ratifica la versión colorada de los hechos.

18 Sale en libertad el general Liber Seregni luego de ocho años de prisión.

Ni una sola consigna negativa

"Quiero decirles dos o tres palabras. Primero: mi tremenda emoción, mi cariño y reconocimiento para ustedes. Sólo quiero decirles esto. Han pasado diez largos años. Salgo con la conciencia tan tranquila como entré; salgo más firme, más convencido de nuestros ideales, más decidido que nunca, y dentro del marco de mis posibilidades hasta el último átomo de mis energías al servicio de nuestro pueblo. Es momento de expresar una tremenda alegría, es momento de pensar en el camino que tenemos que transitar hacia adelante. La patria marcha a la conquista de la democracia, todos nuestros esfuerzos para facilitar esa marcha y para alcanzar la libertad y el total ejercicio de la democracia.Por eso, compañeros, pedía recién a ustedes, ni una sola palabra negativa, ni una sola consigna negativa. Fuimos, somos y seremos una fuerza constructora, obreros de la construcción de la patria del futuro. Sólo quiero repetirles ahora mi tremenda emoción de este momento. Mentiría si no les dijera que en estos largos años cuántas veces soñé con el momento de ser reintegrado a la libertad que me había sido sustraída. Una cosa es soñarlo y otra cosa es vivirlo, compañeros, como lo estoy viviendo en estos momentos. Sólo quiero decirles una y mil veces: ¡muchas gracias compañeros! [...] *La pacificación que lleve al reencuentro de los orientales, tiene que reconocer necesariamente la más amplia de las amnistías, y el retorno de los exiliados. Sólo les pido a ustedes una demostración cabal de que el pueblo se ordena a sí mismo, que siempre se ha ordenado a sí mismo. Vayan ustedes para sus casas, que cada uno retorne a su hogar. Hoy es un día que espero inicie el camino en que todos quienes están detrás de rejas por motivos ideológicos y motivos políticos, que en el más breve plazo puedan abrirse las puertas, y estar todos libres. No más compañeros, comprendan que estoy, no cansado, estoy profundamente emocionado. ¡Muchas gracias, compañeros!".*

Liber Seregni, 18 de marzo de 1984.

28 Dirigentes del Partido Nacional proponen a Seregni una campaña de recolección de firmas para reformar la Constitución. Al día siguiente, el Partido Nacional abandona la negociación con los militares y anuncia que no apoyará una salida que implique mantener las proscripciones políticas.

Se rompe el frente opositor

El Partido Nacional considera "inútil e inconducente todo intento de alcanzar un acuerdo político con las Fuerzas Armadas" puesto que "hay una determinación explícita de dejar votar libremente solo al Partido Colorado y a la Unión Cívica". El documento nacionalista afirma: "Cualquier intento de las Fuerzas Armadas de imponer unilateralmente o en acuerdo con el Partido Colorado, una reforma de la Constitución de 1967 será rechazado por el Partido Nacional y votado negativamente por la ciudadanía".
Los miembros del Directorio Pablo García Pintos, Jorge Silveira Zavala y Alejandro Zorrilla de San Martín se oponen a la posición rupturista.
El Partido Colorado emite la declaración "Un camino para el cambio", que deplora la decisión de los blancos y señala que no puede responsabilizarse a su Partido por "hechos que son de cargo exclusivo de los dirigentes nacionalistas, que formularon propuestas a las Fuerzas Armadas pretendiendo incluso plantearlas ante el Tte. Gral. Gregorio Álvarez". El documento concluye: "No podemos renunciar a la búsqueda conjunta de soluciones por cuanto ello dejaría libre el camino a las Fuerzas Armadas para imponer ideas que el país no acepta".
Seregni reafirma la necesidad de negociar y destaca que lo importante de la declaración colorada está en el llamado a buscar soluciones políticas concertadas.

31 El cantante Alfredo Zitarrosa vuelve al país después de ocho años de exilio. Una multitud lo espera en el aeropuerto de Carrasco y una caravana de centenares de autos lo sigue por la rambla hasta la sede de AEBU, donde llega cuatro horas más tarde. Allí da una conferencia de prensa: "Si algo me juré cuando decidí regresar fue que de este país nuestro no vuelvo a salir. [...] Quien diga que los que volvemos vamos a desplazar a los jóvenes está loco. Los que volvemos vamos a pedir permiso para cantar".

ABRIL

1º Se realiza una Jornada de Protesta convocada por la Intersectorial.

6 La Cámara Municipal de Rio de Janeiro concede el título de ciudadano honorario a Raúl Sendic. Su hijo Raúl recibe la distinción y denuncia el estado de salud del líder del MLN. En Montevideo, la decisión provoca reacciones. Para *El País* "es una burla al pueblo carioca, que no merece tener entre los suyos a un ciudadano semejante". El diario pide que el gobierno proteste formalmente y declare persona no grata a los que condecoraron "al ideólogo y protagonista de las más sucias acciones de violencia que sufriera nuestro pueblo". El semanario *Opinar* dice que entre el respeto a Sendic "en su esencial dignidad humana" y la designación como ciudadano de "quien ha incurrido en esos gravísimos delitos, media un abismo".

7 La convención del Partido Colorado suspende la afiliación partidaria al intendente de Paysandú Walter Belvisi, también secretario general del Comité Ejecutivo de ese departamento, al intendente de Rocha Milton de los Santos y al de Artigas Basilio Borgato. Los políticos no podrán ser candidatos al Senado ni a la Cámara de Representantes. La resolución abre un debate sobre la relación de dirigentes de ese Partido con la dictadura. Días más tarde la UCB, grupo pachequista, difunde una lista de los miembros de la mayoría colorada que participan en el gobierno. La publicación, que algunos califican como obra de un "macarthista trasnochado", dispara desmentidos y aclaraciones de parte de los mencionados.
El debate se extiende al Partido Nacional, el sector mayoritario propone sancionar a los afiliados que colaboren con el gobierno y anuncia que la Comisión de Disciplina analizará el caso de los consejeros de Estado Carlos Gelpi, Antonio Gabito Barrios y Rodolfo Ciganda.

El Pachequismo denuncia a los colaboradores del Proceso

"Dr. Federico Bouza, de Unidad y Reforma, convencional, jefe de la Dirección de Comercio Exterior en el Ministerio de Economía y Finanzas; embajador Mario César Fernández de Unidad y Reforma, convencional suplente, embajador ante UNESCO nombrado por el proceso, actual editor de Correo de Los Viernes*; Dr. Jaime Sapolinsky de Unidad y Reforma, convencional, abogado del Instituto de Colonización, nombrado por el proceso, egresado de la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional en 1983; Profesor Jorge E. Carbonell de Unidad y Reforma, convencional, Inspector jefe nombrado por el CONAE; Didier Operti, de Unidad y Reforma, convencional, catedrático en la Universidad de la República en la actualidad; Ángel Kalenberg, de Unidad y Reforma, director actual del Museo Nacional de Artes Plásticas; José María Araneo, de Unidad y Reforma, director de Asuntos Económicos de la Cancillería; Alberto Rodríguez Nin, de Unidad y Reforma, actual director de Protocolo de la Cancillería; Alberto Fabini Gómez, de Unidad y Reforma, subdirector de Asuntos Económicos de la Cancillería: Raúl Lago, lista OAD, de San José, delegado de la Intendencia al Directorio de CONAPROLE, año 1977, actual secretario del Comité Ejecutivo Departamental de San José del Partido Colorado; Ope Pasquet, de Libertad y Cambio, convencional, abogado del Ministerio de Justicia, nombrado por el proceso.*

Búsqueda, 25 de abril de 1984.

9 Sesenta estudiantes del Liceo Militar agreden a alumnos del Erwy School a la salida de clase. El conflicto se originó días antes en una fiesta cuando dos alumnos del Liceo Militar sufrieron las burlas de otros jóvenes por el corte de pelo. Al irse de la reunión, uno de ellos anunció que se vengaría por la afrenta. El director del Liceo Militar dice que es imposible sancionar a tantos alumnos y que, además, hay que considerar "los instantes de tensión que están viviendo" los

muchachos. *El Día* señala la contradicción entre esa actitud y la posición del Consejo de Secundaria que aplicó duras sanciones a los 200 estudiantes del Liceo Zorrilla que firmaron una carta reclamando por la obligación de usar uniforme y llevar el pelo corto.

10 El gobierno clausura por 90 ediciones al diario salteño *La Prensa*, y en forma definitiva al semanario *Tribuna Amplia* que editó un solo número. A fin de mes la censura cae sobre *Búsqueda* por ocho ediciones. *Somos Idea* es cerrado definitivamente.

– Se realiza la primera reunión de la Multipartidaria: los cuatro partidos reafirman la defensa de los postulados de la proclama del Obelisco.

12 Los nueve dirigentes del MLN, que estuvieron aislados y en condición de rehenes durante once años, son reintegrados al Penal de Libertad. Se los aloja en la *Isla*, sector de castigo de la cárcel y dos meses más tarde se los traslada a celdas individuales separados del resto de los presos.
En el mes de junio la DINARP informa que el Supremo Tribunal Militar condenó a tres de ellos, Mauricio Rosencof, Herny Engler y Julio Marenales, a 45 años de prisión.

– El periodista Enrique Rodríguez Larreta llega a Montevideo para denunciar ante la justicia el secuestro y desaparición de uruguayos en Buenos Aires. Lo acompañan los diputados argentinos Santiago López del Partido Radical; Augusto Conte, democristiano, y Alfredo Bravo del Partido Socialista. Lo representan legalmente los abogados argentinos Marcelo Parrilli y Jorge Baños ya que, según declara el periodista, en Montevideo ningún abogado quiso tomar el caso. Dirigentes políticos blancos, colorados y frenteamplistas pidieron a Rodríguez Larreta que no presentara la denuncia para no obstaculizar la apertura política.

13 Se producen cuatro atentados con granadas y balazos contra negocios de Montevideo y contra la casa de Ignacio Lezama, director del diario *5 días*, clausurado por el gobierno.

14 En el acto por los Caídos en la lucha contra la subversión, el general Julio Rapela anuncia que se llegará a noviembre como lo ha planificado el gobierno: con grupos políticos proscriptos. Agrega que las candidaturas de Wilson Ferreira y de Seregni son imposibles.

– *El País* publica un aviso de una página en conmemoración de los asesinatos del 14 de abril de 1972: "A todos ellos, a los que murieron y a todos los que resistieron ante el silencio tolerante o el sometimiento cobarde, la gratitud eterna de un pueblo que sigue buscando su destino".

– Termina la Semana por los Derechos Humanos organizada por ASCEEP. Hay mesas redondas, recitales y charlas. Están presentes las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo. La actividad incluye un debate en el que representantes de los partidos políticos y las organizaciones sociales exponen su posición sobre la amnistía.

15 La Guardia de Granaderos reprime una manifestación de las madres de los presos políticos.

16 Muere en la tortura Vladimir Roslik, médico de la colonia de San Javier. En 1980 Roslik fue detenido, torturado, procesado por la justicia militar y enviado al Penal de Libertad donde estuvo un año. El 15 de abril es detenido nuevamente por orden de la Brigada de Infantería número 3, de Salto; en el operativo participan el capitán Daniel Castellá y el teniente Rodolfo Costas. Es trasladado al Batallón de Infantería número 9 de Fray Bentos, unidad militar de la División de Ejército III al mando del general Hugo Medina. Al día siguiente, María Cristina Zabalkin de Roslik recibe el aviso de que tiene que ir al cuartel a retirar el cadáver de su marido. El día 22, la DINARP da la versión oficial de los hechos: en San Javier estaba reorganizándose un grupo armado del Partido Comunista; las investigaciones probaron "el

origen, modo de introducción y posterior transporte y ocultamiento de las armas en operaciones que incluían la utilización de lanchones y una avioneta, que eran supervisadas por Vladimir Roslik".

Oremos por el alma de Roslik que murió asesinado

El médico del cuartel y colega de Roslik, Eduardo Sáiz Pedrini, firmó el certificado falso de defunción que atribuye la muerte a un paro cardíaco respiratorio. La dictadura no logró silenciar el asesinato ni imponer la versión del comunicado militar. La viuda pidió nueva autopsia, que se hizo en Paysandú: la pericia comprobó golpes en el cuerpo y determinó que la muerte fue por anemia aguda y asfixia provocada por violencia. El semanario *Jaque* investigó los hechos y el 27 de abril publicó el artículo "Oremos por el alma de Roslik que murió asesinado"; al día siguiente el redactor responsable del semanario, Juan Miguel Petit, fue citado a declarar. El 29 de mayo la justicia militar procesó por Homicidio ultraintencional e Irregularidades en el servicio al teniente coronel Mario Olivera, jefe del Batallón de Infantería número 9 y al subjefe del cuartel, mayor Sergio Caubarrere, conocido torturador desde el año 1972. El presidente del Supremo Tribunal Militar coronel Silva Ledesma convocó a la prensa para informar del procesamiento de los responsables y repitió la fábula de la reorganización del aparato armado comunista.

El 27 de octubre de 1984 Sáiz Pedrini fue expulsado del gremio médico: un Tribunal de Honor concluyó que su conducta violó los principios éticos que debieron regular su intervención profesional. Tiempo después, Sáiz integró las Fuerzas Internacionales que Uruguay envió al Sinaí. Luego del retorno a la democracia el ministro de Salud Pública lo relevó del cargo pero el presidente Sanguinetti lo mantuvo como médico militar.

Olivera y Caubarrere fueron reintegrados al Ejército a comienzos de 1985.

La CIDH dictó resolución sobre el caso señalando la existencia de elementos de juicio suficientes para demostrar que el Estado uruguayo era responsable por la tortura y muerte de Roslik.

20 El jefe de la División Ejército IV, José Sequeira, declara: "Las Fuerzas Armadas no queremos ni permitiremos revanchismos ya que las bajas pasiones no tienen cabida en quienes buscan el bienestar nacional. No necesitamos tutores para sostener principios de dignidad y protección a los derechos humanos".

22 Ferreira se instala en Buenos Aires. Días después, el Directorio del Partido Nacional se reúne con él y decide comenzar una campaña de firmas para plebiscitar el restablecimiento de la Constitución de 1967, una amnistía política y la rehabilitación de todos los partidos. Radio Carve protesta por el trato que "el gobierno argentino le da a un dirigente político autoexiliado, requerido por la justicia por cargos graves".

¿Por qué no dejan en paz a mi pueblo?

"Mi pueblo, al que han transformado en una especie de ghetto, por los temores que se le vienen infundiendo desde hace quince años a esta parte. Ubicado en la costa del Río Uruguay, es natural que la gente pesque en su muelle y en sus costas y que los boteros tiendan sus espineles en el agua. Pero eso no se puede hacer más, porque se han llevado a los pescadores bajo la sospecha de que introducen armas desde la costa argentina".

"Pero todos saben que se trata de gente inocente. Todos conocen la manera de pensar de todos y sus hábitos de vida. Por eso yo me pregunto ¿Por qué no dejan en paz a mi pueblo? ¿Acaso no nos hemos portado bien con la patria, trabajando y llevando una vida honesta? ¿No hay delincuentes en el Uruguay para meter en la cárcel en vez de llevar a ella a personas honradas?"

"Sin embargo, hay cierta culpabilidad de parte nuestra, de los pobladores de San Javier, porque nos hemos callado la boca. Por eso, después que me fue entregado el cuerpo de Vladimir en Paysandú y de haberlo llevado a nuestro pueblo, y antes de su sepultura definitiva, me sentí fortalecida con la

presencia de todo el pueblo en el entierro y entonces le dije fuerte a todos: «No podemos seguir viviendo así. No debemos seguir callando todo lo que nos está pasando. Por eso, yo juro sobre el cuerpo de mi marido muerto que no descansaré hasta lograr justicia». La mayoría miró hacia el suelo, hecho un lodazal por la lluvia que caía incesantemente, y algunos me dijeron, sí Mary, te vamos a ayudar".

María Cristina Zabalkin de Roslik. *La Democracia*, 11 de mayo de 1984.

MAYO

1º Las Fuerzas Armadas presentan un borrador de acto institucional para discutir con los partidos políticos. El documento propone modificaciones transitorias a la Constitución de 1967 que serán analizadas por una Asamblea Constituyente en la que habrá representantes del gobierno (tendrán voz pero no voto), y que será plebiscitada en 1987.

– Se realiza el acto del Día de los Trabajadores. El PIT retira la invitación que cursó a dirigentes de los partidos habilitados para estar presentes en el estrado de la concentración. Políticos blancos y colorados declaran que éste se realizó en beneficio de un solo partido, el Frente Amplio.

2 El gobierno declara ilegal la huelga de los trabajadores de la pesca. Días después, 19 obreros del gremio empiezan una huelga de hambre.

4 El Poder Ejecutivo clausura en forma definitiva el semanario *Convicción*, que dirige Enrique Alonso Fernández.

6 El Partido Nacional, sin el apoyo de los otros partidos, comienza la recolección de firmas para plebiscitar la amnistía de los delitos políticos y la derogación de los Actos Institucionales 4 y 7. En los primeros días se obtienen 125.000 firmas. El gobierno dicta el Acto Institucional número 15 que modifica el sistema de reforma de la Constitución e impide el plebiscito. En el momento de aprobación del decreto el Partido Nacional declara que ha reunido 600.000 firmas.

El Poder Ejecutivo clausura por tres días a Canal 10, por emitir una entrevista al dirigente del Frente Amplio Hugo Batalla.

9 Un grupo de médicos empieza una campaña de recolección de firmas para recuperar la autonomía del Sindicato Médico del Uruguay intervenido en 1975. Al día siguiente, la Comisión Nacional de Ética Médica del Sindicato Médico pide la expulsión del médico Nelson Fornos por su participación en torturas en el Grupo de Artillería número 2 de Flores. La expulsión se hizo efectiva un año después.

10 Tiene lugar el primer acto público de la Unión Patriótica para la Salvaguardia de la Democracia, Partido del coronel (r) Néstor Bolentini.

11 Se disuelve Convergencia Democrática del Uruguay. La Dirección del grupo anuncia, en una conferencia organizada en la sede de la Unión Cívica Radical en Buenos Aires, que el espacio dejará de funcionar y que sus miembros se integrarán, con espíritu de concertación, a los partidos políticos de origen.

15 La Multipartidaria, sin la participación del Partido Nacional, empieza el estudio de la propuesta de las Fuerzas Armadas.

17 ASCEEP asume como propia la historia y el nombre de la FEUU, y declara que el movimiento estudiantil uruguayo es uno solo.

21 Comienza la Semana del Desaparecido organizada por la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM). Llegan a Montevideo la presidenta de la Asociación, Loyola Guzmán, y el vicepresidente, Patricio Rice.

22 La Multipartidaria declara que los partidos políticos actuarán en forma concertada para asegurar una salida democrática por medio de la negociación. La declaración dice que es imprescindible el restablecimiento del clima de libertad y respeto de los derechos fundamentales, que no haya exclusiones en las elecciones de noviembre y que cualquier reforma de la Constitución debe someterse a ratificación plebiscitaria.

25 Wilson Ferreira anuncia en Concordia que el 16 de junio volverá al país.

El regreso de Wilson

"Volvemos el 16, después de tantos años de exilio, al suelo de la patria. Volvemos porque es nuestro derecho, y volvemos porque es nuestro deber. Pero, antes de llegar a nuestra tierra, como sabemos que desde allí no podremos comunicarnos con nuestros compatriotas, sentimos la necesidad de afirmar ahora un puñado de cosas. No volvemos, desde luego, a someternos a tribunales cuya jurisdicción no reconocemos ni a decisiones de un gobierno cuya legitimidad negamos; volvemos, simplemente, a integrarnos desde las filas de nuestro partido, en la lucha unitaria que libra el pueblo uruguayo por reconquistar su libertad perdida. Por consiguiente, aunque es obvio afirmarlo, ni nuestra seguridad ni nuestra libertad podrán ser objeto de negociación ni tratativa alguna. Serán, naturalmente, cosas que la gente exigirá, pero nadie, en ningún caso, ni en nuestro partido ni fuera de él, estará dispuesto ni autorizado a otorgar ni proponer nada, absolutamente nada, a cambio de ellas. Que seamos o no presos depende de otros, pero que no seamos rehenes depende exclusivamente de nosotros. [...] *No volvemos a crear obstáculos en la búsqueda de una solución negociada de la tragedia nacional, conscientes de que el futuro de la patria sólo podrá asegurarse por el entendimiento, y entre todos. Pero sabiendo, también, que hay palabras que tienen una sola lectura, y que entre todos, quiere decir entre todos y no entre algunos.* [...] *Volvemos para sumar nuestras voces a las de miles y miles de compatriotas que exigen vivir libremente en una patria soberana y prestigiosa, con la frontera abierta para los hermanos del exilio, y en un clima de fraternidad solidaria. A esas voces queremos sumar las nuestras, y si las circunstancias quieren que no podamos hacerlas oír, podremos al menos hacer escuchar nuestro forzado silencio, que puede ser todavía más elocuente".*

Wilson Ferreira, Concordia, 25 de mayo de 1984.

29 Se crea la Comisión Nacional para la Defensa de la Libertad de Prensa que integran Tomás Brena, Ofelia Machado Bonnet, Carlos Manini Ríos, Rodolfo Tálice y Oscar Secco Ellauri, entre otros. También se crea la Secretaría de Coordinación, para asistir a la Comisión en la investigación de denuncias sobre ataques a la libertad de prensa. La integran directivos y periodistas de más de 100 medios de comunicación.

El Proceso habla para un país que ya no existe

"El Proceso no se ha dado cuenta de que el Uruguay de 1972 a 1980 ya no existe. Y que el lugar de ese Uruguay ha sido nuevamente ocupado –¡Aleluya!– por el Uruguay de siempre, el noble: el único".

"Intentaremos ejemplificar y demostrar nuestra línea de pensamiento en el resto de esta nota. Para ello lo mejor será traer a la escena [...] *un pedazo, siquiera, de ese comunicado de la División Ejército III a propósito de la muerte de Roslik, difundido por la DINARP para todo el país".*

"En dicho comunicado se habla de un delincuente común (Pires da Silva) llegado al país el 10 de abril pasado que buscó reatar su contactos subversivos con la gente de San Javier, que fue objeto de seguimiento y que condujo finalmente a pescar la nidada completa de la célula renacida. Roslik, presunto miembro de ella, habría muerto del ya dicho «paro cardíaco» respiratorio sin señales de violencia".

"En el Uruguay de 1974 ó 79, este Comunicado hubiera sido transcripto sin comentarios. Vivíamos del miedo. El miedo no era sólo rusos de San Javier. Todos éramos San Javier. Todos éramos rusos. [...] Era el tiempo, para siempre pasado, del Uruguay partido: un Uruguay oral, cuyo aire había sido confiscado por el Gobierno. Y un Uruguay real, que resistía espiritualmente en el silencio, que no creía en las «verdades oficiales» pero que carecía de voz para refutarlas con tono claro. [...] Aquel Uruguay ya no existe. La impunidad, por lo menos algunas formas de la impunidad, como lo dijo un editorial reciente de Jaque, *ha muerto. Ahora los cajones se abren. Y las autopsias, aunque no se publiquen, se difunden".*

Manuel Flores Mora, *Jaque*, 18 de mayo de 1984.

JUNIO

3 La Coordinadora de Trabajadores del Arte convoca a la Jornada por las Libertades. Se realizan debates, exposiciones y se exhiben películas. La campaña termina con una manifestación por la avenida 18 de Julio que es reprimida con violencia. La Intersectorial declara que "la presencia y la actitud de las fuerzas represivas son una característica de los actos en que se producen incidentes, los que luego se toman como pretexto para nuevas prohibiciones". Dos días después, el gobierno prohíbe todas las manifestaciones y actos políticos argumentando que "demostraciones públicas pretendidamente pacíficas han generado situaciones de violencia callejera".

4 Las Fuerzas Armadas y los partidos políticos se reúnen en el ESMACO.
Los militares anuncian que cumplirán el cronograma político previo acuerdo sobre la reinstitucionalización del país, reiteran la prohibición de hacer manifestaciones, y recuerdan que detendrán a Wilson Ferreira y lo someterán a la justicia militar cuando vuelva al país.
– Rapela se entrevista con Seregni. Éste declara que el ministro le trasmitió la preocupación del gobierno por la violencia generada en las movilizaciones callejeras y por la falta de respuesta de la Multipartidaria al documento de las Fuerzas Armadas.

5 Carlos Julio Pereyra es detenido por orden del Comandante en Jefe del Ejército. En la Brigada de Infantería número 1 le informan que ha sido trasladado a esa unida militar para protegerlo de un atentado.
– El Partido Nacional anuncia que no negociará hasta que el gobierno no modifique la "condena sin juicio" que pesa sobre Ferreira.

7 Hugo Medina asume como comandante en Jefe del Ejército. Dice que las Fuerzas Armadas esperan una respuesta "llana, simple y sin dobleces" al documento entregado el 1° de mayo, al que define como "claro, preciso, de buena fe y sin maquiavelismos". Afirma que el país vive una situación de enfrentamiento: "¿Qué se busca con las loas y oraciones panegíricas a favor de los que secuestraron y mataron? ¿Se busca acaso, con la repetición sistemática de la calificación de rehenes, hacer verdad de una vituperable mentira repetida? [...] ¿Se busca provocar la reacción de las Fuerzas Armadas?".

– Las Fuerzas Conjuntas allanan la redacción de *La Democracia.* Requisan la edición y detienen a Alberto Zumarán y a Guillermo García Costa.

16 Wilson Ferreira vuelve al país después de once años de exilio. Lo acompaña su hijo Juan Raúl.

Operativo Retorno

Wilson y Juan Raúl Ferreira viajan en el vapor de la carrera Ciudad de Mar del Plata II; con ellos vienen 190 periodistas y dirigentes del Partido Nacional. Cuando el barco entra en aguas territoriales uruguayas recibe la orden de detenerse. Un patrullero de la Prefectura se acerca al vapor, el prefecto del puerto de Montevideo Carlos Gianni sube al barco y comunica a los Ferreira que tiene orden de detenerlos. A las tres de la tarde bajan del barco y son trasladados en helicóptero a cuarteles del interior del país: Ferreira es enviado a Trinidad y su hijo a Paso de los Toros.

Días antes del regreso, el gobierno empezó a ambientar un estado de conmoción. La Jefatura de Policía de Montevideo citó a los medios de comunicación y los hizo firmar, ante el escribano de la Jefatura, un acta notificándolos de la prohibición de difundir información sobre el regreso de Ferreira. El acta daba cuenta de la existencia de un "plan preconcebido para lograr la desestabilización" del país, agravado por "la presencia de agitadores profesionales, incluso ingresados clandestinamente desde el exterior y por el pertrechamiento de los grupos más radicalizados, que se preparan para actuar infiltrados, con armas, explosivos, petardos y todo tipo de medios de agresión directa, con propósitos de provocación y ataque a las Fuerzas Armadas".

El día 14 continúa la campaña de miedo a través de un comunicado que la DINARP emite por radio y televisión: "Se preparan movilizaciones de masas y concentraciones partidarias en las que se infiltrarán grupos radicalizados y agitadores, incluso agitadores profesionales ingresados clandestinamente al territorio nacional, con el propósito de provocar desórdenes y alterar la paz social". El comunicado advierte que las personas que vayan a la concentración convocada para recibir a Ferreira se expondrán a riesgos.

En Montevideo hay clima de guerra, miedo y movilización. Circulan rumores de golpe de Estado y de que se prepara una gran represión. Hay movimiento de tropas, helicópteros y está pohibido entrar al puerto.

La gente se concentra en 18 de Julio y Agraciada, 20.000 personas según el Ministerio del Interior; más de 200.000 según la oposición. Cientos de militantes nacionalistas del Interior no pueden llegar a Montevideo porque los militares han bloqueado las rutas.

Luego de la detención de Ferreira el ministro del Interior convoca a una conferencia de prensa a la que asisten decenas de periodistas extranjeros. Un periodista pregunta si el gobierno puede garantizar la integridad física de los detenidos. "Estamos viviendo en un país civilizado, señor. De manera que aquí le garantizamos la seguridad a todos los ciudadanos" responde, enojado, el general Rapela. Luego el ministro admite que el gobierno militar no es democrático: "Evidentemente es un gobierno de facto, tiene la potestad o se arroga la potestad de tomar determinado tipo de medidas".

La convención del Partido Nacional se reúne en el Platense Patin Club al día siguiente y resuelve, "como Cuerpo y en forma individual" solidarizarse y "hacer suyos los dichos y hechos" de Wilson y Juan Raúl Ferreira. La Asamblea decide no negociar mientras los dirigentes estén presos.

La convencional Cristina Maeso, del grupo Libertad y Servicio que lidera Alberto Gallinal, vota contra la resolución y tiene que salir escoltada del local por las amenazas de los militantes que están en las barras.

El Partido Nacional se moviliza por la liberación de sus presos. Hay ayunos, manifestaciones y concentraciones en todo el país. A ellas se suma la campaña internacional: el senador estadounidense Edward Kennedy, el primer ministro sueco Olof Palme, el presidente argentino Raúl Alfonsín, el presidente de Costa Rica Luis Alberto Monge, el ex primer ministro de España Adolfo Suárez, el dirigente conservador español Manuel Fraga Iribarne, el Grupo Contadora, el Parlamento Andino y el Senado de Venezuela, entre otros, reclaman la libertad de los dirigentes.

Los detenidos son interrogados en el cuartel y se les notifica de los autos de procesamiento dictados contra ellos. A Wilson Ferreira se lo acusa de Ataque a la fuerza moral de las Fuerzas Armadas, Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios y Actos capaces de exponer a la República al peligro de una guerra o de sufrir represalias. El presidente del Colegio de Abogados Rodolfo Canabal está al frente del equipo que le da asistencia legal.

El juez militar a cargo del caso es el coronel Alfredo Ramírez y después el coronel Carmelo Bentancour. El fiscal es el coronel de la Fuerza Aérea Jorge Martínez Levaggi.

Uruguay Tourné es el abogado de Juan Raúl Ferreira, procesado por Escarnio público y Vilipendio a las Fuerzas Armadas por su actividad como presidente de Convergencia Democrática.

21 Gregorio Álvarez llama a conferencia de prensa para anunciar que no indultará a Ferreira: "El presidente de la República no está dispuesto a conceder esa gracia a ningún tipo de delitos comunes". Lo acusa de haber participado en reuniones con la Dirección del MLN en abril de 1972, de encubrir el "autosecuestro" de Héctor Gutiérrez Ruiz y de lograr que Estados Unidos suspendiera la ayuda militar y créditos a Uruguay. La DINARP excluye de la invitación a la conferencia a algunas radios y canales de televisión, y prohíbe entrar a Casa de Gobierno a periodistas que tenían acreditación.
– Sale el primer número del semanario *La voz de la mayoría*, cuyo redactor responsable es Alexis Jano Ros.

23 El Congreso Nacional de la lista 99 del Frente Amplio resuelve continuar las discusiones para permanecer en la IDI. El secretario general Hugo Batalla, sostiene que la 99 tiene que abandonar el grupo y trabajar en la construcción de un partido socialista democrático. Batalla renuncia cuando su posición queda en minoría. El Congreso pasa a cuarto intermedio hasta el mes de julio en que vuelve a reunirse: la 99 se retira de la IDI y Batalla reasume la Secretaría General.

26 La Multipartidaria anuncia la voluntad de negociar con los militares. En protesta, el Partido Nacional abandona la concertación partidaria. Tres días más tarde el Directorio resuelve que no se sentirá obligado por el eventual acuerdo al que lleguen las Fuerzas Armadas y los otros tres partidos. El retiro de los blancos hace que la participación de la izquierda en la negociación sea imprescindible. La disposición del Frente Amplio al diálogo crea problemas en la militancia; para cohesionarla Seregni envía casetes a los Comité de Base, que funcionan de manera más o menos clandestina, explicando la estrategia de la izquierda. Admite que la decisión ha causado "tremenda confusión" en las bases y fundamenta el hecho: "Para nosotros negociar es hacer postulaciones políticas y apoyarlas en la fuerza del pueblo y en la movilización". En relación a la prisión de Ferreira, dice que el país no puede jugar su destino por un solo hombre: "Se trata de la suerte entera del pueblo oriental. [...] ¿Y los otros ochocientos presos políticos? ¿Estamos dispuestos a cualquier cosa por uno y degollamos a los ochocientos?" Seregni critica con severidad la posición del Partido Nacional: "Me hierve la sangre escuchando las declaraciones de algunos dirigentes".

27 A once años del golpe de Estado se realiza un enorme paro cívico general convocado por la Mulitipartidaria y la Intersectorial en reclamo de libertad, elecciones sin proscriptos y amnistía.
La justicia militar cita a los periodistas Alexis Jano Ros y Roger Rodríguez por un artículo de *La voz de la mayoría* que denuncia las condiciones de vida en el Penal de Punta de Rieles. Los periodistas son detenidos y procesados. Por la misma causa también está preso el periodista de *La Democracia* Julián Murguía.

Soliloquios de un reo

"En mi contratapa de la semana pasada suspendí el relato en el momento álgido en que acababa de responder a la primera pregunta en el Juzgado Militar. [...] *En la tan cuestionada tapa del 22 de junio hay un párrafo que dice: «Claro, que para José Gavazzo & Co, los militares citados por la Justicia argentina...»*
"Entonces me pregunta el Meritísimo:
–¿Qué quiere decir ahí con José Gavazzo y compañía?
Yo quedé sorprendido y pregunté:
–¿Cómo?

–Sí. Que qué quiere decir con eso.
–Bueno –contesté– me parece bastante obvio. Son unos cuantos los militares citados y como ya estaba al final de la nota y me quedaba poco espacio, lo puse así para abreviar; porque no me iban a caber los nombres de todos".
"–¡Ah, bueno!–. dijo el Meritísimo–. Está bien, porque... ¿sabe?, yo lo conozco al Tte. Cnel. Gavazzo y no sabía que él tuviera una firma comercial. (sic)".
"Después de esta pregunta antológica, pensé que entraría a escudriñar el texto, profusamente subrayado en amarillo como para alegrar al Papa.
–Ahora entramos en materia– me dije.
Pero, para mi sorpresa, el Juez se echó hacia atrás en su sillón, y con aire satisfecho, dijo:
–Bueno, ya está.
Y yo me sentí como un lechón cuando le cierran la puerta del horno.
Al otro día me llevaron de vuelta al Juzgado y un ayudante del Meritísimo me leyó que estaba procesado «por ataque a la fuerza moral de las Fuerzas Armadas, por vilipendio».

Julián Murguía, *La Democracia*, 20 de julio de 1984.

29 Rapela advierte que participarán en las elecciones sólo los grupos que avalen el acuerdo político con las Fuerzas Armadas.

30 El dirigente del MLN Adolfo Wasem, uno de los nueve rehenes de la dictadura, empieza una huelga de hambre en el Hospital Militar donde está internado enfermo de cáncer. Los familiares de los presos políticos convocan a movilizarse por su libertad y todos los días se concentran en la plaza Libertad. Rapela dice que la liberación de Wasem no se justifica porque "su enfermedad es un hecho irreversible".

El legado de la deuda externa

"El régimen dictatorial instaurado en 1973 ha originado gravísimos errores y desaciertos en la conducción económica que solo pudieron consumarse ante la ausencia de mecanismos parlamentarios previstos en la Constitución para controlar la gestión del Poder Ejecutivo, y la absoluta pasividad de organismos técnicos de fiscalización propios de este último (Tribunal de Cuentas). Las puntualizaciones que anteceden se basan en los hechos que sintetizamos a continuación [...]
"a) El monto real de la Deuda Externa, al 31 de diciembre de 1983, asciende a U$S 5.011:6 millones, siendo notoriamente superior al difundido por las autoridades oficiales a la opinión pública [...]
"b) El endeudamiento externo con relación al PBI aumentó en términos relativos de 1978 a 1983 del 24,2% al 89,9%. [...] *Si comparamos las cifras antes registradas con el panorama ofrecido por el resto de América Latina, el Uruguay tiene el privilegio de ocupar el 5to. lugar solo superado por Costa Rica, Nicaragua, Bolivia y Chile".*
"c) La relación del endeudamiento con las exportaciones aumenta de 1,81 en 1978 a 4.80 en 1983; es decir que el monto de nuestra deuda alcanza al producido de casi cinco años de exportaciones. Por su parte los intereses pagados sólo por el Sector Público representan en el período nada menos que el 25,1% de las exportaciones [...]
"Del estudio objetivo realizado por la Comsión de Contadores resulta que:
[...] *El Gobierno de la República ha recibido préstamos externos que no se canalizaron a través del Banco Central, sino de la Tesorería General de la Nación. Ascienden a U$S 136.3 millones destinados a Seguridad. No se conoce la discriminación de esa cifra* [...]
"El análisis de la estructura de egresos del Gobierno Central muestra, dentro del rubro Previsión Social, una desmesurada desproporción en las partidas asignadas a Retirados Policiales y Militares frente al resto de la D.G.S.S.".
"La operativa de compra de Carteras Bancarias no tiene justificación. Se han adquirido activos de

realización harto improbable a cambio de la obtención de préstamos adicionales. Y, en abierta contraposición con la pregonada «eficiencia» del modelo, se asistió al Sector Financiero, mientras fue negado similar auxilio a los sectores productivos".

Informe de la Comisión Especial para el estudio de la Deuda Externa de la Multipartidaria integrada por los contadores Mario Buchelli, José Pedro Laffitte, Luis Faroppa, Ricardo Zerbino, Federico Slinger y Héctor Pérez Piera. Junio, 1984.

JULIO

2 Las Fuerzas Armadas aceptan la participación de delegados del Frente Amplio en las negociaciones. José Pedro Cardoso del Partido Socialista y Juan Young del Partido Demócrata Cristiano se integran al diálogo con los militares. Empieza a hablarse de la desproscripción parcial de la coalición. Dos días después, el Acto Institucional número 16 permite la rehabilitación de Cardoso.

Una apertura tremenda

"Nos devoran los acontecimientos y las intensas vivencias de éstos nos hacen perder noción de la realidad y de los distintos cambios que se han producido en el país. Si pensamos lo que era el país en los años 1979, 1980 y 1981, es evidente que ha habido una apertura tremenda, diría que casi total, en el sentido de que como ustedes ven en los medios de prensa habla quien se le ocurra, dice lo que se le ocurre decir. En la Universidad por ejemplo existen unas libertades, o se han arrogado unas libertades, que no existían hace unos años antes".

Ministro del Interior general Julio Rapela, 5 de julio de 1984.

6 Comienza en el ESMACO la negociación entre los militares y los partidos políticos.

Por las Fuerzas Armadas participan el comandante en Jefe teniente general Hugo Medina, el brigadier general Manuel Buadas, el vicealmirante Rodolfo Invidio y el jefe del ESMACO general Pedro Gonnet.

En representación de los partidos políticos asisten Julio María Sanguinetti, Enrique Tarigo, José Luis Batlle, José Pedro Cardoso, Juan Young, Juan Vicente Chiarino y Humberto Ciganda.

Los delegados partidarios exponen cinco puntos para allanar el camino al acuerdo: liberación de los presos acusados de delitos de subversión; derogación de los Actos Institucionales 4 y 7; levantamiento de las restricciones impuestas a la prensa; desproscripción de dirigentes y partidos políticos, y suspensión del sometimiento de civiles a la justicia militar.

– Medina anuncia que el gobierno estudia la rehabilitación parcial del Frente Amplio con exclusión del Partido Comunista y de los sectores que califica de violentistas. Informa que hay 694 presos en las cárceles militares; 80 personas fueron liberadas durante el año y no hay detenidos bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.

Los militares piden a los partidos políticos que eviten el enfrentamiento: "Hay que quitar presión a esta caldera", dice Medina.

7 Se reúne la VII Convención Médica Nacional. 600 médicos analizan la situación sanitaria del país. La asamblea exige el cese de la intervención de la Universidad y del Sindicato Médico. Condena la participación de médicos en actos de tortura y crea la Comisión Nacional de Ética Médica para estudiar infracciones "a las bases fundamentales éticas de las declaraciones de las Naciones Unidas de 1982 y de la Asociación Médica Mundial de Tokio de 1975".

– El ginecólogo Hugo Sacchi, militante comunista y ex preso político, denuncia al médico Nelson Marabotto, presente en la asamblea, como uno de los responsables de omisión de asistencia a detenidos políticos.
Un mes más tarde, el Ministerio de Defensa Nacional prohíbe que los médicos militares declaren ante la Comisión.
La Comisión de Ética recibió denuncias contra 80 médicos presuntamente involucrados en casos de tortura u omisión de asistencia. Condenó y expulsó del gremio a nueve: Nelson Fornos, Hugo Díaz Agrelo, Arturo Dini, Vladimir Bracco, Nelson Marabotto, José Mautone, José Francisco Pereyra Garay, Mario Sarasúa y Elías Nassiffe.

15 El Batllismo Unido proclama la fórmula presidencial Sanguinetti-Tarigo.

16 El gobierno aprueba el Acto Institucional número 17 que anula la situación de disponibilidad de los funcionarios públicos y la realización de nuevas proscripciones políticas.

17 Se realiza la segunda reunión en el ESMACO. Las Fuerzas Armadas comunican que desproscribirán al Partido Demócrata Cristiano, empezarán a liberar a los presos políticos que han cumplido más de la mitad de la pena y derogarán las limitaciones a la prensa impuestas por los decretos del 2 de agosto.
– El Partido Laborista se integra a la negociación con los militares.

18 Finaliza el ayuno que comenzó el día 9 en la Parroquia de los Padres Capuchinos por amnistía general e irrestricta para los presos políticos y por la libertad de Adolfo Wasem. Entre los 21 ayunantes hay representantes del grupo de familiares de presos políticos, de desaparecidos, de exiliados, de ASCEEP, del PIT, de FUCVAM, del Partido Nacional, del Frente Amplio, del Partido Socialista de los Trabajadores y de la Comisión de mujeres uruguayas.

No confundir a las nuevas generaciones

"En algunos círculos y en ciertos órganos de prensa opositores se escucha hablar o se leen artículos en los cuales al referirse a los guerrilleros del Movimiento de Liberación Nacional (MLN Tupamaros) o de otras organizaciones alzadas en armas en las pasadas décadas se les menciona como «presos políticos», «luchadores sociales» y hasta se les considera «compañeros».
"En las últimas semanas se ha lanzado una campaña para sensibilizar a la opinión pública con el caso de Adolfo Wassen Alaniz, tupamaro condenado a 30 años de cárcel por la justicia militar que le halló culpable de gravísimos delitos, cuya liberación se reclama en razón de su grave enfermedad y del cruel trato que recibió durante sus doce años de prisión".
"Diariamente entre un centenar y cuatrocientas personas –mayoritariamente jóvenes que eran menores de edad cuando ocurrieron los hechos que llevaron a Wassen a la cárcel– se concentran en la Plaza Libertad para reclamar su libertad y repartir panfletos [...]
"El caso Wassen está siendo agitado por razones políticas. Es seguro que decenas de otros presos han fallecido en el pasado en la cárcel y es probable que hoy mismo haya reclusos en otras cárceles también gravemente enfermos por quienes ninguno de los movilizados haya realizado nunca gestión alguna".
"No es difícil advertir que detrás de esta campaña hay una motivación política muy probablemente para reivindicar la conducta asumida por los «presos políticos», «luchadores sociales», «compañeros», en los años 60 y 70. Así, en el futuro, la opinión será movilizada con otras situaciones de ex militantes de «la corriente» y no será extraño que también refloten sus planteos y estrategias".
Daniel Gianelli, *Búsqueda*, 10 de julio de 1984.

19 El Consejo de Estado aprueba la ley 15.601 que regulariza la situación de 4.000 personas que dan clase en la enseñanza pública sin tener título docente. Todos los profesores de liceos, de la UTU, de los centros de formación docente y de los liceos militares que tengan cinco años de antigüedad y 60 puntos en los informes de Inspección, adquieren los derechos de los profesores titulares graduados.

23 Tiene lugar la tercera reunión del diálogo político. Los delegados piden que se levanten los decretos del 2 de agosto y las sanciones impuestas luego del paro cívico del 27 de junio.

25 La Cruz Roja Internacional visita los penales de Libertad y Punta de Rieles.

26 Se realiza la cuarta reunión en el ESMACO. Las Fuerzas Armadas anuncian el reconocimiento del PDC como lema permanente y la desproscripción de integrantes del Frente Amplio.
La discusión se centra sobre las formas y el procedimiento para el tránsito de la dictadura a un régimen democrático. En nombre de la Multipartidaria, Julio María Sanguinetti pide que el gobierno dicte un Acto Institucional con las normas de excepción que regirán transitoriamente y que no podrán extenderse más allá de 1985. Una Asamblea Constituyente analizará las modificaciones propuestas y, en caso que se decida incorporarlas a la Constitución, se las someterá a plebiscito.
Para la rehabilitación de los dirigentes del Frente Amplio, los comandantes piden –ante la dificultad de determinar con precisión a qué grupo pertenecían los proscriptos– que la coalición asesore a la Comisión Interpretativa del Acto Institucional número 4 que tiene a su cargo las desproscripciones.
Los temas que quedan pendientes son: la institucionalización del COSENA, el nombramiento de los mandos militares, el sistema de ascenso a general, la creación del estado de emergencia y la competencia de la justicia militar para juzgar civiles.
El gobierno aprueba el Acto Institucional número 18 que legaliza al Partido Demócrata Cristiano, al Partido Socialista y devuelve total o parcialmente los derechos políticos a 6.000 frenteamplistas.
El decreto también restituye el derecho al voto a militares y policías: 65.000 ciudadanos.
Miles de personas festejan la desproscripción del Frente Amplio en la avenida 18 de Julio.
La Policía detiene a 200 manifestantes en la concentración diaria que el Partido Nacional realiza frente a la Casa de Gobierno; entre los detenidos está Susana Sienra, esposa de Wilson Ferreira.

31 El diálogo entre políticos y militares tiene una nueva sede: el Club Naval.
Comienzan a cerrarse los acuerdos para la transición. El gobierno dictará un acto institucional para llamar a elecciones generales. Se aprueba la forma de ascenso de los oficiales generales y se establece que los tres comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas permanecerán en el cargo. Se acepta al COSENA como órgano asesor del Poder Ejecutivo en materia de seguridad nacional.
Los delegados políticos reclaman la libertad de Wilson Ferreira; las Fuerzas Armadas responden que el caso está en manos de la justicia militar.

AGOSTO

1º Decenas de presos políticos que han cumplido la mitad de la pena comienzan a salir en libertad.

3 Se realiza en el Club Naval la última reunión entre las Fuerzas Armadas y los partidos políticos. Se aprueba el acuerdo sobre los términos y plazos que regirán la transición a la democracia. Al fin de la reunión Medina declara: "El Ejército sale con honor, como era nuestra esperanza. [...] Las Fuerzas Armadas no van a aceptar manoseos ni cosa que se parezca. Las Fuerzas Armadas están dispuestas a aceptar Justicia hecha sobre elementos que integren sus cuadros y que se hayan manifestado como deshonestos, que hayan actuado por cuenta propia. Pero los que han actuado en cumplimiento de órdenes y consignas de sus superiores, esos van a merecer nuestro más amplio respaldo".

- Muere en el Hospital Militar, Jorge Leivas, militante del MLN detenido desde hace doce años. Días después, también en el Hospital Militar, muere Ángel Yoldi, militante del MLN enfermo de cáncer y en prisión desde 1972.

4 El Movimiento Nacional Pro Restitución de los Funcionarios públicos aprueba un anteproyecto para la formación de una Comisión Especial, integrada por el presidente de la Asamblea General, un delegado del PIT y uno del Colegio de Abogados, que estudiará las destituciones impuestas por el Acto Institucional número 7 y las ordenanzas del CONAE.

6 El Ministerio de Defensa comunica a Seregni que ha sido dado de baja, con la pérdida de los derechos jubilatorios como consecuencia de la sentencia definitiva dictada por el Supremo Tribunal Militar.

10 150.000 frenteamplistas se reúnen en la Explanada Municipal para oír un informe de Seregni sobre los términos y el alcance de la negociación con las Fuerzas Armadas. Afirma que el Frente Amplio quiere "contribuir decisivamente a encauzar al país en la senda de la democracia" y niega que el acuerdo del Club Naval incluya cláusulas secretas: "No hay nada de contrapartida. No hay nada verbal o secreto que le reconozca a la dictadura derecho alguno."

11 La convención del Partido Colorado aprueba por aclamación lo actuado por sus delegados: "El acuerdo alcanzado garantiza la realización de elecciones generales en noviembre de 1984 y la reimplantación del Estado de Derecho en la República".

15 El Poder Ejecutivo aprueba el Acto Institucional número 19 que da forma y cierra la negociación que pone fin a la dictadura e inicia la transición democrática.

- Familiares de exiliados piden que el gobierno publique la lista de las 1200 personas requeridas por las Fuerzas Conjuntas para que se sepa quiénes pueden volver al país.

El acuerdo del Club Naval

El acto institucional número 19 establece que el domingo 25 de noviembre se llamará a elecciones generales.
El 15 de febrero de 1985 se instalará una Asamblea General con caracter Constituyente para resolver sobre las disposiciones transitorias que contiene el decreto, y que deberá expedirse a más tardar el 31 de octubre de 1985.
Se crea un Consejo de Seguridad Nacional asesor del Poder Ejecutivo en asuntos vinculados a la soberanía e integridad territorial y en los proyectos de largo alcance que afecten valores esenciales como en el

mantenimiento de la tranquilidad y el orden público. Se aprueba el estado de insurrección para los casos en que se produzca o amenace con producirse una rebelión, sedición o movimiento de violencia contra la soberanía del país o contra el regular funcionamiento del orden institucional. Corresponde al Poder Ejecutivo proponer el estado de insurrección y a la Asamblea General su aprobación.

Se limita la justicia militar a los delitos militares y a los casos de estado de guerra.

Se modifican los artículos de la Ley Orgánica Militar referidos al mecanismo de ascenso a oficial general: será concedido por el Poder Ejecutivo previa venia de la Cámara de Senadores.

El acto institucional, o las modificaciones sustitutivas, será sometido a plebiscito el 24 de noviembre de 1985.

16 Wilson Ferreira renuncia a la candidatura a la Presidencia.

Sin Wilson, nada

Ferreira envía a Juan Pivel Devoto una carta fechada en el grupo de Artillería número 2, el día 10 en la que declina la candidatura: "El Partido Nacional deberá ser, de aquí en adelante el abanderado de una gran causa nacional, destinada a impedir la convalidación y vigencia de esa [el acuerdo del Club Naval] o cualquier otra abdicación del Poder Civil". Pivel, Guillermo García Costa y Carlos Julio Pereyra lo visitan en el cuartel e intentan sin éxito que modifique la decisión. En solidaridad, Pereyra también abandona la candidatura. El día 19, la convención del Partido Nacional se reúne en el club Trouville: la Asamblea rechaza por aclamación la renuncia de los candidatos presidenciales.

En las barras miles de jóvenes gritan "Sin Wilson, nada", "Alerta los de arriba. Queremos a Wilson, no la de alternativa".

Los convencionales Cristina Maeso y Emeterio Arrospide se oponen a que el Partido Nacional insista en mantener la postulación de Ferreira. Maeso pide la palabra para fundamentar el voto pero es insultada, tiene que salir del local bajo la protección de un grupo de Granaderos y logra refugiarse en un edificio cercano.

El ex primer ministro del gobierno español Adolfo Suárez llega al Club Trouville, declara que ha venido a Uruguay en su condición de abogado para unirse como "modesto colaborador" al equipo legal que asiste a Wilson Ferreira. Días después el gobierno expulsa del país a Suárez, a los legisladores argentinos Luis Zamora, Rodolfo Escalada, Miguel Unamuno y Vicente Saadi, al vicepresidente de la Internacional Socialista Anselmo Sule y al político boliviano Alcides Alvarado.

El día 26 la Convención acepta las renuncias y aprueba una nueva fórmula presidencial: Alberto Zumarán-Gonzalo Aguirre.

20 Muere en el Penal de Libertad, Ruben Martínez Addiego, militante de los GAU detenido siete años antes. Tenía libertad firmada y estaba próximo a salir cuando se ahorca en la celda.

—Es liberado Juan Raúl Ferreira.

22 El gobierno decreta el fin de la intervención de la Universidad.

El decreto anuncia la convocatoria a elecciones para elegir los órganos de gobierno universitario y dispone la formación de Consejos Provisorios en cada Facultad integrados por el decano interventor y cinco profesores. ASCEEP exige la renuncia de las autoridades de la Intervención y la actualización de los padrones electorales para elegir a los miembros de los Consejos que harán la transición hacia la Ley Orgánica de 1958: "Cualquier intento de realizar elecciones sin la participación de todos los docentes y estudiantes, sin limitaciones, hayan perdido o no su calidad de tales, constituiría un verdadero fraude y no merecería más que el repudio de todos los estudiantes".

La Intervención no encuentra profesores dispuestos a integrar los Consejos Provisorios; cinco decanos interventores renuncian para facilitar la participación de los profesores en los órganos de transición.

La Agrupación Universitaria del Uruguay, que reúne a todos los Colegios de profesionales, se opone al proyecto y reclama la plena vigencia de la autonomía universitaria.

26 En el programa periodístico *Prioridad* de Canal 10, que dirigen Omar de Feo y Ángel María Luna, debaten los candidatos presidenciales del Partido Colorado y del Partido Nacional. Alberto Zumarán lee una carta de Wilson Ferreira en la que critica el acuerdo del Club Naval: "El Pacto pretende que por primera vez los uruguayos asuman la dictadura y transformen lo que hasta hoy les había sido impuesto en un sistema convalidado, aceptado expresamente". Sanguinetti responde que el acuerdo fue imprescindible para evitar la continuación del régimen: "Y si no hay elección, ¿qué hay? Hay confrontación simplemente. [...] El pueblo uruguayo no quiere la navegación incierta que se le propone. [...] No podemos seguir soñando con revoluciones imposibles".

SETIEMBRE

1º Daniel Viglietti vuelve al país después de once años de exilio.

4 Se instala la CONAPRO. La integran el Partido Colorado, el Partido Nacional, el Frente Amplio, la Unión Cívica y los grupos que forman parte de la Intersocial: PIT-CNT, ASCEEP-FEUU, FUCVAM y SERPAJ. También participan las gremiales empresariales Cámara de Industria y Cámara de la Construcción; en representación de los sectores rurales están la Asociación y la Federación Rural, la Asociación de Colonos, de Arroceros; por el comercio, Cámara Nacional de Comercio, Cámara Mercantil y la Confederación Empresarial. La Concertación tiene una Mesa Ejecutiva en la que están representados los cuatro partidos, las organizaciones sociales y las de empresarios.
La CONAPRO es resultado de la política de concertación. El concepto, que se incorpora al vocabulario político como sustantivo y como verbo, expresa la voluntad de lograr un gobierno de unidad nacional para la reconstrucción del país a partir de 1985.
Se forman grupos de trabajo para el análisis y aprobación de acuerdos en Política Económica Educación y Cultura (con subgrupos Educación General, Universidad y Cultura), Salud, Vivienda, Seguridad Social, Derechos, Libertades y Garantías, y Leyes y Decretos del régimen.
- La DINARP emite por cadena de televisión un aviso que muestra la transformación de los locales universitarios. En la fachada de la Universidad hay pintadas, carteles; en los interiores hay propaganda, fotos. El aviso responsabiliza a ASCEEP por la campaña de "desestabilización de la enseñanza".

8 El Frente Amplio proclama la fórmula presidencial Juan José Crottogini-José D'Elía.

12 El jefe de Policía de Montevideo coronel Raúl Mermot comunica a los partidos que el gobierno ha levantado la prohibición de realizar actos y concentraciones en el centro de Montevideo.

14 Los candidatos presidenciales de los cuatro partidos firman un acuerdo que los compromete a respetar los depósitos en moneda extranjera.

23 El general Guillermo De Nava rechaza la posibilidad de revisionismo: "La institución armada ha preservado y seguirá preservando todos los actos desarrollados en la guerra interna, constituyendo elementos juzgados a su debido tiempo por los organismos competentes creados legalmente no siendo por tanto formal ni legal realizar revisiones cuyos móviles probablemente tiendan a estimular sectores de extrema radicalización".

26 La dictadura autoriza la realización de propaganda partidaria en los medios de comunicación. El mismo día las Fuerzas Armadas emiten un mensaje en cadena sobre el peligro del comunismo y la subversión: "Inexplicablemente, algunas voces están reclamando la rehabilitación del Partido Comunista y el otorgamiento de una amnistía que incluya a sus militantes, algunos de los cuales integraron activamente su aparato armado". El mensaje repite las imágenes de un programa especial que las Fuerzas Conjuntas emitieron el 30 de diciembre de 1975 para mostrar la desarticulación del aparato armado del Partido Comunista.

OCTUBRE

1º La justicia militar impide salir del país a Zumarán, que viajaba a un encuentro de la Internacional Socialista en Brasil. Se le comunica la decisión en el momento que va a embarcar en el aeropuerto de Carrasco.

– El jefe del ESMACO general Pedro Gonnet anuncia el fin del régimen de libertad vigilada para 1.012 personas procesadas por la justicia militar. Informa que antes del mes de marzo la medida alcanzará a otros 1.500 liberados.

3 El gobierno niega la visa para entrar al país a los rugbistas sudafricanos del equipo *Defense-Weermag*. La decisión modifica la tradicional política hacia Sudáfrica. En 1977 la ONU aprobó una resolución contra el *apartheid* en los deportes y llamó al boicot de los equipos deportivos de Estados racistas. Durante años el gobierno uruguayo ignoró la resolución y Punta del Este llegó a ser ciudad alternativa para la regata oceánica de Ciudad del Cabo.

4 Los periodistas de *Jaque* Manuel Flores Mora, Juan Miguel Petit y Alejandro Bluth reciben el Premio Vladimir Herzog y el Premio Rey de España por la investigación sobre el asesinato de Vladimir Roslik.

El programa *En vivo y en directo*, que conduce el periodista Néber Araújo en Canal 12, enfrenta a los candidatos a diputado del Partido Socialista José Díaz y del Partido Colorado Luis Hierro López.

Violentos y violentistas

La campaña electoral reabre el tema de la vinculación de la izquierda con la lucha armada. En el programa *En vivo y en directo*, Hierro López exige a Díaz que el Frente Amplio se pronuncie sobre la violencia como método de lucha. Lo interpela por el informe que presentó al Partido Socialista luego de la Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) realizada en La Habana el 22 de agosto de 1967 en la que se definió a la lucha armada como instrumento para la revolución en América Latina.

Días más tarde, Hierro López actualiza la amenaza de la violencia, declara que un comando tupamaro exiliado en Estocolmo, anunció que si triunfa el Frente Amplio "habrá una tregua en la violencia en el país por un año a partir del 1º de marzo de 1985. Si gana el Partido Nacional, será de seis meses y si triunfan los colora-

dos no habrá tregua y volverá la violencia al Uruguay a partir del 1º de marzo de 1985".
Rapela confirma la versión: "Antes que el señor Hierro lo señalara públicamente nosotros teníamos la información, y de fuente muy fidedigna".
El diario *La Hora* acusa al Partido Colorado de agitar un viejo fantasma: "Orden-subversión tiene la traducción electoral colorada de violentos y no violentos [...] como si no existiera la violencia (no declarada por los colorados) de la explotación, del hambre, de la emigración".
El día 15, las Fuerzas Armadas se suman a la campaña y usan la cadena nacional de televisión para hacer una Historia de la subversión en el Uruguay. En ella reseñan las principales acciones guerrilleras junto a las imágenes de Fidel Castro y el Che Guevara. Al día siguiente, la DINARP envía a la prensa la lista de los asesinados por la subversión: "El marxismo internacional que propicia y practica la violencia, utilizando sutiles y ahora desembozados métodos de infiltración, ha logrado hacerse un espacio político y pretende competir en pie de igualdad con los partidos que dieron nacimiento a la Nación [...] Este marxismo internacional, enquistado hoy incluso en algunas fracciones de las corrientes políticas tradicionales pregona el pacifismo; llama «luchadores sociales» a los que asaltaron, emboscaron y asesinaron hombres y mujeres en este país; califican de «queridos peladitos» a los criminales sediciosos; reclama amnistía general e irrestricta para los delincuentes terroristas; promete abrir las puertas de las cárceles para quienes incendiaron, dinamitaron, secuestraron, torturaron y extorsionaron; proclama la necesidad de eliminar a las Fuerzas Conjuntas que derrotaron al terrorismo subversivo".

17 La CONAPRO pasa a cuarto intermedio hasta después de las elecciones nacionales ya que los partidos políticos están dedicados a la campaña electoral.

18 En un mensaje que se trasmite por cadena de radio y televisión el dictador Gregorio Álvarez ataca con dureza a los partidos políticos. En Montevideo hay cacerolada general.

La hora del apocalipsis

"Las Fuerzas Armadas, ni arrepentidas, ni avergonzadas, sienten que han sido usadas [...] y por causas no muy claras, buscándoseles ahora un destino de chivo expiatorio con fines tampoco muy claros".
"Una corriente ideológica firme, consciente, apretada en sus filas, nacionalista, inspirada en el ideario artiguista y consustanciada con los grandes principios democráticos que siempre nutrieron nuestros grandes partidos tradicionales, es nuestra única esperanza y el único medio de que la Patria siga siendo de los uruguayos. Tanto desde el gobierno como desde el llano seguiremos atentos y vigilantes promoviendo y apoyando todo esfuerzo en tal sentido, ya que el pueblo oriental no vive ni vivirá jamás sometido a doctrinas del terrorismo y la esclavitud. [...]
"¿De qué reconciliación nacional podemos hablar cuando a los asesinos, terroristas y sus secuaces se les transforma en mártires y perseguidos y a los que lucharon y murieron para salvar al país por orden, apoyo y aun control de los poderes constitucionales vigentes, se les vilipendia ahora como usurpadores, torturadores y otros epítetos tan falaces como indignos? [...]
Nadie quiere ceder la izquierda a nadie y se insiste en la lucha demente y suicida por captar votos de grupos tan organizados como radicalizados. Se propician las formas más variadas de corporativismo fascista, comprometiéndose desde ya los recursos de la acción política, irrenunciable y privativa de los poderes del Estado democrático".

Gregorio Álvarez, 18 de octubre de 1984.

19 Victoriano Sendic visita en el Penal de Libertad a su hermano Raúl quien le trasmite la decisión de abandonar la lucha armada e integrarse a la acción política. Semanas antes, Sendic fue condenado por el Supremo Tribunal Militar a 45 años de prisión.
— El Partido Nacional realiza un acto en el Palacio Peñarol donde se difunde un mensaje grabado por Ferreira en el cuartel. En él exhorta a los trabajadores blancos a militar en los sindicatos y dice que el estado de insurrección previsto en el Acto Institucional número 19 tiene como objetivo

reprimir los reclamos de los trabajadores. Los militares sancionan al detenido por haber hecho salir la grabación: le prohíben recibir diarios, ver televisión y oír la radio.

Con el Pacto del Club Naval las Fuerzas Armadas vuelven a Gobierno

"... El Dr. Julio María Sanguinetti ha dicho una y otra vez que el pacto asegura que el 1º de marzo próximo vuelva a aplicarse la Constitución de la República. Esta afirmación es por lo menos una gruesa inexactitud porque en la misma no existe el COSENA, ni el Estado de Insurrección, ni una Justicia Militar que pueda juzgar a los civiles. [...] *Dicha sobrevivencia de la injerencia militar en el gobierno representa, además, la violación grosera de uno de los sagrados compromisos contraídos el 27 de noviembre, en la Proclama del Obelisco, donde se afirmó que la victoria de todos los partidos nos darían unas Fuerzas Armadas vueltas a sus cuarteles y olvidadas de misiones tutelares que nadie nunca les pidió y que el gran pueblo uruguayo jamás necesitó. Con el pacto las Fuerzas Armadas no retornan a los cuarteles sino a la Casa de Gobierno a través del COSENA.* [...]

"La otra gran cuestión a dirimirse en las urnas, es si a partir del 1º de marzo se aplicará un plan de gobierno que enfrentará a los problemas más reales del país [...] *o si por el contrario se seguirá con los mismos paliativos* [...] *que significaría el continuismo más o menos disfrazado de la línea económica del régimen que ha fundido al país entero y hambreado a su población".*

"Estamos en la cruz de los caminos y la cita con el destino la encara sólo el Partido Nacional, cuyo plan de Gobierno usted conoce. Soluciones homeopáticas, la insistencia de tratar el cáncer con aspirina, la representa el Partido Colorado, cuyos delegados en la Concertación Nacional Programática, según consta en el acta del 7 de setiembre, no adhieren a la posición de rechazo de la política económica actual por considerar que dicho tema trasciende el campo económico para entrar en el político".

Gonzalo Aguirre, *La Democracia*, octubre de 1984.

29 Joan Manuel Serrat canta en el Estadio Centenario, después de doce años de prohibición.

31 Álvarez autoriza la destrucción de los documentos del Ministerio de Relaciones Exteriores que no tengan interés para la Administración.

Los riesgos de la impunidad

"Constituye un grave riesgo para la real vigencia de los Derechos Humanos en el futuro, mantener a la sociedad uruguaya en la ignorancia respecto de la verdad de las denuncias referidas y dejar impunes los hechos que constituyen ilícitos penales".

"Se considera necesario que todos los órganos del Estado según sus competencias respectivas, procuren el esclarecimiento de los hechos referidos. Sin perjuicio de las atribuciones del Poder Ejecutivo para esclarecer los hechos ocurridos en el ámbito de su competencia, será necesario dotar al Poder Judicial de los instrumentos jurídicos reales que permitan el efectivo cumplimiento de la investigación".

CONAPRO, 26 de octubre de 1984.

NOVIEMBRE

3 Vuelve al país, después de nueve años de exilio, el secretario general del Partido Comunista Rodney Arismendi. En un multitudinario acto realizado en la Explanada Municipal, Arismendi declara: "Vuelvo más uruguayo, más frenteamplista, más comunista que nunca".

¿Se va a acabar?

"Me da como un no sé qué, que se vayan. ¡Tantos años de convivir con ellos al ladito de uno, pegaditos, casi metidos en nuestras casas! Siempre tan prolijos, peinados, el bigote recortado, con ese olor inconfundible de agua de colonia alemana 1940, casi siempre con la cabeza cubierta. Todos igualíiítos. Porque eso es lo bueno que tienen, la uniformidad, que le dicen. Uniformes los ídem, uniformes las voces, los decires y los «objetivos». Todos iguales y lustrosos".

"Es una pena. Nada volverá a ser lo mismo. Los noticieros perderán su encanto y Asadour, medias a quien chupar; nadie más nos pegará dos gritos y andaremos desnorteados, a lo mejor, quién lo dice, hasta la cementada Plaza de la Bandera desaparecerá y miles de niños perderán la posibilidad de reventarse las rodillas sobre su patriótico cemento".

"Somos un pueblo injusto, desconsiderado, mal agradecido. Son, porque no me incluyo. Quieren que se vayan, que se acabe, que se recluyan en esos lugares espantosos, casi siempre rodeados de letreros y alambrados. [...]

"¿Será posible que se acaben los desfiles? De modas, digo. Como nunca nuestros sacrificados «coutouriers» han laborado. La bonanza –no admitida– de estos años permitió que estos obreros de la aguja vistieran a cientos de mujeres como lo dicta París. Y ahora ¿Qué será de ellos? ¿Y de ellas? ¿Tendrán que resignarse a que les cosa la Cata, la chica de la vuelta? ¿A eso le llaman el «cambio»?"

La Lejana, *La Democracia*, 1° de noviembre de 1984.

---

4 Muere en el Hospital Militar Oscar Bernatti, enfermo de cáncer, y detenido en 1972. Tenía más de la mitad de la pena cumplida y la Cruz Roja Internacional había pedido su liberación por razones humanitarias.

---

13 La Mesa Representativa del PIT-CNT exhorta a los sindicatos a reclamar el aumento salarial acordado en la negociación con los empresarios. La fórmula salarial no fue aceptada por el Plenario porque las patronales exigieron la inclusión de una cláusula por la que los gremios se comprometían a "mantener la regularidad del trabajo no tomando medidas sindicales por mejoras salariales o por solidaridad".

---

15 La Conferencia Episcopal Uruguaya emite el documento "Un espíritu nuevo para un tiempo nuevo", en el que convoca a los uruguayos a realizar un acuerdo nacional para construir una sociedad a la medida del hombre, y rechaza al capitalismo liberal y a la doctrina marxista porque ambas atentan contra la dignidad del hombre.

---

16 Termina la primera etapa de la CONAPRO. Los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de los cuatro partidos políticos firman una declaración que resume los puntos de acuerdo y de disenso de la concertación.

Nudos de la concertación: amnistía y enseñanza

"1. La acción coordinada de los partidos políticos y las fuerzas sociales constituyó un hito fundamental en la lucha de nuestro pueblo contra la dictadura militar y permitió ampliar la base social de la resistencia y las protestas pacíficas, al establecer niveles de dirección política y de movilización. [...]

"2. El hecho más importante de esta primera etapa es la demostración de que la concertación es posible. Al cabo de una larga década en que estuvieron cerradas las vías del diálogo, los dirigentes de los partidos políticos, de las organizaciones sociales-sindicales, estudiantiles, cooperativas y de defensa de los derechos humanos, y de los sectores empresariales, rurales, comerciales, industriales, se han reunido para discutir los problemas que afectan a la sociedad uruguaya. [...]

"Ha habido acuerdos en materia de restablecimiento de todos los derechos, libertades y garantías, retorno de los exiliados, vigencia plena de los derechos humanos, cese definitivo de proscripciones,

política de vivienda, sistema nacional de salud, autonomía de la Universidad de la República y transferencia de su gobierno a autoridades representativas de los tres órdenes, independencia del Poder Judicial y situación de los destituidos".

"Los partidos políticos coincidieron en algunos lineamientos relacionados con los objetivos generales de la política económica a aplicar por el próximo gobierno".

"En otra áreas –alcances y procedimientos de la amnistía, organización legal de la educación general, legislación de las relaciones colectivas de trabajo y Ley de Seguridad del Estado– no se ha alcanzado acuerdo pleno en esta etapa, aunque sí se han elaborado documentos básicos donde están puntualizadas las coincidencias y los disensos. Estos documentos constituirán la agenda de trabajo de la segunda etapa de la Concertación Nacional Programática. [...]

CONAPRO, noviembre de 1984.

17 Muere en prisión Adolfo Wasem. Una multitud silenciosa acompaña el cortejo que lleva a pulso el féretro, desde el barrio de la Unión hasta el cementerio del Norte. Wasem es el cuarto preso político, de una lista de doce gravemente enfermos, que muere en el año.

El triunfo de lo humano

"Ahora estaba internado en el Hospital Militar y ya no quedaban dudas de la inminencia de su desenlace. ¡Quería decirle tantas cosas! Ya no me conformaba con las cartas censuradas, eran insuficientes los códigos que intentábamos descifrar burlando la censura. Quería sentirlo cerca de mí, vislumbrar aunque más no fuera su respiración en un espacio común, sabernos próximos. [...]

"Tendría que simular una enfermedad, podría ser un fuerte dolor de columna que me impidiera moverme, o tal vez una apendicitis. [...] *En el consultorio, el médico dijo: «hay que internarla, puede ser apendicitis», reventaba de placer, era como el pasaje al paraíso, la victoria".*

"Lo tenían solo –desde hacía once años en distintos cuarteles del Interior– y ahora en un calabozo del Hospital que lindaba con la celda de internación de las mujeres".

"Cuando llegué, el solo hecho constatable de que nos separaba una pared, ya me producía una excitación indescriptible. Recurrí al lenguaje usado por todos los presos en algún momento de incomunicación que consistía en golpes en la pared formando una palabra y otra hasta completar alguna frase. Primero fue mi nombre, seguido de un «te quiero, estoy acá porque te quiero», y la respuesta desconcertada de él que no lo podía creer. [...]

"Además de la pared teníamos otro lugar que colindaba: los baños. En el nuestro había una pequeña ventanita con rejas que daba para el de él [...] *La ventana estaba muy alta pero con artimañas lográbamos tocarnos la manos entre las rejas. No podíamos vernos ni hablar, nos presentíamos a través del disfrute de esa caricia robada a ellos, conspirábamos ternura. ¡Pudimos hablar de tantas cosas! En esos instantes construimos libertad".*

Sonia Mosquera, ex presa política, viuda de Wasem.

25 Se realizan las elecciones nacionales.
Se presentan diez fórmulas presidenciales de siete partidos políticos: Partido Colorado, Partido Nacional, Frente Amplio, Unión Cívica, Convergencia Socialista, Partido de los Trabajadores y Unión Patriótica para la Salvaguardia de la Democracia.
A las dos y media de la madrugada se conocen los resultados: el presidente electo es Julio María Sanguinetti.
El Partido Colorado triunfa en 12 de las 19 Intendencias del país. En Montevideo, el candidato colorado Aquiles Lanza le gana al Frente Amplio por 12.000 votos.
200 periodistas internacionales cubren el hecho.
Miles de uruguayos festejan el retorno a la democracia en la avenida 18 de Julio.

Las elecciones nacionales en números

Ciudadanos habilitados para votar:	*2.197.503*
Votaron:	*1. 930.931*

Partido Colorado:	*777.701*
Partido Nacional:	*660.773*
Frente Amplio:	*401.104*
Unión Cívica:	*45.481*

Cámara de Diputados

Partido Colorado:	*41*
Partido Nacional:	*35*
Frente Amplio:	*21*
Unión Cívica:	*2*

Cámara de Senadores

Partido Colorado:	*13*
Partido Nacional:	*11*
Frente Amplio:	*6*

Los senadores de la democracia:
Partido Colorado: Carlos Cigliutti, Afredo Traversoni, Jorge Batlle, Luis Hierro Gambardella. Américo Ricaldoni, Eduardo Paz Aguirre, Luis Bernardo Pozzolo, José Luis Batlle, Manuel Flores Silva, Raumar Jude, Eugenio Capeche, Pedro Cersósimo.
Partido Nacional: Carlos Julio Pereyra, Alberto Zumarán, Gonzalo Aguirre, Guillermo García Costa, Juan Raúl Ferreira, Carminillo Mederos, Juan Martín Posadas, Uruguay Tourné, Luis A. Lacalle, Francisco Ubillos, Dardo Ortiz.
Frente Amplio: Hugo Batalla, Enrique Martínez Moreno, Luis Senatore, José Germán Araújo, Francisco Rodríguez Canusso, José Pedro Cardoso.

30 Wilson Ferreira sale en libertad después de seis meses de prisión en el Grupo de Artillería número 2. Días antes, la Suprema Corte de Justicia anuló dos de los tres cargos más graves que se le imputaban y mantuvo el de Ataque a la fuerza moral de las Fuerzas Armadas. Una caravana de autos lo acompaña desde Trinidad hasta la Explanada Municipal donde habla para miles de personas: "Nuestro primer deber, el de todos, es asegurar la gobernabilidad del país y si no se asegura, enemigos de los que creemos hoy habernos librado estarán acechando para dar pronto el zarpazo".

DICIEMBRE

3 Sanguinetti instala las oficinas del futuro gobierno en el Hotel Columbia. Propone la reestructura de la CONAPRO. Hasta la asunción del nuevo gobierno, la Dirección de la concertación estará integrada por los principales dirigentes políticos, y bajo ésta funcionará una Mesa Ejecutiva en la que participarán las organizaciones sociales y empresariales.
El Presidente electo encarga a la penalista Adela Reta la elaboración de un informe sobre la amnistía y el indulto para los delitos políticos.

7 La actriz China Zorrilla presenta en Montevideo la obra de teatro *Emily*. Vuelve a actuar en el país luego de nueve años de prohibición.

18 Sanguinetti declara a la agencia de noticias Prensa Latina que el Estado uruguayo restablecerá relaciones diplomáticas con Cuba luego de veinte años de ruptura y que normalizará las relaciones con Venezuela.

22 Seregni se reúne con el Presidente electo. Le pide que en el mensaje que hará por cadena de radio y televisión anuncie la fecha en que no habrá más presos políticos. Sanguinetti responde que puede comprometerse a solucionar el problema a corto plazo luego del 1° de marzo.

27 Sanguinetti emite un mensaje, que se trasmite por cadena de radio y televisión. Anuncia la voluntad de formar gobierno de unidad nacional y llama a enfrentar con realismo los problemas económicos del país. Dice que no es partidario de una amnistía irrestricta pero que once años de una situación carcelaria anormal hacen imprescindible un tratamiento especial aun para los presos que cometieron delitos graves: "Todo esto debe estar acompañado de una muy clara actitud en contra del violentismo. [...] Porque aquí el tema es la paz. Y si es la paz, no puede hablarse de generosidad para los presos y a la vez no descartar para siempre la insanía de la revolución armada. [...] 1985 será año de reconciliación como 1984 fue año de liberación".

– Los cuatro partidos políticos aprueban una transición escalonada en tres etapas para la enseñanza pública. En la primera, el grupo de trabajo de la CONAPRO formará una lista abierta para los cargos de Dirección en la educación primaria y media. El vicepresidente Tarigo afirma que esos docentes serán personas de "alto prestigio, más allá de su consideración partidista". En la segunda etapa, el Parlamento aprobará una ley breve que derogue algunas disposiciones de la Ley 14.101 y permita el normal funcionamiento de la enseñanza cuando comiencen las clases. La última etapa incluye una modificación más profunda de la ley luego de un estudio para el que habrá un plazo no menor a dos años.
  La Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay (CSEU) presenta un proyecto que propone la derogación de la ley 14.101, la autonomía de los Consejos de Primaria, Secundaria y UTU, y la creación de un Consejo para la Educación Física. La Coordinadora pide que los candidatos para el Consejo cuenten con el voto de los docentes. El Partido Nacional y el Frente Amplio apoyan la iniciativa; el Partido Colorado plantea que sean nombrados por el Poder Ejecutivo con venia parlamentaria.
– Luego de diez años de exilio vuelve al país el obispo de Salto Marcelo Mendiharat.

31 Se produce el último de una serie de atentados contra locales del Frente Amplio.
Durante el mes se registraron cuatro atentados en Comités de Base y locales partidarios; en uno de ellos una militante fue herida de bala.

1985

Julio María Sanguinetti asume la Presidencia de la República en un país donde a la euforia por la recuperación de las libertades se suma la conflictividad social y la aspiración de los trabajadores de recuperar el salario perdido en doce años de dictadura. Un país empobrecido, con una deuda externa que lo ubica entre los primeros deudores de América Latina. El gobierno tiene que resolver los problemas generados durante la era militar más los de la transición. Entre aquellos están: la legalización de los partidos, la amnistía para los presos y exiliados, la reposición de los destituidos, la reconstrucción del Poder Judicial, de la enseñanza pública, la reinserción de las Fuerzas Armadas.

Se instalan el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo. El restablecimiento pleno de la Constitución de 1967 continúa en el mes de mayo con la designación de los ministros de la Suprema Corte de Justicia y se cierra, al menos formalmente, el 1° de marzo de 1986 con el cese del Acto Institucional número 19. El decreto se extingue pero lo sobrevive un largo debate sobre la naturaleza del acuerdo que le dio origen. ¿El Pacto del Club Naval frenó la salida que presagiaban las movilizaciones sociales de 1983? ¿El aislamiento social y político de la dictadura hubiera permitido que fueran otros los términos de la negociación? ¿Hubo cláusulas secretas? ¿Qué fuerza obligaba a los negociadores en temas sobre los que no hubo compromisos explícitos pero que "sobrevolaban" la mesa de diálogo? El debate se ha centrado en el hecho de si en el Club Naval se pactó que los militares no serían juzgados por los delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura.

Las Fuerzas Armadas se repliegan pero salen enteras del Club Naval y seguirán siendo un actor político decisivo. El gobierno hereda al comandante en Jefe del Ejército. El teniente general Hugo Medina, situado como aperturista, deja en claro la posición militar en el nuevo escenario: el Proceso no ha terminado y si se repiten las condiciones políticas de 1973, las Fuerzas Armadas, aunque no lo quieren, no tendrán más remedio que dar otro golpe de Estado. Medina, cuyas palabras algunos se apuran a reinterpretar y atenuar, seguirá al frente del Ejército y llegará a ser ministro de Defensa en la administración que se inicia.

La alianza que hizo posible la transición (Partido Colorado, Frente Amplio y Unión Cívica) se modifica después del 1° de marzo. Ferreira ofrece al

gobierno un acuerdo permanente de gobernabilidad que cambia el eje político y alinea al Partido Nacional con el Colorado. La CONAPRO, expresión orgánica de la política de concertación, en la que quedaron documentados los principales compromisos para el nuevo período, se apaga sin que la mayoría de los acuerdos firmados tenga efectiva aplicación.

En los primeros días de marzo, el gobierno presenta 70 proyectos de ley y decretos que restablecen el Estado de Derecho. El 2 de marzo ya no hay proscriptos en el Uruguay, ni hombres ni partidos. Se levantan todas las limitaciones a la libertad de expresión y de prensa, se anuncia el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Cuba y Venezuela. Entre los proyectos más esperados está el de Pacificación Nacional enviado por el Presidente el 1° de marzo. La ley se aprueba con el apoyo del Partido Nacional y el Frente Amplio. Excluye del beneficio de la amnistía a los procesados por la justicia militar como autores o coautores de homicidio, pero permite la liberación de todos los detenidos. El 15 de marzo no hay más presos políticos ni cárceles militares. El artículo 5 de la ley también deja fuera de la amnistía "los delitos cometidos por funcionarios policiales o militares, equiparados o asimilados, que fueran autores, coautores o cómplices de tratamientos inhumanos, crueles o degradantes o de la detención de personas luego desaparecidas".

Después de la liberación de los presos políticos, la lucha del movimiento de derechos humanos se centra en el reclamo por Verdad y Justicia para los delitos de lesa humanidad. Dos estrategias se abren en la sociedad. El gobierno y los sectores conservadores sostienen que para lograr la pacificación del país es necesario olvidar el pasado y que el reclamo de justicia conspira contra la estabilidad política. Las organizaciones de derechos humanos argumentan que el poder militar debe subordinarse a las instituciones democráticas, que el castigo y la depuración de las Fuerzas Armadas es imprescindible para afirmar esa estabilidad.

En el mes de abril, el Poder Legislativo nombra comisiones parlamentarias para investigar los asesinatos de Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, Cecilia Fontana de Heber, y el destino de los uruguayos desaparecidos dentro y fuera de fronteras. Las comisiones no reciben poderes especiales, como reclamaron los organismos de derechos humanos. Toda vez que se menciona la posibilidad de dotarlas de esas potestades, el Poder Ejecutivo amenaza con el veto. Las tres comisiones se limitan a recibir cientos de testimonios y enviar sus conclusiones al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial.

Cuando el Poder Judicial recupera la independencia, decenas de víctimas directas, de familiares de asesinados y de desaparecidos presentan denuncias ante la justicia. Como estrategia de dilación, el Poder Ejecutivo impulsa la expansión de la justicia militar, que reclama competencia en todas las denuncias judiciales por delitos de lesa humanidad. Los juicios se paralizan. Finalmente, la Suprema Corte de Justicia falla a favor de la justicia ordinaria en la totalidad de los casos. Los militares empiezan a ser citados por los jueces, citaciones que el teniente general Hugo Medina guardará bajo llave. El 17 de diciembre de 1986 el teniente coronel (r) José Nino Gavazzo tiene

que presentarse en un Juzgado. El 22 de diciembre, con el voto de los legisladores blancos y colorados, el Parlamento aprueba la Ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado que clausura la posibilidad de juzgar a los militares por las violaciones a los derechos humanos. La fórmula legal sancionada no es de amnistía, aunque tiene iguales efectos, y encierra un agravante: el Estado renuncia a una de sus competencias, la Justicia, ante un sector de la sociedad, el militar. Al día siguiente, Elisa Dellepiane de Michelini, Matilde Rodríguez de Gutiérrez Ruiz y Ester Gatti de Islas en representación de las Madres y familiares de uruguayos desaparecidos, anuncian el inicio de una campaña de recolección de firmas para someter a plebiscito la Ley de Caducidad: nace la Comisión Nacional pro Referéndum. Bajo las consignas "Yo firmo para que el pueblo decida" y "Todos iguales ante la ley" comienza la campaña, que finaliza el 17 de diciembre de 1987 cuando las tres presidentas de la Comisión, en medio de una multitudinaria manifestación, entregan a la Corte Electoral 634.702 firmas, 14% más de lo exigido. Las firmas son resultado de un año de trabajo y fueron recogidas puerta a puerta por miles de brigadistas que visitaron 420.000 casas. El 16 de abril de 1989 se realiza el plebiscito: 1.073.345 uruguayos votan por confirmar la ley, 821.260 por derogarla. La Comisión Nacional Pro Referéndum reconoce la derrota y anuncia que respetará el resultado de las urnas. Los organismos de derechos humanos retiran de sus consignas el reclamo de Justicia y siguen exigiendo el de Verdad.

ENERO

El año empieza con más de diez gremios en conflicto. Hay paros en la Administración Nacional de Puertos, en la Salud, en CUTCSA, en el Hospital de Clínicas, en AFE, en ANCAP y en la Dirección Nacional de Correos.

4 El secretario de Relaciones Internacionales del Partido Colorado, Roberto Asiaín, se reúne con Fidel Castro en La Habana.
- 85.000 uruguayos firman una carta pidiendo al presidente argentino Raúl Alfonsín la restitución de Mariana Zaffaroni a su familia biológica.

---

14 El Diario Oficial publica un decreto del Poder Ejecutivo fechado el 15 de noviembre que autoriza a la destrucción de documentos del Ministerio de Defensa Nacional que no tengan interés histórico, cultural o artístico.
- Raúl y Ramiro Sendic visitan a su padre en el Penal de Libertad. Declaran que en el encuentro Sendic les dijo que nadie estaba autorizado a hacer declaraciones políticas invocando su nombre.

---

21 El Partido Nacional resuelve que no integrará el gabinete de la nueva administración y acepta participar en la Dirección de los Entes Autónomos. El Directorio nombra a Ferreira como representante en los contactos con el gobierno. Éste informa que se comprometió con el Presidente electo a dar al gobierno un período de gracia de dos o tres años y a no crearle situaciones de conflicto. En la reunión del Directorio, Ferreira asegura que el pacto del Club Naval contiene cláusulas implícitas no publicadas que comprometen a los firmantes.
- Se constituye el Consejo Directivo Central Interino de la Universidad. Se eligen representantes en los Órdenes de egresados, docentes y estudiantes, que se suman a los delegados de los Consejos Interinos formados en cada Facultad. En todos los Órdenes se votan listas únicas integradas por consenso. Días antes, Julio Ricaldoni y Carlos Reverdito fueron electos decanos interinos de la Facultad de Ingeniería y de Arquitectura, cargos que ocupaban antes de la Intervención. Reverdito aún está requerido por la justicia militar y se le prohíbe la entrada al país.
- Las Madres de procesados por la justicia militar denuncian las sanciones de aislamiento impuestas en el Penal de Libertad a Mauricio Rosencof, Julio Marenales y Eleuterio Fernández Huidobro.

---

30 El Poder Ejecutivo levanta la intervención del Sindicato Médico del Uruguay. Una asamblea gremial aprobó la obligación de sus afiliados de acatar las resoluciones del sindicato, declaró persona no grata a todos los interventores y estableció que la actuación de estos sea juzgada por un Tribunal Arbitral presidido por José Pedro Cirillo. El gremio recupera el Palacio Sindical Dr. Carlos Fosalba y declara que no permitirá el nombramiento de otro interventor luego de la renuncia del último, Héctor Pollero.
- La DINARP lanza la campaña de prensa y televisión "1973-1985. Obra realizada", sobre las obras públicas del gobierno militar: carreteras, puentes, viviendas y represas.

---

31 El Frente Amplio resuelve no participar en el gabinete del gobierno colorado: "No se han alcanzado todavía definiciones claras en materia económica y no existen aún soluciones definitivas en otros aspectos de importancia esencial (amnistía, instrumentos de consolidación y defensa de la democracia, derogación de actos, leyes y decretos represivos, enseñanza, reposición de destituidos, etc.)".

Los balances del contador Alejandro Végh Villegas

"¿No cree que hubiera sido imposible aplicar el neoliberalismo en una democracia, donde la sociedad hubiera protestado abiertamente contra los «costos sociales» o los «ajustes» de la aplicación del modelo?"

"Esto se explica por una serie de razones. En parte se explica por la necesidad. Otra es lo que Roberto Campos llamó la «no tan Santa Alianza» entre los militares y los tecnócratas (liberales, a veces). [...] Yo creo que algunas de estas políticas se hubieran aplicado igual, aun con su costo social, en gobiernos democráticos. Por la sencilla razón que en gran medida eran necesarias porque estaban impuestas por las circunstancias para superar los desequilibrios internos cuando estos se volvieron intolerables. [...]

"Usted ¿cómo se autodefine? ¿Economista neoliberal? ¿Un demócrata?"

"Sí, sí. Como un demócrata liberal. Y en lo económico como un liberal pragmático, dispuesto a hacer concesiones ideológicas si es necesario".

"¿Por qué Ud. aceptó el Ministerio de Economía, un puesto de por sí «quemante», de un gobierno militar y luego vuelve a aceptarlo por segunda vez, cuando pudo haberse retirado de la escena política?"

"La primera vez mi intención fue tratar de hacer las cosas lo mejor posible en lo técnico. [...] Eso por un lado. Por otro lado creo que en estos gobiernos autoritarios o de facto siempre hay el peligro de que se prolonguen en demasía. O que tendencias fascistas o corporativistas los alarguen innecesariamente. [...] "Al aceptar por segunda vez, se trataba de consolidar una apertura ya decidida. Evitar que un riesgo económico o una turbulencia financiera pudiera servir de pretexto para demorar una solución política, aunque yo nunca tuve dudas de que ya estaba decidida. Pero me pareció que mi presencia podía ayudar a consolidarla. [...]

"¿No le molesta esa responsabilidad colectiva con todo lo hecho por el gobierno?"

"No. Creo que se hicieron las cosas de la mejor manera que se pudo. Una vez tomada la decisión de interrumpir la continuidad institucional –yo no estaba en el país cuando se tomó esa decisión y llegué al gobierno a mediados del año 74- me parece que lo que se hizo fue con intención honorable. [...] Desde luego eso significa un compromiso y una responsabilidad que no eludo".

Jaque, 11 de enero 1985.

FEBRERO

4 Sanguinetti, en mensaje por cadena de radio y televisión, da a conocer su equipo de ministros: Ricardo Zerbino, Economía; Juan Vicente Chiarino, Defensa; Carlos Manini Ríos, Interior; Enrique Iglesias, Relaciones Exteriores; Hugo Fernández Faingold, Trabajo y Seguridad Social; Jorge Sanguinetti, Transporte; Raúl Ugarte, Salud Pública y Carlos Pirán, Industria. Adela Reta es la ministra de Educación y Cultura y está a cargo en forma interina del Ministerio de Justicia, que será suprimido.

6 El Presidente electo declara en Venezuela que el Estado uruguayo investigará el caso de la maestra Elena Quinteros y que a partir del 1° de marzo corresponderá a la justicia ordinaria juzgar a los militares responsables de violaciones a los derechos humanos.

9 Los legisladores electos de los cuatro partidos se reúnen con productores rurales y se comprometen a suspender las ejecuciones judiciales.

12 El dictador Gregorio Álvarez deja la Presidencia. Después de firmar la renuncia sale de Casa de Gobierno, cruza a la Plaza Independencia seguido por los ministros, camina hasta el Mausoleo, se detiene frente al monumento, hace el saludo militar y se va para la casa. La plaza está vacía.

El Partido Nacional y el Frente Amplio llaman a festejar: miles de uruguayos llegan a la avenida 18 de Julio con banderas, pancartas, matracas, tamboriles y cacerolas.

– El Consejo de la Nación nombra presidente interino a Rafael Addiego, presidente de la Corte de Justicia. El interinato de Addiego es resultado de un acuerdo entre el gobierno saliente y el gobierno entrante, que quiere evitar la coexistencia hasta el 1° de marzo del dictador con un Parlamento electo por el voto ciudadano. El presidente interino presta juramento: "Yo, Rafael José Addiego Bruno me comprometo por mi honor a desempeñar lealmente el cargo presidencial, amparar y defender la Constitución de la República, los Actos Institucionales y Leyes Fundamentales inspiradoras del presente Proceso".

– Tiene lugar la última sesión del Consejo de Estado: tres periodistas, dos funcionarios del Palacio Legislativo y un puñado de policías, asisten a la disolución del Cuerpo. Casi todos los consejeros se anotan para hacer el último discurso: hay elogios a las Fuerzas Armadas, condena a la demagogia política y a quienes entregan el país a los intereses extranjeros. El consejero brigadier general Raúl Bendahan declara: "Si las circunstancias se retrotrajeran a febrero de 1973, sin hesitación alguna volvería a asumir la responsabilidad que muy penosamente, muy dolorosamente, pero muy consciente, tomé entonces".

El Proceso no va a terminar nunca

"Finalizó el Proceso. ¿En qué se equivocaron las Fuerzas Armadas? ¿A qué quisieron llegar? ¿A qué querían llevar al país?"
"El Proceso no finalizó. El Proceso continúa porque el Proceso tienen muchos defensores, tiene muy buenas intenciones. Tiene vidas entregadas y Ud. no me va a decir ahora que el Proceso finalizó. [...]

"Algunas fuerzas políticas que habrán de participar en el futuro gobierno opinan que sería necesario un revisionismo del accionar de las Fuerzas Conjuntas hasta hoy. ¿Cuál es su opinión al respecto?"
"No es necesario el revisionismo, así como no es necesaria la amnistía. O hay amnistía o hay revisionismo. Esa es mi contestación. [...]

"¿Qué quiere decir Ud. cuando relaciona la amnistía con el revisionismo?"
Quiero expresar que si hay presos que tienen nueve o diez muertes en su haber y van a salir en libertad a breve plazo, no veo por qué se va a juzgar a integrantes de las Fuerzas Armadas por haber cometido tal o cual desmán".

"¿Qué quiso expresar cuando manifestó «salir de su cauces»?"
"Usted me quiere hacer decir algo que yo no quiero decir y que no debo decir".

"Es sobre lo que usted dijo".
"No. No lo que yo dije, sino lo que usted me está preguntando. Usted me está preguntando si nosotros estamos dispuestos a dar otro golpe de Estado. Yo le digo que de ninguna manera pensamos en dar un golpe de Estado. Que nosotros no queremos dar golpes de Estado".

"¿Qué quiere decir entonces?"
"Lo que quiero decir es que si obligan, que si se dan las mismas causales que se dieron en 1973 no vamos a tener más remedio que sí darlo. Espero fervientemente y con el favor de Dios que no se den esas causales, porque no queremos dar otro golpe de Estado. Señores, muchas gracias".

Comandante en Jefe del Ejército teniente general Hugo Medina, 12 de febrero de 1984.

14 Adela Reta entrega a Sanguinetti un proyecto de ley sobre amnistía política.

- El equipo de economistas de la CONAPRO presenta a la Mesa Ejecutiva un informe que resume los acuerdos logrados en política de ingresos, endeudamiento interno y deuda externa.
- Samuel Lichtensztejn asume como rector interino de la Universidad hasta la realización de las elecciones que tendrán lugar en el mes de agosto.

15 Se instala el primer Parlamento electo por el voto ciudadano en doce años. Jorge Batlle preside la Asamblea General de la 42ª legislatura. Batlle, Carlos Julio Pereyra, José Pedro Cardoso y Hebert Rossi Passina hablan en representación de sus partidos políticos.

Un sillón vacío recuerda al último presidente de la Cámara de Diputados Héctor Gutiérrez Ruiz.

Antes de la instalación de la Asamblea General los senadores del Partido Colorado pasan revista a una formación del Batallón Florida. Los legisladores del Partido Nacional y del Frente Amplio se niegan a participar en la ceremonia. La gente que se concentra en los alrededores del Palacio insulta a los militares.

Legisladores de los cuatro partidos políticos reclaman la liberación inmediata del ex legislador comunista Vladimir Turiansky; el senador nacionalista Uruguay Tourné pide que la moción se extienda a todos los presos políticos.

En la primera sesión del Senado el Frente Amplio presenta dos proyectos de ley, uno de Amnistía General e Irrestricta y otro de reposición de los destituidos.

Las Juntas Departamentales sustituyen a las Juntas Vecinales. En la Junta Departamental de Montevideo, el Partido Colorado tiene 16 bancas; el Frente Amplio tiene ocho y el Partido Nacional, siete.

La Junta de Montevideo resuelve por unanimidad que la calle Lorenzo Latorre vuelva a llamarse Convención, nombre que tuvo desde 1843 hasta 1975 en que el gobierno decretó el cambio.

MARZO

1º Julio María Sanguinetti asume la Presidencia de la República.

Cientos de invitados de 72 países están presentes en la ceremonia: el secretario de Estado de Estados Unidos, George Shultz; el presidente de Argentina, Raúl Alfonsín; el de Nicaragua, Daniel Ortega; el de Bolivia, Hernán Siles Suazo; el de Venezuela, Carlos Andrés Pérez; el primer ministro de Italia, Bettino Craxi y el presidente del gobierno español, Felipe González.

1.200 periodistas extranjeros llegan a Montevideo para cubrir el acto.

En el Salón de los Pasos Perdidos, la Orquesta y el Coro del SODRE ejecutan el Himno Nacional bajo la dirección de Hugo López, quien vuelve del exilio invitado por el Presidente. El solo está a cargo de la mezzosoprano Nelly Pacheco.

Al terminar la ejecución, el director pide la palabra: "Señor Presidente, quiero obsequiarle la batuta con que se dirigió el primer Himno Nacional en este retorno a la democracia".

Se organizan recitales y actos artísticos en tres escenarios de Montevideo.

En el *Teatro Solís*, la Orquesta Sinfónica del SODRE da un concierto bajo la dirección de Héctor Tosar.

En la Plaza Fabini y en la Explanada Municipal cantan *El Sabalero*, Jaime Roos, *Los Olimareños*, *Canciones para no dormir la siesta*, Silvio Rodríguez, Pablo Milanés, Charly García, *Los Abuelos de la nada* y Carlos Mejía Godoy. También actúa el Ballet Nacional de Cuba.

Como parte del programa oficial de asunción de mando, Sanguinetti inaugura la Fundación Ángel Rama.

- Primeros actos del gobierno democrático: el Poder Ejecutivo rehabilita a todos los grupos políticos, organizaciones sociales y culturales declaradas ilegales por la dictadura, restituye el grado de general a Liber Seregni y a Víctor Licandro, envía al Parlamento un proyecto de ley para suprimir el Ministerio de Justicia y modifica la integración de los órganos de Dirección de los Entes Autónomos.
- El Estado uruguayo restablece relaciones diplomáticas con Venezuela y se compromete a investigar el secuestro de Elena Quinteros.

Defensa de la Constitución: causa nacional

"Esta República que nació a la democracia ha vivido años de gobierno de facto. Y esto no ocurrirá más. No sólo porque el Presidente respetará la Constitución sino porque todos la vamos a defender, conformando un haz de voluntad y de energía que hará de esto una gran causa nacional. [...]

"La República exhibe una situación dramática desde el punto de vista económico, y de ningún modo puede endulzarse esa realidad. Debemos aceptar que este país, al cabo de los últimos tres años ha perdido el 15% de su producto, que en este país el Estado Central paga más por intereses que por sueldos. Que si este país pagara hoy los compromisos de vencimiento de su deuda externa y los intereses que tiene que pagar en el presente año, gastaría allí, solamente allí, el 90 por ciento de sus exportaciones. [...] *No hay forma de pagar la deuda externa sobre la base de un reajuste recesivo o que mantenga la economía en los niveles de estancamiento".*

"Dentro de pocos instantes, enviaré a este Parlamento un Proyecto de Ley que hemos titulado de Pacificación Nacional. [...] *Se trata de un texto en el que hacemos una propuesta sobre amnistía – que debe ser tan generosa como necesaria para el país– y en el que proponemos algunas modificaciones del Derecho Penal común, a la vez que la creación de la Comisión del Reencuentro y la Repatriación, para que se dedique a este tema tan vital para todo el reencuentro de la familia uruguaya.* [...]

"Dentro de pocos minutos también asumiré el comando supremo de las Fuerzas Armadas [...] *puedo decir a este Parlamento que esas Fuerzas Armadas van a ser conducidas para defender constantemente la Constitución, esas Fuerzas Armadas tendrán que vivir, como es lógico, el proceso siempre difícil, que no podemos ignorar, del pasaje de un gobierno de facto en el cual han ejercido todo el poder a un gobierno democrático en el cual estarán subordinadas a los poderes legales. Quiero decirles que ejerceré ese comando con serenidad de espíritu, sin sentimientos de revancha..."*

Julio María Sanguinetti, 1° de marzo de 1985.

2 Miles de comunistas festejan en la avenida 18 de julio la desproscripción de su Partido. El prosecretario Jaime Pérez anuncia el inicio de acciones legales para recuperar los bienes incautados por la dictadura.

3 El Poder Ejecutivo rehabilita todos los medios de prensa clausurados desde el golpe de Estado, decreta la disolución de la DINARP y crea en su lugar la Secretaría de Información. También anula la norma de la DINARP que imponía a los periodistas acreditados en Casa de Gobierno la obligación de llevar traje, corbata y una tarjeta de identificación. Otro decreto deja sin efecto la censura impuesta a los corresponsales extranjeros.
- El Frente Amplio aprueba la nómina de los representantes de la coalición que integrarán los Directorios de los Entes Autónomos.

4 Asume el Consejo Directivo Central Interino de la Universidad. En la primera sesión declara la nulidad de "los actos de destitución o sanción y demás actos que hayan determinado el cese de los funcionarios docentes y no docentes durante el período de la Intervención por razones directa o indirectamente vinculadas a ella". El Consejo dispone también el cese inmediato de todas las personas que ingresaron a la Universidad mediante designación directa para ocupar cargos de

confianza. Se restituye el nombre Mario Cassinoni a la Estación Experimental de la Facultad de Agronomía.

– El Ministerio del Interior clausura el Penal de Punta de Rieles y traslada a la Jefatura de Policía de Montevideo a las 28 mujeres que aún permanecen detenidas. La cárcel militar, ubicada en el camino Maldonado a 14 kilómetros de Montevideo, comenzó a funcionar antes del golpe de Estado. Se inauguró como prisión masculina para los retenidos bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad. El 16 de enero de 1973 llegaron al Penal las primeras presas mujeres. El lugar se transformó en el Establecimiento Militar de Reclusión número 2, cárcel de alta seguridad alambrada, rodeada de puestos de vigilancia y alejada de la ruta. El último director del EMR2 fue el coronel Kleber Pampillón.

---

5 La Cámara de Diputados aprueba, con 55 votos en 94, un proyecto de ley de amnistía general e irrestricta. El Partido Nacional declara la iniciativa como "asunto político", lo que obliga a sus legisladores a acatar la decisión de votar afirmativamente. Héctor Sturla, Héctor Barón y Mario Heber, del Consejo Nacional Herrerista se van de Sala para no verse obligados a apoyar el proyecto.

Antes del inicio de la sesión el Partido Colorado pide pasar a cuarto intermedio y reclama que en primer lugar se considere la propuesta que el Poder Ejecutivo envió al Parlamento el 1° de marzo.

– Trabajadores de la industria textil declaran paro y ocupación por 48 horas en todo el gremio. El conflicto comienza en 17 fábricas, se extiende a 33, y dura hasta fin de marzo.

La última bala

"En mi calidad de presidente de estos dos cuerpos legislativos digo que si un día, Dios no lo quiera así, la prepotencia de la fuerza se alzara nuevamente contra el Parlamento, habré de defender su dignidad, y con ella la Constitución de la República, con un arma en la mano y no habré de salir de este recinto sino muerto. [...]

"Habré de ajustar mis actos a mis dichos. Naturalmente que estos instrumentos habrán de ser absolutamente ineficaces contra el malón si éste se desata alguna vez en este quinquenio contra la instituciones. [se refiere a un arma y una caja de balas que guardará en el escritorio de la Presidencia del Senado] *Pero quiero afirmar que sí, que ese revólver y esas pocas balas, la última de las cuales dispararé contra mí mismo, estarán destinadas a ser la última defensa si no de la integridad, sí de la dignidad republicana, democrática y representativa del parlamento nacional".*

Enrique Tarigo, presidente del Senado al iniciar la primera sesión del Cuerpo, 5 de marzo de 1985.

---

6 El presidente Sanguinetti, en mensaje por cadena de radio y televisión, critica la actitud de la oposición parlamentaria que se negó considerar el proyecto de Ley de Pacificación del gobierno: "Queremos encontrar soluciones honorables para todos y sobre todo no deseamos que se termine con los presos de rehenes de un enfrentamiento político ni tampoco con una solución legal que eluda condenar claramente el empleo de la violencia".

El Presidente se refiere también a la situación de conflictividad social y a la multiplicación de los paros: "La huelga es un recurso extremo [...] no puede ser una simple expresión de protesta, cuando ni siquiera ha habido tiempo de entrar a estudiar situaciones".

---

8 El Parlamento aprueba la Ley de Pacificación Nacional. Después de una intensa negociación con el Partido Nacional y con el Frente Amplio se logra la mayoría necesaria para la aprobación.

Ley de Pacificación Nacional

La ley redactada por Adela Reta amnistía a los responsables de delitos políticos y delitos comunes conexos con políticos cometidos entre el 1º de enero de 1964 y el 1º de marzo de 1985. Excluye expresamente a los acusados por delitos de sangre pero permite la liberación de los 206 presos políticos que aún permanecen en las cárceles militares. Los 64 acusados de homicidio por la justicia militar serán liberados "en atención a los rigores del tratamiento penitenciario sufrido". La liquidación de la pena se realiza contabilizando dos días de pena por cada día de privación de libertad efectivamente sufrida. La justicia ordinaria tendrá 120 días para estudiar las sentencias de la justicia militar y establecer la inocencia o la culpabilidad de los liberados.
El texto también deja fuera de la amnistía a los militares y policías responsables de "los llamados delitos de lesa humanidad así como todos los actos de abuso y de excesos del poder". La exclusión habilita la denuncia ante la justicia por las violaciones al derecho a la vida y la libertad ocurridas durante el gobierno militar.
Se ratifica la Convención de Costa Rica sobre derechos humanos, se crea la Comisión de Repatriación y se suprimen las medidas de seguridad eliminativas del derecho penal.
El Poder Ejecutivo promulga la ley el mismo día que el Parlamento la aprueba.
El ministro de Defensa Nacional Juan Vicente Chiarino visita el Penal de Libertad, se entrevista con los dirigentes del MLN, y pide al Supremo Tribunal Militar que en el plazo de 48 horas entregue a la Suprema Corte de Justicia la nómina de los presos para disponer su liberación inmediata.
Renuncian el presidente del Supremo Tribunal Militar coronel Federico Silva Ledesma y los otros integrantes de ese órgano que fue durante más de una década símbolo de represión y venganza política.

10 En las afueras del Penal de Libertad una multitud espera la liberación de los presos amnistiados: son 193 hombres. Salen de a uno, en grupos, cargan bolsos, corren para llegar al fin del largo camino donde los esperan la familia, los amigos. Algunos llevan 13 años en prisión.
En Montevideo, cientos de manifestantes se concentran frente a la Jefatura de Policía para recibir la libertad de las presas políticas. Las mujeres salen en camionetas de la Policía, la multitud grita. Las militantes saludan con los puños cerrados, festejan la victoria.
En los días siguientes la Suprema Corte de Justicia ordena la liberación de los 64 presos no amnistiados. Un grupo es liberado en el Penal de Libertad; el resto sale, junto a las últimas cinco presas políticas, desde la Jefatura de Policía donde fueron trasladados después de la clausura del EMR1. El 14 de marzo no quedan presos políticos en el Uruguay.

11 La Comisión de Derechos Humanos de la ONU declara cerrado el caso Uruguay, ante la "voluntad inequívoca del nuevo gobierno de lograr el inmediato y pleno restablecimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales". Los senadores Zumarán y Hierro Gambardella representan al país en la reunión que tiene lugar en Ginebra.

13 La Asamblea General aprueba una ley que convalida los actos legislativos dictados por el Consejo de Estado entre el 19 de diciembre de 1973 y el 14 de febrero de 1985. La convalidación excluye las siguientes leyes: la que modifica el número de integrantes de los Entes Autónomos; la declaración jurada de fe democrática para los cargos públicos, la incautación de bienes de los procesados por la justicia militar, la de Asociaciones Profesionales, la que reglamenta el derecho de huelga, la de estabilidad para los profesores de enseñanza secundaria, UTU y liceos militares, la que otorga beneficios jubilatorios para los cargos políticos y de confianza, y la que dio el nombre 9 de febrero de 1973 a la represa Paso Palmar.

14 Los dirigentes históricos del MLN convocan a una conferencia de prensa en el Colegio Católico de los Padres Conventuales, donde Eleuterio Fernández Huidobro habla en nombre de la Dirección. Lee una carta de Raúl Sendic que explica las razones por las que no está presente: tiene la cara deformada por el balazo que recibió cuando lo detuvieron en 1972 y casi no puede hablar. Fernández

Huidobro anuncia una campaña para plebiscitar un Plan por la tierra y contra la pobreza, basado en la expropiación de tierras privadas que excedan las 2.500 hectáreas, la nacionalización de la banca y el no pago de la deuda externa contraída por la dictadura.
Días más tarde, un grupo de liberados, ex militantes del MLN, improvisa una conferencia de prensa en el bar La Reina de Montevideo: discrepan con el Plan porque se realizará al margen de los partidos políticos y asumen el compromiso de integrarse al Frente Amplio "sin ambigüedades ni dobleces".

15 Se realiza el primer acto público del Partido Comunista después de más de una década de ilegalidad y persecución. Miles de comunistas se reúnen en el Estadio Franzini para escuchar a Rodney Arismendi. El dirigente formula la propuesta de Avanzar en Democracia, que incluye cuatro puntos: consolidar y ampliar las libertades, atender las reivindicaciones de los trabajadores, poner en marcha las grandes transformaciones del país con la nacionalización de la banca y el campo, y una política exterior independiente.

16 El Poder Ejecutivo fija de manera obligatoria un aumento salarial para el sector privado, después del fracaso de una fórmula de acuerdo con el PIT-CNT.

17 La Intersocial convoca a un acto de homenaje a los ex presos políticos. El actor Julio Calcagno lee una proclama; actúan Daniel Viglietti, Eduardo Darnauchans, *Falta y Resto*, *Rumbo* y Rubén Olivera.
– Los ex presos políticos piden la devolución de los bienes colectivos del Penal de Libertad.

La biblioteca Libertad

En 1985 el Ministerio de Defensa reintegró a los liberados los 10.000 ejemplares que formaban la biblioteca de la cárcel militar. Los libros fueron donados al PIT-CNT y depositados en el sindicato de la Federación de la Bebida donde estuvieron durante 18 años. El 27 de junio de 2003, treinta años después del golpe de Estado, Crysol, asociación civil que reúne a los ex presos políticos, instaló la biblioteca en el Mercado de la Abundancia y la inauguró para el público.

18 El intendente de Montevideo Aquiles Lanza reincorpora a 52 empleados municipales destituidos por la dictadura.

20 El Poder Ejecutivo deroga el decreto de la dictadura que declaró el 14 de abril como Día de los Caídos en la lucha contra la subversión y establece que esa fecha recordará a los Caídos en defensa de las instituciones.
– El Consejo de Educación Secundaria cesa a los inspectores, directores y subdirectores de los liceos públicos del país nombrados después del 27 de junio de 1973. La resolución establece que los cargos vacantes serán provistos por concurso y que en él podrán participar los cesantes siempre que tengan título de un instituto docente.
– Los trabajadores del Poder Judicial se declaran en conflicto y paralizan las actividades.

21 Un decreto del Poder Ejecutivo establece que las ocupaciones parciales de la vía pública para hacer peajes o pedir colaboración económica para los gremios en conflicto constituye una alteración del orden público.

23 El Ministerio de Defensa Nacional invita a la prensa a entrar al Penal de Libertad: es el primer testimonio fotográfico sobre la cárcel militar. Los diarios publican fotos de las celdas, del locutorio

donde se realizaban las visitas y de La Isla, el pabellón de castigo. También se difunden fotos tomadas a los dirigentes comunistas Jaime Pérez, Gerardo Cuesta, José Luis Massera y Vladimir Turiansky cuando ingresaron al Penal, y que muestran el estado físico en que se encontraban después de meses de tortura. Algunos de los 30 periodistas y fotógrafos que recorren el Penal, guiados por el director teniente coronel Gautier de León, estuvieron presos allí durante años. El EMR1 fue inaugurado el 30 de setiembre de 1972 y por él pasaron 2.873 reclusos.

29 El PIT-CNT declara un paro general parcial en solidaridad con el conflicto del gremio textil.

30 El PIT-CNT recupera el antiguo local de la Central, en la calle Buenos Aires casi Alzáibar, confiscado durante la dictadura.

ANEXOS

Detenidos desaparecidos

La presente lista fue elaborada en base al Informe Final de la Comisión para la Paz, información del Grupo de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, de la Secretaría de Derechos Humanos del PIT-CNT y de FASIC (Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas) de Chile.

La Comisión para la Paz fue creada por el presidente Jorge Batlle el 9 de agosto de 2000, con el objetivo de "dar los pasos posibles para determinar la situación de los detenidos-desaparecidos durante el régimen de facto, así como de los menores desaparecidos en iguales condiciones". Se le dieron facultades para recibir documentos y testimonios, con la obligación de mantener estricta reserva sobre sus actuaciones, pero no tuvo potestades de orden coercitivo.

La presidió Nicolás Cotugno y la integraron Luis Pérez Aguirre, José D'Elía, José Claudio Williman, Gonzalo Fernández y Carlos Ramela. A la muerte de Pérez Aguirre fue nombrado en su reemplazo Jorge Osorio. En el Informe Final que emitió el 10 de abril de 2003 señaló como principales dificultades para su trabajo: la reticencia de los entrevistados por el carácter oficial del Cuerpo, la fragmentación de la información sobre las víctimas, y el hecho de que la "información clave o final para confirmar el destino de los desaparecidos estaba en manos de fuentes policiales o militares que, no en todos los casos, estuvieron dispuestas a aportar información".

En las conclusiones del Informe, la Comisión afirmó: "En la enorme mayoría de los casos el contenido de las denuncias recibidas, aportando detalles y nuevos elementos, terminan por ratificar una situación trágica y dolorosa que nuestro país debe asumir con la prudencia y la grandeza propia de su historia. El aporte de la Comisión se limita a verificar la verdad de hechos que, aun cuando muchas veces fueron negados, deben ser ahora considerados como parte de la historia oficial. Desde la tortura, la detención ilegítima en centros clandestinos, hasta llegar a los casos más graves de desaparición forzada, se constata la actuación de agentes estatales que, en el ejercicio de su función pública, obraron al margen de la ley y empleando métodos represivos ilegales".

Detenidos desaparecidos

Detenidos desaparecidos en Uruguay

Abel Ayala Álvez. MLN
Secuestrado por el Escuadrón de la Muerte el 17 de julio de 1971. Asesinado al día siguiente.

Héctor Castagnetto da Rosa. MLN
Secuestrado por el Escuadrón de la Muerte el 17 de agosto de 1971. Asesinado al día siguiente.

Roberto Gomensoro Josman. MLN
Detenido el 12 de marzo de 1973, estuvo en el Grupo de Artillería número 1. Su cuerpo apareció en el río Negro dos días más tarde y fue enterrado como NN en el Cementerio de Tacuarembó. En 2002 un examen de ADN permitió identificar los restos.

José Arpino Vega. Partido Comunista
Detenido el 18 de abril de 1974. Torturado en la base militar de Boiso Lanza, muere el 28 de abril. No se sabe dónde fue enterrado.

Eduardo Pérez Silveira. MLN
Detenido el 5 de mayo de 1974 y trasladado al grupo de Artillería número 1.
Asmático crónico, muere a consecuencia de la tortura en el Hospital Militar el 10 de mayo.

Olivar Sena Rodríguez
Su caso fue denunciado por primera vez en 2000 ante el SERPAJ. Ese año se realizó un estudio sobre los restos de un cuerpo NN que había aparecido en las costas de Rocha. En un principio se creyó que era de él aunque esa conclusión luego fue descartada.

Luis Eduardo González González. Partido Comunista Revolucionario
Detenido el 13 de diciembre de 1974 por la OCOA. Muere en la tortura en el Regimiento de Caballería número 6, el 26 de diciembre.

Eduardo Bleier Horovitz. Partido Comunista
Detenido el 29 de octubre de 1975 por la OCOA. Torturado en el centro clandestino de Punta Gorda y en el 300 Carlos. Muere a consecuencia de la tortura entre el 1º y el 5 de julio de 1976. Sus restos habrían sido enterrados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados, incinerados y tirados al Río de la Plata.

Juan Manuel Brieba. Partido Comunista
Detenido el 30 de octubre de 1975. Muere en la tortura el 4 de noviembre en el 300 Carlos. Sus restos habrían sido enterrados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados a fines de 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

Fernando Miranda Pérez. Partido Comunista
Detenido el 30 de noviembre de 1975. Torturado en el 300 Carlos, es asesinado con un golpe de karate el 2 de diciembre. Sus restos habrían sido enterrados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados a fines de 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

Julio Correa Rodríguez. Partido Comunista
Detenido el 16 de diciembre de 1975 por la OCOA. Torturado en el 300 Carlos, muere el 18 de diciembre. Sus restos habrían sido enterrados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados a fines de 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

Laureano Montes de Oca. Partido Comunista
Detenido el 17 de diciembre de 1975 por la OCOA. Muere en la tortura el 20 de diciembre en el 300 Carlos. Sus restos habrían sido enterrados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados a fines de 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

Carlos Arévalo Arispe. Partido Comunista
Detenido el 15 de diciembre de 1975. Muere en la tortura el 4 de marzo de 1976 en el 300 Carlos. Sus restos habrían sido enterrados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados a fines de 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

Horacio Gelós Bonilla. Partido Comunista
Detenido el 2 de enero de 1976. Muere en la tortura en el Batallón de Ingenieros número 4 en Laguna del Sauce, el 6 de enero. Sus restos habrían sido enterrados en un predio ubicado entre la ruta Interbalnearia y la costa y a fines de 1984 exhumados, incinerados y tirados al Río de la Plata.

Ubagesner Chavez Sosa. Partido Comunista
Detenido el 28 de mayo de 1976 por el grupo TAC (Tropa Aérea de Combate) de la Base Boiso Lanza. Muere en la tortura en ese cuartel el 1 de junio. Sus restos habrían sido enterrados en un lugar no especificados y a fines de 1984 exhumados, incinerados y tirados al Rio de la Plata.

Elena Quinteros Almeida. PVP
Detenida el 26 de junio de 1976. Según Informe Final de la Comisión para la Paz fue ejecutada en el 300 Carlos los primeros días de noviembre.

María Claudia García Irureta.
Argentina. Secuestrada el 24 de agosto de 1976 en Buenos Aires y llevada a Automores Orletti. A fines de setiembre los miembros del SID que actuaban en Buenos Aires la trasladan a Uruguay. María Claudia da a luz a una niña a fines de noviembre, es llevada al centro clandestino de detención Base Valparaíso y ejecutada. La bebé es entregada al comisario Ángel Tauriño. La hija de María Claudia y Marcelo recuperó su identidad biológica en 2000.

Lorenzo Escudero Mattos. Partido Comunista
Detenido el 29 de octubre de 1976 por la OCOA. Trasladado al 300 Carlos, muere en la tortura entre el 30 de octubre y el 5 de noviembre. Sus restos habrían sido enterrados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados a fines de 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

Claudio y Lila Epelbaum Slotopolsky.
Argentinos. Secuestrados en Punta del Este el 4 de noviembre de 1976, trasladados clandestinamente a Buenos Aires donde se los ve con vida en el centro de detención El Banco.

Luis Eduardo Arigón Castell. Partido Comunista
Detenido el 14 de junio de 1977 por la OCOA. Muere en la tortura el 15 de junio en La Tablada.

Óscar José Baliñas Arias. Partido Comunista
Detenido el 21 de junio de 1977 por la OCOA. Muere en la tortura el 19 de julio en La Tablada. Sus restos habrían sido enterrados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados a fines de 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

Óscar Tassino Asteazu. Partido Comunista
Detenido el 19 de julio de 1977 por la OCOA. Muere en la tortura el 21 de julio en La Tablada. Sus restos habrían sido enterrados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados a fines de 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

Julio Castro Pérez.
Detenido el 1º de agosto de 1977. Trasladado al centro clandestino de detención del SID ubicado en la calle Millán y Loreto Gomensoro. Muere a consecuencia de la tortura el 3 de agosto. Sus restos habrían sido enterrados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados a fines de 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

Amelia Sanjurjo Casal. Partido Comunista
Detenida el 2 de noviembre de 1977 por la OCOA. Muere en la tortura el 8 de noviembre en La Tablada. Sus restos habrían sido enterrados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados a fines de 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

Oscar De Gregorio. Montoneros
Argentino. Detenido por la Prefectura de Colonia y trasladado al FUSNA (Fusileros Navales) el 16 de noviembre de 1977. Entregado a oficiales de la Marina argentina a fines de diciembre. Muere en la ESMA a consecuencia de la tortura el 25 de abril de 1978.

Ricardo Blanco Valiente. Partido Comunista Revolucionario
Detenido el 15 de enero de 1978 por el SID. Trasladado al centro clandestino de detención de la calle Millán y Loreto Gomensoro y luego a La Tablada. Muere en la tortura el 3 de febrero.

Ever Rodríguez Sanabria. UJC
Desaparece el 5 de abril de 1978. La Comisión para la Paz no pudo confirmar su detención por lo que no lo reconoce como desaparecido político. El grupo de Familiares de Desaparecidos lo mantiene en la lista porque los amigos que denunciaron la desaparición tienen la convicción de que obedeció a razones políticas.

Mónica Grinspon de Logares. Claudio Logares Manfrini. Montoneros
Argentinos. Detenidos en Montevideo el 18 de mayo de 1978 junto a Paula, su hija de 3 años. Trasladados clandestinamente a Buenos Aires. En el mes de setiembre son vistos con vida en el Pozo de Banfield. Paula fue apropiada por el comisario Ruben Lavallén y recuperada por su familia biológica en 1984.

Urano Miranda Feleintor. Partido Comunista
Refugiado en la Embajada de México, se radica en España. Vuelve clandestino en 1981. Habría sido torturado en la Dirección de Inteligencia y Enlace de la Policía de Montevideo en 1983.

Juan Américo Soca.
Detenido el 25 de febrero de 1981. Trasladado a la Escuela de Armas y Servicios que funcionaba junto a la Brigada de Infantería número 1 en el kilómetro 16 de Camino Maldonado. La Comisión para la Paz informa que muere entre el 25 de febrero y el 2 de marzo. Su desaparición no obedece a razones políticas. Soca era prestamista y tenía negocios con los militares.

Félix Sebastián Ortiz. Partido Comunista
Detenido el 16 de setiembre de 1981 por la OCOA. Muere en la tortura el 1º de octubre en La Tablada. Sus restos habrían sido enterrados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados a fines de 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

Antonio Omar Paitta Cardozo. Partido Comunista
Detenido el 21 de setiembre de 1981 por la OCOA. Muere en la tortura el 1º de octubre en La Tablada. Sus restos habrían sido enterrados en el Batallón 14 de

Toledo y después exhumados a fines de 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

Miguel Ángel Mato Fagián. Partido Comunista
Detenido el 29 de enero de 1982 por la OCOA. Torturado en La Tablada. Según Informe Final de la Comisión para la Paz, el 8 de marzo de 1982 es llevado a marcar un local en las inmediaciones de camino Corrales y José Serrato. Intenta escapar y es asesinado dentro del auto en que lo trasladaban. Sus restos habrían sido enterrados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados a fines de 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

Detenidos desaparecidos en Argentina

Darío Goñi Martínez
Detenido en Paraguay en 1970 junto a un grupo de argentinos. Es trasladado a la cárcel de Villa Devoto donde un compañero lo ve en 1974.

Javier Barrios Fernández. MLN
Detenido el 17 de setiembre de 1974 por la Policía Federal de Córdoba. Procesado y trasladado a Coordinación Federal en Buenos Aires, y luego a un centro clandestino de detención en Lomas de Zamora.

Natalio Dergan Jorge. MLN
Secuestrado en la calle el 28 de noviembre de 1974.

José Luis Barboza Irrazábal. Partido Comunista
Secuestrado el 17 de marzo de 1975 en la calle.

Juan Micheff Jara.
Secuestrado en diciembre de 1975. Estuvo en El Vesubio.

Roberto Castro Pintos. FIDEL
Desaparecido en diciembre de 1975.

Winston Mazzuchi Franchetz, Nebio Melo Cuesta. Partido Comunista Revolucionario
Secuestrados por la Policía Federal y el Ejército el 8 de febrero de1976. Mazzuchi estuvo detenido en La Plata; Melo, en Campo de Mayo. Habrían sido trasladados a Uruguay.

Ary Cabrera Prates. PVP
Secuestrado el 5 de abril de 1976 en su casa. En el operativo participan militares argentinos y uruguayos.

Líver Trinidad Espinosa. Partido Comunista
Secuestrado el 13 de abril de 1976 en su casa. Habría estado detenido en la Brigada de San Justo.

Manuel Liberoff Peisajovich. Partido Comunista
Secuestrado el 19 de mayo de 1976. Se encontraba en la casa convaleciente de una operación quirúrgica. La esposa y dos hijas fueron testigos de la detención. Fue llevado a un centro clandestino en la calle Bacacay donde fue visto, muy torturado, por otro detenido.

José Enrique Caitano Malgor.
Secuestrado el 5 de junio de 1976 por la División Extranjeros de la Policía Federal. Estaba bajo la protección de ACNUR.

Carlos Alberto Raina González
Secuestrado el 23 de abril de 1976, en su casa frente a la esposa y el hijo.

Nelson Wilfredo González Fernández
Secuestrado el 6 de mayo de 1976 en su trabajo. Habría estado detenido en la Comisaría 50 de Flores, Buenos Aires.

Gerardo Gatti Antuña. PVP
Secuestrado en su casa el 9 de junio de 1976 por militares uruguayos. Estuvo en Automotores Orletti.

Julio César Rodríguez Rodríguez. PVP
Secuestrado el 15 de junio de 1976, estuvo detenido en una Comisaría del barrio San Telmo y en Automotores Orletti.

Marcos Arocena Da Silva.
Secuestrado el 9 de julio de 1976.

León Duarte Luján. PVP
Secuestrado el 13 de julio de 1976 en un bar por militares uruguayos. Estuvo en Automotores Orletti.

Mario Cruz Bonfiglio. PVP
Secuestrado en la calle el 26 de agosto de 1976.

Walner Bentancour Garín.
Secuestrado en la casa el 3 de setiembre de 1976 por el Ejército y la Policía Federal. El padre y tres hermanos fueron testigos de la detención.

Juan Fernández Amarillo. Montoneros
Secuestrado en la casa el 16 de setiembre de 1976.

Juan Miguel Morales Von Pieverling. PVP

Josefina Keim Lledo de Morales.
Secuestrados en la casa el 23 de setiembre de 1976. Estuvieron en Automotores Orletti. Existen indicios de que fueron trasladados a Uruguay.

Mario Roger Julien Cáceres. Victoria Grisonas de Julien. PVP
Secuestrados en la casa el 26 de setiembre de 1976 con sus dos hijos, Anatole (4 años) y Victoria (18 meses). Participa el Ejército y la Policía Federal. Roger muere en el operativo. Victoria es torturada en la calle frente a los hijos y a los vecinos. Los niños son trasladados a Automotores Orletti, luego a Montevideo, donde los alojan en la sede del SID (Bulevar Artigas y Palmar). Son llevados a Chile y abandonados en la Plaza O'Higgins, en Valparaíso. Fueron ubicados en Chile en agosto de 1979.

Alberto Mechoso Méndez. PVP
Secuestrado por militares uruguayos el 26 de setiembre de 1976 en un bar.

Estuvo en Automotores Orletti. También es detenida la esposa y dos hijos pequeños, quienes son trasladados a Montevideo en un vuelo de PLUNA por el mayor José Nino Gavazzo.

Adalberto Soba. PVP
Secuestrado con la esposa y los dos hijos por militares uruguayos el 26 de setiembre de 1976. Estaba bajo la protección de ACNUR. La esposa y los hijos son trasladados a Uruguay y luego liberados. Estuvo en Automotores Orletti. Existen indicios de que fue trasladado a Uruguay.

Raúl Tejera Llovet, Juan Pablo Errandonea Salvia. PVP
Secuestrados en la calle el 26 de setiembre de 1976. Estaban bajo la protección de ACNUR. Estuvieron en Automotores Orletti. Existen indicios de que fueron trasladados a Uruguay.

Jorge Zaffaroni Castilla. María Emilia Islas de Zaffaroni. PVP
Secuestrados el 26 de setiembre de 1976 junto a Mariana, la hija de ambos (18 meses). María Emilia estuvo en el Automotores Orletti. Mariana fue apropiada por el agente de la SIDE Miguel Ángel Furci. Fue ubicada por su familia biológica en 1992.

Cecilia Trías Hernández, Washington Cram González. PVP
Secuestrados el 28 de setiembre de 1976 en la calle. Estuvieron en Automotores Orletti. Existen indicios de que fueron trasladados a Uruguay.

Carlos Bonavita Espínola. FIDEL
Secuestrado en el estudio de un abogado el 29 de setiembre de 1976.

Ruben Prieto González. PVP
Secuestrado el 30 de setiembre de 1976 en la calle. Estuvo en Automotores Orletti. Existen indicios de que fue trasladado a Uruguay.

Rafael Lezama González, Miguel Ángel Moreno Malugani, María del Rosario Carretero Cárdenas, Segundo Chegenian Rodríguez, Bernardo Arnone Hernández, Graciela Da Silveira de Chegenian, Carlos Alfredo Rodríguez Mercader. PVP
Secuestrados el 1º de octubre de 1976 en la calle. Estuvieron en Automotores Orletti. Existen indicios de que fueron trasladados a Uruguay.

Pablo Recagno Ibarburu. PVP
Secuestrado el 2 de octubre de 1976. Estuvo en Automotores Orletti. Existen indicios de que fue trasladado a Uruguay.

Washington Queiro Uzal. PVP
Secuestrado el 4 de octubre de 1976 en la calle. Estuvo en Automotores Orletti. Existen indicios de que fue trasladado a Uruguay.

Félix Rodríguez Liberto. Partido Comunista Argentino
Secuestrado el 14 de octubre de 1976 en la casa.

Aníbal Castagno Luziardo. Partido Comunista Marxista Leninista (Argentina)
Secuestrado en la casa el 11 de noviembre de 1976. Estuvo en El Vesubio.

Norma Scópice de Couchet. MLN
Secuestrada el 23 de noviembre de 1976 en su casa.

Heber O'Neill Vázquez.
Montoneros
Secuestrado el 18 de enero de 1977 en la calle. Estuvo en El Vesubio.

Lourdes Hobbas Hernández.
Montoneros
Secuestrada el 5 de febrero de 1977 en la calle. Días después, son secuestrados sus hijos Beatriz (16 años), Andrea (5 años) y Fernando (15 años). Andrea recuperó su identidad en 1998.

Elba Gandara Castromán.
Montoneros
Secuestrada el 18 de febrero de 1977 en la casa. También es detenido Enrique Velázquez, su marido y los cuatro hijos del matrimonio, Celia (13 años), Juan Fabián (8 años), Verónica (3 años) y Silvina (20 días). En el momento del secuestro la bebé es golpeada en presencia de los padres y Elba es torturada delante de los hijos. Estuvo en El Vesubio. Enrique Velázquez y los niños fueron liberados.

José Pedro Callaba Píriz. MLN
Secuestrado el 18 de febrero de 1977. Se presume que estuvo en la ESMA.

Jorge Gonçalvez Busconi.
Secuestrado el 14 de abril de 1977 en la casa. Estuvo en El Atlético.

Andrés Bellizi Bellizi. PVP
Secuestrado el 19 de abril de 1977 en la calle. Estuvo en El Atlético.

Luján Sosa Valdéz.
Secuestrado el 23 de abril de 1977 en la casa.

Germán García Calcagno. MLN
Secuestrado el 12 de mayo de 1977 en el trabajo.

Raúl Barreto Capelli.
Secuestrado el 14 de mayo de 1977 en la casa.

Blanca Rodríguez de Bessio.
Secuestrada el 16 de mayo de 1977. Madre de Eduardo González, caído en el asalto realizado por el ERP al Batallón de Arsenales 601 (Monte Chingolo) en diciembre de 1975.

Mary Luppi Mazzone. 26 de Marzo
Secuestrada el 10 de junio de 1977 en la casa, junto a otras tres mujeres que luego fueron liberadas. Se presume que estuvo en la ESMA.

Graciela De Gouveia de Michelena, José Michelena Bastarrica. GAU
Secuestrados el 4 de junio de 1977 en la casa.

Mauricio Silva Iribarnegaray
Secuestrado el 14 de junio de 1977 en la calle. Estuvo en Campo de Mayo y en El Atlético.

María Mercedes Camiou. MLN.
Secuestrada el 1º julio de 1977.

Blanca Altman Levy.
Secuestrada el 20 de julio de 1977 en la calle. Se presume que estuvo en el Pozo de Banfield. Estaba embarazada y posiblemente dio a luz en cautiverio.

María Nieves Zuazu Maio.
Secuestrada el 20 de julio de 1977 en la casa.

Luis Fernando Martínez Santoro. GAU
Secuestrado el 29 de julio de 1977 en la casa. Estuvo en el Pozo de Banfield.

Daniel Alfaro Vázquez. 26 de Marzo
Secuestrado el 11 de julio de 1977 en la casa.

Ada Burgueño Pereyra.
Secuestrada el 20 de agosto de 1977 en la casa. Estuvo en Campo de Mayo.

Jorge Hernández Rodríguez.
Secuestrado el 23 de agosto de 1977 en el trabajo.

Alfredo Bosco Muñoz, Edmundo Dossetti Techeira, Ileana García Ramos de Dossetti, Alberto Corchs Laviña, Elena Lerena de Corchs. GAU
Secuestrados el 21 de diciembre de 1977. Estuvieron en el Pozo de Banfield y en el Pozo de Quilmes.

Raúl Borelli Cattaneo, Julio César D'Elía Pallares, Yolanda Casco Ghelpi de D'Elía, Guillermo Sobrino Berardi. GAU
Secuestrados en Buenos Aires el 22 de diciembre de 1977. Estuvieron en el Pozo de Banfield y en el Pozo de Quilmes. Yolanda Casco dio a luz a un niño, apropiado por el capitán de la Marina Carlos de Luccía, que recuperó su identidad en 1995.

Gustavo Goycoechea Camacho, Graciela Basualdo de Coycoechea, José Martínez Suárez, María Antonia Castro de Martínez. GAU
Secuestrados el 23 de diciembre de 1977 en la casa. Estuvieron en el Pozo de Banfield y en el Pozo de Quilmes.

Ataliva Castillo Lima. MLN
Secuestrado el 23 de diciembre de 1977 en la casa. Estuvo en el Pozo de Quilmes. Posiblemente fue trasladado a Uruguay.

Aída Sanz. 26 de Marzo
Elsa Fernández de Sánz
Secuestradas en Buenos Aires el 23 de diciembre de 1977 en la casa. Elsa Fernández había ido a acompañar a su hija que estaba próxima a dar a luz. Estuvieron en el Pozo de Banfield y en el Pozo de Quilmes. Aída dio a luz a una bebé, a quien llamó Carmen, y que fue separada de su madre.

Juan Cardozo, Miguel Ángel Río Casas. MLN
Secuestrados el 23 de diciembre de 1977 en la calle. Estuvieron en el Pozo de Banfield y en el Pozo de Quilmes.

Gustavo Arce Viera, Raúl Gambaró Núñez. GAU
Secuestrados el 27 de diciembre de 1977.

Carlos Cabezudo, Juvelino Carneiro Da Fontoura, Carolina Barrientos de Carneiro. Partido Comunista Revolucionario
Secuestrados el 30 de diciembre de 1977. Estuvieron en el Pozo de Banfield y en el Pozo de Quilmes. Cabezudo fue trasladado a Uruguay y fue visto en La Tablada.

María Asunción Artigas de Moyano, Alfredo Moyano. MLN
Secuestrados el 30 de diciembre de 1977 en la casa. María Asunción dio a luz a una niña en el Pozo de Banfield, que fue apropiada por el capitán el oficial del Ejército Carlos Penna y entregada a su hermano. La niña recuperó su identidad en 1987.

Eduardo Gallo Castro. MLN
Secuestrado el 30 de diciembre de 1977. Estuvo en el Pozo de Quilmes. Existen indicios de que fue trasladado a Uruguay.

Célica Gómez Rosano. Partido Comunista Revolucionario
Secuestrada el 3 de enero de 1978 en la calle. Estuvo en el Pozo de Quilmes. Posiblemente fue trasladada a Uruguay, a La Tablada.

Juan Alberto de León Scanziani.
Partido Comunista Marxista Leninista.
Secuestrado el 16 de febrero de 1978 en la calle. Se presume que estuvo en El Vesubio.

Juan Rodríguez Miranda.
Secuestrado el 6 de marzo de 1978 en la calle.

Jorge Martínez Horminoguez, Marta Severo Barreto de Martínez. MLN
Secuestrados el 20 de abril de 1978 junto a Carlos Severo, hermano de Marta, de 16 años, quien también está desaparecido. Estuvieron en el Pozo de Quilmes.

Ary Severo Barreto, Beatriz Anglet de Severo. MLN
Secuestrados el 24 de abril de 1978. Estuvieron en el Pozo de Quilmes.

Luis Carvalho
Secuestrado el 21 de mayo de 1978.

Jorge Pereira Brum. Partido Comunista.
En junio de 1978 salió de su casa para acompañar a un amigo a la estación de tren y no volvió.

Fernando Díaz de Cárdenas, Raúl Olivera Cancela, Edison Cantero Freire. Resistencia Libertaria.
Secuestrados el 5 y 6 de junio de 1978. Estuvieron en El Banco.

Héctor Giordano Cortazzo. Partido Comunista Revolucionario.
Secuestrado el 9 de junio de 1978 en la casa. Estuvo en la Base Aérea El Palomar.

Helios Serra Silvera. MLN
Secuestrado el 27 de junio de 1978 en la calle. Estuvo en El Banco y El Olimpo.

Esther Gersberg de Díaz Salazar. Vanguardia Comunista (Argentina). Secuestrada el 21 de julio de 1978. Fue torturada en el centro clandestino El Vesubio y luego trasladada al Hospital Militar donde dio a luz a una criatura muerta.

Ignacio Arocena Linn. MLN
Secuestrado el 11 de agosto de 1978 en la calle. Posiblemente estuvo en el Pozo de Quilmes.

Félix Maidana Bentín, María Rosa Silveira Gramont, José Luis Urtasún Terra. MLN
Secuestrados el 13 de agosto de 1978 en la calle.

Leonardo Gelpi Cáceres. MLN.
Secuestrado entre agosto y octubre de 1978.

María Elsa Garreiro de Villaflor. Militante de las Fuerzas Armadas Peronistas Secuestrada el 4 de agosto de 1979 junto a su compañero y la familia de éste.
Estuvo en la ESMA.

Valentín Laneri Vera
Desapareció en noviembre de 1982. Había sido miembro del Plenario de la CNT en Colonia.

Asesinados enterrados como NN en cementerios argentinos e identificados a partir del trabajo del EAAF (Equipo Argentino de Antropólogos Forenses).

Eduardo del Fabro de Bernardis. MLN
Asesinado y tirado en la calle el 10 de setiembre de 1975. Enterrado como NN en el Cementerio de Avellaneda. Falta confirmar si los restos fueron reducidos.

Eduardo Chizzola Cano. PVP
Secuestrado el 17 de abril de 1976. Su cuerpo es encontrado el 26 de abril en un basural. Baleado, con señales de tortura y con un cartel que decía "Viva el congreso del Partido Comunista". Enterrado como NN, no se ha podido confirmar en qué cementerio, y si los restos fueron reducidos.

Hugo Gomensoro Josman. PVP
Secuestrado el 30 de abril de 1976 junto a la esposa, que fue liberada. El cuerpo fue encontrado el 25 de mayo de 1976 a orillas del Río de la Plata atado a la parrilla de una cama junto a otros dos cadáveres. Uno de ellos pudo ser identificado como un detenido en la ESMA. Fueron enterrados como NN en un cementerio de la provincia de Buenos Aires.

José Hugo Méndez Donadio. GAU
Detenido el 15 de junio de 1976.

Francisco Candia Correa. Partido Comunista
Detenido el 17 de junio de 1976.
Hugo Méndez es secuestrado en la estación de ferrocarril de Villa Ballester y llevado junto a su compañera a Automotores Orletti. Francisco Candia es secuestrado en la pensión donde vivía y también es trasladado a Orletti. La noche del 20 de junio, después de torturarlos, los sacan de Orletti, los asesinan y los tiran en la calle a pocas cuadras del local. La comisaría del lugar toma fotos y huellas digitales de los cuerpos, y realiza un peritaje forense. Se comprueba que la causa de muerte fueron los golpes recibidos ya que los cuerpos no presentan impactos de bala. Son enterrados como NN en el Cementerio de la Chacarita el 15 de julio de 1976. Tiempo después, los restos son reducidos y llevados al osario común. En 2001, la Comisión para la Paz envió la huellas de Méndez y Candia al Equipo Argentino de Antropólogos Forenses. Estos ubicaron en la Cámara Federal un expediente que daba cuenta del hallazgo de dos cadáveres, de hombres jóvenes NN aparecidos en las inmediaciones de Orletti: las huellas digitales de Méndez y de Candia coincidían con las de ellos.

Luis Camacho Osoria. MLN
Asesinado en la calle el 15 de agosto de 1976. Fue enterrado en el cementerio de Morón. Fue identificado y sus restos repatriados a Uruguay el 3 de setiembre de 2003. Fue enterrado en el cementerio de Paso de los Toros.

Martín Pelúa Pereira. MLN
José Luis Pelúa Pereira, Renée Pereira Gasagoite.
Renée fue secuestrada junto a los dos hijos y a Carlos Cano, su compañero, militante de nacionalidad argentina. Son asesinados el 7 de octubre de 1976. Los cuatro fueron enterrados como NN en el Cementerio de San Isidro. Las huellas dactilares tomadas en el momento del entierro coinciden con las de ellos.

Carlos Julián Hernández Machado. MLN
Asesinado el 31 de diciembre de 1976. Enterrado en el Cementerio de La Chacarita. Sus restos fueron reducidos.

María Angélica Barbia Corasi de Insausti, Juan Carlos Insausti Tironi. Partido Comunista.
Asesinados el 19 de marzo de 1977. Enterrados en el Cementerio de General Villegas. Sus restos fueron repatriados e inhumados en el Cementerio Parque en Carrasco el 26 de noviembre de 2001.

Niños secuestrados y desaparecidos

Beatriz y Fernando Hernández Hobbas

Niños secuestrados y desaparecidos que fueron recuperados

Anatole y Victoria Julien Grisonas
Amaral García Hernández
Paula Logares Grinspon (argentina, secuestrada en Montevideo)

Mariana Zaffaroni Islas
Andrea Hernández Hobbas
Simón Antonio Riquelo

Niños nacidos en cautiverio que fueron recuperados

Verónica Leticia Moyano
Carlos D'Elía Casco
Mercedes Fernández
Macarena Gelman García (nacida en Montevideo)

Detenidos desaparecidos en Paraguay

Gustavo Inzaurralde Melgar, Nelson Santana PVP
Secuestrados en Asunción el 28 de marzo de 1977 y trasladados a Buenos Aires. Inzaurralde fue visto en El Atlético.

Detenidos desaparecidos en Chile

Juan Ángel Cendan Almada, Alonso Mariano Fontenla.
Detenidos el 12 de setiembre de 1973 junto a la esposa de Fontenla. Fueron trasladados a la Escuela Militar y luego al Regimiento de Artillería número 1,Tacna.

Arazatí López López.
Detenido el 14 de setiembre de 1973. Permaneció como desaparecido hasta que se identificaron los restos en diciembre de 1994. Enterrado como NN en el Patio 29 del Cementerio General de Santiago. El certificado de defunción atribuyó la causa de muerte a "traumatismo cráneo facial y torácico abdominal por bala". Sus restos fueron repatriados.

Nelsa Zulema Gadea Galán.
Detenida el 18 de setiembre de 1973 en el trabajo. Torturada en el Regimiento de Tejas Verdes, al mando del general Manuel Contreras, donde es vista por otras detenidas.

Ariel Arcos Latorre, Enrique Julio Pagardoy y **Juan Antonio Povaschuck Galeazzo**. MLN
Detenidos junto a otros uruguayos por fuerzas de Carabineros y del Ejército el 29 de setiembre de 1973 y llevados al Regimiento de Ferrocarriles de Puente Alto donde son torturados.

Julio César Fernández Fernández. MLN
Detenido el 11 de octubre de 1973. Torturado en el Regimiento de Tejas Verdes donde es visto por otros detenidos.

Asesinados

Asesinados en Argentina

Daniel Banfi, Guillermo Jabif, Luis Latrónica. MLN
Secuestrados el 13 de setiembre de 1974 en Buenos Aires. Torturados y fusilados, los cuerpos bañados en ácido y cal viva, son encontrados en la provincia de Buenos Aires el 30 de octubre.

Raúl Feldman. Unión de Juventudes Comunistas
Asesinado a balazos en el local del Movimiento Argentino de Solidaridad con América Latina, en Buenos Aires el 25 de diciembre de 1974.

Margarito Méndez.
Secuestrado y fusilado. El cuerpo aparece cerca de Mar del Plata el 24 de marzo de 1975.

Ángel Ogues.
Secuestrado y fusilado. El cuerpo es encontrado en Bahía Blanca el 21 de junio de 1975.

Mario Camuirano, Marta Quiroga de Camuirano.
Asesinados en la casa, en Buenos Aires en agosto de 1975.

Telba Juárez. PVP
Secuestrada en Buenos Aires el 17 de abril de 1976. Su cuerpo, con cuatro balazos, es encontrado el 19 de abril.

William Whitelaw, Rosario Barredo. MLN
Secuestrados en Buenos Aires el 13 de mayo de 1976. Con ellos secuestran a Gabriela Schroeder, hija de Rosario, de cuatro años y a los dos pequeños hijos de la pareja, María Victoria, de un año y Máximo, de dos meses. Los niños son recuperados por el abuelo paterno de Gabriela, Juan Pablo Schroeder.
Los cuerpos de Rosario y William aparecen el 22 de mayo junto a los de Zelmar Michelini y Gutiérrez Ruiz.

Zelmar Michelini. Senador del Frente Amplio

Héctor Gutiérrez Ruiz. Diputado del Partido Nacional
Secuestrados el 18 de mayo en Buenos Aires. Los cuerpos aparecieron acribillados a balazos dentro de un auto el 22 de mayo.

Asesinados en Uruguay

Silvia Reyes, Laura Raggio y Diana Maidanik. MLN
Asesinadas el 21 de abril de 1974, en Montevideo.

Floreal García, Yolanda Hernández, Héctor Brum, María de los Ángeles Corbo, Graciela Estefanell. MLN
Secuestrados en Buenos Aires el 8 de noviembre de 1974. El 20 de diciembre los cuerpos acribillados a balazos son encontrados al borde de un camino rural cerca de Soca, en Uruguay. Amaral García, hijo de Floreal y Yolanda fue secuestrado junto a sus padres y apropiado por un matrimonio de agentes de la SIDE.

Muertos en prisión

La presente lista fue realizada a partir de la información de Muertes en las prisiones uruguayas (publicación de las Madres y familiares de procesados por la justicia militar) y de Uruguay, nunca más (SERPAJ).
En 1972 mueren en la tortura **Luis Carlos Batalla**, **Juan Fachinelli**, **Carlos Alvariza**, **Héctor Jurado Avellaneda** y **Oscar Felipe Fernández Mendieta**.

Walter Hugo Arteche. MLN **Gerardo Alter**. ERP (Argentina)
Detenidos el 19 de agosto de 1973. Mueren en la tortura en el Batallón de Infantería número 1 (Florida) de Montevideo. La partida de defunción, firmada por el médico José Mautone, dice que Arteche murió el 21 de agosto de una herida de bala en el corazón, cuando iban a detenerlo.

Hugo de los Santos Mendoza. MLN
Detenido el 1º de setiembre de 1973. Muere en la tortura el 3 de setiembre en el Batallón de Infantería número 1 (Florida) de Montevideo. El cuerpo presentaba huellas de torturas, y la familia ordenó la realización de una autopsia. El estudio indica que la muerte se debió a un "hematoma intercraneano causado por los golpes", y no a un edema agudo de pulmón como decía el certificado expedido por el médico José Mautone.

Gilberto Coghlan. ROE
Detenido el 31 de julio de 1973. Torturado en el cuartel de Peñarol, en la Escuela de Armas y Servicios y en el Regimiento de Caballería número 9. Muere el 12 de diciembre en el Hospital Militar. El certificado de defunción fue firmado por el médico Roberto Scarabino y la familia nunca fue informada de la causa de muerte.

Víctor Padilla. MLN
Se suicida en el Penal de Libertad, en mayo de 1974.

Aldo Perrini Gualo. FIDEL
Detenido el 5 de marzo de 1974. Muere en la tortura el mismo día en el Batallón de Infantería número 4 de Colonia.

Nybia Zabalzagaray. Partido Comunista
Detenida el 29 de junio de 1974. Muere el mismo día en el cuartel de Ingenieros número 5 de Montevideo, a consecuencia de la tortura. El falso certificado de defunción que firma el médico militar explica la causa de muerte por ahorcamiento. Nybia murió a consecuencia de la asfixia, producto del "submarino seco".

Iván Morales. OPR-33
Detenido el 20 de noviembre de 1974. Muere dos días después. Los militares informaron a la familia que se había suicidado. El cuerpo estaba desfigurado por los golpes y tenía un corte profundo, burdamente cosido, en el cuello.

Rodolfo Fernández Cúneo. MLN
Detenido en 1972. Intenta suicidarse en el Penal de Libertad, clavándose dos agujas colchoneras en el pecho y en la espalda. Meses después es trasladado al Hospital Militar donde se le aplican shocks eléctricos y muere en enero de 1975.

Ariel Oxer Ami.
Detenido en 1972. Padecía el mal de Chagas. Internado en el Hospital Militar, los médicos ordenan que sea atendido en el Instituto de Cardiología del Hospital de Clínicas. El juez militar no autoriza el traslado. Sufre dos paros cardíacos y muere en junio de 1975.

Amelia Lavagna de Tizze.
Detenida el 29 de abril de 1975. Muere el mismo día en la tortura en el cuartel de Ingenieros número 4 (Laguna del Sauce). El cuerpo es entregado con la prohibición de solicitar autopsia.

Carlos Curuchaga. Partido Comunista
Detenido el 10 de julio de 1975. Torturado en la DNII (Dirección Nacional de Información e Inteligencia) aunque estaba convaleciente de una hemiplejia cerebral. Trasladado bajo custodia al Hospital de Clínicas, muere el 26 de setiembre.

Álvaro Balbi. Partido Comunista
Detenido el 29 de julio de 1975 por el Departamento 2 de la DNII (Dirección Nacional de Información e Inteligencia). Torturado en el Regi-

miento de Coraceros de Montevideo, muere el mismo día. El certificado de defunción, firmado por el médico José Mautone, atribuyó la causa de muerte a una insuficiencia pulmonar.

Pedro Lerena. MLN
Detenido el 25 de mayo de 1975. Muere en la tortura en el Regimiento de Caballería número 9, el 29 de setiembre. Los militares informan a la familia que se suicidó. La versión oficial sobre su muerte tiene la firma del médico José Mautone. El cuerpo presentaba quemaduras, especialmente en los pies, entrepiernas y genitales. Tenía la cabeza vendada y le habían quebrado las falanges.

Carlos Mario Argenta. Partido Comunista
Detenido el 9 de diciembre de 1975. Muere en la tortura en el Batallón de Infantería número 13, el 16 de diciembre. Margarita Labraga, su esposa, detenida con él, fue testigo de las torturas a que fue sometido y presenció su muerte. Procesada por la justicia militar, se suicidó al salir de prisión.

Julián López. Partido Comunista
Detenido el 31 de diciembre de 1975. Muere en la tortura en el Batallón de Infantería número 13, el 5 de enero de 1976. Se le entrega a la familia el cajón lacrado, se niega el pedido de autopsia y los militares dejan una numerosa custodia durante el velatorio y el entierro. El gobierno uruguayo informó a la CIDH que mientras era trasladado al baño, Julián escapó a la custodia, hizo un movimiento brusco, golpeó en la baranda de una escalera y cayó al vacío.

Clarisa Bonilla. MLN
Muere en el Hospital Militar en 1976.

Nicanor Aldabalde. Partido Comunista
Detenido en marzo de 1976. Muere a consecuencia de un paro cardíaco, debido a la tortura, pocos días después.

Oscar Bonifacio Oliveira Rossano. Partido Comunista
Detenido el 16 de diciembre de 1975. Torturado en el Batallón de Infantería número 13, muere el 3 de marzo. La familia recibe el cuerpo con prohibición de abrir el ataúd, desobedecen la orden y comprueban que tiene huellas de torturas.

Eduardo Mondello Techera. MLN
Detenido el 6 de marzo de 1976. Muere en la tortura en el Batallón de Ingenieros número 4 (Laguna del Sauce) el 10 de marzo. La familia recibe el cajón lacrado. Al abrirlo, comprueban que tiene huellas de golpes en todo el cuerpo, que parte de la oreja estaba seccionada y le habían arrancado las uñas de los pies.

Ivo Fernández. Partido Comunista
Muere en la tortura en el Batallón de Caballería número 4 (Artigas) en abril de 1976.

Humberto Pascaretta. Partido Comunista
Detenido en mayo de 1976. Muere en la tortura en junio. El médico Mario Genta firma el certificado falso de defunción que atribuye la muerte a un paro cardíaco.

Silvina Saldaña. Partido Comunista
Detenida en febrero de 1976. Muere en la tortura en junio.

José Artigas. MLN
Se suicida en La Isla del Penal de Libertad, el 15 de junio de 1976.

Hilda Delacroix de Ormaechea. Partido Comunista
Detenida en 1976. Torturada en el Batallón de Artillería número 5. Sufre diarreas, vómitos y adelgazamiento progresivo. Durante siete meses consulta al médico del cuartel, Nelson Marabotto, quien no le ordena exámenes ni tratamiento. Es internada en el Hospital Militar, en estado terminal, donde muere el 1º de setiembre de 1976.

Dante Porta.
Detenido en diciembre de 1976. Muere en la tortura en el Regimiento de Caballería número 10 de Bella Unión, el 12 de diciembre. La familia recibe el cajón cerrado y con prohibición de abrirlo. El médico Mario Sarasúa firma el certificado de defunción que atribuye la muerte a un infarto.

Saúl Facio. Partido Comunista
Detenido el 15 de diciembre de 1976. Muere en la tortura en el Regimiento de Caballería número 10 de Bella Unión, el 16 de diciembre.

Nuble Yic. Partido Comunista
Detenido en diciembre de 1976 y torturado en el Departamento 6 de la DNII (Dirección Nacional de Información e Inteligencia). Muere de un paro cardíaco el 15 de marzo en el Regimiento de Infantería número 3.

Juan Francisco Campal. MLN
Muere en 1976 en el Penal de Libertad por omisión de asistencia después de un infarto.

Marcelino García Castro
Muere en el Penal de Libertad de un infarto, en febrero de 1977.

Raquel Culnev. MLN
Detenida en 1972. Padece vómitos, adelgazamiento progresivo. Entre 1973 y 1974 es internada varias veces en el Hospital Militar desde donde la devuelven, sin diagnóstico ni tratamiento, al cuartel. En 1975 se le encuentra un quiste hidático diseminado por todo el organismo. Es operada y luego vuelve al cuartel de Paso de los Toros donde está dos años sin atención médica. En 1977, le encuentran otro quiste en el centro del hígado, comienza a sufrir trastornos para orinar y dificultades respiratorias. Se le exige a la familia que pague un examen que se realizará en el Hospital de Clínicas, a donde Raquel es trasladada, esposada y con lentes ciegos, a pesar de su estado. Muere el 11 de julio de 1977.

Hugo Pereyra. Partido Comunista
Detenido el 16 de diciembre de 1975.

Torturado en el Batallón de Infantería número 13 y en el Batallón de Artillería número 1 (La Paloma) de Montevideo. Cardíaco e hipertenso. Es obligado a bañarse con agua helada, se desvanece y muere camino al Hospital Militar, el 28 de agosto de 1977.

Myriam Soares Netto. Partido Comunista
Muere en la tortura el 4 de noviembre de 1977. La familia recibe el cajón con prohibición de abrirlo.

Roberto Filipone. MLN
Detenido en 1972. Muere en 1978 a raíz de una lesión cardíaca provocada por un ataque de asma no atendido.

Norma Cedrés de Ibarburu. Partido Comunista
Se cuelga en el baño de una de las barracas del Penal de Punta de Rieles. Muere en el Hospital Militar el 16 de enero de 1978.

Ana María González Pieri. PVP
Detenida en 1975. Padecía bronquitis asmática y era obligada a realizar trabajos forzados en el Penal de Punta de Rieles. Muere en el Hospital Militar el 14 de junio de 1975. La Comisión de ética del SMU estableció que la atención que recibió de los médicos Nelson Marabotto y Rosa Marsicano, "fue completamente insuficiente, y que ello seguramente fue un factor importante en el fallecimiento".

Ruben Porteiro.
A raíz de las torturas, se le extirpó un riñón. Muere por falta de tratamiento médico en el Penal de Libertad, el 23 de noviembre de 1979.

Miguel Almeida. Partido Comunista
Detenido en 1975. Muere en el Penal de Libertad en 1980.

Gladys Yáñez. Partido Comunista
Detenida en 1975. Padecía una insuficiencia renal congénita que requería tratamiento especial. La familia pidió la libertad por razones de salud pero la justicia militar la negó. Es internada en el Hospital Militar y devuelta, sin tratamiento al Penal de Punta de Rieles. Días después es reinternada en el CTI del Hospital, donde muere el 11 de setiembre de 1980.

Edmundo Rovira. Partido Comunista
Detenido en 1976. Sufre un derrame cerebral en el Penal de Libertad donde permanece sin atención médica durante tres días. Internado en el Hospital Militar, muere el 19 de noviembre de 1980.

Jorge Dabo. MLN
Detenido en 1975. Hipertenso, muere de un ataque cardíaco en el Penal de Libertad, el 8 de diciembre de 1980.

Emilio Fernández Doldán. MLN
Hipertenso y enfermo cardíaco, muere en el Penal de Libertad el 24 de diciembre de 1980.

Hugo Dermitt. MLN
Detenido en 1972. Muere en la tortura el 28 de diciembre de 1980. Ese año cumplió la pena y tenía visa para viajar a Suecia. Fue sacado del Penal de Libertad y llevado al Regimiento de Caballería número 4 y a la Jefatura de Policía de Montevideo. La familia no pudo verlo más. La versión oficial de la muerte fue la de suicidio. El cuerpo tenía huellas de tortura.

Yamandú Rodríguez Olariaga. MLN
Detenido en 1972. Intervenido quirúrgicamente en el Hospital Militar por un estafilococo pulmonar, lo devuelven al Penal de Libertad sin tratamiento postoperatorio. Reinternado, muere en el Hospital Militar el 24 de febrero de 1981.

Rodolfo Dematte Muhlethaller. Partido Comunista
Enfermo de cáncer. Muere en el Hospital Militar el 23 de mayo de 1981.

Gerardo Cuesta Vila. Partido Comunista
Detenido en 1975. Padecía insuficiencia cardíaca y respiratoria. Muere en el Hospital Militar el 12 de setiembre de 1981.

Miguel Ángel Goitiño. MLN
Detenido en 1972. Enfermo cardíaco, fue operado en la Asociación Española, bajo vigilancia militar incluso en el período en que está en el CTI. Contra la prescripción médica, lo trasladan al Hospital Militar, esposado y lo alojan en una celda. Muere el 21 de noviembre de 1981.

Edgar Sosa. MLN
Detenido en 1972. Se suicida en el Penal de Libertad el 28 de abril de 1982. Debió ser liberado en junio de 1981, fecha en que había cumplido la totalidad de la pena impuesta por la justicia militar.

Horacio Viera
Muere en el Penal de Libertad en junio de 1982. Es obligado a cortar leña junto a otro detenido que tenía graves desórdenes siquiátricos (intentos de suicidio y conducta agresiva). Este detenido le dio a Viera un hachazo en la cabeza y lo mató.

Juan Pino. MLN
Se suicida en el Batallón de Ingenieros de combate número 2, de Florida, el 16 de junio de 1972. Fue retirado del Penal de Libertad después de cumplir la condena y trasladado a ese cuartel donde se ahorca el 16 de junio de 1982.

Horacio Ramos. MLN
Se suicida en La Isla del Penal de Libertad el 29 de junio de 1981.

Washington Jiménez.
Detenido en 1972. Muere en el Hospital Militar en 1983.

Roberto Rivero
Se suicida en el Penal de Libertad el 20 de enero de 1984.

Vladimir Roslik
Detenido el 16 de abril de 1984. Muere en la tortura el mismo día, en el Batallón de Infantería número 9, de Fray Bentos. El médico militar Eduardo Saíz firma el certificado falso de defunción que atribuye la muerte a un paro cardíaco-respiratorio sin muestras de violencia. Una

nueva autopsia prueba que la muerte fue violenta y multicausal: líquido en los bronquios, desgarro del hígado y traumatismos.

Jorge Leivas. MLN
Detenido en 1972. Enfermo cardíaco grave. Operado en 1979, su estado empeoraba por las condiciones carcelarias. Internado en el Instituto del Corazón de la Asociación Española para realizarle un examen, el cardiólogo que lo atendió, dijo que por la gravedad de su estado debía permanecer internado allí. Las autoridades decidieron que volviera ese mismo día al Hospital Militar, donde muere poco después de llegar, el 3 de agosto de 1984.

Ángel Yoldi. MLN
Detenido en 1972. A mediados de 1981 le apareció un bulto en el cuello, consiguió recibir asistencia médica en enero del año siguiente. Operado en el Hospital Militar, le extirpan el tumor y es devuelto inmediatamente al Penal de Libertad. Pasa ocho meses más, sin asistencia. En febrero de 1983 vuelve a ser operado y se le hacen aplicaciones de cobalto. Después, vuelve al Penal y vuelve a estar otros nueve meses sin ningún control. En el mes de diciembre vuelve a ser internado en el Hospital Militar, donde muere el 16 de agosto de 1984.

Ruben Martínez Addiego. GAU
Se suicida en el Penal de Libertad el 20 de agosto de 1984. Había cumplido la condena, firmado la libertad y estaba próximo a salir.

Oscar Bernatti
Detenido en 1972. Enfermo de cáncer. Operado en 1982 y 1983 por tumores en el pulmón y en el cerebro. Muere en el Hospital Militar el 4 de noviembre de 1985.

Adolfo Wasem. MLN
Detenido en 1972. Es uno de los nueve rehenes de la dictadura. En abril de 1980 sufre de dolores en el cuello y se descubre un bulto; recibe atención médica un año más tarde. Es operado, recibe aplicaciones de cobalto y es devuelto al calabozo del cuartel. En noviembre de 1983 se le extirpa un nuevo tumor; en mayo de 1984 es internado nuevamente en el Hospital Militar donde su estado se agrava, la enfermedad se ha extendido al hígado y a los pulmones. Muere el 17 de noviembre de 1984.

Los colaboradores de la dictadura

Consejo de Estado

Primer Consejo de Estado, instalado el 19 de diciembre de 1973.
Presidente: Martín Etchegoyen.

Alberto Demichelli, Aparicio Méndez, Hamlet Reyes, Emilio Siemens Amaro, Julio César Espínola, José Antonio Varela, Jesús Rubio, Daniel Rodríguez Larreta, Juan Rodríguez López, Mario Arcos Pérez, Rodolfo Saccone, Alfredo Lamaison, Mario Gaggero, María Luisa Coolighan, Raúl Clerc, Gladys Freire de Addiego, Jorge Spangenberg, Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Eduardo Praderi, José Francisco Franca, Osvaldo Soriano, Enrique Viana Reyes, Mario Copetti (h), Alfredo Cardozo Arrarte.

Segundo Consejo de Estado, instalado 2 de agosto de 1976.
Presidente: Hamlet Reyes.

Aurora Alvárez de Silva Ledesma, Blanca Amorós, Mario Arcos Pérez, José Carlos Brum Cardoso, Marcial Bugallo, Mario Jorge Copetti, Eduardo Crispo Ayala, Julio César Espínola, José Etecheverry Stirling, José Francisco Franca, Mario Gaggero, Bertrand Gruss, Jorge Laborde Bercianos, Martín C. Martínez, Willy Patocchi, Eduardo Praderi, Rafael Ravera, Pedro Rivero, Daniel Rodríguez Larreta, Alberto Rodríguez Marghieri, Jorge Seré del Campo, Osvaldo Soriano, Alejandro Végh Villegas, Enrique Viana Reyes. Suplentes: José L. Vadora Rozier, Edgardo Héctor Abellá. Buenaventura Caviglia, Federico García Capurro, Gustavo Nicolich.

Tercer Consejo de Estado, instalado el 20 de agosto de 1981.
Presidente: Hamlet Reyes.
(Se incluye el titular con el suplente respectivo).

Alberto Aguiar-Norberto Orbis; Jorge Amondarain-Juan B. Schroe-der; Fernando Assunçao (renunció)-Pablo Millor (renunció); Bernardo Barrán (destituido)- Jorge Borlandelli (renunció); Daniel Barreiro-Daniel Ordóñez (renunció) Daniel, Walter Belvisi (renunció)-Manuel Merello; Raul Bendahan-A. Bartaburu; Norberto Bernachín (renunció)-Luis Dini; Néstor Bolentini-Werther Martínez; Marcial Bugallo-Culver Cagnone; Domingo Burgueño (renunció)-Emilio Sader; Juan Burgos (renunció)- Cesalino Silveira; Eduardo Carrera Hughes (renunció)- Eduardo Reilly; Pedro Cersósimo (renunció)- Dardo Casas del Río; Rodolfo Ciganda (renunció) Víctor Ortiz; Wilson Craviotto (renunció)-Hugo Manini Ríos (renunció); Luis Crisci-Alberto del Pino; Waldemar Cuadri-Edison Beltrami; Alfredo de Castro-Asdrúbal Alzati; Milton de los Santos-María Andrade de Ochoa; Eduardo Esteva-Ariel Pereira; Juan Santana Etcheverrito-Domingo Bochiardo; Antonio Gabito Barrios-Edison Morales; Manuel Gastelumendi- Eduardo Galagorri; Federico García Capurro (renunció)- Enrique Arocena; Carlos Gelpi (renunció)-Ariel Villar (renunció); Gervasio González- Juan P. Ferreira; Alfonso Greissing-Dante Irurtia; Irma Lamanna-Antonio Guerra; Ricardo Milessi-Blanca Cardinal de Aristi; Genaro Perinetti-Ariel Pinho Boasso; Eduardo Praderi-Zapicán Regules; Ruben Oriani-José P. Artola.

El Acto Institucional número 11 amplió a 35 el número de consejeros; el Acto Institucional número 20 cesó a todos los consejeros. Simultáneamente una resolución de Gregorio Álvarez los confirmó en los cargos e incluyó seis nuevos miembros: vicealmirante Víctor González Ibargoyen, Nelson Simonetti, Miguel Michelli, Culver Cagnone, Francisco Cantou y Miguel Peirano. Se designó como suplentes a Héctor López Extremadouro, Guillermo Teixeira y Juan Aguiar.

Suprema Corte de Justicia

Sabino Dante Sabini
Francisco Marcora
José P. Gatto de Souza
Juan J. Silva Delgado
Ramiro López Rivas
Enrique Figerio
Sara Fons de Genta
Erik Colombo
Rafael Addiego Bruno

Gobierno de Juan María Bordaberry

27 de junio de 1973-12 de junio de 1976.
Secretario de la Presidencia
Álvaro Pacheco Seré

Interior
Coronel Néstor Bolentini.
General Hugo Linares Brum.

Economía y Finanzas
Moisés Cohén
Manuel Pazos
Alejandro Végh Villegas

Relaciones Exteriores
Juan Carlos Blanco

Defensa Nacional
Walter Ravenna

Educación y Cultura
Edmundo Narancio
Daniel Darracq

Salud Pública
Juan Bruno Irulegui
Justo Alonso
Mario Arcos Pérez

Transporte y Obras Públicas
Eduardo Crispo Ayala

Industria y Energía
José Etcheverry Stirling
Adolfo Cardoso Guani

Vivienda y Promoción Social
Federico Sonería

Trabajo
Marcial Bugallo
José Etcheverry Stirling

Agricultura y Pesca
Héctor Albuquerque
Julio Aznárez

Ganadería
Benito Medero

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Moisés Cohen
Juan José Anichini

Banco Central del Uruguay
Carlos Ricci
José Gil Díaz

Banco República del Uruguay
Moisés Cohen

Gobiernos de Alberto Demichelli y de Aparicio Méndez
12 de junio de 1976-1º de setiembre de 1981.
Secretario de la Presidencia
Luis Vargas Garmendia

Interior
General Hugo Linares Brum
General Manuel Núñez
General Yamandú Trinidad

Economía
Valentín Arismendi

Relaciones Exteriores
Juan Carlos Blanco
Alejandro Rovira
Adolfo Folle Martínez
Estanislao Valdes Otero

Defensa
Walter Ravenna

Educación y Cultura
Daniel Darracq

Salud Pública
Antonio Cañelas

Trabajo
Jorge Etcheverry Stirling
Carlos A. Maeso

Transporte y Obras Públicas
Eduardo Sampson

Industria y Energía
Luis Meyer
Francisco Tourreilles

Vivienda y Promoción Social (se suprime en mayo de 1977).
Ernesto Llovet

Agricultura y Pesca
Julio Aznárez
Estanislao Valdés Otero
Jorge León Otero
Juan Cassou
Félix Zubillaga

Justicia *(creado por el Acto Institucional número 3).*
Fernando Bayardo Bengoa

SEPLACODI (Secretaría de Planeamiento Coordinación y Difusión)
Brigadier José Cardozo
General Pedro Aranco

Banco Central
José Gil Díaz

Banco de la República
Abdón Raimúndez
Moisés Cohen
José María Sequiera

Gobierno de Gregorio Álvarez
1º de setiembre de 1981-15 de febrero de 1985
Secretario de la Presidencia
Angel Scelza

Interior
Yamandú Trinidad
Hugo Linares Brum
Julio Rapela

Economía
Valentín Arismendi
Walter Lusiardo Aznárez
Alejandro Végh Villegas

Relaciones Exteriores
Carlos Maeso

Defensa
Justo Alonso

Educación y Cultura
Raquel Lombardo de De Betolaza
Juan Bautista Schroeder
Armando López Scavino

Salud Pública
Luis Givogre

Trabajo
Carlos Maeso
Carlos Crisci
Néstor Bolentini
Werther Martínez
Ramón Malvasio

Transporte y Obras Públicas
Eduardo Sampson
Francisco Toureilles

Industria y Energía
Francisco Tourreilles
Walter Lusiardo
Juan Chiarino Rossi
Felisberto Ginzo Gil

Agricultura y pesca
Carlos Mattos Moglia

Justicia
Julio C. Espínola
Enrique Frigerio

Banco Central
José Gil Díaz
José María Puppo
Juan Carlos Protasi

Banco de la República
Teniente general aviador José D. Cardozo
Emilio Berriel

Los interventores de la Universidad

Rectores Interventores
Gustavo Nicolich
Jorge Anselmi
Enrique Viana Reyes
Luis Menafra
Gonzalo Lapido Díaz

Decanos Interventores

Facultad de Medicina
Gonzalo Fernández
Eduardo Anavitarte
Gonzalo Lápido
Carlos Oneningher

Facultad de Agronomía
Adolfo Berro
Daniel Faggi
Armando Rabufeti

Facultad de Veterinaria
Gustavo Cristi
Héctor Lazaneo
Miguel Aragunde

Facultad de Química
José Delfino Lema
Raquel Lombardo de De Betolaza
Héctor Ibarlucea
Fivaller Basagorda

Facultad de Odontología
Hugo Amorin
Miguel Ángel Banchieri
Walter Lieber Belli
José Costas

Facultad de Derecho
Valentín Sánchez
Raúl Abraham
Luis Sayagués Laso
Manuel Vieira
Blas Rossi Masella

Facultad de Ciencias Económicas
Jorge Anselmi
Nilo Berchesi

Facultad de Ingeniería
Alfredo De Santiago
Juan Carlos Patetta
Norbertino Faroppa
Héctor Ibarlucea

Facultad de Arquitectura
Gustavo Nicolich
Reclús Amenedo
Juan José Casal Rocco

Facultad de Humanidades y Ciencias
Miguel Klappenbach
Rodolfo Gori Carrara

Escuela Universitaria de Sicología
Mario Berta

Escuela Universitaria de Música
Pedro Ipuche Riva

CONAE (Consejo Nacional de Educación)
Rector Interventor
Edelmiró Mañé
Elzeario Boix
Daniel Ferreira

Vicerrector interventor
Coronel Julio Soto
Coronel Juan Almiratti

Consejo de Educación Secundaria
Director general interventor
Fernando Bosch
Carlos Pascual
Juan Carlos Laborde
Ramiro Mata

Consejo de Educación Primaria
Director general interventor
Pedro Freire
Angel Ribolla Ricci

Consejo de UTU
Director general interventor
Enrique Kliche
Jorge Machado

Las Fuerzas Armadas de la dictadura



Comandantes en Jefe del Ejército
General Hugo Chiappe Pose
Teniente general Julio Vadora
Teniente general Gregorio Álvarez
Teniente general Luis V. Queirolo
Teniente general Boscán Hontou
Teniente general Pedro Aranco
Teniente general Hugo Medina

Comandantes en Jefe de la Fuerza Aérea
Brigadier José Pérez Caldas
Brigadier General Dante Paladini
Brigadier General Raúl Bendahan
Teniente general AV José Cardozo
Teniente genral AV Manuel Buadas

Comandantes en Jefe de la Armada
Vicealmirante Víctor González Ibargoyen
Vicealmirante Hugo León Márquez
Vicealmirante Rodolfo Invidio

Jefes del ESMACO (Estado Mayor Conjunto)
General Gregorio Álvarez
Coronel José Cardozo.
Contralmirante Francisco Sangurgo
General Julio Rapela
General Julio Bonelli
Brigadier general Walter Machado
Contralmirante Jorge Laborde
General Pedro Gonnet.

SID (Servicio de Información de Defensa)
General Luis V. Queirolo
General Amaury Prantl
General Iván Paulós
General Germán de la Fuente
General Washington Varela

DINARP (Dirección Nacional de Relaciones Públicas)
Brigadier José Cardozo
coronel Pedro López Rodríguez y Pedro Molina Batista
coronel Alberto Larroque
coronel Juan Tucci.
Coronel Juan J. Pomoli

Supremo Tribunal Militar
Presidente
Coronel Federico Silva Ledesma.

Miembros
coroneles Venancio Bonilla, Jorge Olsina, coronel (aviador) Humberto Bía, José Antoniello y capitán de navío Alberto Falco.

Actos Institucionales

Acto Institucional número 1
12 de junio de 1976.
Suspende la convocatoria a elecciones generales que debían realizarse, según la Constitución, el último domingo de noviembre.

Acto Institucional número 2
12 de junio de 1976.
Crea el Consejo de la Nación integrado por 49 miembros (los 25 consejeros de Estado y los 24 militares de la Junta de Oficiales Generales). El Consejo de la Nación designa al presidente de la República, a los miembros del Consejo de Estado, ministros de la Suprema Corte de Justicia, del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo y de la Corte Electoral.
El decreto define las competencias del Consejo de Estado: el órgano sólo puede legislar sobre las iniciativas que el Poder Ejecutivo somete a su consideración.

Acto Institucional número 3
1º de septiembre de 1976
Crea una nueva modalidad de funcionamiento del Poder Ejecutivo, ejercido por el presidente de la República con el Consejo de Seguridad Nacional. Éste se integra con el Presidente y tiene como miembros permanentes a los ministros de Interior, Defensa, Relaciones Exteriores y a los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas.

Acto Institucional número 4
1º de septiembre de 1976
Prohíbe por 15 años el ejercicio de todas las actividades políticas, incluido el voto, a los candidatos a cargos electivos que en las elecciones de 1966 y 1971 integraron las listas de los grupos políticos marxistas y promarxistas declarados ilegales por el Poder Ejecutivo (decretos de diciembre de 1967 y de noviembre de 1973) y a las personas procesadas por delito de lesa nación.
Establece igual prohibición, con derecho al voto, a los candidatos a cargos electivos que en las elecciones de 1966 y 1971 integraron listas de grupos políticos asociados electoralmente bajo un mismo lema o sub-lema con las organizaciones mencionadas; a las personas procesadas por delitos contra la administración pública cometidos durante el ejercicio de sus cargos; a los candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República en las elecciones de 1966 y 1971; a los legisladores titulares y suplentes de las Cámaras electas en 1966 y 1971 (salvo los que ocupan puestos políticos en el momento de promulgación del acto institucional) y a los miembros de los Directorios de los Partidos Políticos.
Crea una Comisión Interpretativa para estudiar casos particulares, integrada por tres miembros nombrados por el Poder Ejecutivo, por el Consejo de Estado y por la Junta de Comandantes en Jefe.

Acto Institucional número 5
20 de octubre de 1976
Regula la forma en que el Estado uruguayo reconoce los derechos humanos consagrados por la Constitución. El Estado admite la tutela de los derechos humanos por parte de organismos Internacionales sólo cuando se trata de Tribunales Internacionales profesionales designados con la máxima garantía de imparcialidad. Solamente admite las denuncias realizadas por Estados signatarios de tratados respectivos, y siempre que el Estado denunciante admita el diligenciamiento de denuncias de igual índole formuladas por el Estado denunciado. En ningún caso estos Tribunales podrán dar curso a denuncias hechas a título personal o por organismos privados nacionales o internacionales cualquiera sea su categoría.

Acto Institucional número 6
19 de enero de 1977
Interviene la Corte Electoral, la Oficina Nacional Electoral y las Juntas Electorales Departamentales. Establece que la Corte estará integrada por tres personas de "notoria afiliación" a ambos partidos tradicionales. Anuncia la depuración del Registro Cívico Nacional.

Acto Institucional número 7
27 de junio de 1977
Pone fin a la inamovilidad de los funcionarios civiles de la administración pública. La situación de disponibilidad se fundamenta en motivos de supresión o reorganización de servicios o por razones superiores de interés público. Establece que todas las designaciones futuras tendrán carácter provisional por el término de un año al cabo del cual el nombramiento puede cesar sin especificación de causa.

Acto Institucional número 8
1º de julio de 1977
Elimina la independencia del Poder Judicial. Considera superado el concepto de separación de poderes, "tesis

equivocadamente atribuida a Montesquieu". La Suprema Corte de Justicia, Corte de Justicia a partir del decreto, deja de ser el máximo ógrano jurisdiccional. Los magistrados son designados por el Poder Ejecutivo.

Acto Institucional número 9
23 de octubre de 1979
Reforma el sistema de seguridad social.

Acto Institucional número 10
10 de noviembre de 1980
Dispone que la aprobación del plebiscito constitucional se hará por mayoría simple de sufragios por SÍ.

Acto Institucional número 11
28 de julio de 1981
Reorganiza la integración y competencias del Consejo de Estado que asume el 20 de agosto. Deroga el artículo del Acto Institucional número 2 que obligaba a someter a previo estudio del Poder Ejecutivo las iniciativas legislativas surgidas en el Consejo. Deroga los artículos del mismo acto institucional que le atribuía al Consejo de Estado competencia para preparar el proyecto de reforma constitucional.

Acto Institucional número 12
Noviembre de 1981
Modifica y sustituye parcialmente el Acto Institucional número 8. Restituye jerarquía de poder a la Justicia y establece que mientras no se promulgen las leyes orgánicas de la Judicatura y del Ministerio Público y Fiscal rigen, para la organización y el funcionamiento de esas instituciones, las disposiciones que vigentes antes del acto institucional número 8

Acto Institucional número 13
12 de octubre de 1982
Modifica y complementa el Acto Institucional número 9 (relativo a la seguridad social).

Acto Institucional número 14
2 de agosto de 1983
Autoriza al Poder Ejecutivo a decretar nuevas proscripciones. Las prohibición de los derechos políticos alcanzará a los que incurran en infracción a la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, a los procesados por la justicia militar por delitos de lesa nación y a los que por su conducta perturben la tranquilidad y el orden público.

Acto Institucional número 15
23 de mayo de 1984
Deroga el artículo 331 de la Constitución de 1967 que fija el procedimiento para plebiscitar la reforma del texto constitucional. Establece que el Poder Ejecutivo es titular del ejercicio de la función constituyente.

Acto Institucional número 16
2 de julio de 1984.
Faculta a la Comisión Interpretativa creada por el Acto Institucional número 4 a realizar nuevas desproscripciones. Se dicta el acto para rehabilitar parcialmente a ciudadanos proscriptos del Frente Amplio.

Acto Institucional número 17
16 de julio de 1984
Deja sin efecto los Actos Institucionales número 7 y 14.

Acto Institucional número 18
26 de julio de 1984
Habilita el funcionamiento del Partido Demócrata Cristiano y del Partido Socialista.

Acto Institucional número 19
15 de setiembre de 1984
Convoca a elecciones. Establece las normas transitorias constitucionales transitorias. Crea un Consejo de Seguridad Nacional asesor del Poder Ejecutivo en asuntos vinculados a la integridad territorial y mantenimiento del orden público. Aprueba el estado de insurrección en los casos de sedición, rebelión o movimiento de violencia contra la sobreranía del país o contra el regular funcionamiento del orden institucional.
Limita la justicia militar a los delitos militares y a los casos de estado de guerra. Modifica la Ley Orgánica Militar sobre el mecanismo de ascenso a oficial general: será concedido por el Poder Ejecutivo previa venia de la Cámara de Senadores.

Acto Institucional número 20
11 de octubre de 1984
Dispone el cese de los consejeros de Estado (para que puedan jubilarse) nombrados en agosto 1981 y prorroga el período de sesiones ordinarias hasta el 15 de noviembre de 1984.

Bibliografía

Álvaro Rico: ¿Qué hacía Ud. durante el golpe de Estado y la Huelga General? Curiosidades de una épica uruguaya. Montevideo, Fin de Siglo. Colección Raíces,1994.
La resistencia a la dictadura. 1973-1975. Tomo I Cronología documentada. Contribución a la memoria popular sobre la historia reciente del Uruguay. Dirección del proyecto: Alcira Legaspi de Arismendi.
Montevideo, Editorial Problemas, 1989.
Gloria Amido, Virginia Martínez, Salvador Schelloto: Cronología del Uruguay 1973-1979 (inédito).
Carlos Demasi, Álvaro Rico, Jorge Landinelli, María Sara López: Cronología comparada de la Historia reciente del Uruguay 1973-1980. Montevideo. Facultad de Humanidades.
Oscar Bruschera: Las décadas infames. Análisis político 1967-1985. Montevideo, Linardi y Risso, 1986.
Diego Achard: La transición en Uruguay. Apuntes para su interpretación. Cronología de los hechos. Testimonio de ocho protagonistas. Documentos inéditos. Montevideo, Instituto Wilson Ferreira Aldunate, 1992.
Gerardo Caetano, José Rilla: La era militar, colección El Uruguay de la dictadura 1973-1985. Montevideo, Banda Oriental, 1989.
Alfonso Lessa: Estado de Guerra. De la gestación del golpe del 73 a la caída de Bordaberry. Montevideo, Fin de Siglo,1996.
Juan Rial: Partidos políticos, democracia y autoritarismo. Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay. Montevideo, Banda Oriental, 1984.
Isabela Cose, Vania Markarian: 1975: Año de la Orientalidad. Identidad, memoria e historia de una dictadura Montevideo, Trilce, 1996.
Wilson Fernández: El gran culpable. La responsabilidad de los EE. UU. en el proceso militar uruguayo Montevideo, Ediciones Atenea, 1986.
Carina Perelli y Juan Rial: De mitos y memorias políticas. La represión, el miedo y después Montevideo, Banda Oriental, 1986.
Aldo Marchesi: El Uruguay inventado. La política audiovisual de la dictadura, reflexiones sobre su imaginario Montevideo, Trilce 2001.
Saúl Sosnowski (compilador): Represión, exilio y democracia. La cultura uruguaya. Montevideo, Banda Oriental, 1987.
Carlos Quijano: Los golpes de Estado (1973). Montevideo, Cámara de Representantes, 1989.
Wilson Ferreira Aldunate: Discursos, conferencias y entrevistas. Recopilación y prólogo por Juan Raúl Ferreira. s/f.
Uruguay, nunca más: Informe sobre la violación a los derechos humanos 1972-1985. Montevideo, SERPAJ, 1989.
Nunca Más: Informe de la Comisión Nacional sobre la desaparición de personas. Buenos Aires, EUDEBA, 1984.
Eugenio Ahumada, Rodrigo Atria, Javier Egaña, Augusto Góngora, Carmen Quesney, Gustavo Saball, Gustavo Villalobos: Chile, la memoria prohibida. Santiago, Pehuen Editores, 1989.
Hugo Cores: Memoria de la Resistencia. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2002.
Carlos Martínez Moreno: La Justicia Militar en el Uruguay. Montevideo, Librosur Nuevo Mundo, 1986.
Gregorio Martirena: Uruguay, la tortura y los médicos. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1988.
Hugo García Rivas: Memorias de un ex torturador. Buenos Aires, El Cid Editor,1984.
Daniel Rey Piuma: Un marino acusa. Informe sobre la violación de los derechos humanos en el Uruguay. Montevideo, TAE, 1988.
Alvaro Alfonso: El vino de la muerte. El asesinato de Cecilia Fontana de Heber. Montevideo, Editorial Fin de Siglo, 2000.
Omar Ferri: Sequestro no cone sul. O caso Lillian e Universindo. Porto Alegre, Mercado Aberto. Serie Depoimentos 1, 1981.
Lilián Celiberti y Lucy Garrido: Meu quarto, minha cela. San Pablo, L&PM Editores, 1989.
Virginia Martínez: Los fusilados de abril ¿Quién mató a los comunistas de la 20? Montevideo, Ediciones del caballo perdido, 2002.
Álvaro Barros-Lémez: Seregni. Entrevista. Montevideo, Monte Sexto, 1989.
Sergio Israel: El enigma Trabal. Montevideo, Trilce, 2002.

Héctor Luna: Luis Pérez Aguirre. Huellas de una vida. Montevideo, Trilce, 1997.
Samuel Blixen: Sendic. Montevideo, Trilce, 2000.
Claudio Trobo: ¿Quién mató a Michelini y Gutiérrez Ruiz? Montevideo, Ediciones Teoría y Práctica, 1986.
Raúl Olivera, Sara Méndez: Secuestro en la Embajada. El caso de la maestra Elena Quinteros. Montevideo, 2003.
Alberto Silva: Perdidos en el bosque. Montevideo, Madres y Familiadres de Detenidos Desaparecidos, 1989.
Hernán Dinamarca, Marisol Santelices: ¿Dónde están? La historia de los niños uruguayos desaparecidos. Montevideo, ediciones de La República, 1989.
IEPALA, Instituto de Estudios para América Latina y África: La secta Moon. Su carrera política y estrategia internacional. Montevideo, TAE, 1989.
IEPALA, Instituto de Estudios para Américla Latina y África: Uruguay: Seguridad Nacional y cárceles políticas Madrid, 1984.
Memoria para armar-Uno: Testimonios coordinados por el Taller de Género y Memoria ex presas políticas. Montevideo, Editorial Senda, 2001.
Mirta Macedo: Tiempos de ida y vuelta. Montevideo, Orbe libros, 2002.
Walter Phillipps-Treby, Jorge Tiscornia: Vivir en Libertad. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2003.
A todos ellos. Informe de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, Montevideo, 2004.
Documentos Sindicales 3. Documentos de la Huelga General 1973. Montevideo, Centro Uruguay Independiente, 1985.
María Martha Delgado: Para que el pueblo decida. La experiencia del referéndum contra la ley de impunidad en Uruguay (1986-1989), Lima, Instituto de defensa legal. Programa Internacional de Becas en Derechos Humanos, 2000.
Daniel Chávez: FUCVAM, la historia viva. Montevideo, Fucvam y Editorial Nordan-Comunidad, 1990.
Daniel Chávez, Susana Carballal: La ciudad solidaria. El cooperativismo de vivienda por ayuda mutua. Montevideo, Facultad de Arquitectura y Editorial Nordan-Comunidad, 1997.
Dora Noblía, Graciela Márquez: Manual de Eduación Moral y Cívica para estudiantes de primer año de liceo.
UJC: escuela de comunismo. Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Universidad de la República. s/f.

Archivos y fuentes documentales

Revistas y boletines:

Informaciones, Boletín de GRISUR (Grupo de Información y Solidaridad con Uruguay). Ginebra.
Cuadernos de Marcha. Segunda época, México.
Compañero. Segunda época. Publicación del Partido por la Victoria del Pueblo.
La Plaza. Revista de la ciudad de Las Piedras, Uruguay.
El soldado. Revista del Centro Militar, Montevideo.

Prensa:

El Día, El País, La Mañana, La Hora, La República, Página 12, Marcha, Búsqueda, Opinar, La democracia, Aquí, Jaque, Convicción, Dignidad, Guambia, Brecha.

Otros documentos:

Violaciones de Derechos Humanos en la República Oriental del Uruguay (Incluyendo el Memorando enviado al Gobierno el 26 de julio de 1983). Publicación de Amnistía Internacional.
El movimiento sindical uruguayo ante el tema de los ciudadanos uruguayos secuestrados-desaparecidos en Argentina. La coordinación represiva Montevideo, Secretaría de Derechos Humanos y Políticas sociales PIT-CNT, 1998.
María del Huerto Amarillo y Antonio Serrentino. El movimiento de derechos humanos en el Uruguay. Ponencia para el seminario Democracias emergentes en América Latina, organizado por CIESU en Montevideo en agosto de 1986.
Informe final de la Comisión para la Paz. Montevideo, Presidencia de la República, abril 2003.
Autoridades del gobierno nacional. Publicación de la DINARP.
Programa de Ciencias Sociales de Formación. INADO.
Normas de comportamiento para estudiantes en Wilson Craviotto, Lecturas de Apoyo para profesores y alumnos de Educación Cívica y Moral. 1º y 2º año del Ciclo Básico, Plan 76.

Conferencia del teniente general Luis V. Queirolo en la Junta Interamericana de Defensa, 3 de julio de 1980. DINARP.
La Huelga general. El 9 de julio de 1973. El asalto a El Popular. Montevideo, Colección Popular. Serie hechos de la vida nacional. s/f.
Muertes en las prisiones uruguayas. Montevideo, Madres y familiares de procesados por la justicia militar, 1984.
Uruguayos desaparecidos en Argentina. Montevideo, Madres y familiares de uruguayos desaparecidos en Argentina, 1984.
Uruguayos desaparecidos en Uruguay. Montevideo, Madres y familiares de uruguayos desaparecidos, 1984.
El referéndum desde Familiares. Montevideo, Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, 1990.
Uruguay/Argentina: Coordinación Represiva, Colección Memoria y Juicio. Buenos Aires, CELS-Centro de Estudios Legales y Sociales. s/f.

Sitios en internet:

Madres y Familiares Detenidos Desaparecidos, SERPAJ-Uruguay, CUI (Centro Uruguayo Independiente), SMU (Sindicato Médico del Uruguay), Parlamento uruguayo, Abuelas de Plaza de Mayo, Grupo Nizkor, Nunca Más (Argentina), EAAF (Equipo Argentino de Antropólogos Forenses), Proyecto Internacional de Derechos Humanos (Memoria viva, Londres), FASIC (Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas) de Chile, CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) de la OEA, radio El Espectador, radio Sarandí, Correo Socialista.

Índice de documentos

Índice de nombres



Minas 1367 - Montevideo - Uruguay - Tel. 409 44 63
Impreso en abril de 2005 - D.L. 336.029 / 05
Edición amparada en el decreto 218/996 (Comisión del Papel)

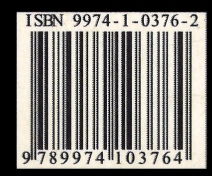


Tiempos de dictadura repasa la época oscura que se abre con el golpe de Estado. Siguiendo un itinerario cronológico, que parte del 27 de junio de 1973 y desemboca en marzo de 1985, el libro reconstruye el día a día bajo la dictadura. Junto a los principales hechos y protagonistas de ese período, también están presentes en el trabajo los pequeños y grandes actos de los hombres y mujeres que hicieron la historia de esa década.

La obra registra minuciosamente la política de persecución y eliminación de opositores en el país y fuera de fronteras; da a conocer documentos confidenciales de la dictadura; revisa las campañas de la DINARP, los comunicados y discursos militares; describe los métodos de censura a la prensa y al Carnaval, y recupera fragmentos de los textos de estudio y reglamentos impuestos a los escolares y liceales.

El libro también reseña las condenas al Estado uruguayo en los organismos internacionales; las publicaciones que circularon en la clandestinidad y las editadas en el exilio; evoca canciones y poemas; testimonios y cartas personales, y aun los chistes e ironías con los que muchos uruguayos se defendieron del gobierno cívico-militar.

Por la diversidad de fuentes empleadas, por el período que abarca y, sobre todo, por la mirada de la autora, la obra constituye una crónica única, quizá la más completa, de la represión y de la resistencia a la dictadura.


ISBN 9974-1-0376-2
9 789974 103764

